

# **La lengua de los nuevos españoles**

## INDICE

INTRODUCCIÓN

I PLANO FÓNICO

II PLANO MORFOSINTÁCTICO

III PLANO LÉXICO

NEOLOGÍA Y TIPOS DE NEOLOGÍA

NEOLOGÍA FORMAL

PRÉSTAMOS

NEOLOGÍA SEMÁNTICA

IV. DEMOCRACIA Y LENGUAJE POLÍTICO

**Intento examinar tendencias que apuntan o están en marcha, capaces de provocar a lo largo del tiempo transformaciones más o menos importantes en el sistema lingüístico: unas tienen origen en puntos débiles del sistema mismo; otras desarrollan posibilidades positivas de él; algunas responden a influjos externos, a condicionamientos impuestos por las formas de vida y de cultura presentes. Las hay comunes a todas las lenguas cultas de hoy; pero también habremos de enfrentarnos con problemas derivados de la especial situación del mundo hispánico dentro de la civilización occidental. R. Lapesa (1977: 207).**

**En una sociedad tan individualista como la española, el abismo entre *lengua y habla*, según Saussure, o entre *código y mensaje*, según los lingüistas modernos, podría acaso ser más violento que en otras comunidades lingüísticas. Los datos que hemos recogido no nos permiten afirmar tal cosa de una manera absoluta (E. Lorenzo 1994: 54).**

## Introducción

El análisis y descripción del estado en el que se encuentra el español actual requiere preliminarmente la delimitación del significado de los términos *español* y *actual* dentro de los cuales nos situaremos. Por *español* entendemos la lengua utilizada en España y en Hispanoamérica,<sup>1</sup> con características comunes por su origen y por las relaciones históricas y culturales mantenidas a lo largo de cinco siglos. Con *actual*, interpretamos su estado en la época moderna<sup>2</sup>, en el tramo final del siglo XX (en el que ha cumplido más de mil años). En *español* o *castellano*, se sobreentiende *lengua* y como tal el diasistema de signos a disposición del hablante de una comunidad o grupo para utilizarlo en una determinada situación comunicativa.

---

<sup>1</sup> Según los datos que proporciona el *Anuario del Instituto Cervantes* (1999), el español es lengua oficial en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Entre los países mencionados el número de hablantes es 332.610.000 sobre una población de 351.706.000 habitantes, con porcentajes que se aproximan al 10% de la población como Argentina, España y México, mientras que en otros países hallamos: Paraguay (55,1%), Guatemala (64,7%) y Puerto Rico (79,8%). La creación de Mercosur, la implantación de empresas comerciales españolas en Brasil y las recientes disposiciones de una ley reguladora de la enseñanza (1996), en la que se prevé la enseñanza de lenguas extranjeras, hacen de ese territorio, con 190 millones de habitantes y una elevada población estudiantil, lugar muy propicio para la implantación y el desarrollo de la lengua y cultura españolas.

<sup>2</sup> Las propuestas de periodización en los estudios diacrónicos sobre la lengua utilizan criterios extralingüísticos basados en acontecimientos culturales histórico-literarios; una vez establecidos los periodos en ellos se abordan cuestiones de evolución interna dentro del sistema que según el periodo refuerzan el criterio para fijar una determinada etapa. Utilizando el criterio mencionado o bien ateniéndose a propuestas basadas en criterios de evolución interna nos hallamos en la fase actual ante un sistema que es esencialmente estable desde comienzos del siglo XVIII o bien desde 1650 que se denomina español moderno. (Echenique Elizondo & Martínez Alcalde 2000: 51):

Estudiaremos las tendencias lingüísticas que caracterizan una realidad tan dinámica como ha sido la del español en estos últimos años, en los que se han producido trascendentales procesos económicos, culturales y socio-políticos. Tomaremos en consideración los cambios que han afectado a aspectos con significativas manifestaciones alternas a lo largo de la historia moderna de la lengua española y sobre todo a aquellos que se han ido consolidando desde mediados del siglo XX; la atención preferente a campos como el léxico y a sus implicaciones morfosintácticas, se justifica por la relevancia actual de este fenómeno debido a la magnitud de los cambios mencionados; significativamente consideraremos las formas extranjeras, especialmente inglesas, cuyo influjo comienza a ser abrumador.

Tenemos presente, siguiendo una línea interpretativa que se remonta a Humboldt, Lapesa (1963 y 1977) y a Coseriu (1977), que una lengua no es una cosa hecha, un material inerte, sino un conjunto de modos de hacer, un sistema simbólico, que, sólo en parte, se presenta como realizado en productos lingüísticos. No podemos prescindir por tanto del hecho de que, en cuanto actividad humana, si las lenguas existen es porque alguien las habla. Su existencia es el uso, que se explicita en el conjunto de relaciones, necesariamente dinámicas, entre la lengua y el sistema sociocultural. Mediante él se conocen, asimilan y transmiten valores y prejuicios, sistemas de dominio y sumisión.

Debido precisamente a su naturaleza dinámica cada hablante adquiere mecanismos de adaptación, negociación y creatividad (Haliday: 1968). Es la lengua archivo de experiencias de una comunidad. Conocer su historia significa tener acceso al proceso que ha seguido la colectividad para introducir cambios. Suele tratarse más de usos encontrados que de simple sustitución de lo viejo por lo nuevo. Detrás de cada cambio colectivo hay un uso individual que es digno de imitación por distintas razones.

Recuperar la compleja trama en la que se mueven las decisiones colectivas es una tarea en la que hay que tomar algunas decisiones operativas. Para poder encuadrar mejor las tendencias actuales del español es necesario, pues, plantear con alguna perspectiva histórica los factores que han podido condicionar su evolución durante estos últimos años. Al observar la comunidad de hispanohablantes<sup>3</sup> vemos cómo en la actualidad

---

<sup>3</sup> Nos referimos fundamentalmente a la situación del castellano en España, aunque intentemos no apartarnos, como decimos en el párrafo inicial, de las características comunes de la lengua utilizada en España e Hispanoamérica.

interfieren sobre ella una serie de condicionantes de orden distinto, y a veces de signo opuesto, que inciden en la conciencia y uso de la lengua; prescindiendo de algunos factores, una simple enumeración debe contar con:

- la transición de un régimen autoritario a otro democrático;
- la progresiva importancia de los medios de comunicación social en la difusión de los usos lingüísticos;<sup>4</sup>
- el desarrollo del español meridional-atlántico;<sup>5</sup>
- el progresivo influjo del inglés de los EE. UU;<sup>6</sup>
- el creciente desarrollo material;
- la generalización de la escolarización;
- la progresiva presencia e importancia cultural del bilingüismo;<sup>7</sup>
- la democratización e internacionalización de los usos lingüísticos;
- el mayor prestigio de la lengua coloquial, tanto en la norma culta escrita como en la creación artística;<sup>8</sup>
- el prestigio de lo juvenil;

---

<sup>4</sup> En ellos habría que estudiar la importancia de algunos periódicos como Cambio 16 y EP durante la transición democrática y la evolución del lenguaje televisivo; en este sector sería interesante considerar la pérdida de la dimensión de norma escrita que lo caracterizaba, a pesar de estar constituido por emisiones orales.

<sup>5</sup> El *Manual de español urgente* de la Agencia EFE presenta la siguiente afirmación: “La unidad de la lengua es un bien que importa defender en el seno de la comunidad hispanohablante. Hoy la prensa, la radio y la televisión ejercen una influencia idiomática superior a la del sistema docente. Sin exageración puede afirmarse que el destino que aguarda al español -o a cualquier otro idioma- está en sus manos”. La afirmación resulta bastante cierta si se consideran tanto las dificultades por las que ha atravesado la instrucción en España durante estos últimos años (“Polémica sobre las humanidades”) como el hecho de que películas, informativos, documentales y reportajes de distinta naturaleza ponen actualmente en contacto a un público muy numeroso con un español estándar relativamente culto.

<sup>6</sup> El anglicismo se presenta como contacto directo con la realidad española (a veces indefinidamente europea) y también como contacto a través de la intermediación del español americano. Sabemos poco de los procesos de intermediación y muy poco de los anglicismos que llegan al español peninsular a través de los contactos que la lengua inglesa establece previamente en la geografía americana.

<sup>7</sup> Tenemos que hacer mención al conocido Art. 3. 3º de la Constitución Española (1978) en el que se sanciona que: “La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”, cfr. AA.VV. (1986) y San Vicente (1998a).

<sup>8</sup> Entre la cada vez más abundante bibliografía, Beinhauer (1985); Seco (1983), y Vigarra Tauste (1992).

- la tendencia a la didáctica comunicativa en los métodos de aprendizaje de la propia lengua;
- la fuerte expansión del español en Estados Unidos;<sup>9</sup>
- el prestigio de la literatura hispanoamericana;
- el aumento del valor comercial del español panhispánico.

No podemos detenernos en la explicación de cada uno de los puntos enumerados, con ellos se podría comenzar a trazar la historia externa del español actual; quedarán como referencia, puntualmente señalada, para enmarcar el amplio y complejo conjunto de factores que intervienen en las transformaciones que intentaremos describir.

No cabe duda, no obstante, de que el orden establecido puede ser discutible y tiene que ser avalado por serios estudios sociolingüísticos; siguiendo la denominación saussuriana representan tanto fuerzas centripetas como centrífugas. Entre las primeras, resulta prioritario mencionar el peso de los medios de comunicación, y sobre todo el de la radio y televisión, que han contribuido considerablemente a la generalización de los usos.

### **La potencia de los medios**

Una reflexión sobre la misma palabra *televisión* puede resultar útil. En una sociedad cada vez más desarrollada hemos asistido a la difusión de numerosos avances científicos y técnicos entre los que podemos señalar la *televisión* y su instrumento, el *televisor*; con la evolución de este medio

---

<sup>9</sup> Hacia 1997 el número de hispanohablantes en Estados Unidos, según datos manejados por el *Anuario del Instituto Cervantes* (1999), era de 20.150.000. En el mismo Anuario (1999:265) y en el del año 2000 (112) hallamos, una previsión positiva sobre el futuro del español en Estados Unidos, lengua de emigrantes con un peso cultural y de prestigio en aumento como lo documenta el hecho de ser la lengua extranjera más estudiada y que la utilización en los medios ofrece también considerables cifras, como la del periódico *La Opinión* de Los Ángeles que cuenta con cerca de medio millón de lectores diariamente. Todo ello a pesar de evidentes fenómenos de deslealtad y de que el porcentaje de hablantes de español no crece al mismo ritmo que el de la población hispana (el aumento depende siempre del flujo migratorio de centro y sudamericanos) y a pesar también de las tendencias proteccionistas que han surgido como reacción al multilingüismo, por parte de distintos Estados; con la promoción por parte de diversas asociaciones surgidas en defensa del inglés, entre las medidas adoptadas figura la de haber declarado oficial la lengua inglesa (entre ellos California, Arizona, Colorado y Florida); y entre las medidas más recientes, (1998), tenemos la denominada Proposición 227 que impone la instrucción en inglés. Para los aspectos lingüísticos del fenómeno, cfr. el interesante estudio sociolingüístico de Ramírez (1992).

asistimos también a la progresiva tecnificación de los usos lingüísticos por parte del hablante medio en el que van resultando cada vez más comunes tanto lexías más complejas como formas compositivas propias de determinados ámbitos de especialidad.<sup>10</sup>

El *televisor*, a veces identificado como *televisión*, ha ido modificando sus formas y *prestaciones* para convertirse en *televisor en color*, *televisor en blanco y negro*, *televisor portátil*, *televisión de pago*, *televisión por cable*, *televisión digital*, *televisor retroproyector*, *televisor extraplano*, (en estos dos últimos ejemplos con tendencia a perder el núcleo sustantivo); ha surgido por apócope el formante *tele-*, cuya homonimia con otros ha convertido a esta forma una de las más productivas en el español actual y por la que se aproxima a usos ampliamente internacionalizados en distintas lenguas; con el valor de *televisión* tenemos una importante serie de compuestos *telenovela*, *teleteatro* o *teletexto*, a los que se añaden otros muchos que se van afianzando: *teleadicto -ta*, *telebasura*, *telecomedia*, *telecompra*, *telegénico -ca*, *telemando*, *telemarketing*, *telepromoción*, *teleserie*, *teletienda*, *teletonta*, *teletrabajo*, *televendedor*. La transmisión por *canales* y *redes* ha favorecido los usos de neología semántica. Hemos asistido progresivamente, a la colocación del medio televisivo en el más general del mundo del *video* (forma latina procedente del inglés), hiperónimo/sinónimo al constituir la pantalla o vídeo el punto de consumo final para toda una serie de mensajes.

Junto a estos procesos derivativos y compositivos que aproximan el español a las tendencias neológicas de las lenguas europeas hay que señalar la identidad de algunos usos metafóricos, como *burbuja mágica*, *caja boba* o *caja tonta* que han preservado ciertos aspectos de creatividad de los españoles. Aparece como un fenómeno compensatorio, que obviamente no es exclusivo del español, de los procesos de internacionalización de las lenguas que comparten numerosos aspectos productivos y comunicativos de una cultura globalizadora.

---

<sup>10</sup> Nos hemos referido sólo al televisor pero se puede continuar con toda una serie de instrumentos que sirven para su utilización. Se podía haber ejemplificado también con otros medios como el de los transportes, el deporte, la escritura, etc.

### **España plurilingüe**

Considerada la prioridad de los medios y su influencia,<sup>11</sup> en segundo orden hay que atender a las fuerzas centrífugas, a las que "atentan" contra la pérdida de la unidad en la lengua.<sup>12</sup> A grandes rasgos este proceso, en sus aspectos políticos salientes, podría quedar descrito en los siguientes términos.

España es a través de su historia un país plurilingüe que a finales del siglo XX presenta un mapa lingüístico con cuatro lenguas: euskera o vasco, gallego, catalán y español, de las que la primera es de origen desconocido mientras que las otras tres son notoriamente lenguas derivadas del latín, y por tanto dialectos hermanos. También derivan del latín los denominados dialectos históricos, el leonés y el aragonés, junto con su respectiva división dialectal. Prescindiendo de la explicación de los distintos factores que han llevado a la koiné castellana<sup>13</sup> a imponerse como lengua en España, resulta bastante comprensible que una planificación lingüística suficientemente definida no exista en España hasta 1931, es decir, en un momento concreto de fermento democrático y de presión nacionalista, en el que el español adquirió la condición de lengua oficial y las tres regiones que llegaron a alcanzar la autonomía (Cataluña, País Vasco y Galicia) obtuvieron el reconocimiento de sus peculiaridades lingüísticas y culturales.

Derogada esta condición durante el período dictatorial (1936 a 1975), como cualquier otra que no velase por la condición de unidad territorial y cultural de España, la Constitución de 1978, que en ciertos aspectos tiene como referencia la precedente de 1931, da la posibilidad de planificar un Estado plurilingüe al proclamar, en el art. 3.1.: "El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerlo y el derecho a usarlo" y, al sancionar, allí mismo (art. 3.2.): tanto que: "Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus respectivos estatutos" como que (art. 3.3): "La riqueza de las distintas

---

<sup>11</sup> Resulta decisiva en nuestro estudio la utilización de obras que se han ocupado de lengua periodística escrita (Lázaro Carreter, De Miguel, Lorenzo, Llorente Maldonado, Capanaga) como la utilización por nuestra parte de textos y constataciones procedentes de dicho medio.

<sup>12</sup> Un ejemplo podría ser el de M. Casado (1996: 14): "En la medida en que los informadores se esfuercen por hablar escribir de acuerdo con el modelo culto más general del idioma, la unidad del castellano estará asegurada. Y la unidad de la lengua, hablada hoy por más de 300 millones de personas - que pueden ser 400 millones al filo del año 2000-, representa un bien cultural de incalculable valor".

<sup>13</sup> Véase lo que se dice propósito de este tema en el capítulo dedicado a los préstamos.



modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será de especial respeto y protección”.<sup>14</sup>

De este modo se interrumpía tanto la condición de lengua dominante o exclusiva que institucionalmente había tenido la lengua española durante más de cuarenta años, como la situación de relegación y proscripción encubierta que tenían las restantes lenguas de España; circunstancias, que si bien no estaban legisladas, se producían de hecho.<sup>15</sup>

A partir de este momento, entre 1982 y 1986, las administraciones autonómicas de País Vasco, Cataluña, Galicia, País Valenciano, Islas Baleares y Comunidad de Navarra, tras un proceso de elaboración de las denominadas “Leyes de normalización”, adoptaron la lengua autonómica como lengua oficial juntamente con el castellano. Con una fuerte identificación entre lengua y realidades regionales históricas, en todas las autonomías la lengua fue reconocida como *propia*.

La condición de lengua oficial ha afectado fundamentalmente a tres ámbitos: el administrativo -regional y local-, el de la enseñanza y el de los medios de información y producción cultural.<sup>16</sup> En breve tiempo se han

---

<sup>14</sup> Otros artículos constitucionales apoyan lo expresado en el tercero; por ejemplo el 20 sobre la libertad de expresión, el 143, 147 y 148 sobre la iniciativa, competencias y fomento de la cultura; cfr. Alcaraz Ramos (1999)

<sup>15</sup>La mayor parte de los estudios realizados sobre el plurilingüismo en España se ocupan de este tema. Resulta interesante en este sentido la observación de González Ollé (1995:52), “Con los riesgos de toda simplificación en asunto tan delicado, vale afirmar que hasta 1940, por redondear la fecha, las corrientes liberales defienden la unidad lingüística de España, basada en la generalización de la lengua española, llegando en ocasiones hasta proscribir las restantes. Por el contrario, las tendencias conservadoras asumen la defensa de éstas, elevadas a veces hasta la paridad con el español”.

<sup>16</sup> Consecuencias menos relevantes desde el punto de vista legal, aunque importantes en el plano sociológico y en el del sentimiento lingüístico, han tenido las reivindicaciones derivadas de la declaración del apartado 3 del mencionado art. 3 de la Constitución: “La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”. Esta disposición ha favorecido la recuperación de dialectos “históricos” como el asturiano, o bable y la fabla aragonesa que se hallaban en franco proceso de desaparición. También se refleja en los estatutos de autonomía en los que se hallan referencias a las modalidades regionales de las lenguas propias y ha afectado positivamente al aranés. Por lo que se refiere a las restantes lenguas o modalidades de la Península, el aragonés se halla en términos de supervivencia en su territorio histórico, mientras que el aranés, (emparentado con el occitano), reducido al valle pirenaico de Arán en la frontera hispano-francesa se halla en fase de recuperación por parte de un número de hablantes en torno a los cinco mil. Por lo que se refiere al asturleonés o bable, es modalidad histórica sin legados literarios que goza de protección pero no de oficialidad según el Estatuto de Autonomía de Asturias. Un paso decisivo para la pervivencia del bable ha sido la creación de la Academia de la Llingua Asturiana,

ido superando, tanto en la administración como en la enseñanza, las situaciones de discriminación lingüística con el objetivo de recuperar las lenguas propias y alcanzar el bilingüismo "desde el respeto del patrimonio cultural de España". Este objetivo, ideal y sujeto naturalmente a fuertes descompensaciones, ha introducido algunos cambios en los comportamientos y actitudes lingüísticas de los españoles, y se ha visto fuertemente alterado por la preponderancia que las cuestiones lingüísticas han adquirido en las coaliciones gubernamentales con la participación de los partidos nacionalistas en el tramo final de la era socialista.

Junto a los factores mencionados, la promoción en lengua propia de los medios de comunicación -en especial mediante la creación de las televisiones y radios autonómicas- ha favorecido que se haya producido un avance general en el conocimiento y uso de las lenguas autonómicas, salvo en Baleares donde el conocimiento y uso era de todos modos es muy elevado;<sup>17</sup> de otro orden es el peso cultural, medido en libros, publicaciones y presencia en los foros científicos internacionales en los que la cultura producida en lengua catalana responde a sus mejores y más arraigadas tradiciones y es sin duda superior al de las restantes lenguas hispánicas.

En el caso de Cataluña, en la que la lengua vernácula se mantuvo siempre como vehículo del sentir nacional incluso en las circunstancias más adversas, y en la que lleva ya más de diez años en marcha un programa de inmersión total en la lengua catalana,<sup>18</sup> refrendado por la

---

gracias a la cual se han potenciado y prestigiado los usos con certámenes literarios y con inserciones en el mundo educativo.

<sup>17</sup> Según datos que proporciona M. Siguán (1992), tomados a comienzos de esta década, Galicia es la comunidad con mayor proporción de residentes capaz de hablar y entender la lengua propia; a continuación, en Cataluña el 90% entiende el catalán y es capaz de hablarlo el 64%; con datos, en cambio, del censo de 1986 en las Islas Baleares las cifras son el 90% y el 72%, mientras que en Valencia, pasamos a 73% y 50%; en el País Vasco, se sigue refiriendo Siguán al censo de 1986, el 43% es capaz de entenderlo mientras que sólo lo habla el 25%. Faltan datos seguros sobre la utilización de estas lenguas como primera o principal pero se puede suponer un 50% para el catalán y un 20% para el vasco.

<sup>18</sup> El catalán es después del español la lengua con mayor número de hablantes en la Península. En su expansión territorial ha llegado a Valencia, Baleares y Cerdeña (Alghero) a través de dos variedades: la oriental y la occidental, tras un proceso de fuerte castellanización en el siglo XVIII y XIX, detenido por la Renaixença, la creación del *Institut d'Estudis Catalans* (1907) y la personalidad de Pompeu Fabra que dieron impulso a varias obras como las *Normes ortogràfiques* (1913), el *Diccionari ortogràfic* (1917); data de 1932 el *Diccionari general de la llengua catalana*, también de Pompeu Fabra, obra con la que puede considerarse concluido inicialmente el proceso histórico de

aprobación de la denominada “ley del catalán”, el avance ha sido de particular relieve.

En el País Vasco, a pesar del propio interés gubernamental puesto en la política de normalización, el lógico retraso en la consecución de una lengua estándar (a partir de siete variedades dialectales) y la diversidad tipológica del euskera con respecto al español<sup>19</sup> han supuesto grandes dificultades para alcanzar los objetivos que se habían previsto. Se trata, no obstante de una lengua que simboliza la identidad cultural de un pueblo y que está alcanzando notable difusión como lengua de comunicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma (Etxebarria: 1995).

En cuanto al gallego,<sup>20</sup> que es la lengua que en absoluto tiene mayor porcentaje de hablantes, tanto las dificultades en la unificación de los aspectos normativos como la tradicional carencia de estima social, dentro de un panorama de considerables progresos, han supuesto algún retraso por lo que se refiere a la importancia cultural. El auge nacionalista en las pasadas elecciones de octubre de 1997 hacen prever un nuevo impulso en el uso social del gallego.<sup>21</sup>

---

normativización. A partir de 1995 este valor normativo ha pasado al *Diccionari de la llengua catalana* del Institut d'Estudis Catalans.

<sup>19</sup> El vasco se extiende por buena parte del territorio denominado Euskalherria que comprende el País Vasco, Navarra y el país vascofrancés o Iparralde. Es lengua de origen desconocido pero con vínculos en el origen del castellano. Es lengua oficial en el País Vasco y en algunas zonas vascohablantes de Navarra, pero no goza de protección especial en Iparralde a pesar de algunos intentos. El euskera dispone desde 1919 de una Academia de la Lengua Vasca (*Euskaitzandia*) y de unas normas relativas al vasco unificado (*euskera batua*) a partir de 1968 (Congreso de Aránzazu).

<sup>20</sup> Lengua con notable esplendor durante la Edad Media que por razones históricas fue quedando relegada hasta que comenzó a recuperar parte de su prestigio en el siglo XIX, llegándose posteriormente a la creación de la *Real Academia da Lingua Galega* en 1906. Con la dictadura franquista se produjo una condición diglósica entre la lengua formal y de cultura, el castellano y la lengua informal y rural, el gallego. La lengua gallega no fue normativizada hasta 1982, año en el que la Real Academia Gallega y el *Instituto da Lingua Galega* publicaron unas *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*, normas aprobadas en 1983 por el Parlamento de la Comunidad Autónoma. Posteriormente han adquirido carácter normativo el *Vocabulario Ortográfico da Lingua Galega* (1989 versión provisional; versión informatizada con el nombre Corrixo de 1997) y el *Diccionario da Real Academia Galega* (1997).

<sup>21</sup> La discusión, en la que han intervenido lingüistas, sociólogos, historiadores y representantes del mundo político, ha sido objeto de numerosos debates en los distintos medios de comunicación. El ensayo de Salvador (1987), *Lengua española y lenguas de España*, tuvo una importante función detonadora; en él, así como en el posterior libro del citado académico (1992), pueden hallarse menciones de los personajes implicados y de

### **Sobre la nueva conciencia lingüística de los españoles**

El contacto y a veces conflicto de lenguas en la España democrática y plurilingüe ha modificado de manera profunda algunos hábitos o actitudes lingüísticas en los españoles, y ha abierto también distintas cuestiones canceladas en el monolingüismo hegemónico dictatorial. Según la Constitución española de 1978: “el castellano es la lengua española oficial de España” equilibrio expresivo que no respeta usos y tradiciones de los propios hablantes y que ha dejado graves incongruencias al descubierto. El significado de la opción fue evidentemente político, en cuanto se arguyó que todas las lenguas que se hablan en España tienen lógicamente el derecho a ser *españolas*, pero se vinculó el nombre a los orígenes de la lengua con lo que se prescindió -y se sigue prescindiendo- de la apabullante circunstancia de que el español, lengua con amplísima extensión, es la lengua materna de más de trescientos millones de hablantes, la *segunda lengua de relación* del mundo, y que su máxima concentración de hablantes se produce en ciudades como México, Los Ángeles, Madrid y Buenos Aires situadas a miles de kilómetros de distancia.<sup>22</sup>

El español peninsular, tiene, como se sabe, la característica, sobre todo en comparación con otras lenguas europeas, de presentar gran homogeneidad; se acepta, generalmente, la gran división, entre norte y sur de la Península, entendiendo por sur, la línea que atraviesa imprecisamente el centro de España y que incluye Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía,<sup>23</sup> ahora bien, tradicionalmente, al español hablado en

---

las cuestiones tratadas. Cfr. también, Juárez Blanquer (1988) y Etxebarria Aróstegui (1996).

<sup>22</sup> Desde la publicación del librito de Alonso (1938) *Castellano, español, idioma oficial. Historia espiritual de tres nombres*, se ha escrito mucho sobre esta cuestión; vid. Mondéjar Cumpián (1981) y el artículo de Fernández Ollé (1995).

<sup>23</sup> En una perspectiva global, y no peninsular, como la que hemos expuesto, Salvador (1992: 42-43), recoge la sugerencia de Rafael Lapesa y señala que “la primera gran división dialectal del español no deja a un lado el español de España y a otro el de América, sino que separa lo que suele llamarse *español castellano*, o de tendencia conservadora, de consonantismo firme y muy homogéneo, del denominado *español atlántico*, o de tendencia evolutiva, que experimenta diversas relajaciones consonánticas, no siempre las mismas en los mismos lugares, por lo que ofrece notable heterogeneidad. Este español de tendencia evolutiva es el del sur de España, Islas Canarias y zonas litorales o tierras bajas de América, mientras que español castellano es el del norte de la Península y zonas altas o interiores de aquel Continente; se reproduce así en casi todos los países de América la misma división dialectal que se aprecia en España [...] Este tipo de

la zona norte o español castellano (en la terminología de R. Lapesa) le ha correspondido la palma de "verdadero" y "puro" y a él se refieren tanto el sistema ortográfico -instrumento fundamental de su unidad- como la ejemplaridad.

Los contactos del español con otras lenguas y variedades dialectales han originado, y siguen originando lógicamente, fenómenos de contaminación. El asunto no gozaba, en el pasado predemocrático y unitario, de la estima social y era, por consiguiente, objeto de continua corrección por parte de las instituciones educativas y culturales; en la actualidad, en cambio, no presenta en general tales connotaciones negativas, y los hablantes no esconden el sustrato o adstrato lingüístico que les son propios, y tienden incluso a reivindicarlo como constitutivo de su identidad más auténtica. La actitud se manifiesta no sólo en las relaciones privadas sino también en las públicas y oficiales.

Este comportamiento, aceptable en cuanto mera opción personal, y más discutible en términos socio-políticos en virtud de lo que se ha denominado "igualitarismo lingüístico" se ha reflejado en la pérdida de prestigio, por distintas razones, políticas, económicas e incluso literarias, del modelo basado en el castellano y utilizado por el hablante culto.

### **Los nuevos colectivos**

También entre las fuerzas centrífugas hay que señalar la escisión o al menos incompreensión que representan los nuevos colectivos, sectores de actividad o grupales; varios lingüistas se han referido al temor que Lázaro Carreter ha manifestado al frente de su recopilación de "dardos", tras veinticinco años de seguimiento y descripción atenta de la actualidad de la lengua: "Muchas veces, los desvíos obedecen al deseo de mostrar con el habla la pertenencia a determinado grupo (juvenil, de clase, político, etc.); con mucha frecuencia acontece eso en los profesionales de la comunicación, hasta el punto de haberse creado una jerga que muchos juzgan imprescindible usar como seña de identidad, y que, actuando centrífugamente, acaba influyendo en el uso general" (1997: 20).

Muestras del mencionado peligro aparecen por doquier, con llamadas de atención repetidas hacia periodistas, políticos o poderes públicos en general. El filósofo J. Marías se ha referido a "deformaciones voluntarias, deliberadas, rebajadoras, que procuran degradar el habla

---

división dialectal, que no se corresponde con fronteras nacionales, ayuda a mantener el equilibrio lingüístico y es una garantía más de cohesión, de aceptación del modelo estándar, que además, en el español, se ajusta notablemente al literario".

normal, con frecuencia envilecedoras, como una especie de sarcasmo interno aplicado a la lengua”.<sup>24</sup> En términos más concretos el lingüista A. Llorente afirma: “Todo esto forma parte del proceso de desmitificación propio de la época que nos ha tocado vivir, del proceso de devaluación intencionada de todo lo establecido y prestigiado por la tradición, que las jóvenes generaciones consideran deleznable; es algo, por lo tanto, que trasciende lo puramente lingüístico y refleja el tremendo cambio operado en la mentalidad moderna”(1980: 61).

Las acusaciones cuando se trata de la clase política proceden incluso de los sociólogos y son sorprendentes por su dureza. A. de Miguel, en un libro que ha alcanzado considerable difusión, constata en el lenguaje de los políticos: “el testimonio de una época perversa, en la que se intentó asesinar a nuestra madre común: la vieja lengua castellana” y advierte una novedad, que de confirmarse podría tener considerables consecuencias sociológicas, ya que en su opinión ha comenzado a romperse en el español la tradicional distinción regional del acento por otra diferenciadora de clases (1985:36). Las hipótesis en cuestiones lingüísticas son siempre arriesgadas, pero de confirmarse comportaría graves consecuencias en historia de la lengua española.

Podemos intentar una focalización del fenómeno apuntado, al menos en un sector, el sociopolítico, tal vez uno de los más denostados. A finales de los años ochenta, tras una consensuada transición, una vez culminados los procesos autonómicos podíamos leer textos en los que la terminología procedente de distintos sectores de actividad profesional se mezclaba con las nuevas consecuciones en ámbito social; como en el caso precedente (el de la tecnificación) distintos procedimientos de prefijación, sufijación y composición, son muestras de las nuevas posibilidades expresivas del idioma; la regularidad y economía implícita en los procedimientos mencionados debería tener como efecto más inmediato el de lograr la univocidad y una estructura sintáctica más lineal. Sin embargo los excesos produjeron numerosos resultados del siguiente tipo: “la racionalidad de una estrategia como la de la cuota es crear una dinámica de acceso de mujeres a los órganos directivos de las organizaciones: contrapesar la discriminación implícita con una acción positiva de promoción. (...) El Gobierno ha puesto en marcha un plan de acción interministerial mediante el cual, y entre otras cosas, se ha completado la equiparación legal entre hombres y mujeres, se han fomentado las medidas de formación y empleo para mujeres desarrollando además programas

---

<sup>24</sup> “Como se habla”, en *ABC* (5.5.1989).

específicos para mujeres en situación de especial necesidad...”.<sup>25</sup> Distinguiendo el plano léxico del sintáctico, las críticas al primero podrían fundarse en que se muestra excesivamente abstracto en el uso de los términos, el segundo en cambio, presenta una sintaxis compacta aunque tenga un uso del gerundio discutible en su origen (¿galicismo o anglicismo?) pero eficaz en su cometido. Una crítica más ajustada, en cambio, no puede prescindir de un análisis *de dinámica de acceso, discriminación implícita o acción positiva de promoción*, y situarlo en el contexto en el que se produjo la noticia y en el que tal vez encuentren su explicación la extensión semántica de las mencionadas unidades complejas.<sup>26</sup>

El elemento centrífugo que aparece en el texto político no es, según algunos autores, sino una pequeña muestra de lo que nos “venía cayendo” en orden a disgregación. Agencias de prensa, traductores, economistas, sociólogos y lingüistas contribuían a ello, unos con sus inconscientes prisas y otros con su bien intencionado esfuerzo por enriquecer el idioma.

En 1993 cuando en España se habían consumado ya algunos *eventos* de importancia internacional como la Expo’92 y las Olimpiadas de Barcelona, mientras la flexibilización y desregulación propias del neoliberalismo americano avanzaba inexorablemente impulsadas por la informática, el escritor Julio Llamazares (*EP*. 13.5.1993) llamaba la atención sobre la *modernización* del país desde el punto de vista lingüístico: “Desde que Nueva York es la capital del mucho, nadie es realmente moderno mientras no diga en inglés un mínimo de cien palabras. Desde ese punto de vista los españoles estamos ya completamente modernizados. Es más, creo que hoy en el mundo no hay nadie que nos iguale. Porque, mientras en otros países toman sólo del inglés las palabras que no tienen -bien porque sus idiomas son pobres, cosa que no es nuestro caso, o bien porque pertenecen a lenguajes de reciente creación, como el de la economía o el de la informática-, nosotros, más generosos, hemos ido

---

<sup>25</sup> El texto del 26.9.1989 apareció en *Diario 16* y aparece firmado por la directora del Instituto de la mujer.

<sup>26</sup> Las constataciones habían empezado años antes en Lázaro desde sus dardos iniciales de 1975 y De Miguel (1985) había difundido con el nombre de manía sesquipedálica y que atribuía a la clase mandarinesca. No faltan testimonios posteriores. En palabras de Arteta “un hablante que se precie ha de discurrir, por lo menos en pentasílabos (...) Así que escogeremos siempre ejercitar en lugar de ejercer, complementar por completar, cumplimentar por cumplir, señalizar por señalar, climatología por clima o tiempo, metodología por método y problemática por problema” (*EP* 1997).

más allá y hemos adoptado incluso las que no nos hacían falta. Lo cual demuestra apertura y nuestra capacidad para superarnos.” Es una voz que se sumaba a otras de académicos, lingüistas o sociólogos<sup>27</sup> y que iban constatando una situación a la que cada se intentaba poner cauces desde distintos ámbitos.

### **En defensa de la corrección idiomática**

Las constataciones de preocupación por el estado de la lengua española son numerosas. En estos últimos años, en los que la repercusión de los medios de comunicación sobre la lengua española ha alcanzado una importancia todavía imprecisa pero preponderante, como afirmábamos, se puede constatar, además, un inusitado interés por los usos lingüísticos y por la corrección idiomática en particular fuera del contexto habitual de gramáticos y lingüistas.<sup>28</sup> La Agencia de prensa EFE, en primer lugar, y varios medios de difusión nacional como *EP*, *ABC* y *TVE* a continuación, han preparado y posteriormente editado los denominados *Manuales* o *Libros de estilo*, en los que han plasmado los criterios deontológicos y lingüísticos, frecuentemente implicados, por los que se guían. Los *Libros de estilo*, como demuestra su proliferación en la actualidad, sirven de referencia también a un número cada vez más elevado de lectores, a los que permiten, sobre todo, dar cauces de comportamiento para poder establecer el diálogo con el periódico o, en general, los medios de comunicación. El fenómeno hay que colocarlo en ese intento global por introducir una mayor ética en los procedimientos comunicativos que en España arranca con la democratización de las instituciones y con la consiguiente renovación o sustitución de los procesos comunicativos.<sup>29</sup> No

---

<sup>27</sup> A. De Miguel unos años antes afirmaba: “En realidad hablamos casi todos inglés sin saberlo” (1985: 21).

<sup>28</sup> Pero también en estos años además de una sustancial mejora en la lexicografía española, para la que remitimos al *Diccionario de lexicografía española*, (Barcelona Bibliograf, 1995) de José Martínez Sousa, han alcanzado mayor difusión algunas obras clásicas como *el Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (1961, novena ed. revisada y puesta al día en 1991) de Manuel Seco y han aparecido otras con el mismo propósito como *el Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española* (1986) de Francisco Marsá y el *Manual de español correcto* de Leonardo Gómez Torrego (1989, que ha llegado a la séptima edición en 1996).

<sup>29</sup> El sociólogo A. de Miguel al subrayar el hecho de que: “La lengua no se reduce a un intercambio de frases para nombrar esto o lo otro. No serían frases inteligibles si no funcionara al tiempo una disposición correctora: la lengua es también la forma en que debe hablarse”, e indica en los libros de estilo el triunfo de la forma «una de las marcas de nuestro tiempo», sobre cuyo futuro presagia: “Si el auge de este género literario continúa,



faltan tampoco razones para incluirlo en el intento realizado por los medios por alcanzar su autolegitimación; en este esfuerzo que conlleva una institucionalización de los medios en la selección de la realidad informativa a través de la construcción de las fuentes de información, el lenguaje entraría en el mismo proceso de autorreferencialidad.<sup>30</sup>

Se constata también el hecho de que después de haber pasado unos años en los que la aplicación de los mencionados principios constitucionales (1978) sobre las lenguas de España había originado el fenómeno denominado *deslealtad lingüística e insensibilidad idiomática*, hemos asistido a un momento de leve recuperación del prestigio de la lengua, ligado más a eventos y conmemoraciones de carácter político que a una decidida reforma de la enseñanza de la lengua en los planes educativos; nos referimos, en particular, tanto a la celebración del V Centenario (1992) como a la financiación de instituciones como la Academia de la Lengua y, por último, a la creación del Instituto Cervantes (1991).

El español actual, en goza de una abundante y dinámica riqueza, en inusitada alternancia y renovación, que responde a unas formas de vida en las que los medios de comunicación ocupan un lugar dominante. Sobre ellos recae una doble y contradictoria función que consiste en acercar al público contenidos culturales cada vez más diferenciados lingüísticamente, y en acelerar el rendimiento comercial que subyace en el uso retórico de palabras y expresiones de uso más frecuente. La relevancia de dichas funciones nos debe llevar a poner una mayor atención a sus soluciones y a mejorar, en primer término, la capacidad del hablante de poder descodificar sus propias opciones. En un código unificado resulta más segura la eficacia

---

se puede anticipar que los *libros de estilo* constituirán una necesaria presentación de muchas empresas, desde luego todas las que tienen que ver con el vasto mundo de la comunicación” (1991: 93)

<sup>30</sup> Así nos lo sugiere la lectura de las conclusiones del estudio llevado a cabo por Miquel Rodrigo sobre las fuentes que utilizan varios periódicos españoles, entre los cuales *El País* se distingue por ser: «el que tiene un mayor porcentaje de fuentes no especificadas que los otros periódicos. [*Egin, El Alcázar, El País y La Vanguardia*]. Las «fuentes no especificadas» son las fuentes citadas no identificadas (por ejemplo: «medios generalmente bien informados»). De esta forma *El País* pone de manifiesto su facilidad de acceso a determinadas fuentes que no revela. Esto lleva al lector a asumir como verdadera una información, de hecho, incompleta. Además *El País* se autorrepresenta como un diario que nos sólo utiliza las fuentes habituales sino que cuenta con otro tipo de fuentes.[...] A destacar que *El País* se cita a sí mismo con gran frecuencia como fuente», en *Los Medios de Comunicación ante el Terrorismo*, Barcelona, Icaria, 1991, pp. 50-51,

comunicativa, pero la diversidad, que tanta incomodidad produce, es sólo reflejo de la importancia cultural y comunicativa adquirida por determinados sectores o colectivos sociales que han irrumpido en la vida nacional.<sup>31</sup>

En este estudio se pretende describir cómo la lengua española ha ido asimilando los cambios necesarios originados por una nueva situación sociopolítica y económica, en la que en un nuevo contexto definido por la multiculturalidad, desde distintos sectores se han ido introduciendo modificaciones en su estructura. En el primer capítulo nos ocuparemos del plano fónico, el menos afectado por los cambios pero sometido a significativas tendencias; en el segundo abordaremos en el plano morfosintáctico cuestiones que afectan al género al número, a los usos prepositivos y a las variaciones en el sintagma verbal; en el tercero a la abundante producción neológica y a la productividad de sus procedimientos (formal, préstamos, semántica); por último, en el cuarto hemos focalizado la atención sobre los elementos constitutivos del lenguaje sociopolítico que fue surgiendo a partir de la transición democrática y que se ha ido asentando en los usos de los nuevos españoles.

---

<sup>31</sup> Son cuestiones de viva actualidad las tratadas por García López y Morant (1991), y García Mouton (1999).

## I PLANO FÓNICO

Las experiencias lingüísticas del hispanohablante, tanto activas como pasivas, son en la actualidad mucho más variadas y enriquecedoras que las de hace unos años; el número de personas, pertenecientes a ámbitos regionales y culturales diversos, que accede a manifestar públicamente sus opiniones, o simplemente a conversar a través de los medios de comunicación, es cada vez más elevado: los modos democráticos han impuesto en la vida española el *diálogo social* a través de representantes de los distintos colectivos que la forman. Por otra parte, el vínculo con la identidad autonómica o regional ha impuesto también modos menos generales (para algunos castizos y si se quiere puristas), en cuanto menos dependientes de las soluciones centro peninsulares que han dado como resultado la presencia de soluciones fonéticas numéricamente mayoritarias. El fenómeno parece recuperar tendencias observables en el español a partir de la época moderna (siglo XVIII) en la que los cambios que se han observado en el español meridional-atlántico se perfilan con mayor probabilidades de incidencia sobre el sistema fonológico (Echenique Elizondo y Martínez Alcalde 2000:131).

### **El acento enfático**

En el sistema acentual del español la intensidad y altura melódica de cada sílaba son fijas para cada palabra. Se identifican de este modo a través de funciones opositivas tanto los componentes léxicos como gramaticales; el incumplimiento de esta norma, es decir marcar prosódicamente sílabas átonas, implica afectación, agramaticalidad y homofonías oscurecedoras. Ciertos oradores, en particular locutores de radio<sup>32</sup> y corresponsales televisivos, por énfasis y tendencia a personalizar sus propias emisiones, tienden a alargar sílabas y a disociar el acento gramatical del expresivo, acentuando palabras tradicionalmente átonas: artículos, posesivos, relativos, preposiciones, conjunciones: *él ministro que llegó én el avión de él presidente de él Gobierno*. Es origen también de la doble acentuación en frases como: *déspe-járon la zona*, en la que la forma

---

<sup>32</sup> No conocemos estudios sobre el influjo de la radio en la lengua española; Lorenzo (1994: 41) se refería en 1950 a ella como “voz académica” que había frenado en cierto modo las tendencias erosivas del español moderno sobre su sistema fonológico”. Y en 1965, hablaba de la reacción de algunos locutores de radio y presentadores de televisión ante el avance del yeísmo (1994: 58).

verbal lleva dos acentos diferenciados, característica que en español sólo corresponde a los adverbios en *-mente*.

Este desdoblamiento, que origina curiosas homofonías, ya había sido señalado en el habla argentina de mediados de siglo. Es fenómeno panhispánico, -sobre todo en Méjico- por lo que queda abierta, a falta de constataciones grabadas, más allá de principios de este siglo, la hipótesis del influjo galicista en su origen.<sup>33</sup>

### **Acento de frase**

Una de las bases del sistema prosódico español se fundamenta en el respeto de la aparición en la cadena hablada tanto de pausas o de hiatos como de sinalefas. Por realce expresivo, algunas formas de sinalefa mediante diptongo tienden al hiato, de modo que: *su eco* y *pu esto*, son realizaciones habituales en algunos locutores de radio y televisión.<sup>34</sup> El fenómeno, por otra parte, es contrario a la tendencia general de la lengua a la sinalefa, que llega, en caso de descuidada relajación, a la pérdida vocálica: *sa puesto enfermo*, *hasta logo*, ejemplos registrados también en los medios de comunicación.<sup>35</sup>

Afecta también al realce expresivo la tendencia a atenuar o eliminar acentos particulares para destacar uno sólo en cada unidad melódica que generalmente es el último; así: *no nos engañemos*; *la cuestión no está resuelta*; *acaso no lo esté nunca*, llega a producirse como *nonosengañemos*; *lacuestionnoestaresuélta*; *acasonoloestenúnca*; es tendencia menos arraigada, afirma Lapesa y suele pasar inadvertida, pero podría llevar a una generalización del acento final de frase como ha

---

<sup>33</sup> Vid. Lapesa (1977: 208-209).

<sup>34</sup> Vid. Fontanillo & Riesco (1990:177); para una perspectiva más general sobre el lenguaje de la prensa: AA. VV. (1990). Las constataciones de este tipo de usos se han renovado en la reciente *Defensa apasionada del idioma español*; su autor Grijelmo (1998:20), manifiesta: "Los locutores de radio y televisión olvidan las más elementales costumbres de la prosodia que rigen en los ámbitos culturales de su entorno. En España, por ejemplo, pronuncian "tamién", "ventiuno", "estao" (que es un sustantivo y, no un participio donde podríamos tolerar ese uso), "Madri está vacío" (en vez de Madri-destá-vacío), y se pasan la vida repitiendo que el arbitro señaló la falta", como si hubiera colocado un palo en cada lugar donde algún defensa zancadilleó a un atacante contrario". Las peculiaridades prosódicas, por otra parte, no se limitan a las apuntadas; por ejemplo, Romero Gualda (1993:29) señala el uso periodístico por el que la frase a partir del último acento se eleva de tono para luego descender suavemente.

<sup>35</sup> A diferencia de la reducción española, el encuentro entre *ea* produce el diptongo *ia* en Colombia y otros países de América (Lorenzo 1994: 165).

ocurrido en francés. El fenómeno es bastante común en sintagmas breves: *Calvosotélo, Plazaespaña o Josemaría*.<sup>36</sup>

Por último, en un registro lingüístico circunscrito al *cheli*, jerga juvenil madrileña de la década de los setenta, pero con inevitables vínculos en el español juvenil y general,<sup>37</sup> se observó la alteración arbitraria de sonidos o sílabas, al subrayar el sujeto su emisión alargándolos o bien relajándolos; por ejemplo, en el arrastramiento enfatizado de la <s> del tipo *¿passsa ttío?* o en la fricativización meridional de la *ch (c)*: *saval, musaso*.<sup>38</sup>

### Relajación consonántica

La desaparición de la **-d-** intervocálica en las terminaciones participiales en **-ado**, ampliamente documentada en el habla madrileña de comienzos del siglo XVIII, se halla actualmente en auge entre gran número de hispanohablantes.<sup>39</sup> La constatación de la pérdida en los distintos tipos de participio y adjetivos con finales: **-ada > -á, -ido > -ío, -udo > -úo**, en la dicción meridional peninsular, parece haber favorecido su extensión a los sustantivos, como en el caso de *mercao*, y también a los adjetivos: *pesao*; el fenómeno se produce incluso en niveles sociolingüísticos medios y altos. La tendencia cuenta a su favor con la debilidad tradicional de la mencionada **-d-** intervocálica y también de la **d-** final, tanto en España como en Hispanoamérica; se le oponen, no obstante, la rotundidad de su pronunciación en el Levante español y, el hecho de que su pérdida no esté bien admitida entre los hablantes cultos hispanoamericanos, por lo que llegan incluso a pronunciarla de manera intensificada, tal como sucede en Argentina.<sup>40</sup>

<sup>36</sup> El siguiente texto (TVE, Telediario 28.X.1994) pertenece al comienzo de la noticia de la gira de Clinton por Oriente Medio: “Con Siria se ha dado un paso adelante pero el viaje de Clinton no ha despejado la frustración, creciente entre los palestinos y sus muy difíciles relaciones futuras con el reino jordano, esta es quizá, la mayor de las incógnitas”. La hemos puntuado tal y como el locutor pronunció la frase. Obsérvese (retóricas aparte), que las pausas establecidas dificultan la comprensión de un texto que presenta también alguna oscuridad desde el punto de vista sintáctico.

<sup>37</sup> Pueden encontrarse observaciones sobre este sociolecto en Umbral (1983).

<sup>38</sup> Cfr. Lázaro Carreter (1980: 244) y Sanmartín Sáez 1998: 70).

<sup>39</sup> Vid. el artículo de Lázaro Carreter, fechado en 1987, “Alante”, ahora en Lázaro Carreter (1997: 418-421). Vid. también Grijelmo (1998: 20).

<sup>40</sup> No obstante, E Lorenzo hacia 1965 (1994: 55) señalaba la regresión del fenómeno de la pérdida de la **-d-** intervocálica en el participio *-ado*, en el habla de Madrid: “en las nuevas generaciones, especialmente en mujeres”.

### **Yeísmo**

Unos de los fenómenos de mayor importancia en el sistema fonológico del español actual es la neutralización de la oposición entre el fonema /l/ (<ll>) y el fonema /y/ (<y>); reducidos a un único fonema /y/ es lo que conocemos con el nombre de **yeísmo**. Para los hablantes yeístas la <ll> es sólo una grafía más del fonema /y/, por lo que las confusiones ortográficas suelen ser frecuentes.

Atestiguado desde el siglo XVI en Toledo, Andalucía y América, era considerado rasgo andaluz en el español del siglo XVIII. El fenómeno se halla en auge respecto a la extensión que señalaba Navarro Tomás en 1936, para quien era general en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo y Madrid, y se presentaba ya con focos importantes en la meseta septentrional y zona costera. En la actualidad, debido en buena parte a la expansión del fenómeno a partir de la televisión madrileña, la inmensa mayoría de los hispanohablantes, y sobre todo los jóvenes, es "yeísta", ya que no practica ninguna distinción entre /l/ y /y/. La eliminación de la /l/ "ll" es previsible, tanto en España como en América -continente en el que subsiste la "ll" palatal sólo en zonas aisladas: cordillera oriental de los Andes colombianos, casi toda Bolivia, en las provincias argentinas de San Juan y Rioja, y en buena parte de Perú y Paraguay.<sup>41</sup>

### **Aspiración (o pérdida) de la s- implosiva**

La aspiración de la s- implosiva es fenómeno antiguo (S. XV) que afecta a la morfología e incluso a la sintaxis, de ahí que constituya otra de las piezas clave de la actual transformación del sistema fonológico hispánico; se constata en el Mediodía español, en Madrid y Castell-La Mancha, entre las capas más populares, en Canarias, Antillas y tierras llanas o costeras de América.

---

<sup>41</sup> El resultado, teniendo en cuenta la dificultad al hacer previsiones lingüísticas, queda abierto no sólo a (1) las variantes fricativas señaladas sino también a (2) pérdida en posición intervocálica. 1. Vulgar en Madrid, pero más pujante en las zonas "yeístas" (sectores bajos de Andalucía y Extremadura) es el rehilamiento sonoro /z/ o sordo /s/; esta variante, sobre todo sorda, aparece generalizada en algunas zonas de América como la del Río de la Plata. 2. semivocalización de la y a veces reducción: *gallina* > *gayina* > *gaina*; *ella* > *eya* > *ea*, como sucede en Nuevo Méjico, gran parte de Méjico, Guatemala y también en el judeo español.

Ante consonante, la aspirada resultante de **s-** o **z-** (en el caso de <z> como consecuencia del seseo)<sup>42</sup> llega a asimilarse a la consonante que la sigue: *obispo* > *obiſpo* > *obippo*. Ante vocal o pausa, la **s-** y la **z-**, desaparecen con frecuencia, *las olas* [lah ola].

Como consecuencia de la pérdida se producen variaciones de tipo fonológico y morfológico. En general, la vocal que precede a la aspiración o pérdida de **-s**, se suele abrir y alargar; en el andaluz oriental y en el murciano llega a producirse una distinción fonológica entre vocales abiertas y cerradas: *la casa* [la kasa]; *las casas*, [la: kasa]. En el andaluz central la distinción entre formas verbales (2ª y 3ª persona) se hace con la presencia casi obligada del pronombre sujeto.

En América<sup>43</sup> la **-s** final de sílaba o palabra se mantiene en el Norte y meseta de Méjico, regiones altas de América central, Colombia y Ecuador, casi todo Perú y Bolivia. En Buenos Aires, se produce una **-s** menos tensa y en ambientes populares la aspiración o pérdida. En Chile, hay distinción entre la culta semiaspirada y la popular aspirada. El resto de Hispanoamérica aspira y llega a soluciones morfológicas como las vistas para el murciano y el andaluz oriental (Lapesa 1980: 571).

### **Grupos consonánticos cultos.**

La introducción por vía culta y generalmente escrita de numerosos vocablos griegos y latinos, en distintas épocas de la historia del español, ha originado la existencia de grupos consonánticos contrarios a las tendencias espontáneas e igualadoras del idioma: *conceto*, *vitoria*, *licion*, *dino*, alternaron con los actuales *concepto*, *victoria*, *lección*, *digno* hasta el S. XVII.

El habla popular de todo el mundo hispánico -y la general de Galicia y Asturias-, se resiste a pronunciarlos, y hoy día se halla extendido el grado cero en amplios grupos sociales.

---

<sup>42</sup> Lorenzo (1994: 42) en 1950 hablaba de “la decadencia del prestigio del andaluz, que ha durado más de cincuenta años, ha reducido a la nada los escasos avances del seseo iniciados en las clases bajas madrileñas”. Para completar esta nota, vid. Salvador (1987), apostilla de 1985.

<sup>43</sup> Para evitar una equivocada interpretación de este y otros fenómenos recogemos aquí las manifestaciones del lingüista mexicano Moreno de Alba (1995:100), para el que las diversidades en el léxico “en nada impiden la comunicación entre todos. Lo mismo debe decirse de la fonética: los sistemas fonológicos del diasistema español son muy semejantes; son los alófonos (y no los fonemas) los que señalan diferencias regionales. No debemos vacilar en afirmar que a lo largo y ancho de América hay una unidad cultural básica, una misma lengua, que conserva prácticamente uniforme, en casi todo el territorio, el sistema fonológico y el morfosintáctico”.

La Academia prefiere el grupo consonántico en los casos de **psico-** en *psicología* y *psicólogo*, o bien de **trans-** en *transbordador*, *transcurrir*, *transporte*, *transmitir*, etc. pero se trata sólo de una preferencia que no resulta excesivamente homogénea; en el caso de **pseudo-** prefiere la reducción **seudo-** (y también la del hiperespecializado **ptero-** en **-tero**) de ahí que cada vez sean más las reducciones incluso en la lengua escrita aunque no falten otras acreditadas resistencias.<sup>44</sup> Este ‘descuido’ en la pronunciación no deja de sorprender a los hablantes hispanoamericanos, pero también se da en el habla vulgar de Hispanoamérica, semejante en muchos puntos a la española.<sup>45</sup>

Descuidada pero bastante común, se puede considerar la habitual pronunciación de la primera consonante velar del grupo consonántico culto -final de sílaba- como interdental; es el caso de *actor*, *técnico*, por *\*aztor*, *\*téznico*; en otras posiciones se produce sólo en hablantes de baja cultura: *atmósfera*, *\*azmósfera*. Pasa ya casi inobservada la pronunciación de *\*dijno* por *digno*.

Sólo quien habla con cierto esmero pronuncia como dos fonemas distintos, uno velar y otro interdental, las dos *cc* de *instrucción* y de *construcción* habitualmente reducidas a *\*istrucción*, *\*costrucción*<sup>46</sup>. Asimismo la pronunciación de la <x>, generalmente /s/ ante consonante y /k/ + /s/ ante vocal tiende a reducirse a una única solución: [s], *esamen* por *eksamen*, *\*tasi* por *tacsi*.

Del proceso de normalización lingüística consiguiente al establecimiento de las lenguas oficiales en las comunidades autónomas ha derivado la presencia en contextos castellanos de topónimos oficiales, catalanes y gallegos con fonemas inexistentes actualmente en el español o

---

<sup>44</sup> Seco (1986) en el *Diccionario de dudas* confirma que no sólo la Academia sino el uso culto en general siguen prefiriendo las grafías con *ps*. Es un fenómeno que también observamos, por ejemplo, en el *diccionario CLAVE*, en el que se explica la pronunciación pero, a diferencia del *DRAE* no envía de *psico-* a *sico-*, sino que lematiza bajo el primer elemento compositivo.

<sup>45</sup> El lingüista español Zamora Vicente (1970:378) se ha referido al “fondo patrimonial idiomático [del español americano] vivamente coloreado por el arcaísmo y por la tendencia a la acentuación de los rasgos populares -lo que no excluye alguna que otra restauración escolar en determinados casos”.

<sup>46</sup> Lázaro Carreter (1996: 129) observaba en 1977 y creo que se puede seguir confirmando en la actualidad que hay “un movimiento en sentido contrario de ultracorrección en el caso del sufijo **-ción**, confundido en la escritura y en la pronunciación con el sufijo en **-cción**.”



en posiciones inéditas: *Xàtiva, Lleida, Girona, Felanitx, Chantada, Ourense*.

Otros fenómenos de naturaleza fonética derivados de la adopción de numerosos extranjerismos con soluciones fonéticas extrañas al español y de gran relevancia en el plano de la morfología los trataremos al estudiar la formación del plural.

### **Relajación vocálica**

A diferencia de lo que sucede con las consonantes en las que el español meridional, con respecto al norteño demuestra mayor preferencia por las innovaciones, es esta última variedad la que mantiene mayor integridad e individualidad en los sonidos vocálicos.

En la pronunciación de *periodo* por *período*, *maestro* por *ma-estro* o *huir* por *hu-ir*, una innovadora pronunciación popular ha amalgamado en diptongo dos vocales que etimológicamente pertenecen a sílabas distintas.

El fenómeno no es nuevo en español, es el que llevó a la pronunciación de *reina* y *vaina* (por *re-i-na* y *va-i-na*); obstaculizado por el academicismo decimonónico (Alatorre: 1995: 304) caracteriza tanto al español septentrional como al de las altiplanicies americanas.<sup>47</sup> No afecta en cambio al español meridional y tampoco al de las regiones caribeñas, y en general al de las tierras bajas del continente, con lo que resultan presentes dos normas de difícil conciliación.

### **Aspectos gráficos**

“A cambio de la lata de asimilar una ortografía única, podemos darnos el lujo mucho más sólido de gozar de una lengua única” (Alatorre 1995: 306)

Se puede afirmar que la escritura fonética, próxima al uso, ha prevalecido sobre la etimológica en la ortografía del español; las discrepancias existentes reflejan, no obstante, los criterios vacilantes de la corporación académica. A las propuestas fonémicas de los clásicos Nebrija, Valdés o Correas la Academia dieciochesca sobrepuso algunas soluciones etimologistas que con el tiempo ha ido abandonando.<sup>48</sup> Otras

---

<sup>47</sup> Con casos extremos como el de la ciudad de Méjico en el que se produce una abundante pérdida de vocales en torno al sonido s.

<sup>48</sup> Hay que distinguir entre marcas ortográficas segmentales (letras: letra-sonido; grafemas: letra-fonema), marcas ortográficas suprasegmentales (acento gráfico y diéresis), así como adsegmentales (coma, punto, punto y coma, puntos suspensivos, signos de interrogación y

propuestas simplificadoras, casi siempre ideales y a veces partidistas, se renuevan y actualizan poniendo de manifiesto que para algunos la ortografía consiste en un prejuicio de clase o en el peor de los casos de un simple incordio.<sup>49</sup> Deshacerse o simplemente poner en peligro la continuidad y cohesión cultural que ha permitido y permite la ortografía es un tema que no puede dejar espacio al capricho o a la improvisación.<sup>50</sup>

Al pasar a la vida en democracia, la atención que se debe prestar a los criterios y las normas en las cuestiones idiomáticas y ortográficas se sintieron como parte de un peso más del que eran necesario liberarse. La pérdida de prestigio de los estudios de humanidades en una sociedad altamente tecnificada y la función secundaria de la escritura frente a la imagen en los nuevos medios de comunicación han hecho perder al texto escrito la centralidad que ocupaba en la educación general. Por otra parte, ha surgido una serie de dificultades añadidas como el bilingüismo, los usos ortográficos ácratas y juveniles, y por último la transmisión a través de

---

de admiración, paréntesis, comillas, guión, etc). La grafémica se ocupa de la relación letra-sonido mientras que la grafemática de la relación letra-fonema (grafema). Por alógrafo se entiende las variantes de un grafema. La historia de las grafías el español se caracteriza por una adecuación progresiva de la realidad fonética de la lengua a su valor fonológico. La RAE estableció en la edición de la Ortografía de 1754 que los dígrafos <ch> y <ll> eran letras del alfabeto español; esta decisión aclarada y consolidada posteriormente en nuevos textos normativos fue rectificada por el X Congreso de la Asociación de las Academias de la Lengua Española en el que por razones de tipo informático se decidió volver a incluir la <ch> y la <ll> en los apartados correspondientes a la <c> y a la <l>. cfr Echenique Elizondo y Martínez Alcalde 2000: 101).

<sup>49</sup> Entre las últimas puede citarse la del lingüista español Mosterín (1981) quien propuso innumerables: “bentaxas ekonómikas, pedagóxicas, zientífikas y estéticas”, en *La ortografía fonémica del español*.

<sup>50</sup> Nos podemos referir a las declaraciones de Gabriel García Márquez que tanto revuelo causaron en el Primer Congreso Internacional sobre la lengua española organizado en Zacatecas, México, en 1997, cuyo paso culminante recogemos: “...Me atrevería a sugerir ante esta sabia audiencia que simplifiquemos la gramática antes de que la gramática termine de simplificarnos a nosotros. Humanicemos sus leyes, aprendamos de las lenguas indígenas a las que tanto debemos, lo mucho que tienen todavía que enseñarnos y enriquecernos, asimilemos pronto y bien los neologismos técnicos y científicos antes de que se nos infiltren sin digerir, negociemos de buen corazón con los gerundios bárbaros, los ques endémicos, el dequeísmo parasitario, y devolvamos al subjuntivo presente el esplendor de sus esdrújulas: váyamos en vez de vayamos, cántemos en lugar de cantemos, o el armonioso muéramos en lugar del siniestro muramos. Jubilemos la ortografía, terror del ser humano desde la cuna: enterremos las haches rupestres, firmemos un tratado de límites entre la ge y la jota, y pongamos más uso de razón en los acentos escritos, que al fin y al cabo nadie ha de leer lagrima donde diga lágrima, ni confundirá revolver con revólver. Y qué de nuestra be de burro y nuestra ve de vaca, que los abuelos españoles nos trajeron como si fueran dos y siempre sobra una”.

internet de mensajes sin una tipología textual establecida y con nuevos símbolos de comunicación. En consecuencia, el descuido en la corrección ortográfica, tanto por parte de los estudiantes de distinto nivel como de los medios de comunicación aparece alarmante desde hace algunos años y lo confirman los informes sobre la enseñanza secundaria obligatoria realizados en 1998 (Arroyo: 1998).

Correctores automáticos, composición informática y nuevos procedimientos de comunicación multimedia están produciendo, en su actual fase de eclosión, textos descuidados en los que se verifican además incorrectas divisiones de palabras y de puntuación, que serían fácilmente subsanables valorando la ortografía como elemento en relación con la sintaxis, indispensable para la comprensión de los textos escritos e instrumento fundamental de cohesión para asegurar la norma y unidad del idioma.

Conviene recordar, que por influjo del inglés, especialmente en los titulares de prensa de los países de Hispanoamérica es continua la presencia de la inicial mayúscula en sustantivos, verbos, adjetivos, etc. La proliferación de mayúsculas afecta también innecesariamente a los nombres de cargos, o se utiliza, también injustificadamente, para poner de relieve o llamar la atención al lector sobre alguna palabra: casos en los que podrían utilizarse las comillas, el subrayado u otro recurso gráfico.

La coma, y no el punto, sirve para separar los decimales de los números enteros; puede utilizarse la coma baja o la coma alta: 123,34, 123'34. El punto se utiliza para separar el millar: 1.122 camiones; ahora bien si se trata de años se escribe sin punto 1999.<sup>51</sup>

El inglés (o el francés) se impone también en las transliteraciones de nombres propios pertenecientes a lenguas que no son de alfabeto latino (especialmente el ruso), incluso en casos de transcripción ya afianzada, originando disparidades y confusiones (Agencia EFE 1994: 75-82). Se trata de un préstamo formal de dígrafos extraños al español, procedentes de transliteraciones inglesas o francesas, que hay que evitar con mayor frecuencia son <th>, <kh>, <gh> y <ss> sustituidos por <z>, <j>, <g/gu>, y <s>. Como en *pathos/pazos* //, *Mikhail/Mijail*, *Gahna/Gana* y *Hussein/Husein*.

---

<sup>51</sup> En el lenguaje publicitario, tal vez debido a tendencias rítmicas observables en medios juveniles y en locutores radiofónicos, se ha extendido la sustitución del punto por la coma. Se observa frecuentemente en los usos apositivos en los que parece haber una reiterada búsqueda de efectos rítmicos a través de reiteraciones léxicas, semánticas y gramaticales.

Otras anomalías dependen simplemente de la ignorancia de algunas reglas de puntuación o de la disparidad de su uso en los medios de comunicación; por ejemplo a la hora de distinguir entre comillas “inglesas”, españolas o bajas y ‘simples’, combinadas con el uso de la letra negrita y cursiva (Romero Gualda 1993).

Otro uso gráfico que ha entrado en los usos del idioma por influjo del inglés es la estructura **y/o** para dar a entender que se trata de una copulativa o disyuntiva. Pero en español, en realidad no se excluyen. Para evitar el abuso de este esquema es suficiente con recordar que la conjunción **o** puede ser coordinante copulativa aunque se desaconseje su uso.<sup>52</sup>

Otros casos por influjo del inglés son el empleo del signo &, los plurales de las siglas, AFROs, ONGs, el apóstrofo en la mención del año : ’93, y el uso del genitivo sajón en rótulos comerciales (tan castizos como Paco’s) y de grafías extranjerizantes con fuertes connotaciones del prestigio que puede producir lo internacional ( por ej. en “Tiendas Cortty”).

En la campaña electoral de 2000 obtuvo difusión pública un procedimiento generalizado en asociaciones, partidos políticos etc. En el eslogan Somos necesarias el signo del lenguaje informático supone un rechazo por la terminación plural masculina del castellano como forma no marcada en la oposición de géneros..

---

<sup>52</sup> Vid. Seco (1986) quien pone como mal ejemplo: “La liberalísima actitud de esos dos felizmente supérstites del falangismo literario que son Areilza o Alfaró”. Riquelme (1998: 83) para quien **y/o** es un uso anglicista improponible en español lo explica de este modo : “Si decimos ‘Quizás nos visiten este sábado mis primos de Italia o mis cuñados de Valencia’, puede ocurrir que también los italianos y los valencianos se vean puesto que ambos -el primer elemento mentado y el segundo- pueden visitarnos”.



## II PIANO MORFOSINTÁCTICO

### El género

Aunque la distinción morfológica entre género gramatical, masculino y femenino,<sup>53</sup> en el final del significante de los sustantivos responde generalmente a la oposición entre **-o** / **-a**, la casuística de palabras que no responden a esta norma es, como se sabe bastante amplia<sup>54</sup> ya que existen formas con grado cero (vocal distinta de **o**, generalmente **-e**, o bien consonante) que pertenecen a uno u otro género.

En este subconjunto de formas que se hallan fuera del marco general, existen dos tendencias generales: a) hacia la indistinción y b) hacia la distinción. Veamos ambos casos:

#### Indistinción:

- Género común: sustantivos de persona que necesitan del artículo o adjetivo para su designación: *el demócrata/la demócrata, el cónyuge/la cónyuge, el/la teniente, el electricista/la electricista*;
- Género ambiguo: la distinción de género se explicita en las cosas mediante el uso de un determinante o de un adjetivo: *el/la azúcar, el/la maratón*;
- La moción de género puede servir también para: índice de tamaño de objetos, pequeño/grande como en *ventano/ventana*; distinción entre profesión/ciencia *el informático/la informática*; usuario/instrumento: *el espada/la espada*; árbol fruta: *el naranjo/la naranja*.
- En el caso de sustantivos homónimos, la combinación con el artículo (o el adjetivo) nos indica el género y el contenido del sustantivo: *el editorial/ la editorial; el casete, la casete*.

#### Distinción

Tienden a desdoblarse morfológicamente

- Palabras del género masculino referidas a persona: *ministro/ ministra, juez /jueza*;

---

<sup>53</sup> El género, por otra parte, no se refiere siempre a la distinción de sexo, es más, probablemente son más numerosas las formas que no tienen nada que ver con la diversidad sexual.

<sup>54</sup> Raramente tenemos el caso inverso al general, es decir de masculinos en **-a** y femeninos en **-o**

- Palabras del género común: *estudiante/ estudianta, cooperante /cooperanta*

En sincronía, los casos de distinción son los que mayor movilidad presentan, por la tendencia en el español actual a marcar gramaticalmente el género de las personas. Tendencia sufragada por diversas instituciones que tienden a orientar este uso, evitando soluciones políticamente incorrectas<sup>55</sup>:

1. Muchos sustantivos que hasta hace poco tiempo eran masculinos o comunes, en la actualidad al tratarse de cargos o profesiones, desempeñadas también por mujeres, se han desdoblado con el uso y “normativamente” a través de su registro en el Diccionario académico;<sup>56</sup> en la edición de *DRAE1992* se hallan *juez/jueza, concejal/concejala, ingeniero/ingeniera, realizador realizadora*; ahora bien, a pesar del peso académico, no siempre estas soluciones han encontrado el favor inmediato del uso social; no las avalan completamente los manuales de estilo periodístico y, por otra parte, muchos hablantes siguen apegados a la distinción mediante el artículo.<sup>57</sup>

El fenómeno indicado podría encontrar algún obstáculo en la tradicional distinción española entre *boticario* y *boticaria* (“la mujer del boticario”), hoy poco en boga, y otras dificultades como la del generalizado uso, ya mencionado, que utiliza el masculino para indicar la profesión y el femenino para la ciencia: *físico/física, químico/química, matemático/matemática, informático/ informática*. También se da el caso de mujeres que al acceder a cargos públicos o a profesiones hasta ahora reservadas al hombre, prefieran reivindicativamente la forma masculina del cargo o profesión. Por lo tanto junto a nombre femeninos encontraremos de modo positivo, el cargo de secretario, o la profesión de

---

<sup>55</sup> En el *Manual de Estilo del Lenguaje administrativo* (MAP 1993) hallamos un capítulo destinado al “Uso no sexista del lenguaje administrativo” en el que se presenta la siguiente propuesta de uso: “Cuando los cargos y puestos administrativos están ocupados por mujeres, la mención a sus titulares debe hacerse en femenino. La norma y, sobre todo, el uso admiten como usos correctos los términos presidenta, jefa, concejala, jueza, médica ...” (1993: 157).

<sup>56</sup> Observamos que la Academia hace sutiles distinciones en el género, así denomina nombre ambiguo (abreviado amb.) para referirse, por ejemplo a la palabra *azúcar*, que puede decirse indistintamente en masculino o femenino, en cambio para *terminal* en informática no nos dice que puede tener uno y otro uso sino que se usa también como femenino (Ú. t. c. f.).

<sup>57</sup> Entre ciertos sectores femeninos se evita la hipercharacterización morfológico de *emperatriz, poetisa*, etc por lo que en lo usos personales prefieren formas como *poeta*.

médico. Actitud, que de todos modos contrasta con la política ministerial educativa de la titulación universitaria en femenino (García Mouton 1999: 27) y con una tendencia bastante generalizada<sup>58</sup> a aceptar en las modificaciones lingüísticas los cambios que se han manifestado en la realidad social.

2. Entre, las formas que llevan sufijo en **-ante**, **-ente**, como *estudiante*, *presidente*, *vicepresidente*, *ayudante*, presentan la particularidad de haber desdoblado en el uso, en algunos casos, el morfema de género: *DRAE* 1992 admite ya *presidenta* y *vicepresidenta*, pero sigue considerando *estudiante* propio del género común; es el caso también del reciente neologismo *cooperante/cooperanta*.<sup>59</sup>

Las formas sustantivas en **-ante**, particularmente activas en el español actual (con neologismos como *defoliante/exfoliante*), presentan algunas dificultades para el hablante. Así, el *DRAE* 92 aclara que *agravante*, *atenuante* y *eximente* se usan como sustantivos femeninos, ya que está implícita la circunstancia y que *interrogante*, en cambio es del género ambiguo.

### Otros casos de vacilaciones

Algunos nombres de ciudades vacilan en el morfema de género. En las series léxicas de ciudades lo tradicional es el género femenino en el que se sobreentiende la palabra ciudad o villa; este uso hoy parece vacilante en aquellos casos como Madrid, Teruel, Bilbao en los que el femenino no está marcado (Lorenzo 1994: 196-197).

Entre los casos especiales de serie léxica existen otros dos que merecen ser destacados por su uso en el español actual: nombres de cines,

---

<sup>58</sup> No puede llegar a afirmarse que el uso esté impuesto ya que son frecuentes las vacilaciones en los medios de comunicación. A pesar del consenso académico (Alarcos: 1994: 61; Seco: 1986) y de instituciones que velan por el idioma como la Agencia Efe (1994:38) a favor de las formas femeninas, no faltan tampoco las reticencias (Lázaro Carreter 1997: 592) y opiniones en sentido contrario como, por ejemplo, (País 1990) o Álex Grijelmo para quien: “El hecho de que se escriban en femenino profesiones que en otro tiempo estuvieron reservadas a los hombres no debe inducir a un uso equivocado del idioma. Así, por ejemplo, no tiene sentido escribir ‘jueza’ cuando no se usa ‘juezo’, sino ‘juez’. No ocurre igual con ‘médica’, femenino de ‘médico’ (Grijelmo 1997: 495).

<sup>59</sup> La variación de género de los nombres comunes se produce en palabras de uso habitual pero resulta inusitado, por ejemplo, en los numerosos usos jurídicos como *firmante* o *querellante*. Mención aparte necesita el caso de *ayudante*, desdoblado en *ayudanta* cuando se trata de quien ayuda a un superior en competencia, pero solamente “mujer que realiza trabajos subalternos, generalmente manuales” (Definición de *CLAVE*).



teatros y restaurantes que concuerdan con la forma del genérico masculino y producen casos como *el Gran vía* o *el Actualidades* para referirse a cines o *el Guría* para restaurantes.

En el caso de las revistas, independientemente del genérico femenino y del título de la publicación se habla del "Hola" o del "Semana" y el "Telva", con género masculino como si de periódicos se tratara y con evidentes casos discordantes en la vocal final (Romero Gualda 1989:32).

## El número

### Extranjerismos y siglas en la formación de plurales

El morfema plural en **-s** o **-es**, según proceda de vocal átona o consonante, es uno de los signos distintivos del español. Aunque el grado cero y las excepciones a la función plural de los mencionados morfemas no son pocas y, considerando incluso que las soluciones meridionales y americanas puedan hacer vacilar su futura permanencia, el rasgo es sentido como definitorio, sobre todo en su forma escrita.<sup>60</sup>

Como es sabido, el plural de las palabras acabadas en consonante en español es en general **-es**, (con las excepciones que se pueden señalar para el caso de la **-s**) y se realiza con las consonantes finales admitidas en español: **-d, -z, -s, -l, -r, -n**, consonantes que no van agrupadas con otras. En el caso de que no se tratara de las consonantes finales mencionadas, tradicionalmente sustantivos y adjetivos tomados de otras lenguas, añadían de ordinario para su adaptación al español **-e** al singular, y **-es** al plural: *aceite* (del ár. *zéit*) / *aceites*, *arrecife* (S. XIII, del árabe. *rasif*) / *arrecifes*, *pasaporte* (S. XVII, del fr. *pasport*) / *pasaportes*, o *bote* (S. XVIII del inglés *bot* por conducto del fr. *bot*) / *botes*; lo mismo sucedía para nombres de ciudades como *Mastrique*. (Lapesa 1980).

La Academia en el *Esbozo* sigue presentando esta posibilidad de "españolización" a pesar de que el uso, como ella misma admite, ha ido cambiando desde el siglo XIX. La Academia ha ido dictaminando de

---

<sup>60</sup> Caracteriza también al español la marca de pluralidad sintáctica, superior a otras lenguas y en especial al inglés. Aspecto subrayado por Lorenzo quien en 1965 observando las distintas formas que en español presentan **-s** sin ser morfema de plural y el comportamiento de la lengua, por aquellos años, ante algunos extranjerismos como *chic* (cuyo plural es invariable) en concomitancia con otros resultados de plural invariable (por ej. *cifras record*, nombres de color en aposición, o el caso del plural desdibujado: *limpiaparabrisas*) se preguntaba también si "a la larga, pudieran acelerar el proceso de economía lingüística que estamos presenciando" (1994: 63-64).

forma heterogénea a favor de formas españolizadas o hispanizadas *fiordo/ fiordos, frac/fraque*<sup>61</sup>/*fraques, lord/ lores, chalé/chalés, chaqué/chaqués, filme/filmes* etc., pero en el diccionario nada se dice del plural de los extranjerismos *bóer, fiord, sándwich* o *soviet*, palabras con “difícil acomodación fonética”. Se declaran invariables palabras como *accésit, déficit* y *superávit*.<sup>62</sup>

Hay que considerar además, que en el uso se ha ido constatando tanto la invariabilidad de la forma del plural (Lorenzo 1994: 207-208), como una cuarta forma de plural con **consonante + -s**. (Lorenzo 1994: 184). A los préstamos, afirmaba Seco, en 1977<sup>63</sup>, se les aplica por regla general la **-s** si se trata de vocal, **-es** cuando se trata de consonante **n, l, r**, y **-s** en los demás casos acabados en consonante. Pero el panorama es bastante complejo y merece una explicación detallada:

#### Vocales<sup>64</sup>

- En las voces acabadas en vocal tónica (**-í, -ú**), aunque la lengua culta y académica, suele hacer el plural en **-es**, la tendencia más generalizada es hacia **-s**: *sefardi/sefardís, cadí/cadís, magrebí/magrebís, rabí/rabís; marabú/marabús, bambú/bambús, hindú/hindús* (Alarcos 1994: 61)

<sup>61</sup> El *DRAE* 1992 registra *frac* y el plural *fraques*; de *fraque* remite a *frac*. *Fraque* y el plural *fracs* los registra *DEA* como raros.

<sup>62</sup> No todas las palabras proceden del inglés (en la lista *soviet*), pero el comportamiento del hispanófono es el mismo. El *Esbozo* (1973: 184) advierte en el plural de los extranjerismos las siguientes situaciones: a) palabras hispanizadas: *carné, cliché, chalé, chaqué*, etc.; b) palabras que han recibido “cuño español... creando otra nueva que haga posible la formación de un plural atendido a la morfología española”... *fraque, gongo, pailebote, paquebote, filme*; c) palabras de difícil adaptación fonética, *sándwich*, con desinencia anómala en **-s** y para los que la normativa en **-es** produciría “formas ingratas al oído, especialmente cuando la formación exige un cambio acentual”; d) “muchos de ellos (extranjerismos) han encontrado, si no acomodación fonética variable, adecuada traducción española: *azafata* (ingl. *Air-hostess*), *marca* (ingl. *Record*), deporte (ingl. *Sport*), *jardín de (la) infancia* (al. *Kindergarten*), *asalto* (ingl. *Round*), *presentación* (fr. *Debut*). En conclusión los extranjerismos tienen “en español en su mayor parte un estatuto lingüístico especial: el de palabras extranjeras”.

<sup>63</sup> Seco (1977: 199).

<sup>64</sup> Menor relevancia tiene el caso de los sustantivos agudos terminados en diptongos: **-ay** (*ai*), **-ey** y **-oy**: *guirigay, paipay, naray* forman el plural en **-s**, mientras que *lay* y *cambray* lo hacen en **-es**; *bonsai* hace *bonsáis*; *rey* y *buey* hacen su plural en **-es**; mientras que *jersey* hace *jerséis*, y *carey* alterna los dos usos. En el caso de **-oy**, en los pocos vocablos en los que se constata, alternan los dos tipos: *bocoy/bocoyes, rentoy/rentois/convoy/convoyes*.

- Para **-é**, **-á** y **-ó**, tónicas, fuera de algunos casos (*albalá/albalaes* o *faralá/faralaes*) hay pocas dudas sobre la formación de su plural en **-s**: *oenegé/oenegés*, *capó/capós*. podemos considerar usos incorrectos los formados por analogía con las formas en **-s** (\*cafeses, \*jabalises, etc).

Consonantes<sup>65</sup>:

- Algunos extranjerismos con **-r** final se han adaptado de acuerdo con la norma académica que añade la sílaba **-es** a la consonante final: *bulevar/bulevares*, *chófer/chóferes* *bar/bares*, *líder/líderes*; en el caso de *córner*, *chárter*, *míster*, *mánager* o *póster* tienden a formar el plural con **-s**; *estándar/ estándares*, vacila en el plural entre la forma invariable y la forma en **-es**.<sup>66</sup>
- Con **-n** final existen extranjerismos adaptados por el *DRAE* como *cruasán*, *volován*, *clon*, *esmoquin*, pero el uso vacila en la mayor parte de los casos entre el plural en **-s** y **-es**; junto a los mencionados en **-es**, hay otros bastante usuales como *fan*, *cárdigan* o *loden* con plural en **-s**.<sup>67</sup>
- Con **-l** final registramos *gol/goles* y *bol/boles*, pero en la forma *chándal* alternan lo usos y en formas más recientes, fuera todavía del registro académico, como *pixel*, *e-mail*, *hidrofoil* no podemos prever sino la forma con **-s**.
- Con **-t** final como en el caso de los anglicismos *jet*, *test*, tienden a la forma plural en **-s**, o, en todo caso, a permanecer invariables; de cualquier manera resulta sorprendente en estos casos la solución **-es**. Francesismos cada vez más generalizados y en fase de transición hacia la pérdida de la consonante final como *argo(t)*, *complo(t)*, *debu(t)* hacen el plural *argo(t)s*, *complo(t)s* y *debu(t)s*.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> El caso de las vocales el fenómeno tiene menor relevancia en este estudio. Se trata de algunos sustantivos agudos terminados en diptongos: **-ay** (*ai*), **-ey** y **-oy**; voces acabadas en vocal tónica (**-í**, **-ú**).

<sup>66</sup> Constatamos que de las palabras mencionadas la academia no ha admitido en su diccionario de 1992 las dos de uso más frecuente y complejo: *mánager* y *míster*; constatamos también que para *estándar* señala que se usa sólo en singular.

<sup>67</sup> Sólo *cárdigan* aparece en *DRAE*; a los mencionados podemos añadir otros menos usuales que también llevan el plural en **-s**: *cameraman*, *hooligan*, *recordman*, etc.

<sup>68</sup> El Diccionario de la Academia ha aceptado ya voces como *bidé*, *carné*, *chalé*, pero ha presentado también formas como *clube* o *clipe* que remiten a *club* y *clip*; curiosamente *El País* o *El Mundo* han aceptado el plural *clubes*, pero no el singular *clube*.

- En **-b** final su número es escaso y afecta sobre todo a los derivados de club: *aeroclub*, *videoclub* para los que parece imponerse la solución académica en **-es**; en el caso de *esnob* lo usual es *esnobs*.
- La **-g** afecta a un número reducido de palabras como *zigzag*, *yang*, *gong*, *ping-pong*, *erg* e *iceberg*, cuyos plurales se forman añadiendo **-s**; pero son numerosos los anglicismos en **-ing**, invariables, que circulan por textos escritos en español.<sup>69</sup>
- La **-p** final afecta a un reducido número de palabras, generalmente anglicismos; la academia ha aceptado *chip* y *clip/clipe* pero no dice nada de sus plurales: palabras como *stop*, *handicap*, *gap*, *ketchup*, *todavía fuera del registro académico* forman sus plurales con **-s**.<sup>70</sup>
- La **-k**, afecta a un reducido número de palabras: *anorak*, *yak*, *quark* cuyos plurales se forman con **-s**; entre los anglicismos hay varios con la forma derivativa *-back* o *-book* cuyos plurales son también en **-s**.<sup>71</sup>

### Plural de siglas

La proliferación de siglas: PYMES, LODGE, COU, BUP, etc. ha puesto en circulación grupos de consonantes y fonemas finales que no responden a las habituales secuencias del idioma. En el caso de plurales parece afirmarse la forma invariable, es decir: los BUP, los COU<sup>72</sup>;. Cuando el contenido de la sigla es plural se refleja en la abreviatura: CC OO (Comisiones Obreras), CC.AA (Comunidades Autónomas), pero junto

<sup>69</sup> El diccionario *CLAVE* señala: *climbing, dancing, piercing, outsourcing, trading, building, bodibuiding, holding, standing, briefing, surfing, packaging, legging, jogging, stretching, streaking, cracking, trekking, walking, ranking, smoking, overbooking, , happening, training, planning, spinning, camping, dumping, doping, antidoping, looping, zapping, shopping, ring, clearing, catering, factoring, sparring, rôtring, leasing, merchandising, pressing, missing, rating, marketing, telemarketing, ecomarketing, rafting, lifting, yachting, editing, consulting, puenting, footing, karting, casting, outing, living, swing, fixing, kick boxing*; de esta lista *DRAE* sólo incluye *marketing*, pero con envío a *mercadotecnia*.

<sup>70</sup> El diccionario *CLAVE* registra el plural *chipes* y *clipes*.

<sup>71</sup> Son numerosas los anglicismos que circulan por el castellano con **-p** final que no han sido admitidos por el *DRAE*: *handicap, gap, stop, rap, step, jeep, clip, camp, back-up* : *EP Libro de estilo* aconseja *chips*, mientras que *CLAVE* propone *chipes* y la Academia calla. Además de estas divergencias en las propuestas españolas hay que señalar que éstas no siempre coinciden con los usos y propuestas de América; vid. por ejemplo Moreno de Alba (1996: 71-71), “Bistec /Bisté/ Bistecques/ Bisteces”.

<sup>72</sup> La importancia del fenómeno fue valorada ya por Casado Velarde (1979).

a esta compete una nueva solución gráfica: ONGs, plural de ONG (Organización No Gubernamental) que se lee *oenegés*.<sup>73</sup>

### Plural de los sustantivos cultos

La formación del plural de numerosos términos cultos, latinos y griegos, introducidos en el idioma en diversas épocas presentan algunas peculiaridades que resultan de interés en la actualidad del español. Nos referimos a *currículum*,<sup>74</sup> *desiderátum*, *memorándum*, *mínimum*, *pláacet*, *referéndum*,<sup>75</sup> *ultimátum*, *accésit*, *déficit*, *pláacet* y *superávit*, entre los de mayor uso y para los que hay una tendencia en la lengua culta a formar sus plurales en -s como sucede con los vocablos extranjeros.

La Academia recomienda la forma invariable en el caso de *accésit*, *déficit* y *superávit*, y propone una doble entrada en el diccionario para *desiderátum/desiderata*. Esta última es una opción de que dispone el hablante culto también para otros casos como *currícula* o *corpora*, formas que resultan extrañas al castellano y por lo que la misma Academia (Esbozo) y los gramáticos proponen la utilización de la forma invariable (Seco: 1986; Gómez Torrego: 1993: 41).<sup>76</sup>

### Plural de los sustantivos compuestos

Entre las palabras compuestas, las formaciones yuxtapuestas, es decir gráficamente unidas y con unidad acentual, se comportan como las palabras simples, aportando en la moción de número -s o -es al plural. *cortacesped* > *cortacéspedes*, *bocacalle* > *bocacalles*, etc. En cambio, no alteran su forma los que llevan incorporado el plural en el compuesto ortográfico (sobre todo en las numerosas composiciones de Verbo + Susutativo) como en *abrecartas*, *cuentakilómetros*, *marcapasos* o *quitanieves*.<sup>77</sup>

Mayor interés tiene en los usos actuales los numerosos casos en los que la combinación en la palabra compuesta es de tipo sintagmático en el

---

<sup>73</sup> El *Libro de estilo de El País*, critica esta solución (1990: 91).

<sup>74</sup> La Academia ha españolizado *currículo*, *memorando* y *referendo* aunque muchos hablantes sigan prefiriendo los usos latinos.

<sup>75</sup> Vid. F. Lázaro Carreter (1977: 127-128).

<sup>76</sup> Lázaro Carreter observa en 1977 en el artículo “Referéndums”, que “tampoco es castellano dejar de marcar con un signo explícito los nombres plurales” (1997: 128).

<sup>77</sup> Son también excepción los compuestos verbales como *duermevela*, *quitaipón* que generalmente usados en locuciones.

caso de Sustantivo + Sustantivo si el segundo miembro es continuo (no contable) la moción se produce en el primer elemento que generalmente es el núcleo: *programa estrella* > *programas estrella*, *contrato basura* > *contratos basura*. En cambio, si se trata de un miembro discontinuo (contable) el morfo plural suele llevarse, analógicamente, también al segundo componente: *coche bomba* > *coches bomba*/ *coches bombas*.

Cuando la combinación se produce en el esquema Sustantivo + Adjetivo, la moción del plural se da en los dos componentes: *caja negra*, *cartulina amarilla*, *crystal líquido*, *entorno urbano*, *fumador pasivo*, *marea negra*, *máscara antigas*, *niño bonito*, *opa hostil*, *pantera gris*, *punto negro*, *radical libre*, o lo que es más frecuente, no tienen uso plural, en razón generalmente de su valor metafórico: *alerta roja*, *amateurismo marrón* ‘falso amateurismo’, *amor libre*, *ballena blanca*, *banco azul*, *barra libre*, *bestia negra*, *billete verde*, *caja azul* ‘aparato que registra la velocidad, posición, tiempo de viaje, de un camión, barco, etc.’, *caja boba* / *tonta*, *comida rápida*, *dinero caliente*, *dinero sucio*, *gente guapa*, *guerra sucia*, *hora feliz*, *juego sucio*, *línea dura*, *línea marrón* ‘serie de productos electrodomésticos de sonido e imagen’, *mano negra*, *moneda verde*, *mosca blanca*, *patata caliente*, *prensa amarilla*, *rock duro*, *ruleta rusa*, *serie negra*.

En los compuestos preposicionales, en el caso en el que se produzca la moción de plural<sup>78</sup> se marca sólo en el primer miembro: *agujero de ozono* > *agujeros de ozono*, *madre de alquiler* > *madres de alquiler*; no se utiliza el plural en los casos de fuerte metaforización como por ejemplo en *ruido de sables*, ni en *ojo del huracán*. En el caso en que se halle ya incorporada en el segundo elemento el plural se marca en los dos componentes: *paquete de medidas* > *paquetes de medidas*.<sup>79</sup>

### **Falta de concordancia entre sustantivos femeninos y sus determinantes**

El artículo femenino español procede, como se sabe, de la forma latina *illa* que todavía en español arcaico tenía dos soluciones: *el* ante vocal, y *la* ante consonante: *el espada*, *el ondra*, *la puerta*, *la cibdad*; en el Siglo de Oro, la forma *el* aparece sólo ante vocal *a* y vocal *a* tónica, y

<sup>78</sup>

<sup>79</sup> No registramos, pero probablemente existe, el orden determinante determinado, cuya presencia en las lenguas europeas es de origen inglés; por ejemplo, en italiano el eslogan *Mao-Pensiero*.

posteriormente se asienta *la* como forma única del femenino ante vocal y consonante a excepción de los sustantivos que comienzan por *á* tónica en los que aparece *el*. Es lo prescrito actualmente por la Academia: “ante sustantivos femeninos con *a* tónica inicial se combinen los alomorfos *el*, *un*, *algún*, *ningún*”. Pero esta norma todavía vacila sobre todo<sup>80</sup> con artículo *el/la* la vocal *a* átona: (*harina*), y parece haberse extendido a otros determinantes en el español moderno (*esta/esa*, etc.) ante sustantivos femeninos con *a* tónica inicial: *agua*, *área*, *aula*: producen *este/ese área*, *este/ese agua*, *este/ese otro aula*. El fenómeno afecta también a la adjetivación: *aula pequeño / sucio* etc., incluso en las capas cultas (Martínez Marín: 1982: 41) y es frecuente en los medios: Lázaro 1997: 304)<sup>81</sup>.

En la lengua estándar con carácter enfático hallamos algunas discordancias de género como en un *bestia*, *un cabezota*, *un cara*, etc. y también de número *un manazas*, *un manitas*, *un bocazas*, discordancias explicables por metáfora o metonimia.

### Sobre el adjetivo

El orden de las palabras afecta, como es sabido, a la sintaxis y a la semántica. Quien habla o escribe debe respetar ciertas reglas incluso cuando trata de potenciar los elementos elocutivos. En el caso del adjetivo, anteponerlo o posponerlo al nombre obedece a realizar una función que el *Esbozo* define “determinativa” o “explicativa”; en este último caso añade la gramática académica: “denota actitud valorativa o afectiva”. Ahora bien, el abuso en la **anteposición** parece ser una nota del estilo actual que invalidaría la precisión académica (Pottier Navarro 1990: 253). La anteposición del adjetivo al nombre, estereotipo del lenguaje literario, parece avanzar desde algunos sectores especializados como el periodístico y el lenguaje administrativo (MAP 1993: 66), a la lengua común; en algunos sectores, como el publicitario, no debe de ser ajena la influencia del inglés.<sup>82</sup>

A cada categoría gramatical corresponde *grosso modo* en español una forma lingüística diferente y es ésta una característica que le distingue,

<sup>80</sup> Indicaciones más detalladas sobre otros usos se pueden encontrar por ejemplo en Gómez Torrego Gram descriptiva (70 y ss.) //

<sup>81</sup> Las vacilaciones son muy frecuentes en la expresión oral; por ejemplo, “el único agua corriente” utilizado por la actriz Lola Herrera en Paraíso (14-9-2000).

<sup>82</sup> Por ejemplo en los numerosos casos en los que se antepone el adjetivo *alto/alta*. y que constituyen traducción de *high*.

por ejemplo, del inglés, lengua en la que una palabra como *iron* puede ser sustantivo, adjetivo y verbo. No obstante, en español históricamente se constatan interferencias (**metábasis**) entre categorías diversas, en especial entre el adjetivo y el adverbio o entre el nombre y el adjetivo.

La conversión de un sintagma preposicional en un adjetivo es un proceso bastante común de neología semántica que constituye incluso (Guerrero Ramos 1995: 40) una marca característica del lenguaje periodístico y administrativo:<sup>83</sup> actuaciones de la socialdemocracia > *socialdemócrata*, la inseguridad de los ciudadanos > *ciudadana*, las medidas de protección > *protectoras*, normas de regulación > *reguladoras*, reivindicaciones de salario > *salariales*.

De modo inverso // puede producirse la sustantivación del adjetivo. Ciertos compuestos, además de poder evolucionar y llegar a la unión gráfica (señalada en algún caso), por la frecuencia de uso pueden convertirse en sustantivos mediante elipsis; así ha sucedido con: paga extraordinaria > *extraordinaria*, lotería primitiva > *primitiva*, televisiones o cadenas autonómicas > *autonómicas*, ordenador portátil > *portátil*, teléfono móvil > *móvil*, 'zapatillas deportivas > *deportivas*. En el caso de *aceitera*, *cementera* *cervecera*, *eléctrica*, *petrolera* y *tabaquera*, en los usos periodísticos se produce la elisión del núcleo *industria*. Adjetivos como *adalgazante*, *antioxidante*, *aromatizante*, *decapante*, *defoliante*, *desencadenante*, *desengrasante*, *espesante*, *exfoliante*, participios en su origen funcionan también como sustantivos.

Se produce la **adjetivación** del sustantivo en las aposiciones nominales Sustantivo + sustantivo que si bien son formas tradicionales en español, su elevada presencia en ámbitos de probable influjo del inglés plantea el problema del uso cada vez más frecuente del nombre con función adjetiva<sup>84</sup>: *ciudad jardín*, *hora punta*, *contrato basura*, *copia pirata*, *crédito vivienda*, *niño prodigio*, *página web*, *palabra clave*, *paquete bomba*, *partido bisagra*, etc.

---

<sup>83</sup> La neología de sentido en el lenguaje científico actual es un recurso de menor frecuencia que el derivativo. haciendo cortes diacrónicos en la historia del español no siempre ha sido así (Gutiérrez rodilla 1998: 111).

<sup>84</sup> A. De Miguel (1985:186) en referencia a lo advertido por E. Lorenzo unos lustros antes señala que: "En estos últimos tiempos esta argucia de juntar dos sustantivos se ha convertido en plaga: *acuerdo marco*, *años luz* (como equivalente de 'mucho' o 'lejos'), *piso piloto*, *hora punta*, *globo sonda* (de la jerga periodística), *coche patrulla*."



La **adverbialización** de adjetivos en español es un uso documentado desde época medieval del que hacia 1965 afirmaba E. Lorenzo (1994: 72) que mostraba también “indicios de tolerar algunos sustantivos en función adverbial, igual que desde hace tiempo toleraba adjetivos sin sufijar”. En los últimos años, resulta bastante habitual, tanto en Hispanoamérica como en España el uso de un adjetivo o de un sustantivo en función adverbial, en especial en el habla coloquial y en el lenguaje deportivo y de la publicidad: *hablar claro, trabajar duro/seguro, pasarlo cañón/bomba, rematar fácil, jugar limpio/sucio*, etc. Entre las adverbializaciones que podemos considerar consolidadas mencionaremos la de los adjetivos: *cierto, claro, seguro, alto, bajo, fácil* y la de los sustantivos *cañón, bomba, estrella*.<sup>85</sup> A pesar de todo, este tipo de metátesis con sustantivos son muy frecuentes ya que basta con colocar una preposición delante del sustantivo para obtener una adverbialización sintáctica ocasional.

También resulta bastante actual el uso de distintas categorías gramaticales en función de adjetivo como por ejemplo *no, sí, bien, super, extra* y para los que podemos producir los enunciados: *un día no; una chica bien; un chico súper, una paga extra*, etc.

La traducción "incorrecta" del título de la película *The day after* ha dado lugar a la expresión *el día después* en la que el adverbio después ocupa el lugar del adjetivo *siguiente*. El valor locucional de esta expresión, con sabor a cita, a pesar de las numerosas críticas parece haber tenido cierta difusión.

Los grados de **intensificación** en el español actual aparecen perfilados por la proliferación de los prefijos (*hiper-, macro- mega-, super, re-*) y por la frecuente utilización de *altamente*, que entre los políticos parece haber relegado al tradicional *muy*. También en el lenguaje juvenil, aunque con evidentes influjos en la lengua común, registramos dos nuevos

---

<sup>85</sup> A Llorente (1980: 49) comenta el uso del adjetivo con valor adverbial del siguiente modo: “no podemos negar la fuerza expresiva de estas construcciones, pero, a pesar de todo creo que son poco elegantes y, por supuesto, poco ortodoxas; tan poco, que hacen daño al oído de las personas que tienen conciencia idiomática y están familiarizadas con la lengua literaria y el habla castiza; incluso creo que estas construcciones repugnarán a los habitantes de nuestros pueblo, nuestras aldeas y de nuestras alquerías, por incultos que sean”.

modificadores: *como muy*, equivalente a un grado menos que *muy*, y *bastante* equivalente de *mucho*.<sup>86</sup>

### Tratamiento personal

El español actual<sup>87</sup> tiene dos posibilidades para el tratamiento de personal: las formas *tú/vosotros* y *usted/ustedes*.

La forma de tratamiento en el ambiente familiar y entre amigos y compañeros de trabajo es la segunda persona: *tú/vosotros* con el verbos en segunda persona de singular/plural: *tú vienes conmigo* y *vosotos os quedáis ahí*.

*Usted/ustedes* es la forma de tratamiento cortés y también distanciador; exige el verbo en 3ª persona del singular, y en 3ª persona del plural, respectivamente: *Usted no me lo dijo a tiempo/¿Ustedes son polacos?*.

Estos usos se hallan modificados en algunos ámbitos regionales del mediodía, Canarias (el plural *vosotros* ha sido sustituido por *ustedes*) e hispanoamericanos (fenómeno denominado "voseo").

En el español actual hay una fuerte tendencia a la extensión del *tuteo*<sup>88</sup> a ámbito extrafamiliares como el de la enseñanza y empieza a superar también la barrera de la edad, aunque esta pueda prevalecer en los medios rurales, e incluso en el tratamiento de hijos a padres. Por otra parte, parece cada vez más extendido en los ámbitos laborales el denominado *usted* estereotipado que no implica cortesía ni tampoco distancia y es incluso comúnmente aceptado entre miembros de una misma categoría social.

### Anticipación del O.I. y O.D.

Dada la coincidencia en la forma **le** del masculino y del femenino, la anticipación del objeto indirecto. resulta aconsejable cuando evita ambigüedades: *le he dicho a él lo que querías / le he dicho a ella lo que querías*. Por otra parte, los usos redundantes: *le di el libro a Juan* y *le di el libro a María*, habituales en el habla coloquial de España e

---

<sup>86</sup> Además de la presencia de otros modos que pueden resultar marginales u ocasionales: *cantidad* por 'mucho' que DRAE recoge como uso coloquial, *demasiado* por 'muchísimo', *guay*, *debute*, etc.

<sup>87</sup> Este esquema no se corresponde con el del italiano. La simplificación de usos en los tratamientos ha llegado al español con los usos democráticos (v. MELA). Otras formas como *Majestad*: reyes, *Alteza* : príncipes, *Grandeza*: nobles, *Señoría*: parlamentarios, *Santidad*: el Papa, *Vuecencia* y *usía* (formas anticuadas que derivan de *vuestra excelencia* y *vuestra señoría*) se utilizan para algunas autoridades civiles, religiosas y militares.

<sup>88</sup> Vid. V. Alba de Diego y J. Sánchez Lobato (1980).

Hispanoamérica, no se consideran incorrectos, e incluso para algún autor, son “elegantes”<sup>89</sup>.

En cambio, ya que **lo/la** distinguen el género, resulta menos frecuente la anticipación del objeto directo: *lo ví a Juan / hay que esperarlo al niño*; en lugar de las normativas *vi a Juan / hay que esperar al niño*. El latín daba la posibilidad de régimen repetido, por lo que este tipo de construcciones existe ya en el español antiguo, época en la que su uso tal vez se deba a influjo árabe. En la actualidad es habitual en América, sobre todo en el español hablado, y parece avanzar desde el Mediodía español.

## Usos prepositivos

### Queísmo / dequeísmo y otros usos prepositivos.

El uso de las preposiciones constituye uno de los elementos más cambiantes en la vida de cualquier idioma. El español (al igual que el italiano), ante otras lenguas europeas como el inglés o el alemán se caracteriza por un reducido número de preposiciones: pocas unidades deben establecer distintos tipos de relaciones entre un elemento regente y otro regido, lo que determina su valor polisémico en el sistema.<sup>90</sup> Es, en cambio, fenómeno opuesto, la sinonimia discursiva que caracteriza también al sistema prepositivo español y por la que hay amplias zonas en las que el hablante puede optar ante un uso determinado. De ahí que preposiciones como **de**, **en** o **a** tan frecuentes en español, unas veces por funcionalidad excesivamente compleja y otras por el influjo del inglés manifiesten importantes alteraciones.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> Vid. Llorente Maldonado (1980: 40).

<sup>90</sup> La lista del *Esbozo* ha sido ampliada por diversos gramáticos. Seco (1996) incluye *durante*, *excepto*, *mediante* y *donde*, *pro* y *vía*; Gómez Torrego (1997), añade *durante* y *mediante*, y admite *pro* y *vía*;; Lorenzo (1994: 76) comunica que en la primavera de 1994 la Real academia española ha admitido en su inventario la preposición *pro*; pero cfr. Alarcos (1994: 217).

<sup>91</sup> Otras alteraciones de menor importancia nos parecen las denominadas disyunciones prepositivas es decir el alejamiento entre elemento regente y regido. Este uso se da en opinión de García Yebra entre políticos y periodistas; en el corpus del lenguaje político que utilizamos es sin duda la preposición *de* numéricamente la más importante, la que con más facilidad permite este tipo de disyunciones; contamos 58 casos frente a seis de *en* y *a* o tres de *con*. por ejemplo: “Después de, muy brevemente haber razonado algunas disfunciones (25.2.1997”).

Son varias las anomalías que origina en español el uso tan frecuente de la preposición **de**, pero sin duda la de mayor relevancia sintáctica es su presencia innecesaria ante proposiciones dependientes de verbos que no rigen ninguna preposición; esta incorrección considerada vulgarismo se denomina *dequeísmo* y su propagación hacia las clases cultas) es uno de los fenómenos más característicos del español de los últimos años. Aun cuando no se pueda determinar el origen geográfico exacto y se considere que haya tenido latencia en la lengua española de otras épocas, su uso aparece muy arraigado en América durante los últimos decenios y era también frecuente en la lengua vulgar de algunas regiones españolas, en particular en Andalucía y en el Levante (es un uso normal en catalán); su extensión a todo el ámbito peninsular se ha realizado en las dos últimas décadas afectando también a los estratos cultos (Marsá 1986: 154) y a la lengua escrita.<sup>92</sup>

El dequeísmo puede afectar a oraciones complejas sustantivas de sujeto *\*Es evidente de que la situación no ha cambiado*, a oraciones complejas sustantivas de complemento directo *\*pienso de que las cosas cambiarán*, y a las oraciones complejas sustantivas de complemento de régimen : *\*Insistió de que asistieras a la reunión* (Gómez Torrego gramática descriptiva 199 325 // y ss).<sup>93</sup>

Sobre sus causas pueden darse distintas razones aunque la mayor parte de los gramáticos apuntan a la analogía con las construcciones nominales<sup>94</sup>; su presencia en *le dio la orden de que/\* le dijo de que; la tristeza de que se fueran*, origina *\*me apenó de que se fueran*. En segundo

---

<sup>92</sup> El profesor Lapesa (1977) no señala el dequeísmo en *Tendencias*. Lázaro Carreter le dedica un dardo en 1981 calificándolo de “pequeño monstruo” y señalándolo como “plaga” ante la que habían reaccionado ya incluso “con notable éxito” en algunos países de Hispanoamérica. En España, en la actualidad, el fenómeno parece haber arraigado en las clases populares, pero es más difícil encontrarlo en la lengua escrita aunque no en la expresión de nuestros hombres públicos.

<sup>93</sup> Una lista básica de verbos afectados por este uso podría ser la siguiente: *aclarar, aconsejar, advertir, afirmar, asegurar, contestar, creer, decir, imaginar, mandar, negar, ordenar, pensar, proponer, señalar, sospechar, suponer, temer*.

<sup>94</sup> "Hay que buscar una explicación en el progreso de otra tendencia idiomática, que, juntamente, favorece el empleo del verbo seguido de complemento, en lugar del verbo sinónimo solo: *dar la orden*, en vez de *ordenar*; *hacer una propuesta*, por *proponer*; *dirigir una súplica* por *suplicar*. En muchos de estos casos, la oración ha de proseguir con un *de que*, innecesario si aquella descomposición no se verifica. Sería, pues, el auge de estas perífrasis lo que habría aumentado la frecuencia del *de que*, y, por tanto, su capacidad para inducir el dequeísmo" Lázaro Carreter (1997: 198).

orden no podemos olvidar la concurrencia de usos propios con y sin preposición **de**: *hablar /hablar de*, o la alternancia entre *dudar de/ o dudar de que* o bien los distintos matices que distinguen *advertir* y *advertir de*.

La ultracorrección del fenómeno, al que se muestran muy atentos los manuales, hace vacilar el uso del régimen prepositivo con una tendencia a la supresión indiscriminada de la preposición *de* (**queísmo**) y también a evitar su utilización para no caer en posibles errores (García Yebra 1988: 157 y ss.).

Un fenómeno que como el precedente presenta dos tendencias contrapuestas y que atañe a los usos prepositivos es la utilización, por una parte, de locuciones prepositivas cada vez más complejas y la supresión de los nexos preposicionales, por otra. Nos referimos a la extensión generalizada de dos locuciones una de origen inglés, **en base a**, y otra francés: **a nivel de** que desde hace algunos años aparecen señaladas en los manuales de estilo y de lengua.<sup>95</sup> Su uso, sentido por algunos hablantes como formas de prestigio, ahora más limitado entre periodistas, aparece, en cambio, arraigado en el coloquio. Otras locuciones como *a bordo de*, *por medio de*, *de cara a*, *en torno a* o *a través de*, fácilmente sustituibles por preposiciones simples aparecen con frecuencias entre los farragosos usos del lenguaje administrativo y periodístico.

De signo contrario, aunque también de origen inglés, es la omisión de formas prepositivas cuando concurren dos o más complementos del sintagma nominal: *los alumnos pertenecientes a los centros de formación (...) C.E.* La omisión resulta frecuente sobre todo en títulos periodísticos: *relaciones gobierno-sindicatos* y se extiende incluso a un sólo complemento en las habituales elipsis del estilo administrativo: *Coste total (...) obra entregada, abierto nueve a una y cinco a ocho.*

Por uso anglicista se suelen omitir las preposiciones en algunas construcciones como *jugar (al) tenis, jugar (al) póquer.*

Entre los numerosos usos de la preposición **a** en español, su presencia es obligada ante objeto directo formado por nombre de persona, de animal o cosa personificados. A estos casos se une una larga serie de usos más o menos dudosos que han hecho que diacrónicamente esta

---

<sup>95</sup> Se reprobaba su frecuente uso en lugar de otras locuciones o preposiciones; además, en el caso de *a nivel de*, se reprobaba su extensión a conceptos a los que no se puede aplicar su valor de 'altura que una cosa alcanza o está colocada'. Pero lo registramos todavía en un titular de "El País" (23. 10. 1994): "El juez envió a Javier de la Rosa a prisión en base a un documento hallado en su despacho".

peculiaridad de la lengua española haya presentado vacilaciones incluso en autores clásicos del S. de Oro;<sup>96</sup> en la actualidad, tanto en el español de América,<sup>97</sup> como en los medios de comunicación españoles resulte bastante vacilante en algunos usos: \*visitar los parientes.<sup>98</sup>

La construcción galicista de **sustantivo + a + infinitivo** con valor final se registra en español antes de la mitad del siglo XX; tolerado por la Academia en usos comerciales y administrativos, avanza en la actualidad con la complicidad del inglés, lengua en la que se registra un uso semejante. La agilidad que ofrece en su utilización ha hecho de ella un fácil comodín para indicar obligatoriedad futura: *problemas a resolver*, *asuntos a tratar*; su actualidad conlleva, además del abuso estilístico, el descuido de las tradicionales formas con *haber que*, y *tener que*.

Entre los usos prepositivos actuales más irregulares señalaremos el de la preposición **en** con el valor ‘dentro de’: *...en unos momentos se lo contamos todo* (bastante habitual en la presentación del Telediario); en su origen se halla el influjo del inglés y aparece más arraigado todavía en el español de América.

Otro uso anglicista es el de la preposición **hacia** como traducción del inglés *towards* en lugar de *ante*, *frente*, *para con*.

En la preposición **sobre** podemos señalar al menos dos usos anómalos, el utilizado para referirse a la parte de un todo “treinta sobre setenta” que es de origen francés, \*"el paro afecta a un trabajador sobre diez". y también el uso: *once minutos sobre las ocho*, habitual en los medios radiofónicos "personalizados", para la expresión de la hora; uso anglicista (en el que se sobreentiende la palabra *falta*) que empieza a tener cierta difusión.<sup>99</sup> Además de la mencionada, en los usos futbolísticos la preposición *sobre* ha adquirida polivalencia como sustituta de *hacia* y de *a*: el delantero tiró

---

<sup>96</sup> Vid. *Esbozo*, pp. 372-376.

<sup>97</sup> Para la tendencia al uso de la preposición *a* donde el uso no lo requiere tanto en España como en América vid. García Yebra (1988: 84); Vaquero Ramírez (1996: 34-35) confirma la tendencia a la supresión de *a* ante el complemento directo (+ humano) en las Antillas y también en Bolivia y Venezuela.

<sup>98</sup> Vid. en particular el estudio de García Yebra, que ofrece numerosos usos y comentarios (1988: 84-122) y Romero Gualda (1993: 34).

<sup>99</sup> Este uso no aparece registrado en García Yebra (1988) y tampoco en Seco (1986); tampoco lo hallamos en el dardo aunque Lázaro dedica varias notas al omnímodo empleo de esta preposición en el lenguaje deportivo; sí aparece en Romero Gualda (1993: 44).

sobre puerta y paró el portero (*a/hacia*) / El argentino pasó sobre su compañero (*a*).

Son usos galicistas el emplear *respecto de* en lugar de *respecto a*, y *en relación a* en lugar de *en relación con* o *con relación a* (Lázaro Carreter 1997: 667). Otros usos anómalos son el de las preposiciones **desde** y **en** aplicadas a conceptos: *desde la democracia/ en democracia* tan habituales en los políticos desde hace algunos años.<sup>100</sup>

La lista de preposiciones en español no es una serie cerrada hay usos casi periclitados como el de *so* o *pro*, mientras otros nuevos se asoman a su horizonte de funciones. Parece haber concluido ya la imitación anglicista consistente en el uso de la preposición latina **versus** ‘contra’ entre dos nombres de personas o cosas.

Empieza a haber unanimidad entre los gramáticos acerca del uso del sustantivo **vía** como preposición; a los usos ya habituales de *vía Barcelona*, con el significado locativo de ‘por’ y al uso de la locución preposicional *por vía de* ‘a manera de’, se han unido ahora los frecuentes usos político-administrativos de: *vía decreto*, *vía enmienda* o *vía sindicatos*, en este caso se utiliza en lugar de mediante y aparece en expresiones como *vía satélite* en el que es probable el influjo del inglés (Pratt 1980: 171).

f) la perífrasis *venir + de + infinitivo por* ‘*acabar de*’;

## Usos verbales

### Formas nominales

Entre las formas nominales, el uso del **infinitivo por imperativo** en la segunda persona del plural: *¡chicos, seguirme!*; *callaros, decirme el nombre*, etc., es habitual en distintos ambientes socioculturales; tampoco es inusual en la segunda persona de singular, sobre todo cuando va

---

<sup>100</sup> García Yebra (1988) no registra el uso de *desde* con este valor, Lázaro, en cambio, lo critica en un *dardo* de 1976 y su uso nos parece todavía muy común entre políticos al acabar el milenio; también en esta ocasión su modelo parece estar en el inglés. En el debate del parlamento español anotamos muchos ejemplos: “Por eso, desde la preocupación, hacemos la pregunta al gobierno” (24.9.1997), “El Parlamento de las Islas Baleares y el Gobierno autonómico, desde la capacidad que les da el Estatuto de Autonomía” (25.9.1997).

acompañado por la preposición *a*: *a callar*.<sup>101</sup> La poca perceptibilidad de las consonantes finales españolas y la carga semántica de acción en el infinitivo parecen haber contribuido a la extensión de este uso.

La utilización del **infinitivo** cuando funciona como forma verbal exige que vaya acompañado de otro verbo: *quiero decir que ...*, *queremos concluir con algunas palabras*, *pensamos recurrir a nuestros...*; su función es, pues, subordinada a la del verbo principal. En estos últimos años,<sup>102</sup> en cambio, se ha hecho habitual, tal vez por economía o preferencia por lo impersonal y la generalización,<sup>103</sup> el uso del infinitivo sin apoyo de forma verbal, constituyéndose en forma subordinante. Rastreado inicialmente en usos radiofónicos y periodísticos como recurso o muletilla para la conclusión de mensajes, ha pasado incluso a la prosa científica logrando de este modo hacerse cada vez más habitual y asimilable en la expresión común.

Así, en resúmenes informativos se pueden hallar ejemplos de enunciados que comienzan por: *Decirles que... Por último, señalar que...* o *Para terminar, afirmar que...*, en lugar de introducir el mensaje con los conectores correspondientes y con la forma verbal personal: *Les diremos, por último...*, etc. Se trata ahora de confirmar si como ya ha sido observado, este uso que aparece limitado al español peninsular y canario, se irá haciendo habitual en otras posiciones y no exclusivamente en la introducción de mensajes conclusivos.

La coincidencia o el contacto temporal estrecho en que se halla el **gerundio** con el verbo de que depende, afirma el *Esbozo*, hace en general inadecuada esta forma para significar posterioridad,<sup>104</sup> consecuencia o

<sup>101</sup> En el lenguaje administrativo este uso es frecuente: “a rellenar por el interesado”, “a extender por triplicado”, etc.

<sup>102</sup> Seco (1986: 230) atestigua el fenómeno “por lo menos desde 1980”. Lázaro Carreter (1996: 355-357) observa a finales de 1985 (pero ya lo atestiguaba Seco con ejemplos de 1980) que el uso comienza a salirse del remate informativo para “trepar hacia lugares más altos de la noticia”; indica el académico que su origen no hay que buscarlo en lenguas extranjeras ya que se trata de “suma memez nacida de un caletre hispánico”, sin embargo advierte que es uso correspondiente al que algunos gramáticos anglosajones llaman *black language*: “construcciones distendidas, no sujetas a norma, y que, sin embargo, se consolidan en bloques para funcionar útilmente en mensajes rápidos y concisos”.

<sup>103</sup> Gómez Torrego (1993 II: 113) lo denomina infinitivo de generalización con valor narrativo: “Este infinitivo se da en narraciones bien para iniciarlas bien para terminarlas, por lo que también se le podría llamar *infinitivo fático*”.

<sup>104</sup> Cuando la posterioridad es inmediata puede aceptarse el uso del gerundio (Seco 1986: 207).



efecto: *\*Entró a trabajar abandonando a los pocos días el puesto*. Este empleo es antiguo en la lengua pero ha sido proscrito por los gramáticos, a partir de Andrés Bello y sigue siendo censurado en los usos periodísticos (Agencia EFE 1984: 53).

Otro uso arraigado, propio del lenguaje jurídico y administrativo, es la utilización del gerundio con valor especificativo: *orden aclarando la situación (que aclara) / remito el escrito notificando la denuncia* (que notifica). De su anomalía dan cuenta los manuales de estilo (MAP 1993).

### **Tiempos del indicativo**

El **presente** es forma no orientada en la temporalidad: el momento de la enunciación no siempre coincide con el momento en el que se habla (simultaneidad) sino que puede referirse a un momento anterior (presente histórico) o posterior (presente de futuro).

Su extensión, a uno y otro terreno, contaba con antecedentes en la lengua y llevó a R. Lapesa (1977:228) a considerarlo como “poderoso competidor del futuro y espontáneo sustituto suyo”. El relato periodístico, en particular, parece haberse apropiado de él, dada la modalidad temporal de participación o *mundo comentado*, que introduce. Con este uso se neutraliza uno de los principios de objetividad del lenguaje periodístico, al perderse la distinción entre la narración, la crónica, y lo que se comenta. De este modo, lo que puede ser un rasgo de estilo, de vivacidad o acercamiento a la acción, acaba siendo una “sustitución incorrecta de lo narrado por lo comentado” (Romero Gualda 1993: 37).

### **Pretérito simple / Pretérito perfecto**

Buena parte de las gramáticas distinguen en la norma peninsular del español entre el pretérito simple o de “significación perfectiva y absoluta, es decir, desligada de toda relación temporal con el momento en que hablamos” y el pretérito perfecto “acción pasada y perfecta que guarda relación con el presente”. Al hallarse desvinculada de la “antigüedad” del hecho referido, el uso de ambos tiempos afirma Alarcos (1994: 166-167) “No se trata, pues, de que los hechos comunicados sean más o menos próximos al acto de habla, sino de que, explícita o implícitamente, el hablante los inserte en un periodo común o ajeno a ese momento”. El **pretérito perfecto** indica una acción que se aproxima al presente gramatical, la acción ocurre en el mismo período de tiempo en que se habla/ escribe, pero sin coincidir con el acto de hablar o escribir. En

cambio, el **perfecto simple**, designa una acción ocurrida en el pasado y que tuvo un límite en ese mismo pasado.

Más que de la perspectiva temporal, depende, pues, del hablante el elegir una forma u otra en relación con el carácter, actual o inactual, con que presenta los hechos referidos. Si afirmamos que *María ha leído mucho* queremos decir que lo ha hecho y que lo sigue haciendo, en cambio con la forma del pretérito simple *María leyó mucho*, excluimos el que la acción continúe en la actualidad.<sup>105</sup>

En el español peninsular la funcionalidad del perfecto es, pues, más elevada que la del perfecto simple por lo que parece avanzar tanto su importancia como frecuencia<sup>106</sup>; al igual que lo sucedido en italiano y francés el hablante tiende, sobre todo en el coloquio, a mantenerse en el plano actual o del discurso, participando vivamente en lo que se comenta<sup>107</sup>.

En cambio, las preferencias en el español de América resultan inversas, aunque como afirma Vaquero de Ramírez (1996: II,29) refiriéndose a los usos del pretérito simple y perfecto: “La alta frecuencia del pretérito simple depende, en varias regiones, de muchos factores discursivos y no significa que haya desaparecido el compuesto”. Como se sabe, este uso es además variante dialectal del Noroeste español, y del español de Canarias.

---

<sup>105</sup> Para el uso de una u otra forma podemos tener la ayuda de los modificadores temporales que incluyan al presente (*hoy, esta semana, estos días*, etc.) o bien lo excluyan (*ayer, la semana pasada, el mes pasado* etc.).

<sup>106</sup> Para Lorenzo (1994: 275-276) la evolución podría ser en los siguientes términos: “Sin llegar al grado de preponderancia resultante de la identificación progresiva (del pretérito perfecto) con el pretérito indefinido que alcanza en francés, y en alemán con el pretérito simple, un hecho es evidente en español, a saber: que los dos son sustituibles en cualquier contexto, pero que el perfecto no se ha desligado totalmente de los hilos, cada vez más sutiles que lo unen al presente. Cabe pronosticar que en vista de las dos relaciones temporales que establecen entre el presente y pasado el presente de llevar + participio o gerundio (o un complemento temporal), por un lado, y el presente de acabar + de + infinitivo, por otro, esos hilos desaparecerán con el tiempo”.

<sup>107</sup> No obstante, se observa en el lenguaje periodístico de la península la utilización de la forma del pretérito simple para hechos que corresponden a un plano de actualidad; en una transmisión deportiva en directo: *entró (ha entrado) la pelota en la red* o en los usos radiofónicos *El ministro salió para Buenos Aires esta mañana*, y que debieran expresarse mediante las formas compuestas o con la perífrasis *acabar de*. De este modo se nos coloca en un plano inactual, objetivo y narrado: el periodista se limita a contar.

Respecto a la poca normativa interpolación de palabras en las formas verbales compuestas, constatada por E. Lorenzo (1994 : 168-176) hace algunos años en la práctica literaria de autores del siglo XX, resultaba en sus cómputos que la palabra más empleada era *usted* seguida de *ya*, y el tiempo que más admitía el desgajamiento era el pluscuamperfecto de indicativo (30 veces), el de subjuntivo (8) y el perfecto (4). El énfasis, tan habitual en los medios de comunicación, y el influjo del inglés, confirman en mayor grado la difusión actual de esta tendencia de la que se hacen eco diversos autores (Riquelme 1998/:77) y los manuales de estilo.<sup>108</sup>

La **omisión del auxiliar haber** en la lengua hablada y escrita se tolera cuando los pretéritos perfectos van juntos y se refieren a unos mismos hechos : *he corregido y anotado varias páginas*; sin embargo en el lenguaje periodístico se ha señalado como extravagante y provocador usos como el siguiente: *El candidato ha pronunciado ya veinte mítines, recorrido más de tres mil kilómetros, y besado unos seiscientos niños* (Lázaro Carreter 1990:36).

El **pretérito anterior** es en el español actual una forma restringida al uso en la lengua escrita. Se trata de una forma relativa cuyo rasgo caracterizador es el de marcar una acción inmediatamente anterior a otra en el pasado. Utilizada generalmente con elementos contextuales (*en cuanto, tan pronto como, etc.*) en la actualidad su uso se siente como arcaico, utilizándose en su lugar, sin cubrir todos sus matices, el pretérito perfecto o el pretérito pluscuamperfecto.

### **Neutralización cantaba/cantaría de las condicionales**

Constituye ésta una parcela de especial movilidad en la lengua que registra la presencia de dos paradigmas levemente diferenciados entre el lenguaje culto y el estándar.<sup>109</sup> A diferencia del condicional que indica irrealidad, el imperfecto nos aproxima a la realidad, haciendo más viva la presencia del hablante; de ahí que en el esquema de las oraciones condicionales irreales e imposibles, introducidas por *si*, tengamos en español los siguientes casos dado que la forma *cantaría* es muy cercana a *cantaba* (ya que si ésta es un pasado ampliado aquélla es un futuro

---

<sup>108</sup> Por ejemplo el de *El País* (1990: 119).

<sup>109</sup> En la lengua literaria, nos podemos remontar a los primeros textos para constatar este fenómeno del que R. Lapesa (1980 //) ofrece un buen ejemplo: *si, cuando los soldados, venían a que me fuese, me voy, se anega la tierra*, correspondiente al siglo XVII.

ampliado hacia atrás y también pertenece a las formas verbales del grupo narrado), por lo que sus usos quedan neutralizados en algunos casos y en particular en los del imperfecto con valor de futuro.

La neutralización en las oraciones de condición imposible han superado como afirma Lorenzo (1994: 134)<sup>110</sup> la dimensión de lo coloquial y pueden responder en español al siguiente esquema<sup>111</sup>

<i>Prótasis</i>		<i>Apódosis</i>
Presente o futuro	imperfecto	potencial simple
Pretérito	pluscuamperfecto	potencial compuesto

A estos usos mencionados es posible añadir otros como el del estilo indirecto, en el que es bastante habitual que el condicional ceda su puesto al imperfecto: *me ha dicho que venía a las cinco*; también lo es en las expresiones de cortesía: “quería un poco de fruta” y en las narraciones: “Yo era el lobo”, etc. que hacen de este tiempo casi un modo. Cfr. Gutiérrez Arous (1995).

Entre los restantes usos del condicional en la lengua española se encuentra el de expresar un aserto que se da como opinión o afirmación ajena: *Según afirma Pedro, habríamos obrado a la ligera*, o cuya validez se subordina a una condición: *De ser cierta esa noticia yo estaría equivocado*. En cambio, en el lenguaje periodístico de buena parte de América se halla extendido el uso galicista del condicional, es decir sin dependencia de verbo alguno, para comunicar una noticia con reservas. F. Lázaro en 1976<sup>112</sup> y R. Lapesa en 1977 señalan esta tendencia en el español peninsular actual: *El conflicto quedaría resuelto mañana*. En estos casos, el condicional, conocido como "condicional e rumor" se convierte pues en signo de discurso indirecto, ya que el hablante nada dice por su cuenta. La objetividad y precisión que se exigen a la información parecen haber corregido este uso lingüístico severamente criticado por "*El País*." *Libro de estilo*, que advierte: “el uso del condicional en este tipo de frase

<sup>110</sup> Y han llevado a Alarcos (1994: 379) a afirmar que el imperfecto sustituye al condicional en el habla popular y coloquial.

<sup>111</sup> Utilizamos el esquema de Porto Dapena (1991: 127); para los planteamientos y discusiones sobre el modo verbal en la tradición lingüística del español, vid. *ibidem*, Cap. I.

<sup>112</sup> Lázaro Carreter (1996: 95-97).

queda terminantemente prohibido en el periódico. Además de incorrecto gramaticalmente resta credibilidad a la información”<sup>113</sup>.

### Perífrasis

La perífrasis de **ir + infinitivo** con idea futuro es un uso que ha ido progresando en el español moderno hasta llegar a ser frecuente en el español actual: *el jueves vamos a ir al campo*. Frecuente en el lenguaje periodístico, en el coloquio ya constituye un competidor de la forma de futuro sintética, o futuro imperfecto, que se siente en exceso coercitiva.<sup>114</sup>

La construcción **estar + gerundio**, afirmaba Kany hace ya bastantes años, tiene en algunas zonas de Hispanoamérica usos más amplios que en España, pudiendo reemplazar en las regiones andinas cualquier forma verbal del habla. En concreto, las forma progresivas de **estar + siendo** por influencia del inglés y en construcciones pasivas “son excepcionalmente comunes en gran parte de América y no desconocidas en España”.

En España, por influjo anglicista, se está difundiendo el uso de *estar + siendo + participio*, que en la conciencia lingüística de quien lo utiliza parece descubrir un uso de pasiva y un matiz de “presentismo”, con respecto a la forma *estar + gerundio*.<sup>115</sup> E. Lorenzo (1996:625) señala los siguientes ejemplos: *Esta posibilidad es una de las que está siendo contemplada*, A. estaba siendo investigado por la Policía”, El conde de Stauffenberg... no parece que esté siendo muy escuchado” etc.

La perífrasis con **haber + de + infinitivo** tiene en la lengua general un uso bastante limitado. Su significado puede oscilar entre la obligación y el futuro. Se trata, por otra parte, de un uso frecuente en la lengua catalana que sus hablantes transfieren con facilidad al español.

Arcaizante en el coloquio presenta márgenes de uso en el lenguaje periodístico en competencia con las perífrasis de obligación **deber + infinitivo**, **tener + que + infinitivo** y en menor grado con formas sintéticas de futuro.

---

<sup>113</sup> *El País* (1990: 124); cfr. también, Alcoba Rueda, (1990: 94-98).

<sup>114</sup> En el italiano estándar, señala G. Berruto (1987:70), la forma de presente: “ha preso largamente piede per designare futuro prossimo: *verrò domani* risulta quasi funzionare da forma enfatica rispetto a *vengo domani*”. También en el español de América se confirma la preferencia por la perífrasis de futuro, vid. Vaquero Ramírez (1996: 29) y Moreno de Alba (1995: 459).

<sup>115</sup> Cfr. Gómez Torrego (1988: 146) y Romero Gualda (1993: 39).

### **Reducción del subjuntivo.**

Además de los usos ya señalados para el infinitivo con valor de imperativo y de la presencia del indicativo en la apódosis de las oraciones condicionales<sup>116</sup>, la decadencia de esta forma se comprueba en casi todo el paradigma.

El presente que es la forma más pujante de este modo, al compartir funciones con otras formas de indicativo, corre peligro de ver limitado su ámbito de vigencia. Piénsese en el retroceso de *quizá/acaso vaya frente a igual voy, y a lo mejor voy*, en la lengua hablada. *Cuando tenga tiempo te escribiré*, goza del mismo favor que: *Si tengo tiempo te escribo*, aunque haya ciertos matices que las distinguen. Asimismo, en el lenguaje periodístico el uso del futuro se siente como más objetivo y seguro que el subjuntivo en formas que son verdaderamente impropias como: \* *Se espera que las elecciones serán para octubre*"<sup>117</sup>.

Las formas del futuro *cantare* y *hubiere cantado*<sup>118</sup>, que se diferencian por el valor perfectivo de la segunda, han sido desplazadas en el español actual por la forma de presente de indicativo o pluscuamperfecto de subjuntivo: *Si hubiere alguna carta / si hay...* ; *si hubiere llegado alguna carta / si hubiera ...*<sup>119</sup>

La reducción de las formas del subjuntivo no hay que considerarla como una tendencia hacia una expresión más simple en el español, sino más bien en tendencia a la simplificación de un paradigma a veces complicado y otras redundante en el que el aspecto subjetivo que introduce en la acción verbal es sustituido por otras formas lingüísticas que aportan los mismos matices; la duda ante la llegada de una persona puede plantearse con *No creo que venga* y su sinónima en indicativo: *creo que no viene*, pero también con *Probablemente no viene*.

---

<sup>116</sup> Nos referimos al uso del presente de indicativo en condicionales referidas al pasado: *Si sé que estás en la cama, no vengo* por *Si hubiera/hubiese sabida que estabas en la cama no hubiera/hubiese/habría venido*. (Lorenzo 1994:281).

<sup>117</sup> Entre las normas que los manuales de periodismo aconsejan que para alcanzar la claridad, la eficacia y la univocidad comunicativa se utilicen verbos apropiados en forma activa y tiempo indicativo.

<sup>118</sup> Hay autores literarios que siguen utilizando esta forma y, en algún caso, como C.J. Cela de modo profuso (Lorenzo 1994: 282).

<sup>119</sup> Sin embargo, sigue siendo utilizado en ciertas zonas de América: Puerto Rico, Santo Domingo, Norte de Colombia, Venezuela, Sierra de Ecuador.

### **La forma *cantara*.**

Como es sabido, el valor de la forma en **-ara** (*cantara*), procedente de la forma latina *cantaveram*, como pasado de indicativo es un uso que llega hasta el Siglo de Oro. La paulatina desaparición de este valor fue “sustituida” por la subjuntivación de esta forma con un valor equivalente a *cantase* (forma derivada del pluscuamperfecto subjuntivo *cantavissem*) y con un amplio espectro temporal referido tanto al presente como al futuro<sup>120</sup>.

Resucitado el uso de **-ara** (*cantara*) con valor de pasado indicativo por románticos y postrománticos, adquiere rasgo de estilo arcaizante en el lenguaje literario de este siglo y de él pasa al lenguaje periodístico (escrito y oral); con determinadas restricciones sintácticas se suelen encontrar ejemplos como: *La ciudad que él dejara*, *El punto que consiguiera*, con valor de pretérito pluscuamperfecto o de pretérito simple.

El arraigo en el nivel literario de *cantara* con valor de *había cantado* es, por otra parte, mayor en América. La capacidad invasora de la forma *-ra* le permite sustituir al perfecto de subjuntivo: *Quien lo viera salir, que lo diga*, y con sentido de contingencia o duda, al presente de indicativo y condicional: *¿qué hiciera?*; *¿adónde fuéramos esta noche?*<sup>121</sup>.

### **Uso de la voz pasiva**

Recuerda el *Esbozo* de la Real Academia que las lenguas francesa e inglesa emplean la voz pasiva y otras construcciones nominales en proporciones mayores que el español, lengua que desde el *Cantar de mio Cid* demuestra preferir la dinamicidad de las construcciones activas<sup>122</sup>. El uso de la pasiva debería limitarse a algunos casos como cuando se desconoce el sujeto de la oración o bien por razones estilísticas se quiere omitir para obtener algún efecto<sup>123</sup>.

---

<sup>120</sup> Respecto a su uso en la lengua moderna actual afirma Alarcos (1994:158): “hoy se trata de dos significantes que abarcan un mismo significado, siendo el primero de uso más frecuente en la expresión oral y el segundo más propio de la escrita, sobre todo como recurso de variación estilística”.

<sup>121</sup> Lapesa (1980: 589).

<sup>122</sup> RAE. (1973: 451).

<sup>123</sup> Lázaro Carreter señala otro uso periodístico que afecta al tradicional orden de los elementos oracionales y que corresponde al uso férreo de la regla de las cinco W (*what, who, when, where, why*) por el que obtenemos textos de este tipo: “El establecimiento de relaciones formales con las repúblicas de la CEI y la celebración de unas conversaciones

Los traductores, sobre todo del inglés, y los redactores de las apresuradas crónicas periodísticas difícilmente se resisten a la inercia del uso de la pasiva. A la hora de seleccionar entre construcciones alternas sería aconsejable que se limitara la pasiva con *ser* utilizando bien las construcciones con *se* de pasiva refleja o impersonal.

A nivel culto tanto en la expresión escrita como oral se produce frecuentemente el uso de la pasiva con **venir + participio** de lo que hay precedentes, afirma Lapesa, en francés e italiano<sup>124</sup>.

## Otras cuestiones

### Usos del artículo

En estos últimos años se observa con nitidez una tendencia a la supresión del artículo en español. Muchos escritores y hombres públicos prescinden con frecuencia de los artículos en casos en los que su presencia es exigida sintácticamente ya que presenta sustantivos consabidos. En los usos administrativos se puede constatar su ausencia con relativa facilidad *Rectorado ha enviado una comunicación*, etc. Muchos usos se señalan en el lenguaje deportivo (sobre todo en las transmisiones radiofónicas y televisivas) en el que es fácil escuchar que *El balón ha salido por línea de fondo* o que *Raúl corre por banda derecha*.

Llorente Maldonado (1996: 325-326) señala un caso específico en el plural de secuencias comparativo-cuantitativas con la mayor parte de / gran parte de / una pequeña cantidad de / una mayoría de sobre todo en el lenguaje deportivo: “la mayoría de ciclistas”, “gran parte de técnicos” etc.

Entre las características retóricas de los mensajes publicitarios la **elipsis verbal** es un procedimiento destacado por distintos autores. La ausencia de verbo, habitual en frases proverbiales como: *Año de nieves, año de bienes, A la vejez, viruelas*, usual también con efectos estilísticos propios de la nominalización en el relato literario, la encontramos en anuncios publicitarios con fuerte carga icónica, por ejemplo en los automóviles: *Fiat Punto, la respuesta; Renault 19, coche del año; Xantia, seguridad y belleza* en los que se enfatiza la identidad entre sujeto y predicado. También en la lengua escrita de rótulos y titulares se observa la elisión de cierto tipo de formas verbales fácilmente deducibles por el

---

con los países del Este sobre el control de armamentos es el resultado de una decisión tomada ayer por la OTAN”, en AA.VV. (1977: 32).

<sup>124</sup> Lapesa (1977: 228)



contexto. Así ocurre con *El Papa a España* en la que podemos suponer los tiempos de presente o futuro (viene, vendrá), pero no los de pasado.

Algunos verbos presentan en español actual un valor transitivo en lugar de intransitivo; el fenómeno no es nuevo, aunque su abundante difusión lo hace digno de observación: así sucede con *entrar* (*el defensa entró con dureza al atacante*) *quedar*, *descender*, *ingresar*, *dimitir*, *cesar*<sup>125</sup>, *incautar*, *repercutir* (*se ha acordado repercutir la subida de impuestos en el precio final*); en estos casos hay que distinguir las formas con causatividad transitiva, es decir, aquellos que pueden ser desglosados en la expresión causativa (o factitiva) “*hacer + infinitivo*” o “*hacer que + subjuntivo*” (*María hierva el agua María hace hervir el agua; Pedro toca las campanas Pedro hace que las campanas toquen*) y *que afecta a cesar, repercutir etc.*

También se constata el fenómeno contrario, es decir el de la intransitivación de *calentar*, *entrenar*, *marcar*, *clasificar*, //vivir y otros que desde el lenguaje deportivo o los usos publicitarios parecen extenderse al lenguaje común.

El fenómeno ha adquirido especial intensidad en el lenguaje juvenil con otro tipo de verbos como *abrir*, *privar*, *sobar* que siendo transitivos funcionan como intransitivos o bien de verbos transitivos que llevan el incremento pronominal se mediante el cual pasan a cumplir una función intransitiva: *enrollarse*, *colocarse*, *cocerse*, *engancharse*, etc.(Rodríguez//)

---

<sup>125</sup> De los mencionados usos tal vez sean *cesar/dimitir* los que más han llamado la atención de los gramáticos. Para M. Seco (1986: 92) debe evitarse el uso de *cesar* como transitivo aunque su presencia se constata con facilidad en la prensa (Gómez Torrego gramática didáctica 190 //).

### III PLANO LÉXICO<sup>126</sup>

Marcio - "... Ninguna lengua ay en el mundo a la qual no estuviere bien que le fuessen añadidos algunos vocablos, pero el negocio stá en saber si querríades introducir éstos por ornamento de la lengua o por necesidad que tenga dellos" (Valdés: 1969: 143).

"El campo de la informática o computación es un motor continuo de creación de nueva terminología proveniente, casi en su totalidad, del inglés. A esto se suma otro problema: la existencia de inevitables peculiaridades y variedades lingüísticas que caracterizan a los diversos países hispanoparlantes" (*Microsoft. Office. Notas para el usuario* 1993: 4).

#### A. Neología y tipos de neología

El inventario léxico<sup>127</sup> de una lengua, al constituir el nivel más superficial de articulación, se halla sometido a modificaciones frecuentes en relación con las necesidades designativas de los hablantes. A diferencia de lo que ocurre en los restantes planos, generalmente estables, la adopción o la eliminación de una palabra tiene lugar en un tiempo relativamente breve. La reflexión filosófica, los avances en la cultura, y sobre todo de la técnica y de la ciencia propician el incremento del léxico para la designación de nuevas realidades, tanto de orden material como intelectual. Puede tratarse de descubrimientos técnico-científicos como de nuevas actitudes y

---

<sup>126</sup> Disponemos de panorámicas generales sobre la evolución del léxico en Seco (1977) y Alvar Ezquerro (1994; 1998). Han realizado detallados estudios Casado Velarde (1986), Gómez Torrego (1995) y Capanaga (1999) que mencionaremos a lo largo de este estudio.

<sup>127</sup> Nos referiremos a la palabra como unidad base de la lengua, mientras que el lexema es la unidad de análisis del léxico y concepto que por extensión incluye tanto las unidades léxicas mínimas como las complejas y las expresiones idiomáticas; al contenido semántico constituido por rasgos semánticos o semas cuyo conjunto constituye su intensión, que es inversamente proporcional a su extensión referencial; y al semantema o significado base del lexema, es decir su parte mínima, invariable unívoca y recurrente en el acto comunicativo.

tendencias ideológicas, en sentimientos, vida social, etc. Habitualmente nos referimos a ella con la denominación de neología denotativa.<sup>128</sup>

En cambio, por razones de orden subjetivo manifestamos una realidad ya existente con nuevas formas, con intención de estilo, de adaptación a determinada situación comunicativa. Nos referimos a la neología estilística., procedimiento habitual de la publicidad y de los códigos lingüísticos que tiene finalidades persuasivas; la sustitución de una palabra excesivamente connotada o "gastada", el entendimiento en el grupo (social, político, *target* publicitario),<sup>129</sup> se suele basar en algunas neoformaciones que aportan algún elemento diferencial y resultan clave en la valoración de un producto o de una idea; en cualquier coloquio, además, pueden producirse, sobre todo con finalidades jocosas, formas neológicas, generalmente por contraste (por ejemplo entre el registro culto y coloquial), que en algunos casos constituyen verdaderas marcas de ingenio (Francisco de Quevedo, Francisco Umbral,<sup>130</sup> Forges).<sup>131</sup>

Al observar el proceso neológico de formación e incorporación de unidades nuevas en el vocabulario de una lengua, nos hallamos en el dominio de la lexicología y en el ámbito léxico-semántico, sin prescindir de que también guarda relación con otros planos, como el fonético-fonológico, el morfo-sintáctico y el léxico-semántico. Como señaló Coseriu, la formación de palabras abarca hechos paragramaticales y hechos puramente léxicos. Neologismos derivativos como los que se producen con *des-*, forma patrimonial, que en su origen no tiene un valor

---

<sup>128</sup> Dentro de este sector hay que considerar los denominados términos de especialidad que generalmente tienden a mantener su forma originaria por resultar la internacionalización la mejor garantía de comprensión. En distintos momentos haremos referencia a extranjerismos de la economía o informática que pertenecen a sectores de actividad especializada pero que consideramos en cuanto proceden de la documentación del estado de la lengua general perteneciente al hablante culto.

<sup>129</sup> El *DRAE* ha incorporado *estrés* y *estresado* pero sus definiciones son bastante próximas a *ansiedad* y *ansioso*. Ahora bien el hablante utiliza las primeras en relación con el estilo de vida moderno. Algunos ejemplos en la publicidad pueden encontrarse en Lázaro (1997: 581); para el ámbito político social véase el capítulo IV de este estudio.

<sup>130</sup> Son numerosos los ejemplos que este autor ha ofrecido a lo largo de los últimos años en relación con las actitudes y cambios sociopolíticos de los españoles.

<sup>131</sup> Desde la perspectiva de la creación resulta fundamental la obra de Guilbert (1975); para la aplicación a autores españoles cfr. González Calvo (1979) y Díaz Padilla (1985). Evidentemente en este estudio nos interesa el neologismo como valor denotativo más que como uso expresivo, en cuanto los primeros son los que adquieren mayor difusión al nacer en un determinado ámbito ligados a un sector de actividad, política, económica, etc. y pasar a ser potenciados por los medios de comunicación escrita.

negativo, no son comprensibles si prescindimos de la evolución semántica de este prefijo y de su inserción con otras formas paralelas en la categoría de la negación. La integración completa del neologismo se verifica en el plano paradigmático según las reglas internas de la lengua, en el sintagmático en el que demuestra su aptitud para formar asociaciones y en el transformacional en el que demuestra su capacidad para llegar a producir derivados, compuestos y tropos.<sup>132</sup>

Una vez iniciado el proceso de integración neológica nos hallamos ante un producto, el neologismo.<sup>133</sup> Entenderemos, según el *Diccionario de lingüística* de Dubois, por neologismo: “toda palabra de creación reciente o recientemente tomada de otra lengua” y también “toda acepción nueva de una palabra ya antigua”. La primera parte de la definición delimita lo que comúnmente se entiende por neologismo formal y préstamo, mientras que a la segunda cabe la definición de neologismo semántico.<sup>134</sup>

En relación con el procedimiento utilizado subdividimos la neología en 1) formal, 2) préstamo y 3) semántica. No son sin embargo tres categorías estancas ya que, por ejemplo, por lo que se refiere a la forma, determinados afijos pueden considerarse como préstamos y, del mismo modo, en la neología semántica hay acepciones que se suman a palabras patrimoniales y que proceden de una palabra extranjera.

---

<sup>132</sup> La palabra *rascacielismo*, neologismo utilizado por F. Umbral, para definir el desarrollo vertical de Madrid en los años setenta ha seguido el proceso de adaptación a partir de la traducción del inglés (*sky-scraper*) y se ha integrado en el conjunto de palabras compuestas que se forman con verbo + sustantivo, generalmente plural; ha seguido su proceso de adaptación asociativa mediante el sufijo *-ismo* habitual en la expresión de doctrinas, tendencias etc. con el que entra en contraste produciendo efectos jocosos.

<sup>133</sup> Conviene también tener presente la perspectiva que propone Alvar Ezquerro (1999: 50): “En el proceso de integración de la voz en la lengua pueden distinguirse varias etapas: la primera, lógicamente, es la primera aparición y la identificación que hace el hablante del neologismo; la segunda etapa es la de su catalogación en un diccionario de neologismos; la tercera es su paso a un diccionario general de lengua con la marca de neologismo; y la cuarta y última es su presencia sin marca alguna en ese diccionario. En ese momento podremos decir que la palabra nueva está ya totalmente integrada en la lengua”.

<sup>134</sup> Una síntesis de la aceptación de esta clasificación por parte de lingüistas como G. Matoré, J. Bastuji, H. Pottier-Navarro, puede verse en Guerrero Ramos (1995: 9-24). Cfr. también Alvar Ezquerro (1998) para aspectos relacionados con la caracterización, formación y aceptabilidad del neologismo.

### 1. Neología formal

Incluimos en este apartado las palabras nuevas formadas generalmente mediante derivación con la utilización del fondo patrimonial. Para su actual proliferación<sup>135</sup> es suficiente cotejar las novedades de registro que presentan prefijos como *archi-*, *bio-*, *des-*, *inter-*, o *multi-* o la de las soluciones que presentan los sufijos agentes o de la nominalización. Asimismo observaremos la formación de palabras compuestas uno de los sectores de mayor interés en el español actual, en el que incluimos las denominadas unidades léxicas complejas, cada vez más numerosas del tipo *piso piloto*, *medidas de seguridad*, etc. De ahí que consideremos como neologismos, por ejemplo, las numerosas composiciones formadas en serie con alguna palabra base; la palabra *parque* puede unirse como compuesto en el español actual a: *acuático*, *de atracciones*, *eólico*, *marítimo*, *natural*, *tecnológico*, *temático*.

Completaremos el panorama de la formación de palabras con la patrimonial derivación regresiva y con otros procedimientos actuales como el acortamiento y la siglación que es uno de los más actuales.<sup>136</sup>

### 2. Préstamo.

En la definición del neologismo hemos mencionado el caso en el que el vocablo u acepción pueden proceder de otra lengua. Al tratarse de préstamo formal, en su fase inicial el extranjerismo, según su grado de adaptabilidad, suele llevar algún signo ortográfico que indica su carácter no patrimonial. Sucesivamente pueden denotar una fase de adaptación con pérdida o adquisición de componentes hasta pasar por completo desapercibido su carácter neológico.

---

<sup>135</sup> M. T. Cabré (2000: 105) distinguiendo según la terminología de Boulanger, entre neología espontánea y neología planificada o institucional, señala, con algunas salvedades, para un corpus espontáneo de catalán formado con neologismos de prensa (sometida a un cierto grado de planificación por sus correctores), que: “en un conjunt de neologismes espontanis hi ha un percentage prou significatiu de neologismes formats a partir dels recurs de la propia llengua, això indica que la llengua en qüestió, representada per l’activitat dels seus parlants, té un nivell de vitalitat interna prou acceptable. Per contra si el percentatge de manlleus o de calcs en neología espontània supera el de neologismes de formació, el grau de vitalitat d’una llengua és tan feble que el seu futur és incert”.

<sup>136</sup> No nos ocuparemos separadamente en este estudio de la formación de palabras mediante interfijos o infijos cuyos planteamientos teóricos presentan numerosas dificultades de tipo interpretativo. A pesar de sus posibilidades expresivas (*chiquirritín dulzarrón*, etc) su incidencia en el valor neológico del español actual es muy reducida.

La <y> final del inglés se asimila fácilmente como <i> sin ninguna dificultad de tipo fonético: *dandy* > *dandi*, *derby* > *derbi*, pero de la misma lengua debido a la flexibilidad de agrupación consonántica, otros grafías sufren transformaciones: la <s> inicial tiende a ser aceptada como es: *esponsor*, *escáner*, pero en tanto en posición intermedia o final son numerosas las dificultades de adaptación.<sup>137</sup> La palabra *chutar* es ya un préstamo en el que resulta difícil reconocer el anglicismo (*shoot*), mientras que el académico *sándwich* lo sigue siendo en la forma pero no en la realización fonética, habitualmente como /sangiüs/.

Los calcos semánticos, presentan dificultades de identificación por parte de los hablante, sobre todo los de origen culto que proceden del inglés y que se insinúan en numerosas palabras (*severo*, *agresivo*, *ignorar*) a partir generalmente de las actividades comerciales.

### 3. La neología semántica

Se produce cuando en determinadas formas ya existentes se verifican cambios o deslizamientos semánticos. Por economía y necesidad, nuevos conceptos se añaden a una forma patrimonial y, a través de un proceso regular, van acrecentado los valores de la palabra, a veces con sensible desplazamiento en cuanto a la frecuencia de uso.

El término *ilegal* se halla asentado como adjetivo en español con el significado de ‘contrario a la ley’, mientras que son desplazamientos semánticos recientes las acepciones de ‘inmigrante que ha entrado en un país de forma ilegal’ o bien ‘individuo o grupo terrorista fichado por la policía’; la forma ‘positiva’ *legal*, en ciertos usos periodísticos ha pasado a designar al ‘que no ha sido fichado por la Policía’.

*Violento* y sobre todo el plural *violentos*, en los usos periodísticos, designa a quien comete actos de terrorismo o de *violencia callejera*; el mismo significado tiene el adjetivo *radical* tanto en la metátesis sustantiva como en el sintagma *grupo de radicales*.

En la palabra patrimonial *deporte* tenemos un neologismo semántico por préstamo en cuanto de su significado de ‘recreo, ocio’ que

<sup>137</sup> La posición final es de especial interés en cuanto en ella se sitúa la marca de género y número en español. Conviene recordar que, a diferencia del español, en inglés existen las grafías <k> y <w>, las consonantes geminadas (<ff>, <bb>, <ss>, etc.) y que en posición intermedia tenemos agrupaciones como <bm>, <bsl>, <ldcr>, <stm>, etc. (Prat 190: 120). Por otra parte conviene recordar que las consonantes finales en español son <d>, <j>, <l>, <n>, <r>, <s>, y <z> y que en posición final no existen grupos consonánticos.

tenía hasta comenzar el siglo XX, la voz inglesa *sport* le transmitió el nuevo sentido de ‘competición’.

Otro caso de préstamo semántico es el de *perfil* como ‘características o facultades de una persona’.

Por último, consideraremos los usos metafóricos como neología semántica. En distintos sectores encontramos una utilización abundante de tropos con distintas finalidades comunicativas; puede tratarse de facilitar los conocimientos, como sucede en la divulgación científica o bien de expresar rápidas conexiones mentales que dinamicen un discurso narrativo o lo presenten de modo atractivo (por ejemplo en titulares).

A pesar de que no es un sector tan activo como los mencionados presenta notables variaciones debidas a la profusión de formas narrativas existentes en los medios como a las necesidades persuasivas y comerciales. Elementos cotidianos como los colores o los animales y también las leyes naturales de la física adquieren nuevos valores metafóricos con distintas finalidades.

La adaptación a las nuevas circunstancias, en estos últimos años en especial, ha originado un incesante proceso de formación e incorporación al español de nuevas unidades léxicas (neologismos de forma) y de nuevas acepciones (neologismos de sentido). Ahora bien, una nueva palabra, no es un simple añadido en el sistema léxico. A veces ocupa una casilla vacía pero frecuentemente invade el espacio semántico de alguna palabra. En su proceso de integración resulta explícita la capacidad de adaptación tanto de orden interno ya mencionada, como de orden externo; en su aceptación intervienen factores que no son puramente lingüísticos sino que son de naturaleza sociocultural y psicológica.

Al tratarse el español de una lengua histórica (Coseriu 1981: 5-6), reconocida como tal por los propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas, constituye un diasistema que comprende distintas variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas. De ahí surge la relación estrecha entre los neologismos, los actos lingüísticos y los contextos en los que se emplean.

Pretendemos dar una buena muestra de neologismos recientes y con ellos el proceso que han seguido para incorporarse a la lengua común. Los registros lexicográficos y los diccionarios de neologismos nos hablan del producto:<sup>138</sup> sobre todo de la cantidad de formas de las nuevas entradas.

---

<sup>138</sup> Consignaremos neologismos que no se hallen en *DRAE* 1992. Para ello nos servirán de referencia obras lexicográficas como el *DVUA* de M Alvar, que a pesar del título inaugura

Pretendemos también, y en primer lugar, estudiar la estructura léxica y captar las tendencias desde un punto de vista sincrónico. El caudal de palabras cambia pero también los procedimientos neológicos, porque distintas son las presiones que diacrónicamente intervienen sobre el sistema lingüístico tanto interna como externamente.

Al tratar de captar la calidad de los procedimientos actuales de renovación léxica, será necesario distinguir entre usos ocasionales o posibles y voces que han ido produciendo en su proceso de adaptación nuevos derivados e incluso nuevos sentidos. En el caso de los préstamos, antes de llegar a la fase mencionada habrá que observar el proceso de adaptación gráfica y fonética al sistema. Nos ocuparemos fundamentalmente de la lengua común y de aquellos neologismos que han llegado al hablante medio tras haber surgido generalmente en un tecnolecto y haber alcanzado difusión a través de los medios de comunicación. Queda pues fuera de nuestros intereses la terminología propia de los especialistas, del mismo modo que nos interesaremos por lo coloquial sólo en cuanto haya trascendido los límites de lo jergal.<sup>139</sup> Nos referiremos a determinados registros y estilos cuando resulte oportuno para la comprensión de la lengua general.

---

en español la serie de diccionarios de neologismos, el diccionario *CLAVE* y el DEA; utilizaremos también los estudios generales mencionados, especialmente Gómez Torrego (1995) y Capanaga (1999).. Respecto las obras lexicográficas (otras menores las citaremos oportunamente), hemos de decir que la primera utiliza fundamentalmente la prensa escrita peninsular y por lo tanto adolece de formaciones espontáneas aunque es generosa en sintagmas neológicos que reflejan los cambios sociales y técnicos. La segunda obra que abarca también el español de América (español meridional) sigue la pauta académica de introducir unidades léxicas complejas pero tal vez sea el aspecto menos fiable. Quedan pues dos zonas léxicas parcialmente descubiertas por la lexicografía, la de la creatividad espontánea del hablante o escritor y en menor medida la sintagmática. Para paliar estas dificultades hemos recurrido a monografías (por ej. Náñez 1973; González calvo 1979; Díaz padilla 1985) sin perder de vista el objetivo de la lengua general. Recordamos aquí las limitaciones que presentan los diccionarios en la búsqueda de neologismos, sobre todo en aquellos casos en los que los lexicógrafos consideran que determinadas formaciones derivadas son perfectamente posibles y por lo tanto no las incluyen en su registro

<sup>139</sup> Otros tipos de formaciones neológicas son las formadas a partir de nombres propios; en la publicidad son frecuentes las metonimias por las que el nombre propio se convierte en nombre de un producto: *aspirina*, *airon-fix*, *celofán*, *cello*, *colonia*, *kleenex*, *postit*, *tipex*, etc. que no consideramos en este estudio como tampoco las denominadas creaciones es nihilo o bien las onomatopeyas por su inestabilidad e irrelevancia en la lengua general.



## A. Neología de forma

### Derivación

En la teoría de origen saussuriano<sup>140</sup> más difundida sobre la derivación a la que hacemos referencia, se considera que la combinación entre una base denominada raíz o radical formada por un lexema y un morfema facultativo o afijo produce un derivado. En la primera parte del derivado se halla la parte común a una familia de palabras y el sentido fundamental de las mismas, mientras que en el morfema afijo se halla la parte inseparable que concreta y matiza la idea fundamental de la raíz dando lugar a una nueva palabra. Se trata de composición cuando participan en ella dos o más unidades léxicas que pueden aparecer libres en la lengua. A las primeras se les denomina unidades monolexemáticas o derivados y a las segundas unidades plurilexemáticas o compuestos.<sup>141</sup>

El neologismo *motero* ‘persona muy aficionada a la moto’, por ejemplo, es una palabra derivada (por acortamiento) de *moto* y del sufijo -ero, mientras que *intennetero* deriva de un elemento ajeno (la palabra inglesa *internet*) y el sufijo -ero; en cambio, el dispositivo denominado *elevallunas (automático)* o el utensilio conocido como *posacucharas*, son dos palabras compuestas mediante verbo + sustantivo, uno de los procedimientos utilizados en español.

La derivación, mecanismo de formación de palabras heredado del latín, es el más frecuente en la lengua castellana; en afirmación de Menéndez Pidal “las lenguas romances son más pobres en raíces que la latina de la cual dejaron perder una gran masa de vocabulario; pero suplen esta pobreza con una riqueza mayor de derivaciones” (1968: 225); respecto

---

<sup>140</sup> Como afirma Bustos Gisbert (1986: 57) la clasificación de Saussure se mantiene entre estructuralistas y generativistas, quienes, “definen, formalmente, los compuestos como unidades bimonemáticas (o bilexemáticas) frente a los derivados que son monolexemáticos”. Desde el punto de vista transformativo los tres procedimientos (prefijación, sufijación y composición): “sono tre modalità di un unico processo di trasformazione con il quale si compie il passaggio della frase di base soggiacente, attuata nel discorso, ai tre schemi lessicali dei suffissati, dei prefissati e dei composti” (Dardano 1978: 111). Véanse, por ejemplo, las referencias bibliográficas de Alvar Ezquerro (1994) y de Almela (1999).

<sup>141</sup> La RAE y otros lingüistas consideran la prefijación como parte de la composición; según el criterio funcional aquí adoptado se considera que los prefijos, al no tener autonomía funcional y semántica, forman parte de la derivación.

a las afirmaciones del maestro de la filología española, en la actualidad la composición representa, como veremos, un factor muy destacable en la formación de palabras. Derivación y composición son, por tanto, los procedimientos más productivos en el español contemporáneo, pero entre uno y otro hay situaciones difíciles de delimitar desde el punto de vista teórico, como es el caso de los denominados prefijoides o pseudoafijos en los que componentes de origen culto (griego o latino)<sup>142</sup> son utilizados para la formación de palabras.

### **Prefijación**

Consideramos los prefijos,<sup>143</sup> como morfemas generalmente dependientes que preceden a la base léxica: *des-*, *contra-*, *hiper-*, *in-*, *re-*, *sub-*, etc., y especificamos que no en todos los casos se trata de morfemas dependientes ya que algunos pueden tener existencia como preposiciones: *contra*, *sobre*, como adverbios: *bien*, *mal*, *no*, y más raramente como lexemas independientes, como resultado de la abreviación de un lexema: *auto*, *ex*, *foto*, *hiper*, *in*, *macro*, *súper*, *ultra*.

Como veremos, se trata de un número bastante amplio aunque no limitado de formas que a diferencia de los sufijos pueden unirse a distintas categorías gramaticales sin modificarlas generalmente pero modificando la carga semántica de la base:<sup>144</sup> *zonal* > *interzonal*, *funcional* > *multifuncional*, *aznarismo* > *posaznarismo*; y a diferencia también de los sufijos modifican la carga semántica de la base.

En cambio, se asemejan a los sufijos en que varias formas pueden indicar una misma función (véase, por ejemplo, los prefijos de negación) y en que una misma forma puede tener varias funciones diferentes, por ejemplo la polivalencia semántica del prefijo *des-* o bien el prefijo *para-*, habitual en el lenguaje científico (Gutiérrez Rodilla 1998: 126).

---

<sup>142</sup> La generosa presencia de estos afijos cultos ha originado en las lenguas romances cierta competitividad con las formas vernáculas, *relatinización*, a veces indirecta, que ha sido denominada venganza del latín. Un porcentaje de estos formantes aunque resulte casi anecdótico, pertenece al árabe (Gutiérrez Rodilla 1998: 96)

<sup>143</sup> Para la RAE en cuanto considera, fundamentalmente, al prefijo como elemento independiente (al derivar en buena parte de preposiciones) la prefijación constituye parte de la composición.

<sup>144</sup> Generan numerosas palabras, a veces con suma facilidad y de modo próximo a la derivación morfológica inmediata, por esta razón muchas de éstas formas pertenecen a las posibilidades previsibles de la lengua y suelen quedar fuera de los registros lexicográficos. cfr. Alvar Ezquerro (1993) y Martínez Sousa (1995).

Aunque generalmente se suelen incluir prefijos y sufijos en la derivación, para diferenciarlos de la composición, conviene evitar subdivisiones excesivamente rígidas ya que por una parte no todos los prefijos, como hemos dicho, son dependientes, y por otra, así como algunos sufijos pueden no modificar la clase de palabra, como veremos, hay prefijos actuales capaces de modificar la categoría gramatical: *antitanque* es un adjetivo que deriva del sustantivo *tanque*.

Gran parte de los prefijos españoles tienen origen latino o griego, sin embargo el sistema prefijal ha ido desarrollándose considerablemente desde la época medieval hasta la actual y aumentando su repertorio; en una primera fase que puede situarse a mediados del siglo XVI (Montero Curiel 1999: 93) el sistema prefijal aparece consolidado tras la introducción de nuevos prefijos derivados del afán cultista y latinizante del siglo XV; una segunda fase se produce en el siglo XVIII en la que, como afirmaba Lapesa, debido al “inmovilismo filosófico y científico de nuestro siglo XVII, y a causa también del vigor expresivo de la Ilustración europea, la renovación del vocabulario cultural español se hizo por trasplante del que había surgido más allá del Pirineo, aprovechando el común vivero grecolatino” (1980: 426). A aquella época pertenecen *a-*, *anti-*, *archi-*, *contra-*, *extra-*, *hemi-*, *hiper-*, *hipo-*, *termo-* etc. y en época actual nos hallamos con *auto-*, *radio-*, *tele-*, *super-*, *video-* etc.<sup>145</sup>. formas habitualmente conocidas como prefijoides; además tenemos el reciente *euro-* de origen foráneo como también el no tan reciente *mini-* o el uso de *no-* prefijal.

Los denominados prefijoides, altamente productivos en el español actual, plantean problemas teóricos y clasificatorios ya que dada su heterogeneidad, algunos de ellos prefijos en su origen actualmente suelen emplearse como palabras independientes: *auto*, *foto*, *radio*, *tele*, etc.; y lo son en cuanto acortamientos de otras como *automóvil*, *fotografía*, *radiodifusión*, *televisión*, etc. Además, otra característica propia de los prefijoides es que en algunos casos pueden aparecer tanto antepuestos como contrapuestos se incluyen entre los prefijoides formantes que aparecen en posición final: *-cracia*, *-filo*, *-filia*, *-fobo*, *-fobia*, *-plastia*, *-tecnica*, *-teca*.

---

<sup>145</sup> Podemos completarla parcialmente con: *aero-*, *angio-*, *ana-*, *biblio-*, *bradi-*, *deca-* *dia-* *endo-*, *eco-*, *estereo-*, *fago-*, *fono-*, *homo-*, *ico-*, *iso-*, *kilo-*, *macro-*, *mega*, *necro-*, *oligo-*, *pan-*, *peri-*, *piro-*, *proto-*, *pseudo-*, *psico-*, *quiro*, *rino -*; *-cracia*, *-céfalo*, *-ectomía*, *-fagia*, *-fisis*, *-fobo*, *-génesis*, *-genia*, *-grafía*, *-iatria*, *-latria*, *-lisis*, *-logía*, *-logo*, *-mancia*, *-mano*, *-metría*, *-patía*, *-plastia*, *-scopia*, *-sis*, *-teca*, *-tecnica*, *termia*, *-tomía*, *-trofia*

Consideradas las dificultades de tipo teórico para definir los prefijos y diferenciar la derivación de la composición, no puede extrañar que algunos autores hayan adoptado una tercera vía de compromiso, como la de Alvar (1995) o que hayan colocado la prefijación como un capítulo independiente de la composición y la sufijación (Lang 1992).

En nuestro caso incluiremos la prefijación y sufijación en el proceso de derivación y trataremos los denominados prefijoides en la composición culta. Para abordar metodológicamente su estudio, aunque son posibles distintas clasificaciones, en consideración de la importancia de los valores semánticos y sin prescindir por ello de señalar las categorías funcionales, estudiaremos la negación, el lugar el tiempo, cantidad, tamaño e intensificación.<sup>146</sup>

### **Prefijos de negación**

La utilización de los prefijos de negación *a-*, *anti-*, *contra-*, *des-*, *in-*, *ex-*, *sin-*, etc. en el español actual demuestra una destacada tendencia a preferir estas formas de uso más económico en lugar de otras adjetivales o preposicionales. De su productividad son índice la evolución en algunos significados y la polivalencia semántica<sup>147</sup> así como la extensión a un número mayor de categorías gramaticales. Es un campo de especial interés en la lengua por los empleos complementarios que suelen darse entre este grupo de prefijos.

El prefijo culto **a-**,<sup>148</sup> de origen griego y valor privativo, es de poco rendimiento en la lengua general aunque resulta el más productivo en la terminología científica actual a pesar de su tardía activación (finales del siglo XVIII) (Martín Zorraquino 1997); es también habitual en los sistemas o doctrinas filosóficas: *anarquismo*, *atomismo*, *ateísmo*, etc. generalmente con formas nominales. En algún caso este prefijo concurre con el prefijo **in-**

<sup>146</sup> Clasificación inaugurada por Urrutia Cárdenas (1978) y consolidada en diferentes estudios: Lang (1992), Miranda (1994), Capanaga (1999)etc.

<sup>147</sup> Ante la variedad de matices, afirma Montero Curiel (1999: 106) “no se pretende insinuar que cada prefijo posea exclusivamente uno de esos valores, sino que se especializa en uno de ellos, pero también comparte otros. Es decir, las barreras que separan estos valores son permeables”.

<sup>148</sup> La variante *an-* es la que resulta ante palabras que empiezan por vocal *anaerobio*, *anisopétalo*. No hay que confundir este prefijo con el de origen latino *a-*; aunque es usual en el español peninsular (cfr. María Moliner //) resulta característico en el léxico hispanoamericano: *agringarse*, *agriparse*, *apunarse* ‘provocar puna o mal de montaña’, etc.

(**im-** / **i-**),<sup>149</sup> forma que se añade con facilidad a distintas categorías gramaticales entre las que prevalecen los adjetivos (sobre todo en *-ble*) y sustantivos; indica negación y privación, aunque en su lexicalización puedan resultar en algunos casos significados impredecibles,<sup>150</sup> a su larga descendencia (Varela Ortega 1983; Montero Curiel 1999) podemos sumar otras neoformaciones que demuestran su vivacidad en la lengua general<sup>151</sup> debida a la claridad semántica<sup>152</sup> y a facilidad de su formación; la definición lexicográfica nos permite agrupar voces con el significado de negación a) *ilegal*,<sup>153</sup> *ilegalización*, *ilegalizar*, *ilegitimizar*, *impresentable*, *imprescimbilidad*, *impuntualidad*, *inactivar*, *inactual*, *incapacitante*, *incontestado -da* ‘que no ha sido contestado o que no ha encontrado oposición’, *ineconómico -ca* ‘que produce un gasto excesivo en relación con los beneficios que se pueden obtener’, *incopiable*, *increyente*, *indiscriminado -da*, *indisociable*, *ineficiente*, *inevitabilidad*, *inexportable*, *ingobernabilidad*, *ingobernable*, *inidentificable*, *inobjetable*, *insumiso*, *inutilizable*, *irrayable*, *irreconocible*, y b) privación: *imperceptibilidad*, *inactualidad* ‘falta de actualidad’, *incívico -ca*, *incivismo*, *incultural* ‘falta de cultura’, *indefinición*, *indeterminismo*, *indisponibilidad*, *inoperatividad*, *insolidaridad*.<sup>154</sup>

<sup>149</sup> Ante consonante <b> o <p> la forma de este prefijo es im-; ante <l> o <r> es i-. Las mismas soluciones alomórficas presenta otro prefijo homófono con el significado de ‘adentro’ o ‘al interior’: es el que hallamos en el neologismo *inculturación* ‘integración en otra cultura’. A diferencia del prefijo des- la forma in- tiene un valor originario negativo y una consolidación funcional en la lengua desde el momento de su aparición con las tendencias cultistas en el siglo XV.

<sup>150</sup> Es lo que ha sucedido con formas como *inaguantable* ‘en gran forma física’, o *impresentable* ‘indigno’, sobre las que priman los matices de superioridad en el primer caso y de inferioridad en el segundo.

<sup>151</sup> Según los cálculos de Montero Curiel (1999:166), entre más de un millar de formas, el 56% son adjetivos, algo más del 25% sustantivos, y el resto se reparten entre un 14% de adverbios y un 3% de verbos.

<sup>152</sup> La claridad se manifiesta sobre todo en relación con *des-*, forma prefijal con la que comparte algunos dobles debido a la proximidad de sus valores y a su presencia en la lengua general.

<sup>153</sup> El *DVUA* consigna también *alegal* ‘falta de legalidad’ y *aconstitucional* ‘falta de constitucionalidad’.

<sup>154</sup> En las dos últimas formas se encuentran derivados de dos palabras clave en el final de siglo. La primera se halla en relación con *operativo* que ha adquirido el valor de ‘funcionante’ y que ha dado a expresiones como “será operativo” o “no operativo” para expresar que algo, sobre todo una máquina, pero también un servicio, funciona/no funciona o está abierto al público. La *solidaridad* es palabra que aparece en la Constitución como una de las bases de la convivencia interterritorial.

Constituye **anti-** uno de los prefijos más prolíficos en el español actual por la expresividad, tono sintético y claridad de su comportamiento semántico en la creación de antónimos, a veces en coincidencia con palabras inglesas de la misma base (Lorenzo 1996: 115). Resulta habitual en sectores como el técnico comercial y el político (v.i.) con significados que oscilan: a) que denota enemistad u oposición a lo designado por la base: *antiglobalización*,<sup>155</sup> *antieuropeísmo*, *antinacionalismo*, *antimilitarismo*, b) designa la antítesis de la base: *antiídolo*, *antihéroe*, y c) designa algo destinado a combatir el riesgo designado por la base: *antiguerrilla*, *antipolvo*, *antivaho*;<sup>156</sup> tradicionalmente se unía a bases adjetivas, generalmente técnicas: *antioxidante*, *anticorrosivo*, mientras que en la actualidad -de ahí su rentabilidad-, lo hace también con sustantivos: *antiarrugas*, *antiestrés*, *anticarro*.<sup>157</sup>

Tiene valores próximos a *anti-*, el prefijo **contra-**<sup>158</sup>, (de ahí la existencia de algunos dobletes sinonimos): *contracarros*, *contraincendios*, *contramanifestación*, *contraproyecto*; aparece habitualmente en las habituales contrataciones económicas: *contraoferta*, *contraopa*, etc.

Un ejemplo de polivalencia y de frecuente uso es el caso del antiguo prefijo patrimonial **des-**,<sup>159</sup> el más utilizado para la negación,<sup>160</sup>

<sup>155</sup> Obsérvese el uso apositivo: “Manifestantes antiglobalización rompieron los escaparates de un conocido restaurante de comida rápida”, TVE (27.1. 2001).

<sup>156</sup> Seco señalaba hace más de veinte años el comienzo de la competencia entre el prefijo *anti-* + adjetivo con el prefijo *anti-* + sustantivo (1977: 190). Su abundante uso es confirmado por Alvar (1992: 61).

<sup>157</sup> Este prefijo posee además una capacidad transcategorizadora de adjetivación del sustantivo: (tratamiento) *antiarrugas*, (mina) *anticarro*, *antipersona*, etc. También se percibe esta función transcategorizadora aunque con menor productividad en *post-*, *pre-*, *multi-* y *pro-* (Seco 1977; García Platero 1997).

<sup>158</sup> Como abreviatura de *la contrarrevolución* opuesta al régimen Sandinista en Nicaragua tenemos el sustantivo *contra* “.. y los contras antisandinistas estaban atacando regularmente a Nicaragua”; puede funcionar también como adjetivo: “...los dirigentes contras” (Steel 1990).

<sup>159</sup> Los alomorfos son *dis-*, *des-*, *di-*, *de-* y *-e*; la confusión entre *de* como desarrollo de *dis* > *des* ante *-s-* y *des* < *de-* + *es* (procedente del latín *ex-*) se produce desde época temprana en el idioma (Montero Curiel 1999: 119), actualmente los únicos alomorfos son *des-* y *de-*. Para conocer bien los valores de este prefijo es necesario tener en cuenta que su valor negativo se alcanza a través de un proceso evolutivo.

<sup>160</sup> Sobre la productividad de este prefijo, cfr.: Alvar-Pottier (1983: 351), Alvar (1992: 61), Gómez Torrego (1995: 214-215). Los datos de *DRAE* 1992 señalan que el número de

con valores no siempre fácilmente delimitables a partir de los semas ‘negativo’, ‘inversivo’, ‘privativo’, ‘separativo’ e ‘intensivo’ y de valores secundarios que se deben adjudicar a la base (Cruz Leal 183-184). El uso de este prefijo negativo motivado por distintas razones<sup>161</sup> y fundamentalmente por su funcionalidad es el más frecuente en la lengua general, especialmente con verbos y sustantivos;<sup>162</sup> entre los usos neológicos registrados en obras lexicográficas señalamos:

- *desaparcar*, ‘quitar un vehículo del lugar en que se había aparcado’;
- *desburocratizar*, ‘reducir o suprimir la burocracia’;
- *desdramatizar*, ‘atenuar o suprimir el carácter dramático de algo’;
- *desensibilizar*, ‘insensibilizar’.
- *desertizar*, ‘referido a un terreno, transformarlo en un desierto’;
- *desestalinización*, ‘eliminación de cualquier recuerdo personal o de las ideas de stalin (1879-1953);
- *desideologización*, ‘pérdida de la ideología’;
- *desincentivar*, ‘desanimar, suprimir los incentivos’;
- *desinvertir*, ‘retirar una inversión económica’;
- *deslegitimar*, ‘quitar legitimidad a algo o a alguien’;
- *desmilitarizado*, ‘desprovisto de tropas militares’;
- *desmonopolizar*, ‘suprimir un monopolio’;
- *desmovilización*, ‘falta de movilización’;
- *desprotegido*, ‘falta de protección’;

El alomorfo //de- aparecen hoy revitalizado debido a su mayor presencia en el registro informático y técnico: *decodificar*, *demodular*, *decompilador*, *decrementar*, *decapante*, *defoliante*, etc. (Romero Gualda 1977; Aguado de Cea 1994 313).

El prefijo **ex-** tanto en sus valores espaciales como de privación resulta poco productivo en el español actual. Se usa sobre todo antepuesto a cargos, dignidades, confesiones, situaciones de marginalidad o simplemente cuando ya no mantiene la relación señalada por el lexema. Al

---

palabras prefijadas con *des-* asciende a 2.600 lo que significa un 3% de las 83.500 formas registradas (Montero Curiel 1999: 143).

<sup>161</sup> Entre ellas el influjo del inglés y su abuso por parte de los políticos (De Miguel 1985: 118).

<sup>162</sup> Permite usos eufemísticos por lo que su uso es frecuente en la expresión sociopolítica (De Santiago 1992, San Vicente 1999); la negación de contenidos facilita también su presencia en ambientes marginales (Gil Fernández 1986).

asociarse a dimisiones, ceses, rupturas, etc. este prefijo presenta connotaciones negativas, por lo que puede resultar útil sustituirlo con sinónimos como *antiguo -a* (Bajo Pérez 1997: 33).

El prefijo de valor negativo **sin-** presenta escasa productividad en español; se une a sustantivos en general asbtractos: *sinfin, sinsabor, sinsustancia, sivergüenza*. En el español actual, no obstante, se recogen neologismos como los *sintecho, sinabrigo, sinpapeles* tal vez bajo el influjo del francés.

Resulta muy reciente el uso prefijal del adverbio **no** en español; de origen anglosajón<sup>163</sup> aunque probablemente a través de la puerta del francés; su utilización parece haberse extendido desde las formas con sustantivo: *no acuerdo, no agresión, no beligerancia, no gobierno, , no violencia* a las formas de participio y adjetivo: *no operativo, días no hábiles, aparato no habilitado, un tema no tratado*<sup>164</sup> *no residentes, no aplicabilidad, acuerdo de no proliferación, países no alineados, países no desarrollados, pacto de no agresión*.

Su uso se halla facilitado por las numerosas traducciones y por el considerable influjo en la simplificación de la sintaxis; a pesar de las reticencias<sup>165</sup> con las que se suele aceptar, prolifera en el lenguaje periodístico, especialmente el político y en distintos sectores, como el subcódigo administrativo -con marcadas características eufemísticas- y el campo de la informática.<sup>166</sup>

### **Prefijos locativos**

Constituyen una serie numerosa de formas generalmente cultas: *ante-, circum-, entre-/inter, infra-, intra, post-, retro-, sub-, sobre-/super-*

---

<sup>163</sup> Tiene el mismo origen el uso prepositivo *para nada*, habitual en la lengua común.

<sup>164</sup> Señala Guerrero Ramos (1995: 28) que la expansión de esta forma queda limitada por el prefijo *in-* y por la locución *sin + infinitivo* en, por ejemplo, *inconformista* y en *un niño sin escolarizar*. El uso aparece desaconsejado por algunos *Manuales de estilo* desde hace algunos años (*Libro de estilo de ABC* 1993; *Manual de español urgente* 1994).

<sup>165</sup> Me refiero a las de los *Manuales de estilo* y a las del registro lexicográfico. Por primera vez aparece en el *DEA* una entrada con *no-*; advierte el diccionario que “Se une con guión a un nombre o a un adjetivo. A veces se escribe separado del nombre sin guión”.

<sup>166</sup> Cfr. Calvo Ramos (1980) y MAP (1993); en el periodístico (Romero Gualda 1993: 53), en el político Battaner Arias (1977: 220).



, *trans-*, *ultra-*, *vice-*, que alternan los propios valores locativos con otros nocionales. En la lengua general nos interesa fundamentalmente **entre-/inter-**, que en diacronía se pueden considerar como alomorfía *entre/inter*, es decir forma patrimonial/forma culta (Quilis 1970: 241); en la actualidad predomina esta última, con algunos valores fundamentales: ‘situación intermedia’: *interanual*, *interdental*, de ‘relación mutua o ámbito común: *interdependiente*, *intereuropeo*, *interregional*’; en algún caso con valor específico de reciprocidad: *interacción*, *interactivo -va*, *intercambiar*. Del gran desarrollo adquirido por este prefijo, probablemente bajo el influjo del inglés (Pratt 1980: 189), dan prueba numerosos neologismos aparecidos en la lengua periodística (política, economía, empresa) sobre todo con base adjetiva: *interétnico*, *intercentros*, adjetivo invariable: ‘de varios centros, en relación mutua’, *interfaz*, *interfono*, *intermediación*, *interbancario -ria*, *interclasista*, *interdisciplinaridad*, *intergeneracional*, *internet*, *interprofesional*, *interracial*, etc., que dada la facilidad con la que el hablante puede utilizarlo da lugar a numerosas formaciones espontáneas: *interclubs*, *interpueblos*.

El prefijo **sub-**<sup>167</sup> con el valor locativo “bajo” o “debajo de” es habitual en términos médicos y geográficos; aparece muy activo en acepciones traslaticias en las que indica: a) referido a persona ‘de menor categoría o cargo inmediatamente inferior’: *subcomisario -ria*, b) ‘subdivisión o parte’ en *subcomarca*, *subsector*, *subsede*, *subsegmento*. Con el significado: c) calidad o estado inferior a lo normal, lo hallamos en los neologismos: *subalimentado -da*, *subcultura*, *subempleo*, *subliteratura*, *subutilizado -da*, *subvalorado -da* con dobles como *infrautilizado -da*, *infravalorado -da*. Esta acepción aparece en la actualidad como bastante frecuente y predecible de ahí que no lleguen a los registros: *sucapitalización subcivilización*, *subvivir* etc.<sup>168</sup>

### **Prefijos temporales**

Un reducido número de prefijos constituyen esta serie entre las que registramos **post-/pos-**, (con tendencia por pos-), prefijo que indica ‘posterioridad en el tiempo’ y que presenta gran vitalidad sincrónicamente

<sup>167</sup> El alomorfo *so-* se halla lexicalizado en el español actual y no funciona ya en alternancia con *sub-*. Tampoco lo hacen otras formas como *sa-* (*sahumar*), *cha-* (*chapodar*), *za-* (*zabullir*), *zam-* (*zambullir*), o *sus-* *suspender* (Seco 1986: 350). *DRAE* indica como formas posibles: *so-*, *son-*, *sos-*, *su-* o *sus-*.

<sup>168</sup> Estos últimos son ejemplos periodísticos que presenta *DEA* en la entrada del prefijo *sub-*, sin que hayan pasado a la nomenclatura.

en neologismos nominales: *posfranquismo*, *posgraduado -da*, *posindustrial*, *posminimalista*, *posoperatorio -ria*, *posproducción*, *postelectoral*, *postventa*. En correspondencia con la posterioridad tenemos la anterioridad representada por **pre-**, prefijo que se une a distintas bases, incluidas las verbales: *preacuerdo*, *preaviso*, *precargar*, *pregrabado -da*, *prejubilación*, *preproducción*, *prerrevolucionario -ria*, *presintonía*, *pretemporada*; dada la facilidad de su uso tanto *pos-* como *pre-* pueden aparecer aplicados a distintas bases: *pre-* o *pos-* *primaveral*, *invernal*, *democrático*, etc.

Actualmente entre los usos del prefijo **re-**<sup>169</sup> prevalece el valor reiterativo, fenómeno relativamente reciente en cuanto solía expresarse mediante ‘de nuevo’, ‘otra vez’, etc.; se ha señalado el influjo del inglés (Pratt 1980: 189; Lorenzo 1994: 225), especialmente para sectores como el económico y el informático; la presencia de este sufijo es constatable en numerosos ejemplos de la prensa escrita y también en los usos conversacionales, tanto para verbos como para sustantivos (Lázaro Carreter 1996: 263-269). La posibilidad de volver a hacer algo para repetirlo o intentarlo de nuevo se halla a tono con una sociedad más tolerante y tecnificada. Hallamos consignados en los registros lexicográficos formas neológicas como: *reacondicionamiento*, *reasumir*, *recalificar* ‘procedimiento mediante el cual se otorga a un terreno una consideración, rústica o urbana, distinta de la que tenía’, *refinanciación*, *reinicializar*, *reinserción* ‘integración en la sociedad de una persona que estaba marginada de ella’, *reprivatizar* ‘referidas a una propiedad o una actividad económica nacionalizadas por el Estado, devolverlas al sector privado’; su uso se extiende con facilidad: *rellamar*, *rellamada* (estos dos últimos en la telefonía), *remasterizar*, *retraducir*, *reutilizar*, *reactualizar*, *readaptación*, etc.

### **Prefijos de cantidad y tamaño**

El uso de este tipo de prefijos, generalmente de origen griego y latino, dada su fijación formal y la facilidad con que se unen a distintas bases, constituye en la actualidad uno de los campos más innovadores en la

---

<sup>169</sup> El prefijo *re-* de origen latino tiene distintos valores: a) ‘repetición’, como en *reconstruir*; b) ‘movimiento hacia atrás’, como en *refluir*; c) ‘intensificación o aumento’ en *recargar*; d) ‘oposición o resistencia’ en *rechazar*, *repugnar* y e) ‘negación o inversión del significado’ en *reprobar*. Cfr. también la intensificación.

derivación léxica; todo ello en concomitancia con un índice de cultura más elevado y con la internacionalización de algunos usos en distintas lenguas europeas a partir del inglés y del francés. El empleo de este tipo de prefijación: *bis-*, *hipo-*<sup>170</sup>, *infra-*, *mono-*, *pan-*, *poli-*, *pluri-*, *tri-*, *uni-* y sobre todo de *macro-*, *mega-*, *micro-* o *multi*, se percibe con mayor frecuencia en el campo técnico-científico y comercial.

El prefijo **macro-** denota 'dimensiones grandes o superiores a las normales' y se adjunta actualmente<sup>171</sup> a numerosos sustantivos en distintos niveles y registros; entre las numerosas constataciones de su uso señalamos algunas formas neológicas, generalmente con sustantivos: *macroacuerdo*, *macrocarcel*, *macroconcierto*, *macroencuesta*, *macroestructural*, *macroestudio*, *macroprisión*, *macroproyecto*, *macrosondeo*.

En coocurrencia con *macro-* hallamos el prefijo **mega-**<sup>172</sup> formante que denota 'magnitud o dimensiones extraordinarias' y que como el precedentes facilita los usos comunicativos por su funcionalidad; actualmente se adjunta a sustantivos y presenta numerosos valores neológicos: *megaciudad*, *megaestrella*, *megaéxito*, *megamix*,<sup>173</sup> *megatienda*. La facilidad de adjunción de ambas formas (*macro-*, *mega-*) con formas nominales ha hecho que su uso prolifere libremente.

A estas formas que indican formatos de gran tamaño propias de la sociedad de masa, parecen oponerse otras en las que lo que se indica es lo pequeño y privado. El prefijo **micro-**, denota 'tamaño diminuto o microscópico'. Es adjunto principalmente de sustantivos<sup>174</sup> en término técnicos *microchip*, *microclima*, *microcoche*, *microcomputador -ra*, *microdepuradora*, pero se extiende actualmente a distintos niveles y registros: *microdesplazamiento*, *microdistancia*, *microentorno*, *microespacio*, *microfalda*, *microtaxi*.

El prefijo **mini-** denota 'dimensiones pequeñas, o menores de las normales, breve, corto'; irrumpe en el español a finales de los años sesenta

<sup>170</sup> Para algunos subsisten sectores de especialización como *hipo-* y *poli-* en el médico o *pan-* en el político.

<sup>171</sup> En Pratt (1980:188) hallamos constatado su uso anglicista.

<sup>172</sup> Con el significado de 'un millón' se utiliza para unidades de medida en la ciencia: *megavatio*, *megabit*, *megabyte*; en este ámbito ha llegado a lexicalizarse: "este ordenador tiene 18 *megas* de memoria". No se puede prescindir del uso inglés de esta forma (Pratt 1980: 189).

<sup>173</sup> Esta palabra la recoge Buesa Oliver (1999) en el sector juvenil.

<sup>174</sup> Hallamos también la unión con verbos: *microinyectar* y adjetivos: *micronacionalista*, ambos en DVUA.

demostrando facilidad para combinarse con cualquier tipo de sustantivo son numerosas las constataciones: <sup>175</sup> *minibloque, minibólido, minicasete, miniclíma, minicoche, minicrisis, minicumbre, minifractura, minigolf, minimización*. En algunos usos generales puede coincidir con *micro-* formando dobles.

El prefijo **mono-** / **mon-**<sup>176</sup> significa que tiene ‘un solo elemento’; presenta un uso consolidado en español, sobre todo en ámbito nominal, culto y especializado: *monocameral, monocarril, monousuario* ‘sistema informático que sólo puede ser utilizado por un usuario’, *monopuesto* ‘de un solo puesto de trabajo’. Su frecuencia aparece actualmente revitalizada en el sector comercial: *monobikini, monocasco* ‘casco o carrocería de una sólo pieza’ y ‘barco de vela con un sólo casco’, (grifo) *monomando, monoplaza, monoprocesador, monovolumen* ‘automóvil de gran capacidad con un espacio único’.

A lo único y compacto del valor actual de *mono-* se contraponen en ocasiones el prefijo **semi-** que significa ‘medio’ o ‘parcial’, ‘casi’; a su considerable descendencia del se suman actualmente otras palabras más, tanto en formaciones nominales como verbales: *semiautomático, semidescremar, semiestrenar*,<sup>177</sup> *semisintético -ca*.

Tiene valores antinómicos con los mencionados en *mono-* el prefijo **multi-** que denota ‘multiplicidad’ o ‘muchos’ y que en la actualidad es un prefijo con mucha fuerza neológica en los valores nominales del español:<sup>178</sup> *multicentro, multicine, multicomando, multipropiedad*. Aparece frecuentemente en el sector del comercio y de la publicidad<sup>179</sup>: *multifunción*, (aceite) *multigrado, multifondos, multirregulable, (poliza) multirriesgo, multiusuario, multivitaminas*.

<sup>175</sup> Cfr. Haensch (1968) que señalaba ya la *minimania*; Lorenzo (1994: 91) señalaba hacia 1970 *mini-* como el formante de neologismos más utilizado: “docenas de derivados con *mini-*, y algunos menos con *super-* y menos con *poli-*”.

<sup>176</sup> El alomorfo *mon-* se presenta ante vocal o: *monóculo*.

<sup>177</sup> En los anuncios de inmobiliarias y sólo en la forma de infinitivo: “Piso semiestrenar con vistas al parque”.

<sup>178</sup> Para la consideración de anglicismos cfr. Pratt (1980: 189); y Aguado de Cea (1994: 335).

<sup>179</sup> En el campo de la informática denota: ‘compartir algo’ o ‘compatibilidad’, como en *multiacceso* ‘capacidad que tiene un sistema para que se pueda acceder a él a través de dos o más terminales’. Los denominados sistemas *multiestándar* son los idóneos para varios sistemas.

### Prefijos de intensificación

Existe una serie de prefijos: *archi-*, *extra-*, *hiper-*, *super-*, *ultra-* etc., que presentan junto a su valor locativo primario, otro intensivo que por su frecuencia en el español actual constituye uno de los procedimientos expresivos de realce de mayor interés.

El prefijo **extra-**<sup>180</sup> con el valor de ‘en grado sumo’ se utiliza actualmente en el sector técnico adjunto a adjetivos: *extraplano*, *extrafino*, *extraligero*, y frecuentemente en el lenguaje general junto a adjetivos comunes: *extragrande*, *extrafuerte*, *extralargo*, *extragrave*.<sup>181</sup> Posee valores semejantes, aunque pertenecientes al registro coloquial la forma **archi-**:<sup>182</sup> *archiburgués -sa*, *archiconocido -da*, *archifamoso -sa*, *archimalvado -da*, *archimillonario -ria*, *archipreparado -da*.

Otros casos de extensión de prefijos cultos a la expresión común son **hiper-** y *super-*; el primero que significa ‘superioridad’ y con función intensificadora es de uso muy frecuente en la lengua general adjunto a nombres, adjetivos e incluso a verbos:<sup>183</sup> *hiperactivo*, *hiperchollo*, *hiperexcitable*, *hipersaturado*.<sup>184</sup> Entre los intensivos **super-**<sup>185</sup> destaca por ser el más frecuente en el español actual (Llorente Maldonado: 1996);<sup>186</sup> tiene los valores de ‘superioridad’: *superagente*, *superstar* y ‘con exceso’ *superabundar*, *supercriticar*, *superpoblar*, *superprotección*, y el más reciente de ‘intensidad’ que en el lenguaje juvenil y también en el registro

<sup>180</sup> Su valor originario es locativo ‘fuera de’ lo indicado por la base: *extraescolar* ‘que tiene lugar o sucede fuera de la escuela’, *extraparlamentario* ‘que no tiene representación parlamentaria’, *extracomunitario* ‘no perteneciente a la Comunidad Económica Europea’.

<sup>181</sup> Las registradas son formas que aparecen en la prensa escrita; en los diccionarios apenas aparece el valor intensivo.

<sup>182</sup> Además de su valor coloquial este prefijo genera algunos neologismos técnicos: *archifonema*, *archilexema*, etc

<sup>183</sup> Su uso con valor intensificador parece bastante reciente: Alcina & Bleca no lo incluyen en su gramática (1975: 579); Seco (1986) no advierte el valor intensivo en el coloquio; *DSLE* no lo incluye entre los prefijos. Para *CLAVE* su valor intensivo es propio de la lengua coloquial.

<sup>184</sup> Son términos registrados en *DVUA*; otros diccionarios (*CLAVE*, *DEA*) limitan su registro al valor técnico, en especial de la medicina e informática.

<sup>185</sup> Seco (1986) no menciona *super-*. *DSLE* lo menciona con valor intensivo como coloquial. *CLAVE* distingue ‘muy’ de ‘en exceso’; con el primer significado lo considera coloquialismo.

<sup>186</sup> J. Alemany consideraba que “formaba muy pocos compuestos” (1920: 209)

coloquial se aplica a diversidad de bases: *superacierto*, *superbien*, *superguay*, *superlimpieza*, *supermajo*.<sup>187</sup>

A pesar del frecuente uso de *super-* es muy abundante también en el español actual, el prefijo **sobre-**,<sup>188</sup> con valor nocional intensificador: *sobredosificación* ‘aumento de la dosis adecuada’, *sobreesfuerzo*, *sobreexplotación*, *sobrepeso*, *sobreprecio*, *sobreprima*, *sobrevalor*; también se registra con adjetivos: *sobreexplotado*, *sobre poblado* y verbos: *sobreactuar*, *sobrecalear*, *sobredimensionar* ‘dar demasiada importancia’, en algunos casos con probable calco del inglés (Lorenzo 1996: 319). Aparece en *sobrecontratación*, una de las propuestas para la traducción de *overbooking*. Con significado locativo, valor anterior al intensivo, su actividad es bastante reducida: *sobreimprimir*, *sobreimpresionar*).

Junto a su primario significado locativo **ultra-**<sup>189</sup> posee en la actualidad mayor utilización con valor intensivo en varios neologismos principalmente de base adjetiva: *ultraclásico*, *ultramoderno*, *ultrarrápido*, *ultrasecreto*, *ultravacío*; en el lenguaje sociopolítico presenta connotación de exceso: *ultracatalanista*, *ultracatólico -ca*, *ultracomunista*, *ultraislámico -ca*, *ultraizquierda*, *ultranacionalismo*. En los usos publicitarios<sup>190</sup> esta forma puede aparecer aislada tanto antepuesta: *Ultra Colón*, como pospuesta *Ajax Ultra*.

### Otros prefijos

El prefijo **co-** significa ‘reunión’, ‘cooperación’ y ‘compañía’, es frecuente en el español actual en formaciones perteneciente generalmente al registro culto: *codirector*, *cofactor*, *coimputado -da*, *copropietario -ria*, *corresponsabilidad*, *cotitular*. En ciertos casos es probable el influjo anglicista (Pratt 1980: 189), en especial si se piensa en su habitual presencia en el sector económico: *cogestión*, *cofinanciación*, etc.

<sup>187</sup> Además de los prefijos hay otros procedimientos de intensificación en el lenguaje juvenil entre los que destaca el uso de los sustantivo *mogollón* y *cantidad* que han obtenido cierta aceptación en la lengua general, en especial el segundo registrado en DRAE.

<sup>188</sup> Cfr. Lázaro Carreter (1996: 455-457).

<sup>189</sup> Como lexía significa ‘ultraderechista’ y ‘extremista’.

<sup>190</sup> En los usos publicitarios aparece también *plus* con valor de intensificación: *Vernel Supra Plus*, *Signal Plus Gel*, etc.

Entre los usos actuales de **pro-** figura sobre todo el de ‘defensa’ o ‘en favor de’ con el que hallamos varios neologismos en el lenguaje político especialmente en formaciones con adjetivo: *proamnistía*, *prodemocrático*, *proetarra*, *proiraquí*. También se dan algunas transcategorizaciones con sustantivos (gestoras) *proamnistía*, (asociación) *proeutanasía* (García Platero 1994:96). Su vitalidad es superior a la de **filo-**, aunque se registren dobles *proetarra/filoetarra*.

### Sufijación

En la creación neológica por combinación de elementos léxicos existentes, la sufijación es un procedimiento derivativo por el que se adjunta un morfema final dependiente a una base léxica; como resultado, la categoría gramatical puede permanecer invariada: desarrollo + -ismo > *desarrollismo*, niño + ito > *niñito*, o bien, como es más frecuente, pasar a otra: recortar + -ble > *recortable*, sistema > + *-ista sistemista*.

La derivación por sufijación es un proceso con enorme rendimiento en el español y las lenguas romances. En relación con el latín, Menéndez Pidal (1968) atribuyó a este procedimiento la compensación de la pérdida de vocabulario debida a la pobreza en raíces de las lenguas romances. Actualmente sigue siendo el más activo en español, ya que la utilización de sufijos favorece la condensación y economía lingüística, la univocidad del registro y la simplificación de la sintaxis; en el español actual es un fenómeno característico y hay que considerarlo en su dimensión más general de tecnicización del lenguaje común. Sobre algunos de ellos, en especial formas de alargamiento léxico (cfr. sufijos en *-izar*), utilizados a veces por vacua hinchazón, recae una dimensión de registro, a veces argótica (política, técnica): *intencionalidad*, *peligrosidad* u *obligatoriedad*, simples sinónimos de ‘intención’, ‘peligro’ u ‘obligación’ (Gómez Torrego (1995: 173)

Distinguimos entre sufijación no apreciativa y apreciativa; en este último caso añaden al morfema una idea de pequeñez o afectividad (diminutivos), dimensión (aumentativos) y desagrado o ridiculez (peyorativos), aunque, como veremos, no siempre es fácil asignar un sufijo apreciativo a una categoría determinada: el *frillo*, puede ser un ‘frío helador’ y el *pequeñín* puede ‘medir dos metros’. Pertenece a la sufijación apreciativa la dimensión de la función creativa del hablante, característica

a la que tampoco es ajena la sufijación no apreciativa, especialmente en las zonas de mayor productividad a través del intercambio de registros.<sup>191</sup>

### **Sufijación no apreciativa**

En la creación neológica por combinación de elementos léxicos existentes, la sufijación no apreciativa es la más prolífica y la que mayor variedad ofrece en la categoría gramatical de los derivados.

Los sufijos no apreciativos presentan las siguientes características:

- pueden añadirse a distintas categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo y verbo, principalmente);
- los sufijos son generalmente polisémicos; con casos muy significativos como el de *-ero*. La posibilidad de alternancia en funciones y significados ha dado lugar a distintas preferencias y fluctuaciones en el uso según las épocas;
- presentan un elevado grado de alomorfia por el que un mismo valor puede ser expresado por distintos sufijos, aunque pueda haber entre ellos algunos matices apreciables; por ejemplo, en lo que a profesiones u oficios se refiere, distintos sufijos expresan un común valor agentivo: *gruista, realizador, cooperante, boticario*;
- distintas sufijaciones pueden aplicarse a la misma base para indicar el mismo contenido (dobletes y dobles sinónimos): *etiquetado/etiquetaje*; si bien en algunos se establece una distinción semántica o de especialidad: *educacional/ educativo, vírico/viral*.
- algunas sufijaciones se especializan sincrónicamente en determinados registros; así, la forma *-ario* es en general culta, mientras *-ata* es coloquial, como lo es *-ero* en sus usos actuales para indicar ‘profesión’: *butanero*, o ‘afición’: *fotero*;
- varios sufijos se pueden acumular sobre la misma base léxica de la que podemos obtener distintos derivados. Piénsese en los derivados de la reciente palabra *informática* > *formatizar* > *formatización* (Capanaga 1999);
- Los sufijos se añaden en español con cierta facilidad a a bases extranjeras: *goleador, bricolero, internetero, surfero* etc.

---

<sup>191</sup> Este aspecto resulta evidente en las creaciones jocosas, eufemísticas o disfemísticas recogidas en los estudios de Nández (1973), Casas Gómez (1986), y Luque, Pamies, Majón (1997); del primero pueden leerse las consideraciones iniciales de su estudio en las que recoge la importancia que para estos procesos tiene la propagación analógica tanto en el plano formal como semántico.



Diversos estudios han proporcionado amplias listas de sufijos que suelen obedecer a un orden alfabético no siempre coincidente. Divisiones parciales suelen respetar la categoría del derivado o la especialización funcional de los sufijos. En nuestro caso, dadas las características de este estudio, hemos optado por esta última solución que es la que mejor permite evidenciar los resultados actuales.

### Sufijación nominal

Atenderemos fundamentalmente en esta sección a los principales sufijos utilizados en la designación de conceptos y acciones así como los correspondientes a las personas que las desarrollan. Son objeto de nuestro interés el grado de vitalidad y la asignación a sectores y registros en el español actual. Nos vamos a ocupar de sustantivos derivados en *-ción / -miento*, *-ado/-aje -ada, -dad* y *-dura* que guardan cierta relación. De *-ismo* e *-ista*, de las formas coloquiales: *-amen, -ata, -ero, -erio*; de la reactivación de *-ente*; de los clásicos *-dero* y *-dor* y del anglicismos en *-ing*.

Entre los principales sufijos utilizados en el español actual para la creación de sustantivos tenemos que destacar **-ción**, el más frecuente de los denominados deverbales; con el significado de ‘acción’ y ‘efecto’ presenta gran vitalidad en el léxico moderno, sobre todo en la expresión culta: *culturización, europeización, financiación, recalificación, restauración, señalización*. En sus usos mantiene la tradicional concurrencia con la forma **-mento / -miento**,<sup>192</sup> aunque presenta mayor productividad que éstas (Monge: 1970: 971; Varela Ortega 1992: 85).

Son numerosos los neologismos actuales formados a partir de una base verbal en *-izar*; en el ámbito de la política hallamos: *balcanización*,<sup>193</sup> *bunkerización, catalanización, desestabilización, desprotección, euskaldunización, judicialización* ‘acción de recurrir a la justicia para resolver asuntos no estrictamente judiciales’, *mediocrización, normalización*. Es también el sufijo más utilizado en el ámbito de las

<sup>192</sup> Pueden señalarse algunas formaciones nuevas: *airear* > *aireamiento* ‘divulgación de una noticia que hasta entonces era desconocida’, *pinzar* > *pinzamiento* ‘actuar desde la derecha y la izquierda para hacer presión sobre el centro’, *reflotar* > *reflotamiento* ‘recuperación de los beneficios económicos o superación de una crisis’, *relanzar* > *relanzamiento, surgimiento, vislumbramiento*.

<sup>193</sup> Utilizado metafóricamente, como también *hongkonización, iraquización, libanización*, etc.

técnicas y ciencias: *desgasificación, eyaculación, inseminación*, y especialmente de la economía: *desinversión, desprogramación, digitalización, monitorización, okupación, privatización, presupuestación, remodelación, reprivatización* (Gómez de Enterría 1992b). Aparece también en calcos como *nominalización* y en formas que tienen en el inglés su puerta de entrada: *deflación, globalización*.

El sufijo en **-ción** es, como se puede observar en los ejemplos mencionados, adjunto de las bases verbales **-izar** e **-ificar**, de cuya vitalidad actual trataremos en los lugares correspondientes.<sup>194</sup>

Con la forma en **-miento**<sup>195</sup> se crean sustantivos que indican ‘acción’ y ‘efecto’; *financia r > financiamiento*, encasillar > *encasillamiento*, enraizar > *enraizamiento*, relanzar > *relanzamiento*; pero aparece, a pesar de su vigencia, en neta inferioridad en su competencia con **-ción**<sup>196</sup> y con los sustantivos procedentes de la derivación regresiva; entre los valores neológicos señalamos: pinzar > *pinzamiento* ‘actuar desde la derecha y la izquierda para hacer presión sobre el centro’, redondear > *redondeamiento*, reflotar > *reflotamiento* ‘recuperación de los beneficios económicos o superación de una crisis’, en doblete con *reflotación*, surgir > *surgimiento*, etc.

La productividad del sufijo **-ado** en el español actual, a partir de una base verbal, fue destacada ya por M. Seco (1977). Con distintos matizaciones aparece en lexicalizaciones: (*chalé*) *adosado, liberado* ‘miembro de una organización terrorista, sindical o política remunerado por su dedicación exclusiva a ellos’, *reinsertado* ‘persona marginada que vuelve a insertarse en la sociedad’, *separado, tapado* ‘persona que goza de la confianza de otra para ocupar un cargo público’. Son neoformaciones del ámbito técnico: *concentrado, listado, llenado, visionado, volcado*. Estas formas se prefieren a otras en **-ura** como *bronceadura, cepilladura*.

---

<sup>194</sup> Véase la diferencia entre *desertización* y *desertificación*; por la primera se entiende “Proceso por el cual un área geográfica determinada pierde gradualmente su población hasta quedar prácticamente despoblada por entero. Es un fenómeno típico de las zonas de montaña o una consecuencia previa de la desertificación” (Tamames & Gallego 1996).

<sup>195</sup> Entre las alomorfias tenemos *amiento/-imiento* y *-mento* esta última improductiva.

<sup>196</sup> También *-dura* presenta los mismos valores aunque su uso es muy reducido en el español actual.

También resulta productivo en el sector de la técnica, el sufijo **-aje**, especialmente activo en la formación de nombres abstractos deverbales: *autoaprendizaje, bloqueo, demarraje, derrapaje, etiquetaje, reciclaje, repostaje*; de meritorio > *meritoriaje*. En algunos casos con dobles como *etiquetado/etiquetaje, equilibrado/equilibraje*. En formaciones denominales resulta productivo en voces recientes con el significado de ‘medida y proporción’: *gramaje* ‘peso en gramos de un papel por metro cuadrado’, *kilometraje, mediometrage, minutaje/minutado, octanaje*, etc..

También indica ‘acción’ o ‘efecto’ el sufijo **-dura** en *dictar* > *dictadura*, *torcer* > *torcedura*, coincidiendo con el valor de otros sufijos en *-ción, -aje* y *-miento*. Resulta especialmente activo

Las formas en **-ada / -ida** resultan activas en distintas formaciones nominales deverbales, pertenecientes a distintos sectores del español: *acogida* (centro de), *enganchada* (col.) ‘discusión, riña o pelea’, *internada* (dep.), *movida* ‘juerga, animación, agitación con incidencias’, *pegada* (de carteles), *rellamada, remontada, quedada* (col.) ‘broma, burla’, *vacilada*. Los derivados verbales en *-ada* son característicos del español coloquial hispanoamericano: *afeitada, bailada, conversada, fumada, leída*, etc.<sup>197</sup>

Con el sufijo **-dad / -tad** aplicado a adjetivos de distintas bases se forman numerosos sustantivos que indican ‘cualidad’: *africanidad*,<sup>198</sup> *fiscalidad* ‘conjunto de los impuestos o de los tributos que deben pagar los ciudadanos y las empresas al Estado’, *insolidaridad, privacidad, siniestralidad, subsidiariedad*, y otros más entre los que son muy frecuentes los derivados secundarios de un adjetivo en **-ble**: *negociabilidad, maniobrabilidad, predecibilidad, viabilidad* (Guerrero Ramos 1995: 31).

Las formas en **-ismo**<sup>199</sup> e **-ista**, son sufijos que destacan en el español actual por su gran productividad. Aparecen aisladamente o bien

<sup>197</sup> Numerosos americanismos morfológicos son nombres deverbales formados con distinto sufijo que los sinónimos peninsulares, especialmente *-ado/-ada*: *la firmada/ la firma, la quemada/ la quemadura, la confesada/ la confesión, la conversada/ la conversación, la repartida/ el reparto*, etc. (Bajo Pérez 1997: 24).

<sup>198</sup> En abstractos de nacionalidad el sufijo preferido sigue siendo *-dad* aunque en competencia con *-ismo* (Lang 1992: 182).

<sup>199</sup> Como sustantivo es un neologismo actual, con el significado de “tendencia o movimiento de orientación innovadora, especialmente artístico, que se opone a lo ya existente”. La frecuencia de uso de este sufijo, muy productivo en español, se ha incrementado sensiblemente desde hace algunos años como consecuencia de la incorporación de España a la democracia; así lo demuestran las nuevas entradas de los

relacionadas entre sí por un paradigma derivativo: *ventaja* > *ventajismo* > *ventajista*, *víctima* > *victimismo* > *victimista*. La primera ha proliferado modernamente<sup>200</sup> en relación con nombres abstractos referidos a la cualidad de la base: *feísmo*, *laicismo*; es frecuente en:

- ‘doctrinas, sistemas, escuelas o movimientos’, y entre las que no faltan lexicalizaciones derivadas del contenido de la base: *abertzale* > *abertzalismo*, (J.M.) Aznar > *aznarismo*, *colaboracionismo*, Felipe (González) > *felipismo*,<sup>201</sup> *fraguismo*, *incondicionalismo* ‘incondicionalidad servil’, *inhibicionismo*, *involucionismo*, *pasotismo*; incluso en siglas como ETA > *etarra* > *etarrismo*, UCD > *ucedismo*; a veces con extensiones que pueden tener un matiz irónico *pasismo*, *resultadismo*;<sup>202</sup> Son numerosas las formaciones neológicas actuales en este sector: *barroquismo*, *legalismo*, *monetarismo*, *oficialismo* ‘tendencia a apoyar lo oficial’, *panarabismo*,<sup>203</sup> *tribalismo*, *verticalismo*.
- en palabras que designan deportes: *barranquismo*, *campismo*, *senderismo* y otros más que corresponden a nuevas actividades deportivas.

En algunos casos ha generado lexemas que concurren con otros de la misma base y de distinta valoración: *amistad* / *amiguismo*, *colaboración* / *colaboracionismo*, *perfección* / *perfeccionismo* (Capanaga 1999); en otros, como *dirigismo* o *seguidismo* (Lázaro Carreter 1997: 217), al derivar de verbo se han apartado de modo anómalo de un sustantivo (o un adjetivo, vid. infra) que tradicionalmente les han servido de base. También se registran formaciones en *-ismo* derivadas de sintagmas como *oveja negra* < *ovejanegrismo* o *cuarentañismo* forma derivada de *cuarenta años* difundida por el escritor F. Umbral.

---

diccionarios académicos de 1984 y 1992 (Gómez Torrego 1995: 207); cfr. De Santiago Guervós (1992) y San Vicente (1999).

<sup>200</sup> Nández (1973: 108-110) presenta una larga lista relacionada con el “desmesuramiento, característica de nuestra época” que incluye *amiguismo*, *confusionismo*, *consumismo*, *secretismo* y otras más circunstanciales, pero todas ellas derivadas de formas nominales.

<sup>201</sup> La derivación en *-ista* (y *-(i)ano*) de nombres propios, escritores, artistas, y en especial políticos, afirman (Seco/Andrés/ Ramos) resulta infinita de ahí que en el *DEA* se haya limitado su registro a casos “de evidente importancia o que llevan connotaciones de relieve” (XVI).

<sup>202</sup> “Apuntada al *resultadismo* la selección española resolvió con goles un partido que mereció perder por juego” *EP* (3-9-2000, p. 41)

<sup>203</sup> Habría que comprobar si el sufijo *-ismo* en el lenguaje político tiene siempre el valor de defensor de o partidario, que se halla, por ejemplo en *indigenismo*.

El sufijo **-ista**, de valor agentivo, común a ambos géneros, se presenta muy productivo en la actualidad<sup>204</sup> en contextos doctrinales, políticos y deportivos en relación con los usos de en **-ismo**. Se forman con él adjetivos y sustantivos; los primeros habitualmente pasan a sustantivos.

Entre los neologismos actuales con este sufijo figuran los relacionados con *-ismo* en:

- sustantivos-adjetivos relacionados con diversas actitudes y actividades: *antiabortista, andalucista, centrista, consumista, desarrollista, expansionista, pactista, rollista, ultraderechista, voluntarista, zapatista*. En ocasiones se han establecido dobles con formas patrimoniales: *pensionista* por *jubilado*.
- neologismos deportivos o relacionados con el tiempo libre: *barranquista, mediodonista, parapentista, senderista*;
- sustantivos-adjetivos de los partidarios de clubs deportivos: *barcelonista, madridista, racinguista, rayista, sevillista*;<sup>205</sup>
- nuevas profesiones: *arreglista, cablista, chartista* ‘analista y predictor de mercados financieros’, *historietista, ortodoncista*, panel > *panelista* ‘persona que discute en un debate público sobre un tema acordado’,<sup>206</sup> *sistemista*.

En la en la designación de: ‘aficiones, oficios y profesiones’, en las que en ocasiones compite con *-ista*:<sup>207</sup> tiene alta productividad actual el sufijo **-ero/-era** que se caracteriza además por ser adjunto de sustantivos en numerosas formaciones del español con distintos valores.<sup>208</sup>

<sup>204</sup> Favorecido por el uso del inglés, que se manifiesta en la preferencia por determinadas formas sufijales (Lorenzo 1996: 484-485).

<sup>205</sup> Estos adjetivos se diferencian en muchos casos de los gentilicios o de procedencia *sevillano/sevillista, madrileño/madridista, zaragocista/zaragozano*.

<sup>206</sup> Esta palabra en *DVUA* tiene el significado de: ‘Miembro de un panel (grupo social seleccionado para ser encuestado periódicamente)’.

<sup>207</sup> Valor no hallado en *DRAE*. La nota de registro alternativo, en contraste con *-ista* (Casado Velarde 1979), juvenil (Romero Gualda (1981) o marginal (García Ramos 1990) aparece hoy más atenuada por su presencia cada vez más frecuente en el lenguaje común. La fecundidad de este prefijo en el lenguaje marginal es manifiesta al formar gran parte de los sustantivos de profesiones, en un terreno en el que en otras épocas fue más productivo *-ista* ( Sanmartín Sáez (1998:95)

<sup>208</sup> Otros valores son: ‘oficio, ocupación, profesión o cargo’: *consejero, mensajero*; b) ‘receptáculo’: *maletero, pastillero, toallero*; c) ‘lugar donde abunda o se deposita algo’: *avispero* ‘conjunto de personas que adoptan una actitud crítica ante cualquier asunto’, *basurero, granero*; d) ‘árboles frutales’: *albaricoquero, melocotonero*. En general podemos afirmar que es forma popular con relación a *-ario*.

Entre las neoformaciones, muy numerosas, podemos señalar: *alero* ‘jugador de baloncesto que desarrolla el juego por los flancos’, *autobusero*, *balseo*, *baranderillero* ‘persona que asiste a las sesiones de bolsa situado junto a las barandillas que separan al público del salón de contratación’, *bricolero*, *carrilero* ‘futbolista que juega por las bandas’, *chapero* ‘hombre que ejerce la prostitución homosexual’, (ing.) *Kleenex* > *clinero -ra* ‘persona que vende pañuelos de papel por la calle’, *fotero*, (ital.) *graffitti* > *grafittero* / *grafitero*, *internetero*, *multero -ra* ‘persona que se dedica a poner multas’, *pizzero -ra*; en el léxico futbolístico tenemos el adjetivo *puntero* aplicado a un equipo que destaca; *rapero*, *tironero* ‘persona que roba por el método del tirón’, *jazzero/jazzista*.

En algunos casos, los términos mencionados pueden funcionar también como adjetivos. Vid. infra, **adjetivos denominales**: *-ero* / *-era*.

El sufijo **-amen** con el que se forman sustantivos tomados del latín, como *dictamen* o *gravamen* y que tiene una significativa descendencia con el significado de 'colectivo' o 'conjunto' (*pelamen*, *velamen*), actualmente presenta gran interés en la lengua coloquial, en la que se registran formaciones como *papelamen* o *caderamen*. y otras que suelen tener en común el valor jocoso o eufemístico: *dentamen*, *huevamen*, *muslamen*, *nalgamen*, *piernamen*.<sup>209</sup>

El sufijo **-ata**,<sup>210</sup> perteneciente, tanto en el pasado como en el presente, a la jerga española de la delincuencia, es en la actualidad, característico del lenguaje juvenil,<sup>211</sup> y ofrece buena rentabilidad en la lengua común.

En ciertos sectores juveniles españoles son frecuentes formas nominales derivadas en las que aparece un sufijo *-ata* que, en ocasiones alterna, de modo impredecible, con *-ota*, *-ote*, *-eta*. Entre estas palabras se halla un pequeño grupo ligados a la delincuencia y el tráfico de drogas

<sup>209</sup> Este valor no se halla en *DRAE*. Sobre este sufijo, vid. Nández (1973: 55-56) y Lorenzo (1994: 215).

<sup>210</sup> El número de sufijos es bastante reducido en el lenguaje marginal tanto en la actualidad como a lo largo de su historia ya que participan de la evolución de la lengua general (Alonso Hernández (1979) A los mencionados se suelen añadir otros como *-eto*, *-uta* o bien *-inche* en neoformaciones: *bareto*, *pafeto*, *camaruta*, *chaluta*, *corrinche* ‘corro de gente’ (Martín Rojo y Santamaría Sáez 1998).

<sup>211</sup> Casado Velarde (1979: 114) evidencia su uso escrito en el periódico *Diario Libre*, a la vez que manifiesta: “He escuchado con frecuencia el derivado *drogata* ‘drogadicto’”; cfr. Capanaga (1997). Actualmente este sufijo al parecer ha disminuido su frecuencia tanto en el ambiente juvenil como en el argot delictivo (Santamaría Sáez 1998: 93).

(*drogata/drogueta/ drogota/drogote*) y otro más numeroso de ámbito general *bocata, ordenata, tocata, cañata, segurata, sociata*, etc. En todos los casos no hay formante de género (el /la *drogota*) y la unión entre el sufijo y la base se produce de modo irregular con pérdida del afijo y sin modificación de la base (ordenador > *ordenata*) o bien con modificación: bocadillo > *bocata*, compañero > *compata*, mensajero > *mensata*.

Tiene especial interés en el registro coloquial el sufijo **-ería** que a sus valores tradicionales, locativos (*panadería*) y colectivos (*palabrería*), ha añadido la formación de derivados de adjetivos con el valor de ‘condición moral’, casi siempre aplicadas a bases negativas, con el que se han formado sustantivos como *bobería, papanatería* y otros derivados más actuales: *kursilería, cutrería, pijería*.

Con la variante **-erío** se registran algunos usos coloquiales actuales, derivados tanto de nombres como de adjetivos, que indican ‘conjunto’, como se observa en: *cutrerío, facherío, guaperío* ‘grupo de personas famosas y de alto nivel económico y social’, *pijerío, progrerío, rojerío* ‘conjunto de personas con ideas políticas de izquierda’, *genterío, estrellerío*.

La forma masculina del sufijo **-dero** origina sustantivos con valor locativo: *atracadero, bebedero, tendadero*. Son de mayor interés actualmente los valores creativos que se hallan en adjetivos de tipo pasivo que indican ‘posibilidad’: *hacedero, llevadero, ponadero*.

En la forma femenina tiene menor productividad diacrónica, e indica preferentemente instrumento: *escupidera, regadera, sudadera, lanzadera* ‘embarcación pequeña que alcanza gran velocidad’. En Hispanoamérica es característico del habla coloquial para designar frecuencia en la acción verbal: *bailadera, chingadera, entradera, salidera*, etc

En la forma femenina plural **deras-** se forman abstractos jocosos propios del registro coloquial: *absolvederas* ‘inclinación de algunos a perdonar con facilidad’, *agarraderas* ‘favor o influencia con los que una persona cuenta para conseguir sus fines’, *engordaderas, entendederas* ‘entendimiento’, *tragaderas* ‘facilidad para creer cualquier cosa’.

Otro sufijo tradicional en este sector es **dor-** / **dora** que podemos registrarlo como el principal agentivo deverbal,<sup>212</sup> con numerosos derivados actuales pertenecientes a distintos campos; a) actividades o profesiones: *empleador, maquetador, impositor, mezclador, operador* ‘empresa telefónica que establece comunicaciones o que transmite datos a través de su red telefónica’; b) en el léxico deportivo: *llaneador, llegador, marchador, reboteador, regateador*; y en la técnica c): *betabloqueador, endurecedor*.

El sufijo *-dor* se presenta en alternancia, en algún caso de inanimado, con el femenino *-dora*<sup>213</sup> probablemente en relación con el mayor tamaño: *excavadora, desbrozadora, taladradora*.

Es competidor tradicional de *-dor* el sufijo **-ante** / **-ente**<sup>214</sup> de valor agentivo que ha dado lugar a numerosas lexicalizaciones de sustantivos en varios sectores, en especial de actividades y profesiones: *atacante, cooperante, currante, interviniente*; en la actualidad es muy productivo en el registro administrativo (MAP 1993: 115): *firmante, licitante, ofertante, pleiteante, querellante* y en el técnico en el que hallamos numerosos derivados neológicos: *adelgazante, anticoagulante, antioxidante, aromatizante, decapante, defoliante, desencadenante, desengrasante, espesante, exfoliante, infartante, invitante*. En muchos de los casos mencionados han pasado de adjetivos a sustantivos: producto antioxidante > *antioxidante*.

Lo hallamos también en en la serie de compuestos: *catalanohablante, gallegohablante, vascohablante* y dado el tono culto de este sufijo, resulta apropiado para neoformaciones humorísticas: *sexodelirantes, faltante, tertuliente*, etc. (Náñez: 1972 : 80).

Por último podemos señalar el caso de numerosos términos ingleses con sufijo **-ing** que circulan por los medios de comunicación

---

<sup>212</sup> Con este valor se puede hallar en concurrencia con *-ante*; Lang (1992: 208) ha puesto de manifiesto las posibilidades sintácticas de construcciones como “una sociedad monopolizadora de petróleo” en alternativa a “que monopoliza”, muy comunes en las sintaxis actual.

<sup>213</sup> La alternancia entre *computadora / computador* planteada hace algunos años parece resuelta en España a favor de *ordenador* *DRAE* presenta las dos en la entrada del adjetivo aunque también incluye *ordenador*; *CLAVE* prefiere *computador*.

<sup>214</sup> Su competidor patrimonial es *-dor*; la escasez de las formas de origen participial hasta bien entrado el siglo XX obedece, según Lang, a que su uso fue objeto de crítica por parte de la Academia Española (1992: 206).



españoles con mayor o menos incidencia en los usos comunes: *briefing, casting, catering, dancing, editing, lifting, mailing, overbooking, packaging, piercing, ranking, shopping, zapping*.<sup>215</sup>

Se observa, además, cierta preferencia en el uso de términos relacionados con el deporte en el que es tradicional la influencia del inglés: *bodybuilding, bowling, climbing, surfing, training, trekking, windsurfing, wrestling*<sup>216</sup> y también con la economía: *holding, leasing, marketing, renting*, e informática.

En estos casos el español se muestra bastante receptivo por lo que este sufijo inglés parece acreditarse incluso a través de curiosos neologismos híbridos<sup>217</sup> como *caravaning, cuerding* y *puenting*; (Lorenzo 1996: 250-251); no faltan tampoco las creaciones lúdicas utilizadas por la publicidad *vueling*, o bien que surgen espontáneamente en la conversación.

### Sufijación adjetival

Nos vamos a ocupar en este apartado de un reducido número de sufijos que presenta gran vitalidad y significativas relaciones semánticas como *-al/-ero -ático/ -ístico*; el sufijo *-al* es el que presenta actualmente mayor productividad en la sufijación adjetival; se adjunta a la categoría nominal para formar derivados con el significado de ‘relativo a’, ‘perteneciente a’ lo designado por la base: *comarcal, convivencial*,

<sup>215</sup> Entre los más comunes figuran *leasing, zapping* y tal vez *mailing* y *piercing*; el uso de *vueling* procede de la publicidad de la cerveza Carlsberg.

<sup>216</sup> Y otros más: *cycling, dribbling, jogging, rafting, stretching*, que figuran en distintos registros lexicográficos actualizados. Vid. también Lorenzo (1996), San Vicente (1998) y Alvar Ezquerro (1998).

<sup>217</sup> A este pseudo sufijo hay que sumar el valor compositivo que han adquirido tanto en español como en otras lenguas el uso de *man* (y *woman*) en *cameraman, gagman, recordman, jazzman* o bien del elemento antepuesto *baby* (*boom, boomer, crack, sitter*). En algún caso se trata de falsos préstamos ya que *recordman* o *jazzman*, no existen en inglés (Gómez Capuz 1998: 96). A partir de *land* se forman desde hace algunos años (Náñez 1973: 112) anglicismos morfológicos, aunque limitados generalmente al lenguaje comercial: *Petrolandia, Aventurland, zumolandia, bricolandia*, etc. Todavía se recuerda el caso *Watergate* de la época de Nixon a través de los acrónimos que de vez en cuando se componen con *-gate* en el estilo periodístico. Remontan al comienzo de la sociedad de consumo en España los usos publicitarios de productos de distinto género con forma “sufijal” en equis (-x): *Clarolex, Evax, Flex, Gradolux, Titanlux* etc. (Náñez 1973: 92). En el mundo de *internet*, se utilizan tanto *web* como *net* para la formación de nuevos sustantivos en los que se sobreentiende la información a través de la red o de la web: *saniweb, enfermeríaweb, psiconet, dermanet* etc. (Medina López 1996: 34).

*gerencial, educacional*. Por influjo del inglés,<sup>218</sup> aparece desde hace algunos años (Náñez 1973: 46) bastante extendido en ámbito hispanófono, constituyendo uno de los sufijos más empleados en las ciencias para las formaciones adjetivas a partir de sustantivos (Gutiérrez Rodilla 1998: 128); de su uso resultan palabras con tono neológico y enfático: *diferencial, muestral, procedimental, testimonial* y otras muchas que aparecen en los registros lexicográficos como *aptitudinal*; el lenguaje periodístico lo utiliza para formar adjetivos que sustituyen a **de + sustantivo** y que confieren valor técnico a la expresión: *actitudinal, autoral, competencial, conductual, concursal, experiencial, ficcional, preferencial, redaccional, referencial, suburbial, tutorial, vivencial*.

El sufijo *-al* se utiliza también por influjo anglicista en la formación de sustantivos como *editorial* o *residencial* (Pratt 1980: 195).

Debido a su amplia proliferación puede hablarse de un préstamo morfológico del inglés en numerosos dobles en los que cabe alguna matización y localización contextual: *educacional / educativo*<sup>219</sup> *craneal / craneano, inguinal / inguinario, léxico-al, policial / policíaco, sideral / sidéreo, televisual / televisivo*, son formas que han alcanzado valores diferenciados en sus respectivos sectores de especialidad.

Con significados semejantes a los mencionados para *-al*, de ‘relación’ o ‘pertenencia’, el sufijo **-ero / -era** ha dejado una larga descendencia, dada su facilidad para unirse a bases sustantivas: *cerveceros, jugueteros, pesqueros, petroleros, tomateros*. Como hemos observado al tratar el sufijo *-al*, desempeña una función sintáctico-estilística en alternativa con sintagmas compuestos por **de + nombre**: *industria del tomate / industria tomatera, industria petrolera, industria cementera*, etc.

<sup>218</sup> La moda en la utilización de este sufijo la señalan Náñez (1973) y Cano Aguilar (1988: 265); Lorenzo (1994: 65) documenta su utilización “más patente todavía en obras científicas”, con ejemplos datados a partir de 1970; también incide en el mismo valor De Miguel (1984: 41).

<sup>219</sup> Prat ofrece la siguiente explicación: el español tiene tendencia a formar derivaciones posverbiales (*educar / educativo*) siguiendo la pauta del francés; el inglés, en cambio, tiende a formar derivativos a partir del sustantivo (*education > educational*). A veces se impone la pauta inglesa cuando ya existe un deverbial español, es lo que ha sucedido con *educativo / educacional*, doblete, que, de todos modos, se podría justificar con la atribución diferenciada de significados ‘que enseña’ y ‘perteneciente a la educación’.

Son neologismos algunas palabras juveniles o coloquiales con diferentes valores: *butanero*, *coquero*, *fotero*, *kiosquero*, *microbusero*, *motero*, *musiquero*, *rockero*.<sup>220</sup>

El sufijo **-ero** se presenta también en formas nominales derivados de siglas políticas con valor peyorativo: PC > *pecero*, CNT > *cenetero*, HB > *hachebero -ra*, PP > *pepero -ra*, PSUC > *psuquero -ra*, UCD > *ucedero -ra*, UGT > *ugetero -ra*. En el caso de *cenetero* y *ugetero*, se trata de dobles de *cenetista*, *ugetista*.

Completamos la lista de significado de relación con la base con los sufijos **-ario / -aria**, **-ico / -ica** **-atico/-ática** e **-ístico / -ística**. De ellos **-ario** es forma culta con algunos registros actuales: *asambleario*, *fagocitario*, *excedentario*,<sup>221</sup> mientras que **-ico**, con gran descendencia en la lengua, se halla presente en numerosos neologismos técnicos procedentes de nuevos avances y progresos: *anaeróbico*, *antialérgico*, *axiológico*, *biotecnológico*, *bulímico*, *clónico*, *cromosómico*, *deontológico*, (ing), *espídico* < speed (ing.), *fóbico*, *genómico*, *hemático*, *hipocalórico*, *psicodélico*, , *ufológico*, *vampírico -ca* ‘persona sin escrúpulos que vive a costa de los demás’.

El sufijo adjetival **-ático / -ática**<sup>222</sup> que indica ‘relación’ o ‘pertenencia’; ha dado lugar a algunos neologismos, relacionados con el lenguaje de las ciencias y la técnica: *sistemático*, *bioclimático*, *iniciático* ‘que inicia o da a conocer lo que es desconocido o secreto’, *magmático*, *mediático* ‘de los medios de comunicación o relacionado con ellos’, *morfemático*, *tecnocrático*.

La forma **-ístico / -ística** se adjunta actualmente, con signos de vitalidad, a bases que indican deporte o aficiones: *baloncestístico*, *cicloturístico*, *galerístico*, *golfístico*, *jazzístico*, *pianístico*, *tenístico*.

<sup>220</sup> Se presenta también en otros derivados actuales: *carnavalero*, *festivalero*, *jazzero*, *rutero* ‘relacionado con la ruta’, que según el significado de la base y el contexto puede tener matiz peyorativo.

<sup>221</sup> Probablemente incrementada por el influjo del inglés. Subraya Nández (1973: 83) la expresividad de estas formas, entre las que figura *velatorio*, que surge del alargamiento del vocablo y los contrastes humorísticos que puede proporcionar: *chuletario*, *meatorio*, *casorio*, *vejestorio*, etc.

<sup>222</sup> Este sufijo no aparece en *DRAE* ni en la nomenclatura de *CLAVE*, aunque en este último lo hallamos en la lista de sufijos; la novedad de su uso ya la registraba Seco en 1977 quien lo incluye (1986) entre los sufijos: “-ático. Sufijo que significa pertenencia y sirve para formar adjetivos o sustantivos: *fanático*, *acuático*, *catedrático*”. No lo constatan Lang (1992) ni Miranda (1994).

Indican procedencia tanto el sufijo como **-ano** como **-í**;<sup>223</sup> en el primer caso expresa además ‘pertenencia’ o ‘adscripción’: *cartesiano*, *linneano* y son numerosas las nuevas formaciones (Romero Gualda 1993:50), sobre todo las derivadas de nombres propios y especialmente de personajes de actualidad: *aznariano*, *fraguiano*, *unamuniano* *-na*. De cantera deriva *canterano* ‘jugador de la cantera de un equipo’. El sufijo, tradicional en **-i** lo hallamos en los nuevos registros lexicográficos: *chií* / *chiita*, *magrebi* / *mogrebi*, *romaní*, *saudí* / *saudita*, *somalí*, *sunni* / *sunnita*.

Entre las distintas valencias del sufijo adjetival **-oso** / **-osa** podemos destacar ‘que contiene o abunda en lo significado por la base’; su descendencia en español es numerosísima: *arcilloso*, *boscoso*, etc., y a diferencia de las otras adjetivaciones que son denominales, en este caso puede derivar también de verbos: borrar > *borroso*, apestar > *apestoso* (Lang 1992: 203). Sigue apareciendo en nuevas formaciones: *exitoso*,<sup>224</sup> *glamouroso*/*glamuroso* *-sa*, (adjetivo muy frecuente en cualquier texto que se refiera a la vida de sociedad); *sidoso* parece haberse impuesto a *sídico*, con el doble significado de ‘perteneciente o relativo al sida’ y de ‘persona que padece sida’; *talentoso*; lo hallamos también en lexicalizaciones: *casposo* ‘persona desagradable, molesta’. La RAE aprobó el adjetivo *exitoso* en la edición de 1992, forma difundida desde Hispanoamérica en el español peninsular<sup>225</sup> En aquel continente son muy habituales estas formas en **-oso** para adjetivos que en España tiene otra sufijación como: *noticioso*, *picoso*, *plomoso*, *riesgoso*, *suertoso*, *talentoso*, etc.

El sufijo **-able** / **-ible** presenta elevada capacidad para adjuntarse a la mayoría de las bases verbales transitivas, generalmente con el significado de ‘aptitud para recibir la acción del verbo’, (Val Álvaro 1981; M. Alvar 1995:59); son numerosísimas las formas registradas: *influyente*, *museable*, *objetable*, *orientable*, *urbanizable*, a pesar de que

<sup>223</sup> Seco (1986: 238) señala que este sufijo tiende a sustituir en los nombres árabes a **-ita**. El popular historietista satírico Forges ha acuñado el término *agostí* < agosto para narrar, desde las páginas del diario *El País* las peripecias veraniegas de los españoles en ese mes.

<sup>224</sup> En Steel (1990) el significado de *exitoso* es ‘logrado’.

<sup>225</sup> La mayor frecuencia de este sufijo por influjo hispanoamericano fue señalada por Nández (1973: 87) con ejemplos como: *medicamentoso*, *marchoso*, *fachendoso*, *alcurnioso*, y también el mencionado *casposo*.

no suele haber aportación semántica nueva al verbo del que derivan.<sup>226</sup> Por elipsis del núcleo hallamos algunas interesantes transcategorizaciones actuales: *coleccionable, compatible, desplegable, recortable*.

Son numerosas las nuevas formaciones de adjetivos que se construyen con **-ado / -ido** que expresan ‘presencia de lo significado por la base’: *anatemizado, desclasado* ‘referido a una persona que no está integrada en un grupo social o que está en el que no le corresponde’, *emporrado* (col.) ‘fumado’, *enlatado* ‘programa televisivo que no se emite en directo’, *estandarizado, estresado, infartado, novelado, precocinado, separado*. Son frecuentes las transcategorizaciones a sustantivo.

### Sufijación verbal

La serie de sufijos que constituyen la sufijación verbal es limitada: *-ar, -ear, -ecer, -ificar, -izar, -uar* y utiliza generalmente como base un sustantivo y más raramente adjetivos o verbos.<sup>227</sup>

El sufijo **-ar** da origen de numerosas verbos creados sobre bases nominales al modo de<sup>228</sup> *cohesionar, tapar*, o bien mediante parasíntesis como en *engordar, enharinar*, etc. Es una forma con gran productividad en el léxico técnico-científico: *explosionar, visionar* (Lang 1992: 215) y presenta gran interés en numerosas formaciones neológicas en distintos sectores y con bases diversas, incluso extranjeras: *aperturar* ‘abrir una cuenta bancaria’, *baremar, buitrear* ‘gorronear, aprovecharse de los demás’, *check > checar* (merid.), *clickar, kilometrar, fusionar, maquetar, musicar, okupar, opar* ‘hacer una opa sobre una empresa para controlar las acciones’, *referenciar, testar, vehicular*. En algunos casos se trata inicialmente de dobles como *fundir/fusionar* en los que sucesivamente se ha producido un ámbito de especialización; en el caso de *ofrecer/ofertar* la inicial coincidencia semántica se está disolviendo en los distintos

<sup>226</sup> Esta aportación aparece en construcciones ocasionales, con el significado de ‘que tiene posibilidades de llegar a ser’: *alcalde > alcaldable, ministro > ministrable, papa > papable, presidencia > presidenciable, registradas ya en DRAE. También se oye oscarizable.*

<sup>227</sup> Nos ocuparemos sólo de los derivados de sustantivos en cuanto los deadjetivales y deverbales no son relevantes para reflejar evoluciones significativas en el estado actual de la lengua.

<sup>228</sup> Hay que tener en cuenta que no siempre es fácil determinar si el sustantivo antecede al verbo o viceversa. Puede ayudar a comprender cuál es el derivado si conocemos su procedencia en el latín o en cualquier lengua extranjera, principalmente el francés.

valores que ha adquirido *ofertar*, por ej. ‘referido a un producto, ofrecerlo a un precio rebajado’.<sup>229</sup>

El formativo verbal **-ear** con capacidad para combinarse sobre todo con sustantivos y en menor medida con adjetivos y verbos; es muy productivo sincrónicamente<sup>230</sup> y presenta distintos matices, frecuentativo/habitual, iterativo, peyorativo e incoativo. También puede significar sólo acción referida a la base. Son numerosos los derivados de un sustantivo que designa un animal (*gatear*, *raposear* etc. con una lista abierta en cuanto todo sustantivo designador de animal es susceptible de ser utilizado como base) y los derivados de un sustantivo con el rasgo + humano, procedente de un adjetivo recategorizado (*golfear*, *babosear*, etc.) o bien de un sustantivo que designa oficio (*capitanear*, *pastorear*, etc.).<sup>231</sup> Son neologismos actuales: *canalear* ‘cambiar continuamente de canal de televisión’, *escanear*, *faxear*, maruja > *marujear*, *masajear*, *mercadear*, *ningunear*, *novelear*, *puentear* ‘saltarse el escalafón’, *reportajear*, *resetear*, *switchear* ‘en informática referido a un switch, ponerlo en la posición adecuada’, *tapear*, *zapear*.<sup>232</sup>

En los usos más actuales pueden ser adscritos al ámbito técnico-científico y al registro periodístico los sufijos en **-ificar**<sup>233</sup> e **-izar** de valores semánticos parecidos pero impredecibles en su adjunción; el primero se utiliza tanto con nombres: *desertificar*, *humidificar*, *gasificar*, *descodificar*, como con adjetivos: *clarificar*, *purificar*. En el mencionado registro periodístico resulta de uso frecuente: *desmitificar*, *masificar*, *mistificar* / *mixtificar*, y en él se generan términos que suplantán a otros más sencillos en su forma - el mencionado *clarificar* por *aclarar* podría ser un ejemplo de doblete, sobre todo en ámbito político.

El sufijo **-izar**, patrimonial en español y de extendido uso en este siglo (Alemany 1920: 127) es uno de los más característicos del español

<sup>229</sup> En *GDULE* hallamos también el significado de ‘poner un producto en venta’ y ‘ofrecer o proponer una cosa’.

<sup>230</sup> También es muy usual en Hispanoamérica, zona en la que en el habla coloquial suele pronunciarse como *-iar*.

<sup>231</sup> La habitualidad y la iteratividad no son funciones exclusivas del sufijo *-ear*; para otras formas sufijales que originan verbos habituales e iterativos en español; cfr. Rifón (1994).

<sup>232</sup> De *reboot* se ha formado el neologismo *rebotar* utilizado por algunos usuarios de informática. De *plotter* > *plotear*.

<sup>233</sup> La forma vulgar de este prefijo es *-iguar* con la que se han producido dobletes a lo largo de la historia de la lengua *pacificar/apaciguar*, *santiguar /santificar*.

actual;<sup>234</sup> resultan frecuentes los derivados verbales que indican acción y cuyo significado causativo implica el de los sustantivos o adjetivos que le sirven de base: *constitucionalizar*, *européizar*, *legalizar*, aunque puede tener otros significados: *capitalizar* 'referido a una acción o situación, utilizarlas en beneficio propio', *hospitalizar* 'ingresar a alguien en un hospital'.<sup>235</sup>

Se muestra pujante en el ámbito técnico y científico:<sup>236</sup> *computerizar*, *remasterizar*, *robotizar*, sus registros abarcan amplios sectores a través de los usos periodísticos:<sup>237</sup> *balcanizar*, *calendarizar*, *papeletizar*,<sup>238</sup> *priorizar*, *problematizar*, *regionalizar*, *tematizar*, *vampirizar*.

Los dobles son numerosos: *aclimatar/climatizar*, *culpar/culpabilizar*, *descentrar/descentralizar*, *liberar/liberalizar*, *regular/regularizar*, *valorar/valorizar*, con una tendencia marcada a la especialización en la forma en *-izar* (Rebollo Torío 1991: 410).

Como ocurre con otras formaciones afijales, los verbos en *-ificar* e *-izar* generan series sustantivas y adjetivas derivadas: *codificar*, *codificación*; *decodificar*, *decodificador*, *decodificación*; *climatizar*, *climatización*, *climatizador*, *climatizado*.

### Sufijación apreciativa

El español se caracteriza por tener un repertorio extenso de sufijos denominados apreciativos; en relación con la morfología no apreciativa u objetiva que introduce cambios fundamentales en la base y frecuentes cambios gramaticales, los apreciativos se caracterizan por aportar una

<sup>234</sup> En la pujanza actual ha intervenido el influjo del inglés, cfr. Pratt (1980: 192), Lorenzo (1996: 485).

<sup>235</sup> Admitido por DRAE 1984.

<sup>236</sup> Junto a otros utilizados en el lenguaje común como *-ificar* y *-ear*; para la lista de los sufijos propios de las ciencias y específicos de determinadas áreas, como *-itis* en medicina, *-ol* en química, etc., cfr. Gutiérrez Rodilla (1998: 129). Como señala la mencionada autora, lo característico de estos sufijos científicos es que no indican cambio de categoría gramatical o género, sino que su función consiste exclusivamente en “hacer referencia a la realidad que se pretende expresar”.

<sup>237</sup> Y otros más: *concretizar*, *culpabilizar*, *derechizar*, *depauperizar*, *dolarizar*, *ecologizar*, *esclerotizar*, *ilegitimizar*, *instrumentalizar*, *liderizar*, *mediocrizar*, *tematizar*, etc., muchos de ellos del gusto de los políticos por su polisilabismo (De Miguel 1985: 88).

<sup>238</sup> A este verbo hemos llegado a través del prólogo del *DEAL* en el que hallamos la frase “tuvimos la muy útil colaboración de dos auxiliares papeletizadores”; el mencionado diccionario no la registra aunque si consigna *papeletización*.

carga semántica especial a la base a la que raramente suelen cambiar de categoría gramatical. No obstante, los límites entre ambas categorías mantienen algunas zonas borrosas en cuanto que sufijos no apreciativos pueden funcionar como apreciativos según el significado de la base y, por otra parte, formas apreciativas pueden tener valor objetivo. En el español *-ero* es un sufijo con variedad funcional pero con denotación objetiva que adquiere un matiz connotativo de exceso con algunas bases: *futbolero*, *motero*, etc; *impresentable* o *infumabale* no sólo niegan la base sino que tienen sobre todo un valor superlativo. Formas apreciativas pueden ser simplemente denotativas en casos como *litrona* o *telefonillo* que indican cerveza de litro y comunicación interior.<sup>239</sup>

La misma clasificación de los apreciativos en diminutivos, aumentativos y peyorativos ofrece intercambio de categorías, de modo que en algún caso resulta bastante complicado catalogar un sufijo, pues por razones externas que dependen de la intención del hablante o del contexto, hay formas que pueden pasar de una categoría a otra, por ejemplo de la apreciación a la cantidad o al desprecio. El derivado de frío > *friillo* puede indicar frío intenso y helador, mientras que *ojazos*, según las intenciones del hablante puede designar tamaño y valoración positiva. *Pelón* es el que tiene poco pelo mientras que *cabezón* es el que tiene la 'cabeza grande' y también el que es 'terco'; este último significado lo tiene también *cabezudo* que es además un sustantivo. Con *cabezón* podemos calificar el 'vino de baja calidad' que produce dolor de cabeza.

El extenso repertorio de sufijos apreciativos que posee el español se caracteriza además, por presentar una acusada morfología recursiva, extremadamente flexible sin que pueda predeterminarse el orden: *guapetón*, *tontorrón*, y un elevado grado de alomorfia en relación con el mayor grado de productividad: *manos* > *manitas*, *manecitas*; *maninas*, *manucas*, *manicas*; *Pilar* > *Pilarcica*, *Pilarita*, *Pilarín*, *Pilarina*, *Pilariña*.

La sufijación apreciativa actúa fundamentalmente sobre bases nominales. En situaciones de máximo realce o búsqueda de expresividad, cualquier sustantivo puede recibir sufijos apreciativos. No obstante, algunos factores, aislados o combinados entre sí, pueden limitar la adición: a) naturaleza semántica, b) naturaleza morfológica c) determinadas

<sup>239</sup> La alternancia entre verbos y nombres se produce también en derivados como *saltarín*, *acusica*, y sobre todo en una larga serie de derivados en *-on* (*apagón*, *empujón* *plantón*) casos que como afirma Lang (1992: 133) “contravienen la hipotética existencia de una clara separación entre sufijación apreciativa y sufijación no apreciativa, desde el momento en que una propiedad fundamental de esta última reside en el cambio de categoría gramatical”.



características fonéticas; además, los abstractos apenas se sufijan, sobre todo si tienen sufijos no apreciativos muy reconocibles; asimismo presentan dificultades las bases en las que resulta difícilmente identificable la morfología: *socio, manía, efigie* (Bajo Pérez 1997: 42-44).

Aunque, como hemos dicho, la sufijación apreciativa actúa fundamentalmente sobre bases nominales, podemos hallarla en otras categorías gramaticales: adjetivos: tonto > *tontito*, feo > *feíto*; adverbios: ahora > *ahorita*, pronto > *prontito* e incluso en algunas formas verbales (gerundios): *callando* > *callandito*, participios (calladito), adverbios (*lejillos*). En el español de América se extiende también a algunos pronombres. Mayores restricciones presenta la adjunción a nombres propios y extranjerismos.

Normalmente la sufijación apreciativa produce eductos en los que se respeta el género de la base, pero hay casos, sobre todo con formas de sufijos poco productivas (*-ete, -in, -ón, -ote*) en las que se produce un cambio de género acompañada de cierta especialización: *papel* > *papeleta*, *papel* > *papelina* ‘envoltorio pequeño que contiene una dosis, generalmente de heroína o de cocaína’, *libro* > *libreta*, *litro* > *litrona*. etc.

Con el panorama trazado al que hay que sumar estratificaciones diacrónicas, variedades geográficas, lexicalizaciones, etc., resulta comprensible que la adecuada utilización de estos sufijos supone un conocimiento profundo de la lengua. De acuerdo con el criterio semántico, generalmente aceptado, distinguiremos entre, diminutivos, aumentativos y peyorativos.

### Diminutivos

Entre las formas sufijales del diminutivo **-ito / -ita**<sup>240</sup> es la que presenta mayor grado de utilización y menores connotaciones apreciativas en la evocación del objeto. Es también el menos marcado dialectalmente. Se adjunta con facilidad a nombres, siempre que no se trate de conceptos abstractos, a adjetivos, nombre propios, y a bases de origen verbal

<sup>240</sup> Adquiere la forma *-ecito -ta* ante nombres y adjetivos monosílabos acabados en vocal: *pie* > *piececito*; *-ececito -ta*, en los monosílabos acabados en consonante o en <y>: *flor* > *florecita*, *rey* > *reyecito*, *luz* > *lucécita*, en los bisílabos cuya primera sílaba contenga el diptongo <ei>, <ie>, <ue>: *reinecita*, *tiernecito*, *buenequito*; bisílabos cuya segunda sílaba contenga el diptongo <ia>, <ie>, <ua>: *bestiecita*; en todas las bisílabas en *-e*: *parque* > *parquecito*, *baile* > *bailecito* (Seco 1986: 158-159). La forma en *-lito* aparece fundamentalmente en *Joselito* y *cafelito*, aunque son posibles extensiones expresivas.

(gerundios, participios) y adverbial. Se adjunta también a palabras extranjeras.

Con este sufijo apreciativo se han formado *gallito*, *hotelito* ‘chalecito’, *pollito*, *señorito* y lexicalizaciones de significado especializado: *bocadito* ‘pastel pequeño’, *centralita* (telefónica), *cochecito* (de niño), *futbito*, *ganchito* ‘aperitivo ligero y crujiente’, *pachanguita* ‘en fútbol, juego de peloteo relajado’, *quesito* ‘mujer guapa y menuda’. Entre las lexicalizaciones hallamos también el significado aumentativo de *cerebrito* por ‘persona de gran inteligencia’.

El sufijo **-illo / -illa** es con **-ito** el diminutivo más general en español. En la lengua hablada supera a **-ito** en la zona de Aragón, Navarra, Rioja y en Andalucía e Hispanoamérica. Se añade a las mismas bases que **-ito** aunque con mayores restricciones que las indicadas para éste al adjuntarse fundamentalmente a nombres y adjetivos.<sup>241</sup>

Fuera de estas zonas presenta tendencia a la valoración (deseo deliberado de quitar importancia) y en consecuencia a la lexicalización (mayor que la que hallamos en *-ito*). A las distintas formas lexicalizadas: *lentilla*, *manecilla*, *pesadilla*, etc., se siguen añadiendo otras que demuestran su actividad en la derivación neológica actual: *liguilla*, *listillo*, *mercadillo*, etc..

Entre los sufijos diminutivos las formas en **-ete/ -eta** connotan con aprecio, mezclado a humor e ironía, capaz de tornarse positivo o negativo. Presenta mayores restricciones que *-illo* en la adjunción a las bases. En el español actual, fuera de Aragón, Mancha oriental, Andalucía oriental, Cataluña, Valencia y Murcia, se utiliza poco y con valor despectivo, preferentemente con nombres de profesiones: *abogadete*, *obrerete*, *pintorcete* o usos expresivos generalmente coloquiales: *amiguete* (col.),

---

<sup>241</sup> A propósito de la diferente utilización del diminutivo en España, Canarias y América, hay que observar que en la Península se utiliza con nombres comunes concretos y con los propios, hipocorísticos y apodos. Con los primeros raramente se suele perder la transparencia del lexema, lo que sí suele suceder en América. En el continente americano se aplican también a los apellidos y con mayor facilidad a adjetivos (tanto > *tantito*), adverbios (no más > *nomasito*), gerundios, pronombres (esto > *estito*) y a interjecciones. Los más destacados usuarios del diminutivo en todo el ámbito hispanohablante son mujeres y niños por usos atenuadores (‘hay un problemita’) o bien con valor conativo (‘écheme una firmita’). Para todos los hispanohablantes vale también la distinción entre diminutivo de tamaño y diminutivo afectivo -positivo o negativo-, pero es típicamente americano el uso cortés del diminutivo como simple manifestación de respeto: *el finadito*, *Don Gonzalito*, etc. (Bajo Pérez 1997: 71).

*charleta* (col.) ‘charla desenfadada y amistosa’, *pureta* ‘anciano o purista’. También tenemos *historieta* que además de ‘historia sin importancia’ significa la narrada mediante viñetas.

Por su tendencia a la lexicalización son varias las entradas en los diccionarios con sufijo *-ete* / *-eta*, y con el significado primario de menor tamaño que la base: *avioneta*, *banqueta*, *palacete*, *plazoleta*. Son pocas, en cambio, las registradas con valor despectivo, por ejemplo, *caballerete*.<sup>242</sup>

En la serie de los diminutivos, *-uelo* / *-uela* es el sufijo que puede presentar mayor valor despectivo: *doctorzuelo*, *mujerzuela*, aunque son también posibles valores afectivos (*ladronzuelo*) y jocosos.<sup>243</sup> Su carácter culto y elevada alomorfia, unida a la reducida capacidad de combinación (nombres y adjetivos) hacen de él un sufijo poco productivo.

Otros prefijos diminutivos tienen un empleo preponderante, aunque no exclusivo, en el español de algunas zonas: **-ico** / **-ica**<sup>244</sup> en Navarra, Aragón, Murcia, Andalucía oriental, parte de León, parte de Zamora y norte de Salamanca; en América central *-ico/-ica* se halla en el español de Cuba, Venezuela, Costa Rica y Colombia, aunque también se utilice en usos literarios, sin valor dialectal y con valor afectivo. Son también de ámbito más restringido: **ino (-ín)** / **-ina**, usuales en Asturias, León y Extremadura y en algunos usos del castellano en los que tiene ligero matiz peyorativo: *borrachín*, *parlanchín*, etc.; **-uco/-uca** son propios de Cantabria; **-iño/ -iña** aparecen en las zonas más occidentales del dominio leonés y en Galicia. Las formas **-chu** y **-cho** se usan con nombres propios y apelativos en el País Vasco y su entorno: *Josechu*, *Mirencho*, etc.

<sup>242</sup> Junto a éstas encontramos otras de origen generalmente francés o italiano que indican también objeto, pero sin especificar necesariamente dimensiones más pequeñas que las de la base: *corchete*, *glorieta*, *escopeta*, *opereta* y otros: *brazalete*, *estilete*, *sorbete*, *taburete*, *gaceta*, *estafeta*.

<sup>243</sup> Muy utilizado, por ejemplo, por los humoristas Tip y Coll a lo largo de sus actuaciones, entre la década de los setenta y el final del pasado siglo.

<sup>244</sup> La variante *-ica*, además de su uso dialectal, pertenece también al lenguaje infantil en el que tiene valor peyorativo a partir de bases verbales, nominales o adjetivas: *acusar* > *acusica* (‘acusón’) *llorar* > *llorica* (‘llorón’), *miedo* > *miedica* (‘miedoso’).

### Aumentativos y peyorativos

Los sufijos aumentativos presentan generalmente un contenido semántico de magnitud que suele dar lugar a valoraciones negativas; pero tanto el tamaño de un objeto, como la cantidad o cualidad de una acción pueden ser percibidos contextualmente de modo negativo o positivo.

La alomorfía de los aumentativos es bastante regular sin particulares restricciones fonéticas y, al igual que los diminutivos, presentan distintas bases de adjunción aunque preferentemente se unen a bases nominales y adjetivas.<sup>245</sup>

El sufijo **-azo / -aza**<sup>246</sup> es actualmente la forma del aumentativo más productiva del español peninsular y la forma preferida en Hispanoamérica.<sup>247</sup> Utilizado preferentemente en el discurso coloquial, puede unirse con facilidad a distintas bases aunque es más productivo con las nominales. En relación con la naturaleza semántica de la base y según las intenciones del hablante, este sufijo tiene valor aumentativo y a veces apreciativo: *artistazo*, *barcaza*, *gripazo*, *mesaza*, *besazo*, *cuerpazo*, *flasazo*, *ojazos*, *partidazo*. Aparece lexicalizado en *braguetazo*, sobre todo en la expresión *dar el braguetazo* ‘alcanzar una posición social o económica elevada mediante unión matrimonial’, *carriazo* en la expresión periodística en la que significa ‘suceso con víctima inocente que provoca fuertes sentimientos’, *coñazo* vulgarismo que indica algo molesto, *macutazo* ‘chivatazo’, (*cultura del*) *pelotazo* ‘enriquecimiento rápido por medios poco lícitos’, *pucherazo*, etc. Con los sufijos **-ón**, y **-ada**, comparte el significado de ‘golpe dado con’ ‘acción brusca’: *portazo*, *porrazo*, *sillazo*.<sup>248</sup>

<sup>245</sup> Cfr. Suárez Solís (1969), Seco (1970), Hernando Cuadrado (1988), Vigar Tauste (1992).

<sup>246</sup> La variante alomórfica *-azos / -azas* tiene valor jocosos: *bocazas*, *manazas*, cfr. Valdivielso & Pandolfi (1982).

<sup>247</sup> Con la peculiaridad de que sustituye a formas con *muy* o *-ísimo* en adjetivos; por ejemplo en *buenazo* por *muy bueno* o *buenísimo*, *cansadazo* por *muy cansado* o *cansadísimo*. En Steel (1990) encontramos *bogotazo* ‘levantamiento popular de 1948’.

<sup>248</sup> Además de las mencionadas existen otras formas lexicalizadas: *bombazo* ‘noticia inesperada y sorprendente’, *cacharrazo* ‘golpe violento’, *espaldarazo* ‘ayuda, empuje’, *gatillazo* ‘fracaso sexual del hombre’, *planchazo* ‘golpe dado con el vientre en el agua al tirarse horizontalmente’, *puyazo* ‘dicho agudo e irónico’. *Pucherazo* está registrada en *DRAE*; *manguerazo* pertenece al léxico del fútbol (Relaño: 1996).

Otras características de este sufijo son la tendencia a la recursividad: *manotazo*, *bajonazo* y el cambio de género *bomba* > *bombazo*, *izquierda* > *izquierdazo*, *trompeta* > *trompetazo*.

Desde hace algunos años, como extensión de la acepción ‘golpe’,<sup>249</sup> han aparecido numerosas formas, en relación con distintas actividades, aunque en general en ámbito político: *catastrazo*, *decretazo*, *dedazo*, Felipe (González) > *felipazo*, Garzón > *garzonazo*, ‘bulo’, *medicamentazo* ‘decreto que restringe el conjunto de medicinas financiadas por la seguridad social’, y el mencionado *pelotazo*.

En México se utiliza la palabra *avionazo* para referirse a un accidente de aviación.

El sufijo **-ón / -ona**<sup>250</sup> es muy frecuente unido a sustantivos con los que forma derivados con valor aumentativo y sentido negativo o positivo, según el significado de la base: *cabezón*, *dramón*, *hombrón*, *problemón*.

Con adjetivos posee valor atenuativo que lo aproxima al diminutivo: *grandón*, *difícilón*, *tontorrón*,. Con verbos indica claramente valor iterativo: *bailón*, *besucón*, *empollón*, *ligón*, *mandón*, *preguntón*, *respondón*, *tocón*, etc. o bien ‘acción repentina o resultado de la acción significada por la base’, semejante al valor de ‘acción momentánea fuerte e inesperada’ -*azo*: *apagón*, *calentón*, *resbalón*, *subidón*. En el lenguaje futbolístico hallamos *entradón* o *patadón* con significado negativo y *jugadón* o *paradón* con valor positivo, determinado por la base. Con nombres propios da lugar a hipocorísticos: *Juanón*, *Miguelón*, etc.

Su productividad es inferior a la de *-azo* si bien en la actualidad junto a los valores aumentativos del registro coloquial: *colocón*, *resacón*, *reservón*, *-na*, *resultón -na*, etc. se distingue por las numerosas lexicalizaciones, en las que a la idea de tamaño grande se añade alguna peculiaridad; *culebrón* ‘Telenovela, sucesión de episodios reales o ficticios’, *peliculón*, *reinona* ‘hombre homosexual con los ademanes muy amanerados o que se traviste’, *litrona* ‘botella de cerveza de un litro’, y también en palabras procedentes de otros campos como el de la publicidad: *libretón*, ‘cartilla de ahorros de elevada productividad’, *quinielón* ‘quiniela

<sup>249</sup> Con el significado de ‘golpes institucionales’ (Lorenzo 1994: 216). Casado Velarde (1979: 114) ofrece ejemplos de 1977. Con anterioridad en Hispanoamérica (Steel 1990).

<sup>250</sup> El sufijo *-on* se halla inactivo en la actualidad con valor diminutivo; de él existen formas lexicalizadas: *ratón*, *escalón*, *plumón*, *tapón*, que coexisten con palabras de origen francés (*bombón*, *furgón*, *vagón*). También aparece inactivo en formas que indican sentido pasivo como *rabón* ‘sin rabo’, *pelón* ‘sin pelo’, *cebón* ‘animal que es cebado’ etc. (Náñez 1973: 77).

con pleno al quince'. La derecha política "pura y dura", desde posiciones socialistas, se ha denominado *derechona*. En *marujón*, y sobre todo en el frecuente *marujona*, se recoge el valor despectivo que se halla en el coloquialismo maruja 'ama de casa'. Es también un sufijo frecuente en el lenguaje marginal (Sanmartín Sáez 1998: 94).

El sufijo **-ote/ -ota**<sup>251</sup> presenta variedad de usos y preferencia por las bases adjetivas con las que se aproximan a los apreciativos: *altote*, *bobote*, *grandote*, *seriote*, etc. Con bases sustantivas el matiz, en cambio, es claramente peyorativo, con valor de grande y tosco: *papelote*, *librote*, *mesota*.

En el habla general y sobre todo coloquial de México este sufijo tiene un uso muy común para formas sustantivos o adjetivos, muchas veces sin connotación negativa.

Una serie de sufijos, caracterizados por la presencia fonosimbólica de consonantes velares y vocales anteriores, tienen generalmente valor peyorativo. Su paradigma es bastante numeroso y de derivación poco regular. Utilizados frecuentemente en el español coloquial, tal vez sea **-ajo / -aja** el más productivo, lo hallamos en sustantivos inanimados: *hierbajo*, *latinajo* y en formas derivadas de verbos *bebistrajó*, *comistrajó*; en las formaciones adjetivas el valor cualitativo depende de la base: *pequeñajo*, *pelajo*.

El sufijo, **-acho/-acha**, en general poco productivo y con tendencia a la lexicalización suelen tener valor aumentativo y despectivo: *ricacho*, *viejacho*; **ucho/-ucha**<sup>252</sup> indica valor desdeñoso: *larguirucho* -a, *papelucho*, aunque con nombres propios suele funcionar como diminutivo afectuoso: *Pepucho*; **-ejo /-eja** es también sufijo despectivo: *chavalejo*, *aparatejo*, *medianejo*, a veces teñido de humor.

---

<sup>251</sup> La variante alomórfica *-otas* se aplica a sustantivos animados con valor peyorativo: *gafotas*, *narizotas*, *manotas*, etc.

<sup>252</sup> No siempre *-ucho* es despectivo; en *aguilucho* significa cría de águila por lo que, como observa Bajo Pérez (1997: 28): "así como es obvio que *potro*, *cordero*, *lechón*, *ternero*, *gazapo*, *cachorro*..., que designan crías de distintos animales, son voces diferentes de las que designan a sus progenitores (*yegua*, *caballo*, *oveja*, *carnero*, *cerda*, *vaca*, *toro*, *coneja*, *perra* ...), así también *ratita*, *cangurito*, *gacelita*, *aguilucho*, *palomino*..., cuando designan crías, no son diminutivos ni despectivos de *rata*, *canguro*, *gacela*, *águila*, *paloma*... sino otros sustantivos diferentes, creados a partir de ellos por derivación."

La serie **-orrio**, **-orro/-orra**, indica falta de refinamiento: *bodorrío*, *listorro*.<sup>253</sup> Su productividad individual es generalmente escasa y con distintas restricciones de tipo semántico y sintáctico. El despectivo **-ato/-ata** apenas se utiliza (*niñato*); **-udo** resulta productivo aplicado a partes del cuerpo con valor generalmente peyorativo: *barrigudo*, *tetudo* etc. En Hispanoamérica su uso, en cambio, resulta muy habitual (Steel 1990).

Pertencen al registro coloquial **-ales** y **-eras** formas plurales utilizadas para caracterizar negativamente y que se añaden generalmente a adjetivos que resultan sustantivados: *rubiales*, *viejales*, *golferas*, *guaperas*, *vagueras*.<sup>254</sup> En algunos casos no tenemos raíz adjetiva (*contreras* 'persona que lleva siempre la contraria').

Tienen valor despectivo otros usos plurales: *pintas*, *bocas* o bien sufijados: *calzonazos*, *huevazos*.

El sufijo adjetival **-esco** / **-esca** de importante tradición expresiva y literaria (Náñez 1973: 86) significa 'relativo a', 'propio de' lo indicado por la base: *detectivesco*, *dieciochesco*; en la actualidad aparece, sobre todo, en formaciones a las que se les asigna un matiz despectivo: *carnavalesco*, *chulesco*, *hipiesco*, *mitinesco*, etc. .

La forma **-oide**, equivalencia satírica de *pseudo-*, se aplica tanto a nombres como adjetivos con relativa facilidad: *artistaide*, *humanoide* (Bruyne 1975). También con intenciones humorísticas se suele utilizar el sufijo **-ina** o **-lina**, relacionado con medicamentos (*digestina*, *bulbina*, *anilina*) o con productos que son sucedáneos respecto al primitivo (*nogalina*, *angorina*, *purpurina*, etc.); de este modo hallamos creaciones como *futbolina*, *misalina*, *marxistina*, *trabajina*, etc. (Náñez 1973: 70).

---

<sup>253</sup> La vibrante múltiple aparece cargada de connotaciones peyorativas en numerosas formaciones *pedorro*, *tintorro*, *catolicarra*, *etarra*, *macarra*, *lesbianorra*, *tontorrón*, etc.

<sup>254</sup> Otras formas expresivas como *posaderas*, *trabajaderas*, *explicaderas*, *predicaderas* o *calladeras* se explican por la superposición de *-adero*, *-edero*, *-idero* con *-eras* (Náñez 1973: 104).





### Composición

La composición designa fundamentalmente la unión de dos o más palabras que tienen empleo autónomo en la lengua. La palabra resultante adquiere un significado que no es siempre la suma de los simples y que en ocasiones no resulta siquiera deducible. Es un recurso existente tanto en latín como en griego y patrimonial en la formación neológica del español; actualmente resulta muy habitual en el lenguaje científico y con un importante desarrollo en el sector de los lenguajes técnicos durante los últimos años.<sup>255</sup> La lengua general actual ofrece también numerosos ejemplos de combinaciones de dos o más palabras que, a pesar de no ir gráficamente unidas, denotan de forma constante un único significado.

La composición en español tiene fundamentalmente un carácter más sintagmático que gráfico. Pocas son las palabras ortográficamente compuestas y numerosas, sin embargo, las que pueden ser consideradas como unidades léxicas complejas o compuestos sintagmáticos.<sup>256</sup> Resulta relativamente fácil atribuir la condición de compuesto cuando nos hallamos ante una palabra que es el resultado de la unión gráfica y fónica de dos o más componentes: *aguafuerte*, *pisapapeles*, *rompetechos*. Es, en cambio, más difícil discernir el compuesto entre las numerosas y heterogéneas formaciones lingüísticas de dos o más elementos que o bien no presentan unidad entre sus componentes (sintagmas libres) o bien la poseen pero es de otra naturaleza (colocaciones, unidades fraseológicas).

---

<sup>255</sup> La frecuencia de uso en el lenguaje científico se manifiesta en que con una sola palabra se forman a veces decenas de compuestos como sucede con *iso* 'igual' o *esplen(o)*, 'bazo'; (Rodríguez Gutiérrez 1998: 131). Cuando en el compuesto se da la transparencia semántica resulta muy útil para evidenciar y describir las realidades que se pretende designar, de ahí que resulte muy rentable al tratarse de novedades técnicas, comerciales, sociopolíticas, etc. La posibilidad de formar compuestos mediante series en las que se repite un elemento, acrecienta además sus posibilidades de utilización en los mencionados sectores.

<sup>256</sup> La perspectiva sintáctica o sintagmática en el estudio de los compuestos, aunque con raíces clásicas, ha tenido desde el nacimiento del generativismo un considerable auge. Benveniste, Lang, Alvar, Miranda, etc. conceden ya pleno derecho a la composición de tipo sintagmático.

Los compuestos<sup>257</sup> formados por dos o más palabras que no comportan una unión gráfica son denominados sinapsias (Benveniste 1977) o unidades léxicas complejas (Guerrero Ramos 1995); pueden distinguirse (Guilbert 1975), utilizando tres criterios que subrayan en él: a) el valor unitario y estabilidad del contenido semántico,<sup>258</sup> b) la estabilidad de la secuencia, y c) la frecuencia de uso.

Uniones como *agujero profundo o agujero ancho*, a pesar de su cohesión semántica y coherencia sintáctica, no constituyen un compuesto porque no representan la designación de un nuevo objeto o concepto. Sí lo son, en cambio, *agujero blanco* ‘región del espacio cósmico que no absorbe materia o energía y que sí las libera’, *agujero negro*, *agujero de ozono*, utilizados en economía y ciencias ambientales. En los numerosos compuestos con *parque* (*de atracciones, marítimo, temático*, etc.) el núcleo no se puede sustituir por *jardín* o *campo*, a pesar de algunas equivalencias entre los lexemas. Lo mismo podemos observar en los compuestos con *paquete* (v.i.).

Hay que observar que la transición entre una forma libre y otra compuesta no es discreta sino continua; en las formaciones técnicas es fácilmente interpretable la naturaleza fija de los compuestos, pero en el lenguaje común es el uso el que ha fijado el valor de expresiones como *medidas de seguridad* o de *pinchadiscos*. Por otra parte, es también la frecuencia de uso la que determina la transición entre categorías, por lo que de sintagmas preposicionales o apositivos pasan a la simple yuxtaposición; es el caso de *telaraña*, *aguamanos*, *musaraña*, *guardiacivil*, *nochebuena*, etc. Por el mismo motivo, de la composición pasamos al acortamiento y a la palabra simple en teléfono móvil > *móvil* o en buscar personas > *busca*.

---

<sup>257</sup> Denominamos compuestos a la unión sintagmática que constituye unidad semántica y mantienen relaciones semánticas semejantes a las de una estructura oracional. Esta denominación se puede aplicar a formaciones cuyos componentes no están gráficamente unidos: *código genético*, *centro de menores*, *números de la suerte*, *plataforma de pago*, *reproducción asistida*, etc..

<sup>258</sup> Lo designado por los componentes del compuesto pueden guardar una relación literal (aguanieve) o figurada con sus componentes (*papel mojado*). La unicidad del significado del compuesto no anula la independencia semántica de los componentes cuando no se hallan unidos. “el compuesto evoca las imágenes correspondientes a sus elementos constitutivos, fundiéndolos en una unidad superior sin confundirlos, sino haciendo que cada elemento dé su aporte al significado total” (J.J. Montes Giraldo 1968:10)

La mayor parte de los compuestos léxicos obedecen a una estructura formada por núcleo o determinado más determinante. El núcleo es el que transmite generalmente sus marcas sintácticas y semánticas a todo el compuesto. En su comportamiento sintáctico la unidad léxica compleja es una combinación unitaria por lo que resulta indescomponible (*coche bomba* no es descomponible en *este coche es grande* y *este coche es bomba*) y no admite tampoco elementos intercalados (*este coche grande bomba*). Su comportamiento es semejante al de la palabra simple. Cualquier determinación afecta por tanto a todo el compuesto y no sólo a cada una de sus partes: *este coche bomba no ha explotado, cinco marcapasos, el actual gobierno fantasma*.

Con respecto a la unidad fraseológica (frases hechas, modismos, locuciones, expresiones fijas, etc.)<sup>259</sup> dada su condición sintáctica unitaria, coinciden fundamentalmente en la imposibilidad de sustituir alguno de sus elementos y añadir otro nuevo, pero se diferencian en que la denominada unidad fraseológica puede no estar regulada por la sintaxis general, y pertenece a la técnica del discurso repetido (Zuluaga 1975; Lázaro 1980b); en la designación del fraseologismo pueden intervenir en su uso factores de orden cultural, social, etc. para cuya interpretación será necesario conocer no sólo los valores del sistema, sino también los del discurso; en el caso del español, piénsese en la abundante fraseología derivada de la tauromaquia y también, como ámbito más reciente, la que deriva de la jerga futbolística.

E. Lorenzo señaló a mediados del siglo XX cómo avanzaba el uso de compuestos a partir principalmente del lenguaje administrativo, mediante la combinación de un sustantivo y un adjetivo.<sup>260</sup> Sigue siendo el esquema más productivo. También la Academia ha ido advirtiendo la

---

<sup>259</sup> El tema está adquiriendo amplias dimensiones sobre todo por sus implicaciones pragmatolingüísticas; ha sido desarrollado en recientes estudios para los que remito a los trabajos de Corpas (1997), Martínez Marín (1996) y Ruiz Gurillo (1997).

<sup>260</sup> F. Umbral en su mirada retrospectiva desde mediados de los años ochenta nos habla de la aparición de estos compuestos al referirse al "Madrid del año sesenta en la transición de las amas, añas, ayas a las niñeras, y de éstas a las "señoritas de niños", que eran una especie de institutrices indígenas para la nobleza franquista que comerciaba en grúas, export/import, con la protección de algún fáctico"; en el caso de fáctico hemos de interpretarlo como solución de *poder fáctico*, versión del más habitual *poderes fácticos*" (Umbral 1996: 59).

importancia del fenómeno y en sus deseos de adaptación ha ido incluyendo nuevas unidades complejas en el *Diccionario* (Martínez Marín 1998).<sup>261</sup>

### Compuestos

Trataremos tanto de los compuestos fácilmente identificables por su unidad gráfica y fónica,<sup>262</sup> como de los eductos que carecen de unidad desde el punto de vista gráfico y fónico; para éstos utilizaremos la denominación de sinapsias o unidades léxicas complejas. De los dos miembros que lo forman, uno suele, como hemos dicho, ser el núcleo, generalmente situado a la izquierda, y el otro el modificador o determinante. La relación entre los dos miembros (sustantivo, adjetivo, verbo) puede ser de especificación, de identidad o de adición paritaria<sup>263</sup> (Almela 1999: 152). El resultado de los compuestos puede evidenciarse mediante las categorías de sustantivo, adjetivo y verbo.

### Sustantivos

Las aposiciones nominales **Sustantivo + Sustantivo = Sustantivo** son formas panrománicas, tradicionales en español<sup>264</sup> para las que Alemany señaló relaciones de tipo coordinativo: *casatienda, madreSelva, coliflor*, o bien de subordinación: *aguamanos, bocacalle, maestrescuela*. Su utilización en el español actual a partir de los medios periodísticos (Romero Gualda 1993: 50) y en ámbitos de probable influjo del inglés

---

<sup>261</sup> Son ya muchos los neologismos incluidos *ciudad jardín, piso piloto, plato combinado, perro policía, rueda de prensa, saque de esquina*. En un futuro podría incluir *aguas continentales, anuncio por palabras, baile de salón, cinturón de seguridad, comando legal, correo electrónico, estufa catalítica, foto finish, goma de mascar, jornada intensiva, perro salchicha*. En sectores con marca de especialidad cabría la inclusión de: *asesor de imagen, cadena de frío, centro comercial, comunicado de prensa, consumidor final, dirección asistida, ecoproducto, fecha de caducidad, imagen digital, línea de productos, nota de prensa, páginas amarillas, publicidad emocional, servicio posventa, teletrabajo*.

<sup>262</sup> El acento recae sobre el segundo elemento; sólo en el caso de las formaciones con guión se conserva el acento de los dos elementos.

<sup>263</sup> La relación de especificación consiste en la restricción del significado (*cena fría, descuento aniversario*), la relación de identidad se produce cuando se equiparan los dos miembros: *vagón restaurante, decisión clave*; la relación de adición es la unión copulativa paritaria entre los dos miembros (*merienda cena, reloj despertador*) (Almela 1999: 15).

<sup>264</sup> Creaciones de este tipo se documentan en Quevedo, Torres Villarroel, Larra, y Ortega (Lapesa)

(Pratt 1980: 202-208), plantea el uso cada vez más frecuente del nombre con función adjetiva.<sup>265</sup>

Los componentes de estos sintagmas normalmente se yuxtaponen de forma separada: *cartón piedra, ciudad jardín, hora punta*, (vid. infra) etc. pero en ocasiones pueden aparecer unidos mediante guión:<sup>266</sup> *café-concierto, concierto-homenaje, memoria-RAM, bonus-malus*, e incluso se hallan como compuestos ortográficos: *espaciopuerto, gomaespuma, librojuego, librofórum*, (coche) *radiopatrulla, radiotaxi*. El rasgo más destacado de estos compuestos es como destaca Pratt (1980 : 206) el elevado número de funciones que pueden realizar y entre las que predomina la relación de subordinación.

Entre los determinantes con los que pueden llegar a producirse series por su frecuente uso, sobresalen: *base, basura, bomba, clave, cumbre, estrella, ficción, fondo*,<sup>267</sup> *límite, modelo, piloto, pirata, prodigio, puente, punta, record, etc.*; en algunos casos no parece haber limitaciones en el uso y se comportan como adjetivos que se unen a distintos tipos de sustantivos: *espectáculo estrella, hombre estrella, partido estrella, programa estrella*.

Entre los determinados también hallamos ciertas preferencias de uso como sucede con la palabra *hombre* a la que se asocian: *anuncio, gol, objeto, orquesta*,<sup>268</sup> *puente*.

Algunos de los mencionados y otros sustantivos de diverso contenido y ámbito lingüístico podemos hallarlos entre los neologismos actuales, aunque no siempre tengan un registro lexicográfico: *acuerdo*

<sup>265</sup> Cfr. Romero Gualda 1993: 50, y Pratt 1980: 202-208.

<sup>266</sup> La gramática española (RAE) tiende a evitar el uso del guión; se introduce según el criterio académico el uso del guión para señalar la fusión semántica de dos palabras en un sintagma (R.A.E. 1973:); ahora bien, el deseo de señalar la relación entre dos palabras en las que no hay todavía fusión semántica introduce impropriamente el uso del guión; se crean así momentos de vacilación, de modo que un sintagma compuesto como *casa cuartel* puede aparecer como *casa-cuartel* o *casacuartel*. Su aparición puede significar que nos hallamos ante un compuesto novedoso (tanto periodístico como de autor) pero no quiere decir que vaya a evolucionar hacia una forma gráfica compuesta; Romero Gualda (1993) señala que el uso del guión en palabras compuestas por sustantivo + sustantivo, desaparece cuando “ya están más o menos asentados en el vocabulario”. La misma autora señala el empleo de la / con la misma función por los columnistas lo que constituye también una marca de F. Umbral (Montero Curiel 1999: 60).

<sup>267</sup> Utilizado desde hace algunos años por los bancos en formaciones ortográficas: *inverfondo, plusfondo, eurofondo*.

<sup>268</sup> Se registran también con guión (Seco/Andrés/Gabino): *hombre-objeto, hombre-orquesta, hombre-rana, hombre-sandwich*.

*marco, alfabeto fuente, bar karaoke, bono basura, bono matador* ‘el que emite alguna entidad internacional en pesetas’, *capital riesgo, cheque gasolina, ciudad satélite, coche bomba, comida basura, comando antiviolencia, concurso-oposición, contrato basura, copia matriz, copia pirata, crédito vivienda, cuenta tesoro, deporte aventura, día tope, efecto mariposa, escuela taller, fútbol sala, gas mostaza, gol fantasma, granja escuela, hombre puente, hora valle, jersey (maillot) oro, lengua fuente, lengua objeto (infor.), ley marco, libro bomba, memoria caché, moda baño, moda hombre, moneda refugio, moto bomba, niño burbuja, nortesur, oferta lanzamiento, palabra clave, paquete bomba, partido bisagra, programa fuente, programa objeto (infor.), promoción regalo, rebaja promoción*<sup>269</sup>, *retrato robot, salario base, servicio posventa, vale descuento, tecnología (de) punta, , televisión color, tecnología punta, velocidad punta, etc.*<sup>270</sup>

Hemos señalado que este tipo de construcciones se produce en ámbitos de probable influjo del inglés; en algunos de los compuestos mencionados (*coche bomba, ciudad satélite* los compuestos con *límite, cumbre, punta, etc.* ) caben precisamente bajo al denominación de anglicismo y no faltan tampoco las formaciones con extranjerismos más o menos asimilados: *biblio-bus, página web* o con recursos gráficos, como *sala X*, e incluso sigla: *carril vao* ('vehículos de alta ocupación').

Las formaciones señaladas de dos sustantivos sólo presentan la flexión del plural en el primer elemento,<sup>271</sup> el núcleo: *coches bomba*, si bien el uso popular tiende a la flexión en ambos sustantivos: *coches bombas*; siempre que se trate de un constituyente contable, pues en caso contrario el compuesto permanece invariable: *operaciones retorno, velocidades punta*. Plantean una innovación de tipo morfosintáctico el uso de compuestos formados por dos sustantivo con función adjetiva; es el caso de moda *primavera-verano o de misil tierra-aire*.

La patrimonial combinación de **Sustantivo + Adjetivo = Sustantivo** y de la que conservamos *aguardiente, camposanto, hierbabuena, etc.*, en el español actual se presenta en numerosas uniones con coherencia semántica y concordancia para su estatuto léxico como

<sup>269</sup> Se trata en este y en otros casos mencionados de un uso muy utilizado en publicidad (Ferraz Martínez 1995: 35).

<sup>270</sup> Las construcciones con *bomba* se han extendido a varios sustantivos: *bicicleta, camión, libro, paquete, tiesto*; también con *paquete* el resultado es numeroso (v.i.)

<sup>271</sup> Resultan menos frecuentes las formaciones del tipo *sector carreteras, chaleco antibalas*, el determinante es plural y acusa falta de concordancia.

palabras compuestas. Considerando el ámbito en el que aparece y el tipo de formación, en algún caso, además de determinar que se trata de un compuesto deberíamos advertir cuál es el étimo inmediato de cada una de las palabras para establecer la probable procedencia anglica. Así, podemos afirmarlo de *cajero automático*, *calidad extra*, *pastillas adelgazantes*, etc.

Si tenemos en cuenta sólo la naturaleza del adjetivo, podemos distinguir entre: a) formaciones con adjetivo simple, b) adjetivo derivado y c) deverbal.

a) en este conjunto son frecuentes las series formadas por dos o más lexemas que derivan de procesos metafóricos (utilizando frecuentemente los colores) o bien de metonimia y sinécdoque: *agujero blanco*, *agujero negro*, *alerta roja*, *amateurismo marrón* ‘falso amateurismo’, *banco azul*, *barra libre*, *caja azul*, *caja boba* o *caja tonta* en cuanto sinónimo de ‘televisión’, *caja negra*; la traducción *comida rápida*; *crystal líquido*, *dinero caliente*, *dinero negro*,<sup>272</sup> *dinero sucio*, *libro blanco*, etc.; la palabra *línea* a su polisemia ha añadido distintas neoformaciones en series que aparecen bajo el influjo del inglés<sup>273</sup>: *línea blanca* ‘conjunto de electrodomésticos destinados a servicios del hogar’, *línea caliente*, *línea marrón* ‘conjunto de electrodomésticos de entretenimiento’; el adjetivo *verde* con el valor de ‘ecológico’ se encuentra en *gasolina verde*, *moneda verde*, *moto verde* y otras formaciones; se recurre a la metáfora zoomorfa en *ballena blanca*, *bestia negra*, *mosca blanca*, *pantera gris*.<sup>274</sup>

b) en esta serie formada con adjetivos derivados hallamos numerosas formaciones pertenecientes a novedades en los ámbitos socioeconómico y técnico-científico que caracterizan la vida española actual.

Al primero pertenecen varias formas con el adjetivo *social* que tienen valor de hiperónimo: *agentes sociales*, *alarma social*, *asistencia social*, *carta social*, *consenso social*, *costes sociales*, *exclusión social*, *interlocutores sociales*, *trabajador social*, *pacto social*; al mismo ámbito, a veces con tendencia argótica y eufemística, pertenecen: *compañero*

<sup>272</sup> Y también *mercado negro*, *trabajo negro*.

<sup>273</sup> No obstante, las construcciones con *línea* son frecuentes en el lenguaje jurídico: *ascendente*, *descendente*, *colateral*, *materna*, *paterna*, *recta*, etc. (De Puelles Benitez 1989).

<sup>274</sup> Y otras más: *gente guapa*, *gota fría*, *guerra sucia*, *guerra sorda*, *hora feliz*, *juego sucio*, *muerte súbita*, *niño bonito*, *ópera prima*, *patata caliente*, *prensa amarilla*, *punto negro*, *rock duro*, *ruleta rusa*, *serie negra*, *servicios mínimos*, *sesión golfa*.

*sentimental, congelación salarial, impacto ambiental, impuesto revolucionario, integración cultural, integración racial, limpieza étnica, poderes fácticos, poderes públicos, políticas asistenciales, presión fiscal, progresividad fiscal, recursos humanos, relaciones prematrimoniales, voto cautivo.* En el ámbito económico señalamos: *convenio colectivo, banda salarial, competencia desleal, desarrollo sostenible, opa hostil, parada biológica, paraíso fiscal, paro femenino, poder adquisitivo, trabajo temporal.*

En la actual fase de fuerte desarrollo y consumo, términos procedentes de sectores técnicos y científicos han pasado a ser difundido por los medios de comunicación y a ser más utilizados por el hablante medio,<sup>275</sup> relacionados con los adelantos en la informática y la técnica encontramos: *buzón electrónico, cabeza nuclear, cadena autonómica, cadena alimenticia/ alimentaria, caja nocturna, cementerio atómico, correo electrónico, energía renovable, equipo móvil, escucha telefónica, espacio publicitario, guerra electrónica, huella sonora,<sup>276</sup> invierno nuclear, lápiz óptico, lector óptico, lenguaje compatible, madre biológica, máquina recreativa, martillo neumático, medicina preventiva, medios informativos,<sup>277</sup> memoria temporal, ordenador portátil, padres biológicos, panel solar, parque temático (ing. *them park*), piloto automático, resonancia magnética, silencio documental,<sup>278</sup> telefonía móvil, teléfono celular, teléfono inalámbrico, teléfono móvil, teléfono portátil, telefonía móvil, televisión digital, tracción delantera, tracción trasera*

Lo sectores y ejemplos podrían ampliarse haciendo referencia a adjetivos de frecuente uso como *eléctrico, electrónico, espacial, estructural, integral, modular* y también a *extensivo/ intensivo,<sup>279</sup> natural, público/privado, real, virtual,<sup>280</sup>* etc. que permiten en algunos casos la constitución de series de antónimos con elevadas funciones expresivas.<sup>281</sup>

<sup>275</sup> Este fenómeno afecta también al uso de extranjerismos; cfr. más adelante.

<sup>276</sup> M. Alvar Ezquerro (1999: 44) propone la siguiente definición. “zona que se ve afectada por una fuente de emisión de ruidos”.

<sup>277</sup> Presenta la variante *medios de información* y también *medios*.

<sup>278</sup> Es el efecto que se logra cuando no se obtienen documentos en una búsqueda bibliográfica. El fenómeno en cierto modo contrario es el *ruido documental*, es decir, cuando se obtienen documentos no deseados.

<sup>279</sup> Aplicados a la producción, a la agricultura, ganadería, etc.

<sup>280</sup> Un ejemplo de los variados usos de este adjetivo lo hallamos en un artículo de John Carlin “Riesgos virtuales” publicado en *El País* del 4.2.2001 sin indicación de traducción, y del que citamos un pasaje con levado valor neológico: //Cuáles serían algunos ejemplos de riesgos virtuales? Los síndromes de las *vacas locas*, del uranio empobrecido, de la



c) Al uso habitual en español del participio, tanto en función adjetiva como sustantiva, hay que añadir ahora el de los lexemas que en distintos sectores, aunque sobre todo de la técnica, se forman con este procedimiento; en algunos de los que mencionamos a continuación se halla como intermediaria una forma inglesa *baja incentivada*, *brazo armado*, *cabeza rapada*, *carapintada*, *cierre centralizado*, *chale adosado*, *circuito cerrado*, *dirección asistida*, *espalda mojada*,<sup>282</sup> *economía sumergida*, *frecuencia modulada*, *gol cantado*, *información privilegiada*,<sup>283</sup> *leche desnatada*, *leche semidesnatada*, *papel reciclado*, *parto provocado*, *plan personalizado*, *respiración asistida*, *valor añadido*,<sup>284</sup> *valor personalizado*, *ventilación asistida*.

Además de poder evolucionar y llegar a la unión gráfica (señalada en algún caso), estos compuestos, formados por sustantivo + adjetivo, derivan por la frecuencia de uso a simples sustantivos mediante elipsis; así ha sucedido con: ordenador portátil > *portátil*, chalet adosado > *adosado*, lotería primitiva > *primitiva*, medios de información > *medios*, ordenador portátil > *portátil*, *prueba analítica* > *analítica*, teléfono móvil > *móvil*. En el caso de *aceitera*, *cementera cervecera*, *eléctrica*, *petrolera* y *tabaquera*, en los usos periodísticos se produce con la elisión del núcleo *industria* (Alvar Ezquerro 1999: 64). En determinados ambientes la codificación puede dar lugar a elisiones: energías renovables > *renovables*, papel reciclable > *reciclable*, etc.

---

comida transgénica, de la *clase turista*, del calentamiento global, de los fumadores pasivos o -de interés más general- el submarino *Tireless*?

<sup>281</sup> No hemos encontrado en ningún registro lexicográfico consultado *acoso sexual*, *baja temporal*, *banda armada*, *banda terrorista*, *beneficios fiscales*, *bloque constitucional*, *bonanza económica*, *cambio tecnológico*, *ciclo económico*, *concertación social*, *control policial*, *efectos especiales*, *pacto social*, *violencia doméstica*, a pesar de su frecuente uso en los medios de comunicación.

<sup>282</sup> Se trata de un calco o traducción del inglés *wet backs* (Lorenzo 1996: 582).

<sup>283</sup> Es la traducción oficial del inglés *insider trading* (Tamames: 1992:138).

<sup>284</sup> Es expresión propia de la economía, sector en el que valor es núcleo de varios sintagmas. En el lenguaje común equivale a 'plus' y es uno de los muchos usos adquiridos por *añadido*, verdadero adjetivo comodín. Su uso hay que relacionarlo con la entrada en vigor del IVA 'Impuestos sobre el valor añadido', tras el ingreso en la CE en 1986.

No son muy frecuentes en español las palabras compuestas con **Adjetivo + Sustantivo = Sustantivo** del tipo *bajamar, buenaventura, vanagloria*, etc. en las que se da, por tanto, la secuencia de determinante + determinado. En formaciones neológicas actuales advertimos en su mayor parte el origen foráneo: *alta definición, alta costura, bajo consumo, beautiful people, buen bocado, buenas palabras, cortometraje, grandes superficies, extrema derecha, extrema izquierda, falso imperativo, media naranja, justo precio, larga distancia, largometraje, mediometraje, mediofondista, tercer mundo, (vehículo) todoterreno, (aceite) todogrado*.

La composición **Verbo + Sustantivo = Sustantivo**<sup>285</sup> es un procedimiento prácticamente inexistente en latín que sin embargo resulta común e incluso “clásico” en las lenguas románicas.<sup>286</sup> En español además actual es muy productivo. El verbo, generalmente de la primera conjugación, se presenta en tercera persona (puede interpretarse como segunda persona del imperativo o tercera del presente de indicativo) y funciona como núcleo, mientras que el complemento “modificador” especifica su sentido; entre los más frecuentes tenemos *cortar, guardar, portar, quitar, sacar* y recientemente *cazar*.

Esta estructura compositiva posee gran vitalidad creativa por lo que su uso resulta frecuente tanto en el lenguaje coloquial y juvenil como en la creación literaria.<sup>287</sup> En los últimos años, el uso de estas formaciones se ha incrementado, sobre todo debido a su fácil adaptación a la funcionalidad exigida por el lenguaje técnico y comercial: *apoyabrazos, calientaplatos, cortaazulejos, cubrebotones, elevelunas, guardacoches, guardaesquís, lavaplatos, lavafaros, lavapiés, portaaeronaves, portaautomóviles, portacontainer, portahelicópteros, portarretratos, portarrollos, quitanieves, recogecables, recogemigas, recuperabalones, reposacabezas, reposapiés, reposabrazos*. Son numerosos los compuestos con *caza-* (Capanaga 1999): *cazagoles, cazatalentos* (traducción del inglés *head hunter*), tal vez a partir del éxito de una película reciente titulada *gostbusters* y traducida por *Cazafantasmas*.

<sup>285</sup> No se incluyen pues las locuciones verbales con verbos como *dar, hacer*, muy productivas en español y que se hallan caracterizadas por su idiomática.

<sup>286</sup> Este tipo de formación era casi desconocido en latín pero habitual en español desde la época medieval en formaciones expresivas: *rascaviejas, tornamarito(s), abrojo, chupamiel(es), mojabragas* etc. (Cano Aguilar 1988: 191); cfr. Lloyd (1968).

<sup>287</sup> Para su uso literario clásico cfr. Gariano (1984).

La formación de verbo + sustantivo tiene matiz despectivo en las referencias a profesiones y a personas: *limpiacoches, pinchadiscos; chupatintas, chupasangre, calientasillas, ganapán matasanos, meapilas, rompetechos, rompecorazones, tragaldabas*, y a este esquema corresponden también los usos en los insultos: *destrozapeines, ahorcagatos, pelaburros, inflagaitas, lameculos, rapabolsas, pisatinteros, vendecristos*, etc. (Luque, Pamies, Majón :1997: 87).<sup>288</sup>

Hay compuestos que admiten la forma plural en sus dos elementos: *ricashembras, ricasdueñas* (RAE 1973 &187), pero lo habitual sincrónicamente es la formación del plural a través del determinante: *el parabrisas /los parabrisas*.

El verbo es el que lleva la carga semántica mayor por lo que el compuesto puede originar acortamientos reducidos a su base, cuando la difusión de la palabra llega a hacer innecesario el modificador: e lo que ha sucedido en la tradicional *limpia*, de *limpia + botas* o en las recientes *busca*, de *busca + personas*.

Otras construcciones yuxtapuestas con valor de sustantivo y presencia verbal son poco frecuentes en español actual. Entre los usos se suelen señalar el de **verbo + verbo** *ganapierde, picapica, duermevela, quitaipón y vaivén* (en estas dos últimas la estructura es de verbos unidos mediante conjunción, aunque también se dan casos prepositivos: *tencontén*).

### **Sustantivo derivado de compuestos nominales preposicionales**

La composición mediante enlace preposicional es altamente productiva en español.<sup>289</sup> Los aductos son o sólo nombres o nombres y verbos, pero el educto tiene siempre carácter nominal. El determinado o núcleo precede al determinante cuya función es especificativa. El nexa entre ambos se produce generalmente mediante la preposición *de*.<sup>290</sup>

<sup>288</sup> Su utilización ha sido registrada también en la prensa marginal (Gil Fernández :1986) pero parece poco productiva en el argot que prefiere antes que la composición las deformaciones del significante debidas a la abreviación o apócope o bien el desplazamiento semántico y el préstamo (Martín Rojo ; Sanmartín Sáez 1998: 101).

<sup>289</sup> Como afirma Pratt (1980: 203) "la relación entre los dos elementos solía expresarse mediante un giro preposicional" por lo que lo que actualmente decimos *sector pesca*, si no hubiera sido por la influencia del inglés hubiera llevado el giro preposicional : *sector de pesca*.

<sup>290</sup> Pocos son los caso en los que la preposición no es *de*; son claramente anglicistas los usos con *en*: *comandante en jefe, encuentro en la cumbre, fabricación en serie, reunión en la cumbre*. Otras construcciones: *cheque al portador, trabajo a domicilio, Universidad a distancia, televisión por cable, envío contra reembolso*.

En distintos campos de actividad que atañen a la vida cotidiana se presenta este tipo de compuesto que sigue dando lugar a numerosos neologismos: *agujero de ozono, área de servicio, base de datos, banco de niebla, capa de ozono, calidad de vida, campo de acogida, campo de refugiados, campo de trabajo, centro de cálculo, centro de planificación familiar, conflicto de intereses, corte de publicidad, fondos de inversión,*<sup>291</sup> *fondos de pensiones, guerra de nervios, hoja de cálculo, (horno de) microondas, impuesto de sociedades, jornada de reflexión, juego de rol, juego de sociedad, sala de embarque, satélite de comunicaciones, simulador de vuelo, sondeo de opinión, tarjeta de crédito, tarjeta de embarque, televisión de pago, tren de lavado, válvula de seguridad.* En algunos casos el núcleo *cultura, fondos, paquete, sistema,* etc. da lugar a series abiertas de compuestos.<sup>292</sup>

El procedimiento resulta igualmente habitual en formaciones exocéntricas cuyo significado es metafórico y no resulta de la unión de sus componentes: *autopista de información, baile de cifras, balón de oxígeno, cabeza de carrera, cabeza de serie, cañón de nieve, cementerio de automóviles, cheque en blanco, gobierno en la sombra, gol de oro, jaula de oro, joya de la corona, madre de alquiler, mesa de edad, números de la suerte, muralla de silencio, oferta de lanzamiento, ojo del huracán, pantalla de humo, revista del corazón, ruido de sables, serpiente de verano, síndrome de Estocolmo,*<sup>293</sup> *teléfono de atención, tráfico de influencias.*

La composición con preposición de + nombre propio es la habitual en el ámbito científico para la formación de epónimos: *enfermedad de Parkinson, síndrome de Down, teorema de Pitágoras.*

<sup>291</sup> Esta forma ausente en *DRAE, CLAVE, DVUA*, la hallo en *DEA* con el significado de ‘patrimonio perteneciente a una pluralidad de inversores y administrado por una sociedad gestora’, se trata de un término de la economía sin el que no se puede describir las vicisitudes económicas del español medio de los últimos años.

<sup>292</sup> Otras muchas circulan por los medios de comunicación: *corte de publicidad, cultura del vino/ de la muerte/ de la violencia, denominación de origen, detector de mentiras, dossier de prensa, economía de mercado, economía de escala, erótica del poder, esperanza de vida, escuadrón de la muerte, estación de trabajo, fabricación en serie, familia de acogida, crisis de ansiedad, defensor del pueblo, frontal del área, hombre de confianza, líquido de frenos, tanda de penaltis, plan de estudios, plan de pensiones, población de riesgo, puesto de trabajo, regulación de empleo, etc.*

<sup>293</sup> En noticias de primeros de enero de 2001 se menciona repetidamente el caso denominado “Síndrome de Estocolmo” con el que se menciona la muerte de soldados en Kososvo debida al contacto con “uranio empobrecido”.

Son también cada vez más frecuentes las acumulaciones del tipo: *asignatura de libre configuración, disco(de) larga duración, fotografía tamaño carnet, interacción hombre-máquina, jornada de puertas abiertas, paquete normativo de reformas laborales, paso a nivel con semibarrera, síndrome de las vacas locas, sistema de alta velocidad, trenes largo recorrido, vehículos de alta ocupación*, etc. En la ciencia son también habituales estas formas complejas: *parálisis flácida del sábado noche, enfermedad pulmonar obstructiva crónica* (Gutiérrez Rodilla 1998: 133), aunque para su vitalidad actual haya que tener en cuenta la proliferación de compuestos a semejantes de los usos internacionales que proceden del inglés y alemán.

### Adjetivos

Entre las construcciones nominales, las compuestas por **Adjetivo + Adjetivo = Adjetivo** se caracterizan por la relación sintáctica de tipo coordinativo y por presentar mayor tendencia a la síntesis ortográfica que los binominales. Corresponde a los numerosos adjetivos de denominaciones de doble nacionalidad: *afrocubano -na, austrohúngaro -ra, anglo-australiano -na, anglo-holandés -sa* y a los conceptos técnico-científicos y culturales : *histórico-económico, jurídico-cultural, químico-petrolero, lingüístico-cultural*, etc. entre los que prolifera la unión de *social* o *económico* con otros adjetivos como *político* o *cultural*.

Este mismo procedimiento se utiliza también en la designación sabores: *agridulce*, y sobre todo de colores; *verde* y *blanco (albo)* en las que presentan uniones lexicalizadas a través del elemento de enlace **-i-**. habituales en la creación literaria: *albiceleste, albivioleta, blanquiazul, blanquiverde, rojiblanco -ca, verdiblanco -ca*, y en algunos registros como el deportivo en referencia a los colores de los equipajes.

El mismo elemento de enlace **-i-** aparece en los compuestos de **Sustantivo + i + Adjetivo = Adjetivo** (con <a>- u <o>- del sustantivo elidida) aunque su uso ofrece muchas posibilidades expresivas,<sup>294</sup> se halla limitado en la lengua general a la descripción de las partes del cuerpo pelo + rubio > *pelirrubio*, boca + abierto > *boquiabierto*.

---

<sup>294</sup> Con numerosas posibilidades aprovechadas por distintos escritores. Cfr. Suárez Solís (1969), Seco (1970) y González Calvo (1979: 30-35).

### Verbos

La composición de verbos responde en español actual al esquema de **adverbio + verbo = verbo**; si bien se suele señalar la baja rentabilidad (Alvar 1995: 36) de este uso, a las formas tradicionales de bienquerer, malcasar, malvivir apenas podemos añadir las neológicas: malacostumbrar, malinterpretar y alguna otra más no verbales *malfuncionamiento*, *malnutrición* que han inducido a Seco a considerar a este adverbio como prefijo en el *DEA*.<sup>295</sup>

### Composición culta

#### Prefijoides y sufijoides<sup>296</sup>

La creación de palabras con elementos procedentes de las lenguas clásicas (griego y latín) es un procedimiento arraigado en el patrimonio léxico de la lengua española fundamentalmente a partir del ámbito científico y técnico. Difundido con las necesidades neológicas impuestas en la edad moderna (*hidrografía*, *electrógeno*), en la actualidad se caracteriza su empleo por haberse extendido al lenguaje general y por utilizar en ocasiones un elemento que no pertenece a las lenguas clásicas (*agroturismo*,

---

<sup>295</sup> Lázaro Carreter (1997: 411) comenta el uso de la palabra *malpraxis* en la jerga médica, en un artículo de 1987, con la eruditas e interesantes anotaciones: “Como es natural (*malpraxis*) se trata de un vocablo bastardo que en inglés han forjado como sinónimo de *malpractice*, utilizando el formante latino *mal*, que aquel idioma tomó del francés desde el siglo XVI para reproducir compuestos. El español creó verbos y adjetivos con el adverbio *mal* (como *maltratar* o *malhechor*), y nombres con el adjetivo *malo*, *mala*, concordado con el sustantivo siguiente (*malhumor*, *malasangre*); es decir, de acuerdo con su gramática. Pero en inglés, donde era un elemento extraño *mal-* se empleó como formante culto, con su valor adjetivo, para producir nombres técnicos sobre todo biológicos y fisiológicos, y, claro está sin concordancia.”

<sup>296</sup> A diferencia de los prefijoides, los sufijoides no presentan en el español actual especiales circunstancias de variación o productividad: nos referimos a -algia, -cida, -cola (*nidícola*, *urbanícola*), -cracia (*eurocracia*, *partitocracia*), -crata (*eurócrata*, *falócrata*, *gerontócrata*), -fagia, -fero, -filia, -fobia, -grafía, -logía, -metría, -patía (*ludopatía*), -scopia, -tecnia (*heliotecnia*). En relación con el conocido escándalo del *Watergate* se dan algunos compuestos en español que utilizan uno de los dos componentes, sobre todo el segundo (Lorenzo 1996: 222). En el mundo de internet, se utilizan tanto *web* como *net* para la formación de nuevos sustantivos en los que se sobreentiende la información a través de la red o de la web: *saniweb*, *enfermeríaweb*, *psiconet*, *dermanet*, etc. (Medina López 1996: 34).

*aeropuerto, audiovisual*).<sup>297</sup> Resulta también destacable la libertad con la que se combinan los elementos componentes cuando uno de ellos procede de lenguas modernas (Martín Camacho 1999)

Dado que los afijoides<sup>298</sup> tienen autonomía léxica en las lenguas de origen (aunque la mayoría no existen fuera de los compuestos) y que por su productividad pueden asemejarse a verdaderos afijos (al constituir series capaces de unirse a distintas bases: *aero, eco, video, radio*) conviene señalar en qué se diferencian de los afijos; en :

- la movilidad que pueden alcanzar en la colocación prepuestos o pospuestos: *logomaquia, ecólogo*;
- en la capacidad de poder recibir afijos al igual que las unidades léxicas simples: *hepático, hídrico*;
- en la posibilidad de formar una palabra nueva: *xenofobia*.

Por estas razones, y aunque no responden exactamente a la definición de compuesto como unidad formada por elementos que gozan de autonomía léxica, mientras que para la tradición académica es derivada (RAE 1973; Alarcos 1983), es cada vez más numeroso el grupo de lingüistas que considera el resultado de su unión como forma compuesta (Alvar & Pottier 1983, Almela Pérez 1999), o bien no aclaran la total adscripción a uno u otro procedimiento (Lázaro Mora 1986, Bustos Gisbert 1986).

Entre los más productivos pueden incluirse:<sup>299</sup> *afro, aero*<sup>300</sup>, *agro, algia, antropo, audio, auto, biblio, bio, ciber / cyber, cracia, demo, dromo, eco, electro, euro, fagia, ferro, filo, fobia, fono, foto, genia, geo, gine, hetero, hidro, iso, lalia, latría, logo, manía, meta, moto, neo, orto, para, proto, psico/ sico, orama, scopio, sofía, quimi, radio, tele, termo, tomía,*

---

<sup>297</sup> Estas formas aparecen ya como entradas en las nomenclaturas de *DRAE*.

<sup>298</sup> Actúan como prefijos o sufijos, si bien su contenido semántico es el de un sustantivo, adjetivo o verbo.

<sup>299</sup> Algunos elementos cultos como *micro-*, *macro-*, etc ya han sido mencionados en la formación neológica mediante prefijos al haber establecido con ellos grupos relacionados semánticamente.

<sup>300</sup> Este prefijoide tiene dos valores el de 'aéreo o del aire' y el de 'aéreo o de la aviación'. Con ambos valores sigue presentando elevada productividad en el español actual, antepuesto a sustantivos, adjetivos y verbos; así lo confirman los siguientes neologismos, registrados principalmente en el sector técnico: *aeróbico, aerocomercial, aerofilatélico, aerofobia, aerofrenado, aerogel, aerogenerador, aeropirata*; de *aerotransportar, aeroturbina*.

*tropía, vídeo*,<sup>301</sup> *xeno, zoo*. En esta serie hay que distinguir las raíces cultas de los casos homófonos de acortamientos producidos en algunos casos como *tele, foto, auto, radio* o *video* por tratarse de verdaderos lexemas.

Aunque su uso se ha limitado hasta tiempos recientes a palabras, principalmente sustantivos, de registros técnico-científicos<sup>302</sup> o del nivel culto, su presencia actual en la lengua general resulta cada vez más frecuente, en especial en los compuestos en los que uno sólo de los formantes es de origen culto. Entre los muy recientes tenemos *euro*-<sup>303</sup> o *ciber-/cyber*-,<sup>304</sup> otros lo son menos y ya se han afianzado como *tele-* o *video-*; en otros casos, como *auto-* o *neo-* aparecen revitalizados, al menos en determinados ámbitos.

Es el más reciente de los prefijoides **cyber-/ciber-**, procedente por apócope del inglés *cybernetics*, está dando lugar a una importante serie de derivados sobre todo nominales que tienen cada vez mayor proyección sobre la vida cotidiana ya que cubren todo lo que pertenece al mundo de internet; entre los numerosos neologismos que aparecen continuamente en distintos medios mencionaremos algunos registrados en obras lexicográficas: *cibercafé, cibercrimen, cibercentro, cibercultura, ciberdemocracia, ciberespacio, cibermarketing, cibermedicina, cibernauta, ciberpunk, cibersexo, ciberusuario -ria*. De su proliferación resultan derivados como *ciberiano*<sup>305</sup>, y acrónimos: *ciborg*: < “cibernética” y “organismo”.

---

<sup>301</sup> *Vídeo*, al igual que *audio*, y que otras raíces léxicas como *súper, macro* etc., (vid supra) funciona también como elemento autónomo.

<sup>302</sup> Aunque habría que distinguir entre distintas ramas, el uso de los formantes cultos en la ciencia y técnica, constituye junto a la derivación y a los procedimientos de siglación, abreviación y epónimos, una de las características principales del léxico científico. (Gutiérrez Rodilla: 1998:38)

<sup>304</sup> Parece asentarse la adaptación de la forma en *ciber-*. La forma *ciber-* aparece como entrada en el diccionario *CLAVE*. Tanto *CLAVE* como *DEA* remiten desde *cyber* a *ciber*. El caso más “antiguo” de los registrados por *DVUA* es de 1991. Quedan todavía fuera de los registros neológicos los derivados verbales para los que no hay tampoco restricciones de tipo formal: *civerdivertirse, cibermolestar, ciberligar*, etc.

<sup>305</sup> Es el argot utilizado por los usuarios de las autopistas informáticas, y sobre todo, por los usuarios de los canales de multidiálogos de IRC. El *ciberiano* consta de un tercio de palabras clásicas en inglés, un tercio de argot y un tercio de pictogramas (*emoticonos*) o de acrónimos (Menning 2000).



La forma sufijal **-cracia** de la que derivan *acracia*, *burocracia*, *democracia*, *gerontocracia*, *plutocracia*, *etc.*, con el resurgimiento de la democracia a mediados de los años setenta del pasado siglo ha dado lugar numerosas formaciones expresivas como *dedocracia*, *meritocracia*, *partitocracia* que han calado en la lengua junto a otras más recientes como *eurocracia*.

A raíz del proceso de europeización emprendido por España y la sucesiva integración en la actual Unión Europea, la forma **euro-**truncamiento de Europa con el significado de ‘europeo’, que contaba con pocas formaciones en español y referidas a entidades geográficas: *euroasiático*, *euroafricano*, *eurocopa*, *eurofestival*, *eurotúnel*, se presenta muy activa y con el significado actual de orden político, social, económico etc., restringido al ámbito de la Unión Europea;<sup>306</sup> de entre las numerosas formaciones neológicas, sobre todo con sustantivos y adjetivos, algunas más o menos ocasionales, señalamos las relativamente asentadas: *eurobono*, *eurobarómetro*, *eurocéntrico*, *eurocheque*, *euroconector* ‘clavija estándar de veinticuatro varillas que sirve para conectar transmisiones de sonido e imagen’, *eurocuerpo*, *eurocracia* ‘burocracia de la Unión Europea’, *eurócrata*, *eurodiputado*, *europarlamentario*, *euroventanilla*. La entrada en vigor de la moneda única ha originado un nuevo sustantivo, *euro*, y a partir de él nuevos derivados y compuestos: *eurozona*, *área euro*, *zona euro*, *países del euro*, *UE-11*.<sup>307</sup>

Con anterioridad a este proceso, a mediados de los años setenta en tiempos de *eurocomunismo*, el prefijo *euro* tenía este valor en *eurocarrillista*, *euroespectadores*, *eurocursillo* y otras formaciones acrónimas de la época (Rodríguez González 1989: 365).

El prefijo **aero-** es un formante en el que hay que distinguir entre el significado relativo a ‘aire’ y lo que atiene a la aeronáutica; entre las nuevas formaciones señalamos: *aerogel*, *aerogenerador*, *aerodeslizante*, *aerofiltro*, *aerotermino* por una parte y *aerotransportar*, *aerotransporte*, *aeroturbina*, por otra.

---

<sup>306</sup> Cfr. Gómez de Enterría (1997) y Martinell Gifre & Montalto Cessi (1998).

<sup>307</sup> La polivalencia del formante euro en cuanto relativo a la realidad histórica y geográfica europeas, a la Unión Europea y a la Unión Económica y Monetaria plantea el problema de su comprensión que, en ciertos casos sólo el contexto prodrá aclarar.

El prefijo **auto-** es tradicional en el registro culto y aparece muy activo en el español actual en distintos campos (Pérez González 1985) y con distintas categorías gramaticales; con el significado de ‘a sí mismo’, ‘por sí mismo’,<sup>308</sup> son neologismos recientes: *autoaprendizaje*, *autobronceado*, *autocartera* ‘cartera de valores de las propias acciones’, *autocensura*, *autoconsumo*, *autocontrol*, *autoempleo*, *autoestima*, *autoevaluarse*, *autoexploración*, *autogobierno*, *autoinyectable*, *autoprotección*. En distintos sectores técnicos ha adquirido el significado de automático o de ‘que se regula por sí mismo’ y como tal aparece en: *autoblocante*, *autocargador*, *autoactivarse*, *autoindexación*, *autotext*, etc. (Aguado de Cea 1994: 309).

Su uso como formante derivado del acortamiento de *auto(móvil)*<sup>309</sup> es reciente y aplicado a formas sustantivas: *autoescuela*, *autopista*, *autostop*; son neologismos: *autobanco* ‘servicio bancario que permite al cliente operar sin apearse de su automóvil’, *autocross*, *autobomba*, *autocaravana*, *autopatrón* ‘taxista propietario del taxi que conduce’, *autorradio*, *autotren*, *autovía*.

En relación con los nuevos intereses mostrados por el denominado desarrollo sostenible demuestran especial actividad y extensión los prefijoides **agro-**, **bio-** y el reciente **eco-** que pertenecen a la nomenclatura de obras lexicográficas actualizadas y que están dando lugar a numerosos derivados, sobre todo junto a formas sustantivas: *agroalimentario*, *agroambiental*, *agroenergética*, *agroindustria*, *agrónica*, *agrótica* ‘conjunto de técnicas y productos informáticos empleados en la agricultura’, *agroturismo*; *biocinética*, *biocombustible*, *biocompatible*, *biodiversidad*, *bioingeniería*, *biónico*, *bioterapia*, *biopic* procedente del inglés y que significa ‘película basada en una biografía; *ecoetiqueta*, *ecoindustria*, *ecologizar*, *ecomarketing*, *ecomuseo*, *ecopacifista*, *ecotasa*, *ecotóxico*, *ecoturismo*.

<sup>308</sup> Definición de Moliner (1967). Para el abuso en su empleo, cfr. Lázaro Carreter (1996: 638).

<sup>309</sup> En el caso de los acortamientos de *auto-*, *foto-*, *tele-*, se han creado series léxicas a las que pertenecen *autopista*, *fotorreportaje* y *teletienda* que poco tienen que ver con el contenido de ‘mismo’, ‘luz’ y ‘lejos’ originario de estas palabras. Se trata, como afirma Seco (1977), de “raíces prefijas homónimas de las clásicas, pero realmente “nietas” tuyas”; es decir, el clásico *auto-* formó numerosos derivados: *autocracia*, *autocrítica*, *automóvil*; ahora bien, sobre esta última nace un segundo prefijo *auto-*, prefijo nieto, y toda una serie derivada. Lo mismo vale para *tele-*, *foto-*, etc. de los que tenemos, además de los mencionados, los también recientes: *telebanca*, *telebasura*, *fotorreportaje*, *fotomatón*.

En relación con la técnica hallamos varios prefijos *hidro-*, *moto-*, *foto-*, *radio-*, *tele-* y *video-* todos ellos muy activos, y de los que merecen un comentario los cuatro últimos por su productividad actual. Por lo que se refiere a **foto-**, además de los derivados con el significado de 'luz', la palabra *fotografía* ha dado lugar, desde hace ya algún tiempo en el español contemporáneo (Alvar Ezquerro 1978), a *foto* y a los compuestos sustantivos como *fotoacabado*, *fotomontaje*, *fotorreportaje* o *fotonovela*. El significado de **radio-** puede tener relación tanto con a) 'radiología y radioactividad', como con b) 'radiodifusión' (Pérez Lagos 1985). En ambos campos hallamos presencia moderna en la lengua española: *radioaficionado*, *radioyente*, *radiocasete*, *radiometría*, *radionovela*, *radiotelegrafía*, y sigue penetrando en neologismos actuales: a) *radiobiología*, *radiodiagnóstico*, *radioelectrónica*, *radionecrosis*, *radiotelecomunicación*; b) *radiocanal*, *radiocomedia*, *radiomensaje*, *radiotaxi*, *radiotelevisión*.

De la productividad de **tele-** con el significado de 'a distancia', dan testimonio la creación durante el actual siglo de numerosos términos relacionados con la aparición de nuevas técnicas: *teléfono*,<sup>310</sup> *telégrafo*, *telex*, *telefonía* (*celular*, *fija*, *móvil*); a este valor hay que añadir alguna matización como sucede en el caso de *telepizza* cuya definición tomamos de *CLAVE*: 'Cadena de restaurantes que permite encargar pizza a domicilio por teléfono', nombre derivado de una marca comercial o bien los términos relacionados con la telemática (telecomunicación e informática) que registramos en telemedicina o en teleproceso.

Resulta muy prolífico el uso de **tele-**, como truncamiento de televisión y con el significado de 'relativo a la televisión', adjuntándose a categorías nominales y verbales; a los ya asentados como *telenovela*, *teletatro* o *teletexto* se añaden otros muchos que se van afianzando: *telebasura*, *telecomedia*, *telecompra*, *telemando*, *telemarketing*, *telepromoción*, *teletienda*, *teletonta*, *teletrabajo*,<sup>311</sup> *teleteca*.

---

<sup>310</sup> Un acortamiento de *teléfono* en **tele-** lo encontramos en *telepizza* cuya definición tomamos de *CLAVE*: 'Cadena de restaurantes que permite encargar pizza a domicilio por teléfono', nombre derivado de una marca comercial.

<sup>311</sup> En el caso de *teletrabajo* o *telecompra*, al primer significado de 'a través de la televisión' puede añadirse el más general de a través de los medios de comunicación. Esta por ver la competencia con *ciber*.

Por último, son numerosos los neologismos derivados de **video-**, pertenecientes a las nuevas tecnologías en las que se utiliza como formante el anglicismo *video* (Lorenzo 1996: 465); al reducido número de voces existentes hasta hace algunos años podemos añadir una larga serie: *videoarte, videocámara, videocasete, videoclip, videoclub, videocomunicación, videoconferencia, videoconsola* ‘consola de videojuegos’, *videográfico -ca, videojuego, videolibro, videoteca, videoteléfono, videotex / videotexto*.

Podemos concluir la serie de los prefijoides<sup>312</sup> con **neo-** forma que prolifera en el español actual, sobre todo en las formas nominales del lenguaje político en las que aparece el valor antinómico de contraste con una realidad que puede ser actual o que pertenece al pasado: *neocapitalismo, neocolonialismo, neoestalinismo, neoliberalismo, neoludita* ‘persona que rechaza lo relacionado con el mundo informático virtual y que se opone al empleo de las redes informáticas mundiales’, *neonazismo, neonazi*. Introduce también numerosos términos relacionados con el arte, la literatura, la filosofía: *neoático -ca, neobarroco -ca, neoexpresionista, neogótico -ca, neomudejarismo, neorrealismo*.

## Otros procedimientos

### Derivación regresiva

La derivación regresiva consistente en la abreviación fonológica de una lexía, es un fenómeno que se produce por economía y agilidad expresiva, y responde a la necesidad de expresar nuevos matices<sup>313</sup> o variación de registro con respecto a sufijos tradicionales. Afecta generalmente a formas verbales que mediante este proceso se convierten en nominales.<sup>314</sup>

---

<sup>312</sup> Podemos hacer también mención a los formantes *narco-*, *turbo-* y *servo-*, para los que se aducen etimologías griegas y latinas, y algunos diccionarios (*CLAVE, DEA*) incluyen en la nomenclatura.

<sup>313</sup> Por ejemplo entre *achicamiento/achique*, alucinación /alucine, machacamiento/machaque, *zapping/zapeo* etc.

<sup>314</sup> La derivación se produce entre una forma verbal y otra nominal pero la forma que se toma como punto de partida, el infinitivo o la tercera persona del presente de indicativo o bien otra resulta difícil de precisar. También queda por resolver la posibilidad de que la forma regresiva o afijada, forma menor, haya dado origen a la mayor. En el texto consignamos la palabra *tiburoneo* que aparece en el diccionario *CLAVE*, obra que no

Los derivados en **-a** proceden de las tres conjugaciones *tentar* > *tienta*, *contender* > *contienda*, *reñir* > *riña* y no aparece activos en formaciones neológicas, en cambio, la derivación regresiva en **-e** procede fundamentalmente de la primera conjugación y se halla presente tanto en el español estándar como en el de la técnica: *agarrar* > *agarre*, *arrancar* > *arranque*, *ajustar* > *ajuste*,<sup>315</sup> *derrapar* > *derrape*,<sup>316</sup> *desmadrar* > *desmadre*, *destapar* > *destape*, *ligar* > *ligue*, *implantar* > *implante*,<sup>317</sup> *repuntar* > *repunte*. En la actualidad parece prolifera en el registro del fútbol en el que se habla de *achicar* > *achique* ‘movimiento de la defensa para provocar el fuera de juego del equipo contrario’, *rechazar* > *rechace*, *recortar* > *recorte*, *tocar* > *toque*, también se halla muy difundido en palabras coloquiales o de tono vulgar como *achicharrar* > *achicharre*, *cagar* > *cague*, *cantar* > *cante* ‘olor desagradable o fallo estrepitoso’, *cortar* > *corte* (*de mangas*), *pringar* > *pringue*, *acojonar* > *acojone*, y otras pertenecientes al ámbito de la droga como *alucinar* > *alucine*,<sup>318</sup> *chutar* > *chute*, *colgar* > *cuelgue*, *flipar* > *flipe*;

La derivación regresiva en **-eo** es previsible morfológicamente ya que cuando se produce deriva de un verbo en **-ear**. Es un uso tradicional, con significado reiteración: *copeo*, *regateo*, *tiroteo*, a las que en la actualidad (Capanaga 1999: 145) se suman otras neoformaciones que en general son coloquialismos: *canalear* > *canaleo* ‘zapeo’, *chorrear* > *chorreo* ‘gasto continuo’, *clicar* > *cliqueo* ‘pulsación repetida de los botones de un mecanismo que hacen un sonido de clic’, *marujear* > *marujeo* ‘comportamiento considerado propio de las mujeres que se dedican excesivamente al cuidado de las labores domésticas’, *ningunear* > *ninguneo* ‘menosprecio o indiferencia hacia otras personas’, *zapping* > *zapeo*; de su frecuente presencia en formas en expresivas y con matices jocosos: *cachondeo*, *coqueteo*, (Cfr. Náñez 1973: 99-100) derivan otros usos ocasionales: *despacheo*, *famoseo*, *pasilleo*.

Los derivados en **-o** suelen proceder generalmente de la primera conjugación aunque pueden hacerlo también de las otras dos: *saltar* > *salto*,

---

documenta, en cambio, el infinitivo *tiburonear*. Lo mismo podemos afirmar para *cubateo* y *fumeteo*.

<sup>315</sup> Con el sentido de unión existe en español el par *ajuste/ajustamiento*; en el caso consignado se trata del valor en economía de “corrección de una magnitud”.

<sup>316</sup> También se registra el doblete *derrapaje*.

<sup>317</sup> Su par correspondiente es implantación.

<sup>318</sup> Su par correspondiente es alucinación.

socorrer > *socorro*, despedir > *despido*. Sobre entrenar se ha creado *entreno*, aunque existía ya la forma *entrenamiento*.

### Acortamiento

En el español actual es un fenómeno muy común, sobre todo en el sustantivo, el truncamiento o apócope silábica (rara vez por aféresis o síncope) denominado generalmente acortamiento, **abreviamento** o **truncamiento**. Por economía lingüística, el hablante da por sobrentendido el vocablo y trunca en él una o más sílabas. Se producen habitualmente en la lengua general: *aparcacoches* > *aparca*, *buscapersonas* > *busca*, *bicicleta* > *bici*, *cinematógrafo* > *cine*, *cocaína* > *coca*, *cortometraje* > *corto*, *fotografía* > *foto*, *trepador* > *trepa*, y en otras formas neológicas de carácter técnico: a las habituales en medicina *derma*, *otorrino*, etc podemos añadir: *programa demostrativo* > *demo*, *macroinstrucción* > *macro*, *telefax* > *fax*, *logotipo* > *logo*, *telefotografía* > *telefoto*, etc.; con frecuencia se presentan en el lenguaje infantil y juvenil:<sup>319</sup> *compañero* > *compa*, *instituto* > *insti*, *piscina* > *pisci*, *vacaciones* > *vacas*; en estos casos a la abreviación por economía se suma una dimensión apreciativa; con esta misma finalidad pueden darse también en otros campos: *discoteca* > *disco*, *profesor* > *profe*, *progresista* > *progre*, *presidente* > *presi*. Se forman también numerosos hipocorísticos que parten del diminutivo *-ita* como Loli, Pepi, Cati y sobre los que afirmaba el profesor Lapesa (1963: 202) hace ya algunos años que eran “coincidentes con la y anglosajona de Mary, fanny, Lucy, Nancy, Peggy, y no siempre libres de su influencia”.

Un caso especial del acortamiento lo constituye la **acronimia** o unión en un lexema de los fragmentos extremos (inicial y final) de dos (raramente tres) lexemas entre sí; o, lo que es menos frecuente, la unión de un fragmento (inicial o final) con otro lexema completo<sup>320</sup>: *autobús* (auto +

<sup>319</sup> Por tendencia al oscurecimiento del significado en sectores juveniles marginales tenemos varias reducciones con modificaciones fonéticas: *batería* > *batera* ‘el que toca la batería’, *ecologista* > *ecolo*, (brigada de) *estupefacientes* > *estupa*, (policía), *farlopa* > *farla* ‘cocaína’, *municipal* > *munipa*. En este sector aunque con influjos en la lengua general se presentan acortamientos con cambios en las vocales de la base y con tendencia a la vocal final en *-a*, sin ser femeninos: *anarquista* > *anarco*, *forastero* > *forasta*, *machacar* > *machaca*, *masoquista* > *masoca*, *mensajero* > *mensaca*, *motorista* > *motoraca*, *sudamericano* > *sudaca*, etc.; cfr. Casado (1986).

<sup>320</sup> No hay que confundir este procedimiento con la abreviación de sintagmas como *pryca* (precio y calidad), *persil* (perborato y silicato) etc. en los que la unión no se produce entre los fragmentos inicial y final.

ómnibus), informática (información + automática), *dictablanda* (dictadura + blanda), *disparatario* (disparate + vocabulario), *electrocutar* (electro + ejecutar); de este modo se han formado, a partir de los años setenta (Seco: 1977 señalaba que estaban tomados directa o indirectamente del inglés), por razones de economía y brevedad, numerosas voces de la ciencia<sup>321</sup>, la técnica, el comercio y el periodismo<sup>322</sup>; son también numerosas las creaciones esporádicas que surgen en el mundo de la publicidad o en el ámbito literario.<sup>323</sup>

Son numerosos los neologismos que utilizan este procedimiento documental + drama > *docudrama*, discoteca + bar > *discobar*, fan + magazine > *fanzine*, frontón + tenis > *frontenis*, fútbol + sala > *fútbol-sala*, información + fotografía > *infografía*, petróleo + monarca > *petromonarca*, oficina + informática > *ofimática*, serodiagnóstico + positivo > *seropositivo*, publicidad + reportaje > *publirreportaje*, *servodirección*, telecomunicación + informática > *telemática*, vibrador + masaje > *vibromasaje*.<sup>324</sup>

La asociación del nombre de una ciudad a algún servicio da frecuentemente formaciones en las que se producen elisiones como en mercado > *Mercabilbao*, *Mercadollid*; Caja de Ahorros produce elisiones con tendencia a la unión fónica y a veces gráfica: *Caja Madrid*, *Cajarural*.

Tanto la apócope como el cruce de palabras es terreno fecundo para producciones disfemísticas y, en el segundo caso también jocosas (Casas Gómez 1986: 121 y ss.).

### Abreviatura compleja o sigla

Cuando se produce la abreviación de las letras iniciales de enunciados o sintagmas y posteriormente su unión gráfica nos

<sup>321</sup> Los procesos de reducción (acronimia, siglas, abreviaturas, etc.) son habituales en el lenguaje científico actual; formas reducidas se combinan con otras produciendo numerosos derivados, en ocasiones con signos y símbolos (unidades de medida, estadística, química) que no pertenecen al alfabeto latino: "Todos estos sustitutos de términos suponen una manera diferente de expresar la misma realidad, constituyendo, por así decirlo, una alternativa a la expresión de la ciencia mediante palabras; llegan en muchos dominios científicos, a anular completamente otros tipos de expresión y pueden desempeñar una función muy importante en el desarrollo de algunos de esos dominios." (Gutiérrez Rodilla 1998: 136).

<sup>322</sup> Rodríguez Cortés (1989) lo señala también en el ámbito político-administrativo. señalamos algunas : *manipulendum* (manifestación + referéndum), *democratura* (democracia + dictadura) .

<sup>323</sup> Vid. Casado Velarde (1986).

<sup>324</sup> No se descarta que en algún caso como éste se produzca alguna alteración fonética.

encontramos ante una sigla.<sup>325</sup> Por motivos de brevedad y economía lingüísticas, partidos políticos, empresas, organismos e instituciones, recurren cada vez con mayor frecuencia a abreviar sus nombres propios mediante la utilización de siglas. Su creación resulta ya tan necesaria que ha pasado a indicar el verdadero nombre propio de la empresa o institución; en muchos casos se busca ya en la sigla la denominación de la empresa, actividad, etc. y su uso se hace particularmente necesario en transacciones comunicativas frecuentes propias del sector laboral en el que buena parte de las operaciones obedecen a una convención siglar. Su utilización excesiva puede convertir a algunas actividades en verdaderos códigos para iniciados.

En 1977 M. Seco afirmaba: “Sea como fuere, a pesar de la universalidad del fenómeno, la lengua española es de las que menos han sufrido el impacto”. La situación ha cambiado sensiblemente desde entonces; de ahí la proliferación de diccionarios de siglas y la inclusión de listas de siglas en los diccionarios generales. Casado (1978: 119) hablaba de “importancia sin precedentes”. Alvar Ezquerro las considera como el elemento más revitalizador de la composición de palabras junto con las formaciones de verbo + sustantivo (1994: 48). Han llegado del mundo anglosajón, en el que se fueron imponiendo hacia la mitad del pasado siglo, y se han ido propagando desde los sectores técnico-comerciales y políticos hasta el lenguaje cotidiano.

Inicialmente nos encontramos, sobre todo, con siglas procedentes de otras lenguas: CIA, ETA, FIAT, IBM, SOS, TWA, USA, URSS y sucesivamente, con los intentos de salir de la autarquía, la denominación siglar llega a la administración del Estado y a los procesos de industrialización iniciados con la década de los sesenta. En el terreno de la política tuvo especial importancia la transición española en la que se difundió una especie de "sopa de letras" que afectó a los ámbitos de la actividad política, sindical y social. En aquellos años la utilización de siglas alcanzó también altas cuotas de especialización entre los recursos expresivos del español.

La base de las denominadas siglas propias se forma mediante la unión de cada una de las letras iniciales del enunciado o sintagma que se ha abreviado, si bien la base ha de ser un sistema discontinuo, o sea, un

---

<sup>325</sup> En realidad se trata de una sigla propia, pero las excepciones a esta regla inicial son numerosas ya que puede aparecer también la segunda letra o la presencia de términos no primarios para facilitar segmentos pronunciables.



grupo de palabras que funcione como un bloque unitario. Gráficamente se presentan con mayúsculas y puntos si bien pueden surgir también sin ningún signo de puntuación: BBV 'Banco Bilbao Vizcaya', ELE 'Español Lengua Extranjera', ETT 'Empresa de Trabajo Temporal', IRTP 'impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal', ONG 'Organización no Gubernamental'. PIB 'Producto Interior Bruto', PNB 'Producto Nacional Bruto'. Algunas siglas surgen ya como si de palabras se tratara, coincidiendo con el significante de otras: APA 'Asociación de Padres de Alumnos', ACUDE (Asociación de Consumidores y Usuarios de España), ARDE (Acción Republicana Democrática Española) COSA (Cámara Oficial Sindical Agraria), ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria), INSALUD 'Instituto Nacional de la Salud', PADRE (Plan de Ayuda Para la Declaración de la Renta). Otras formaciones siglares se constituyen mediante la unión de la letra inicial de una palabra y un número: G-8; también muchos acontecimientos pasan a la memoria colectiva como siglas 15-J, 23-F, 3-M, etc. e incluso se anuncian en sigla.

En el conocido caso de *sida* nos encontramos ante una sigla impropia en el que probablemente hayan contado las dos letras iniciales del primer elemento la inicial de la preposición y la <a> de *adquirida*. En otros casos en los que se hallan uniones de fonemas poco habituales en español se soluciona generalmente mediante epéntesis es lo que sucede en CSIC > /cesíc/ o PSOE > /pesoe/, aunque en este último se de también la solución *soe*.

De modo diferente a las abreviaturas,<sup>326</sup> que al ser leídas se traducen en palabras: *dra.* por *doctora*, *admon.* por *administración*, *Excmo.* por *Excelentísimo*, las siglas, se leen inicialmente interpretándolas, después deletreándolas (lectura por literación) y, finalmente por silabación (cuando es posible): SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), PNN: > profesor no numerario > pe ene ene > penene. Actualmente leemos: PC (*Personal computer*) /pecé/, PP

---

<sup>326</sup> Se trata en cambio de abreviatura cuando la reducción no es del cuerpo fónico sino de la representación gráfica de una palabra; generalmente por apócope: *d.* por 'don', *her.* por 'heredero', *tel.* por 'teléfono', *s.* por 'san', o por síncopa: *admón.* por 'administración', *dra.* por 'doctora'. En cualquier caso, no hay reducción fónica pues las abreviaturas se leen por entero: *don*, *doctora*, etc.

Cuando se produce la abreviatura de varias palabras se trata de abreviatura compuesta: *b.s.p.* por 'besa sus pies', *d.e.p.* 'descanse en paz', *q.e.s.m.* 'que estrecha su mano'; se trata, como en el caso anterior, de una reducción gráfica pero en franco retroceso en el español actual (MAP 1993; Alvar 1995: 46).

(Partido Popular) (pepé/, el Número de Identificación Fiscal cuya sigla es NIF se lee *nif* (y no ene y efe); pero , PNV (Partido Nacionalista Vasco) *peneuve*. Con el tiempo y obedeciendo a distintas razones que tienen su base fundamentalmente en la frecuente utilización, las siglas se van lexematizando, convirtiéndose en palabras y perdiéndose en muchos casos la conciencia de su carácter de formación siglica. Se han ido incorporando a los diccionarios del español general: alta velocidad > *ave*, GTi > *getei* 'automóvil de pequeño tamaño y de altas prestaciones', Impuesto sobre el Valor Añadido > *iva*, médico interno residente > *mir*, oferta pública de adquisición > *opa*<sup>327</sup>, objeto volador no identificado > *ovni*, producto interior bruto > *pib*, pequeña y mediana empresa > *pyme*, profesor no numerario > *penene*, síndrome de inmunodeficiencia adquirida > *sida*, unidad de cuidados intensivos > *uci*, unidad de vigilancia intensiva > *uvi*, vehículo de alta ocupación > *vao*, *very important person* > *vip*. El alto contenido en convencionalidad y su colocación en determinados sectores y situaciones diatópicas hace que el poder designativo de las siglas sea en general más reducido que el de los integrantes del léxico común.

Dada su condición de nombre derivan de ella los siguientes rasgos morfológicos.

- puede tener variedad de formas derivadas mediante sufijación (nominal, adjetival y verbal); en menor proporción admiten formas prefijadas y pueden intervenir en compuestos ocupando cualquier posición. También pueden darse compuestos entre siglas. En la política tenemos sustantivos como *ucedismo* < UCD, *onusiano* < ONU, *otánico* < OTAN, o *yuppismo* < *yuppie*, o bien de adjetivos derivados con el sufijo *-ista*, como *ugetista*, *pesoísta*, procedentes de UGT y PSOE. En el caso del reciente Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en poco tiempo además de convertirse en palabra ha llegado a participar en procesos de derivación y composición: *sidático*, *sídico*, *sidoso*, *antisida*, *sidafobia*, *antisida*, *sida-prevención*, *sidafilaxis*;<sup>328</sup>
- el género corresponde generalmente al que posea la palabra que constituye el núcleo de la sigla, pero en algunos casos puede resultar

<sup>327</sup> El uso de esta sigla ha sido prolífico en usos derivativos: *opable*, *opado*, *antiopa*, además de las lexicalizaciones: *opa hosti*, *l opa amistosa*, etc. constatables en la prensa escrita no especializada.

<sup>328</sup> A veces se registran derivados siglicos por procesos más o menos lúdicos, en alternancia con la variedad de matices propia de otros sufijos: PCE > *pecero*, UGT > *ugetista* / *ugetero*, en el que el segundo es despectivo respecto al primero, como lo es también por analogía HB > *hachebero*.

decisiva la asociación semántica (por ejemplo, partido, asociación, organismo, etc), aunque puede haber conflicto entre una y otra solución con imposición final del contenido sobre la forma (Rodríguez González 1983);

- una sigla, al igual que un sustantivo, puede funcionar como adjetivo en aposición: *pensiones Fonas*;
- las siglas, que en su origen son nombres propios pueden convertirse en nombres comunes: es el caso de *tebeo* (TBO) que corresponde al actual *comic*;
- al tratarse de un nombre propio la sigla no tiene plural, pero cuando pasa a designar un nombre común admite el plural a través del determinante; por ejemplo, el PIB ‘Producto Interior Bruto’, los PIB; el IPC, el “Índice de Precios al Consumo”, los IPC (Gómez de Enterría 1992);
- la sigla puede entrar en los tropismos propios de cualquier nombre en relación con sus valores y frecuencia de uso en determinados contextos.

## PRÉSTAMOS

**Contacto de lenguas**

El español es una lengua cuyo fondo patrimonial léxico es de origen latino. A lo largo de su historia, con un pasado de más de mil años, como toda lengua que ha desarrollado una cultura importante ha recibido y prestado numerosas palabras, reflejando fielmente en este intercambio una biografía de influencias de distinto orden: político, económico, cultural.<sup>329</sup> Al valorar en este estudio la adopción de préstamos, sobre todo en consideración de su actual vigencia en la lengua, algunos de los episodios aludidos resultarán marginales, sobre todo los más remotos ya que se trata de una historia que aunque tiene su origen en el latín, se remonta, por lo menos, a la adopción de voces prerromanas (entre las que se encuentran tanto las de origen indoeuropeo como no indoeuropeo, es decir el vasco) por parte de los colonos que procedente del Lacio o tal vez del Sur de Italia, ejercieron un proceso de romanización y latinización de la Península, a través de la influencia ejercida por una estructura política y social rápidamente asimilada por las clases sociales indígenas más elevadas, conscientes de integrarse en una cultura superior. Es una historia de convivencia, dentro de la misma península con el vasco<sup>330</sup> y también con el catalán, gallego y otras lenguas que han aportado en distintos momentos de su historia palabras a la lengua castellana y que en el caso

---

<sup>329</sup> Para los influjos que el español ha tenido o tiene actualmente sobre otras lenguas, a los que no podemos dar espacio en este lugar, se puede recurrir a diccionarios y a estudios como los de Cioranescu (1987), Beccaria (1968) y D'Agostino (1993). Entre los usos actuales en las lenguas más importantes, en especial el inglés y las románicas, habría que señalar la pervivencia de *fiesta*, *siesta*, *paella*, *corrida*, *matador*, y las nuevas entradas de *golpe*, *macho*, *movida*, *olé*, expresiones como *hasta la vista* u otras debidas a circunstancias de modas impuestas por canciones: *vamos a la playa*, *viva la vida*.

<sup>330</sup> La relación entre vasco y castellano no se limita al préstamo léxico (de cualquier modo mucho más abundante en la dirección castellano-vasco) sino que abarca al menos dos cuestiones de cierta importancia en la transformación del sistema consonántico en época clásica. La primera se refiere a la aspiración de la f- inicial latina no agrupada o en interior de palabra reinterpretada como inicial, sobre la que “No puede afirmarse a ciencia cierta si fue el euskera quien influyó sobre el castellano o más bien el romance quien influyó sobre el euskera, pero la vinculación de ambos en este proceso parece fuera de duda” (Echenique Elizondo y Martínez Alcalde 2000: 126); la segunda se refiere a la desfonologización de la distinción entre la bilabial oclusiva y fricativa, característica del castellano ( y de otros romances peninsulares) fenómeno en el que el influjo del euskera se puede considerar una concausa.

del vasco o euskera confluye con la evolución inicial del castellano en las tierras del norte de Castilla. El proceso de romanceamiento del castellano es parte de otro más amplio en virtud del cual surgieron las distintas lenguas peninsulares como consecuencia de la transformación directa del latín traído a Hispania con la conquista romana. Con el transcurrir del tiempo y como consecuencia de acontecimientos históricos bien conocidos, el castellano llegaría a convertirse en español y en la lengua general de la mayor parte del territorio peninsular, así como de una considerable extensión fuera de él; ahora bien, el español hablado en Galicia, Asturias, Cataluña, y Parte del País Vasco, y en mayor medida el de Canarias o Argentina, no proceden directamente del latín allí asentado sino que es fruto a lo largo de los siglos la castellanización de estas zonas y de los sucesivos procesos de centralización política y cultural que determinarán un desarrollo bastante uniforme del español en toda la Península.

El lento proceso por el que del latín se llega al romance y posteriormente éste se impone como lengua nacional, se halla jalonado, a lo largo de los siglos, de decisiones político-culturales por las que el castellano se adopta institucionalmente a partir de Alfonso X (s. XIII),<sup>331</sup> como koiné castellana,<sup>332</sup> representa la unidad de un imperio naciente (Reina Isabel- Nebrija)<sup>333</sup> o bien las aspiraciones de un Estado moderno y centralizador (RAE<sup>334</sup>, Carlos III). En los tres momentos mencionados se

---

<sup>331</sup> En una época como fue el siglo XIII caracterizada por el plurilingüismo peninsular (gallego-portugués, astur-leonés, castellano, navarro, aragonés, catalán, mozárabe y occitano, vasco, árabe, y hebreo), a Alfonso X hay que asignar la utilización del castellano como “lengua neutral” en la producción historiográfica, con contribuciones importantes en los procesos de regularización gráfica, morfosintáctica, y de creación de léxico que derivan más de las exigencias de una importante obra cultural que de estrictas decisiones de tipo político (Niederehe: 1987).

<sup>332</sup> Según ha señalado Lapesa (1980) existen en época alfonsí dos normas bien diferenciadas en el castellano alfonsí. el castellano koiné en el que confluyeron la influencia semítica y franca (representado por el *Cantar de Mio Cid*, el de *Roncesvalles*, Berceo, el *Apolonio*, el *Alexandre* y una nutrida documentación notarial), y el castellano drecho o koiné castellana, que respondía al gusto de Burgos, con concesiones a la lengua de Toledo y León.

<sup>333</sup> Autor, como se sabe de la *Gramática de la lengua castellana* (1492) que puede ser definido como el primer tratado gramatical de una lengua vulgar, y autor también de el *Diccionario latino-español* (1492) importante obra de la lexicografía europea, completada con el *Vocabulario español-latino* (1495).

<sup>334</sup> Con esta institución fundada en 1714, la normalización del castellano adquiere un marcado carácter oficial y prescriptivo mediante obras lexicográficas, gramaticales,

escriben los tres capítulos más importantes de la historia del español (medieval, clásico y moderno), correspondiendo a la época clásica el de mayor prestigio y expansión cuando en toda Europa se aprendía y traducía a autores que habían alcanzado indudable prestigio.

En breve síntesis, forma parte del proceso de adopción de préstamos en época medieval, en pleno proceso de romanceamiento, la invasión de godos y árabes que significó una rica aportación de palabras: fundamentalmente bélica la de los primeros, más numerosa y cultural en sentido lato e incluso filosófica, la de los árabes.<sup>335</sup> Mencionaremos, al menos, algunos ejemplos de palabras godas: *arenga, banda, espiar, ganar*, y otras árabes actualmente en uso: *aceituna, albacea, albaricoque, alcohol, alquitrán, alférez, alforjas, alcazaba, almacén, alquiler, alberca, jaqueca, járabe, momia, quermes, zahorí*. Son testimonio de los numerosos arabismos que lograron alcanzar el lenguaje común y que pertenecía a los ámbitos propios de una civilización: vida doméstica, vocabulario militar, técnicas agrícolas, actividades profesionales y mercantiles, mundo científico-filosófico.<sup>336</sup>

Buena parte del caudal árabe ante la recuperación de la latinidad y el impulso de la nueva lengua nacional se fue olvidando o reduciendo a ámbitos rurales o anticuados. Todo ello antes de que el español adquiriera en tierras americanas nuevos conceptos y nuevos términos de importantes lenguas de cultura indígena (maya, quechua, nahua) sin parentesco alguno con la europea. Las mencionadas, son relaciones en las que a pesar de que en algunos casos se trate de lenguas todavía existentes y de gran importancia cultural como el árabe, se hallan circunscritas en buena parte a

---

ortográficas que han ido actualizándose desde su primera edición, y también con la reedición de autores considerados ejemplares. La norma académica será aceptada también por los países americanos tras su independencia y será institucionalizada mediante la creación de una importante red de Academias correspondientes que se han extendido hasta los Estados Unidos (1973); cfr. Álvarez de Miranda (1995) y López Morales (1995).

<sup>335</sup> Entre las lenguas utilizadas por los árabes tenemos que distinguir entre el árabe coránico y el árabe hablado o hispanoárabe.

<sup>336</sup> Se puede completar la lista de arabismos y de otros aspectos del influjo de la lengua árabe: los calcos semánticos, toponomástica, expresiones y morfosintaxis, en Lapesa (1980) y en otros manuales como Lleal (1990: 190-195), en este caso desde una perspectiva amplia de los romances peninsulares.

aquella realidad histórica pasada<sup>337</sup> y de la que quedan, no obstante testimonios en la lengua española actual.<sup>338</sup>

En cambio, otros contactos y relaciones, como el influjo de la lengua francesa, tienen por vecindad y afinidad cultural una historia todavía vigente y actual. En sus orígenes se remonta por lo menos al siglo XI, época en la que galicismos (u occitanismos) llegaron con los peregrinos del Camino de Santiago y con el establecimiento de numerosos francos (Lapesa 1980: 170, Varvaro 1984); el influjo cultural francés continuó durante el Siglo de Oro y finalmente, la relación con la lengua adquirió especial relevancia a partir del siglo XVIII (San Vicente 1997), es decir, en época moderna, en la que la universalidad adquirida por la cultura francesa se intensificó al ocupar el trono español el rey Felipe V, nieto de Luis XIV. Además de constituir el acceso directo para muchas palabras, el francés ha servido de mediación, a veces muy compleja de detectar, de numerosos anglicismos. A lo largo de los siglos XVIII y XIX son numerosas las obras traducidas del francés tanto en ámbito científico como literario y numerosas también las que en realidad eran traducciones secundarias, es decir de obras escritas en inglés que pasaban al español a través de la traducción del francés (García Yebra 1999: 21).

También se remonta a época medieval la adopción de palabras italianas en español, aunque su influjo tiene lugar sobre todo a partir de época renacentista, en la que se comenzaron a transmitir numerosas palabras relacionadas con las artes, la cultura y la vida social; es un influjo desdibujado en época moderna pero que se mantiene en la actualidad con una huella activa en distintos sectores.

El latín, aunque constituye el fondo patrimonial del español es una lengua que en determinados momentos adquiere la función de fuente de

---

<sup>337</sup> Para las lenguas indígenas, véase el apartado de americanismos.

<sup>338</sup> En el caso de la mencionada palabra *alberca* observaremos que en España tiene el significado general de “depósito artificial de agua, con muros de fábrica para el riego”, mientras que en México es la “piscina deportiva”; este fenómeno de diversidad en el significado de las palabras árabes (o de préstamos en general) como ocurre en otros sectores del léxico, no es único y que variaciones semánticas semejantes pueden producirse en otras palabras que se encuentran implantadas tanto en el territorio americano como en el español. Sin salirnos del mencionado ejemplo tenemos que la palabra *pileta* que en España significa ‘pila pequeña para contener agua’ puede tener en algunas zonas de América el significado de ‘lavabo’ o de ‘piscina’.

préstamos.<sup>339</sup> A la lengua latina, más que a la cultura que la produjo, o de modo más general a elementos grecolatinos, la lengua española se ha dirigido en distintos momentos para tomar palabras con las que designar nuevos conceptos y realidades.<sup>340</sup> Las raíces de la cultura latina, con generosas aportaciones helénicas,<sup>341</sup> estaban echadas desde los comienzos del idioma y debido a su prestigio, restaurado en época humanista, pueden aflorar en cualquier época<sup>342</sup> fundamentalmente a través del léxico especializado. Conviene recordar que a pesar de la progresiva extensión durante el renacimiento a todas las materias de carácter aplicado en áreas poco secularizadas como la filosofía o el derecho y en sectores como la medicina su peso fue considerable hasta el siglo XVIII (Gutiérrez Rodilla 71-72). En cuanto fuente de préstamos el latín constituye con mucho la lengua prioritaria, más del 80% según los cálculos de M. Alvar Ezquerro (1995: 10) a larga distancia del griego un 5% y del árabe un 2%.<sup>343</sup>

Con el surgimiento de las lenguas nacionales, una tradición de transliteración o de adaptación de las obras científicas escritas en latín fue consolidada por diferentes lenguas romances y también por el inglés; de ahí la semejanza de este sector del léxico entre varias lenguas europeas y el que se justifique, que en plena invasión de galicismos a finales del siglo

---

<sup>339</sup> Alvar Ezquerro observa en su estudio sobre la formación de palabras en español que “Junto al léxico patrimonial de la lengua, en nuestro caso heredado del latín, hay palabras que no existen desde siempre, unas son totalmente nuevas en el idioma, otras se han formado a partir de elementos ya existentes. Para el español, las palabras heredadas representan un 23% del vocabulario español, los préstamos un 41%, y las creadas un 35%. Sin embargo, la frecuencia de uso es muy distinta, ya que representan un 81%, 10% y 8% respectivamente, lo cual demuestra que si el léxico heredado no es mayoritario se emplea muchísimo más, por ser patrimonial” (1995:10).

<sup>340</sup> El recurso al latín lo encontramos no sólo en ámbito técnico-científico; en economía, recorriendo una lista de palabras propuesta por Tamames (1992) como de préstamos frecuentes, hallamos: *ad valorem*, *affidavit*, *ceteris paribus*, *erga omnes*, *ex-ante*, *ex-post*, *homo oeconomicus*; palabras recientes como *dúplex*, o *péplum* tienen su origen en el latín; algunos nombres comerciales recurren al prestigio de la -x latina: *kleenex*, *scottex*, *duralex*, *relax*, *fax*, *simplex* (*telec.*) *unisex*, *pyrex*, *multiplex*.

<sup>341</sup> Los préstamos de origen griego cubren distintos ámbitos pero son especialmente interesantes en el sector técnico-científico en el que han ido entrando a lo largo de los siglos de la vida del idioma, según el relativo grado de desarrollo de los sectores implicados: religión, astronomía, filosofía medicina, etc. En los dos últimos siglos la entrada ha sido generalmente a través del francés y del inglés, o simplemente como internacionalismos.

<sup>342</sup> Por ejemplo, en el siglo XV caracterizará un fuerte influjo literario.

<sup>343</sup> Cfr. González Castro (1994).



XVIII, A. de Capmany advirtiera: “El diccionario de la física, de la química, la anatomía, la medicina, la farmacia, la botánica, la pintura, y arquitectura, es de todas las naciones cultas: por consiguiente es de todas las lenguas, en las cuales no se debe hallar más diferencia que en la terminación de las palabras” (//XV). Las palabras de Capmany se referían a una realidad que se estabilizará durante siglo y medio: palabras de origen culto grecolatino, acuñadas en francés se convertirán hasta mediados del siglo XX en los internacionalismos dominantes en la cultura europea y americana; las palabras del filólogo catalán resuenan en la actualidad: “En español faltan muchas veces palabras latinas que funcionan en otras lenguas románicas, y hasta en alemán o inglés. Y uno de los grandes servicios que se pueden prestar a la nuestra consiste en aclimatar en ella palabras de origen latino recibidas en otras lenguas” (García Yebra 1999: 12). María Moliner, lexicógrafa y primera académica legitimó hace ya algunos años la creación culta al definir el neologismo como “Palabra o expresión recién introducida en una lengua. Son, en general, considerados legítimos, sin necesidad de que estén sancionados por la Real Academia, los tecnicismos necesarios para designar conceptos nuevos, así como las designaciones científicas formadas con una raíz culta para atender una nueva necesidad, de acuerdo con las normas generales de la derivación” (Moliner: 1965).

Ahora bien, como hemos ido indicando, en el concepto de internacionalismo por mucho que intentemos verlo desde la rapidez de los hechos recientes hay que distinguir lo que es el resultado final de un proceso diacrónico y el acto mismo de su acuñación que sólo puede realizarse en un momento concreto y en un idioma determinado. (Pratt 1980: 218-219). Evidentemente no es una distinción que se halle al alcance del investigador en cualquier circunstancia y mucho menos en los tiempos actuales en los que los procesos se han acelerado considerablemente, pero no se puede confundir el étimo con la lengua que ha servido de intermediaria para su transmisión y distorsionar de este modo la historia del léxico del español.

El neologismo, sobre todo el técnico entra a veces directamente del latín, otras a través de intermediarios como el francés y más recientemente el inglés. Con esta lengua, a mediados del siglo XX, e inicialmente a partir del inglés británico, comienza un influjo sin parangón con los precedentes, tanto por lo acelerado del proceso como por la preponderancia que tanto la transmisión escrita como la oral va adquiriendo en estos contactos. Se trata, además, de una lengua con características fonéticas y morfológicas

muy diferentes de las del español, pero con evidentes rasgos comunes de procedencia cultural grecolatina.

De los distintos planos que constituyen una lengua, el del léxico es el que se muestra inmediatamente afectado por los cambios de la realidad externa; es el que refleja de un modo más preciso la correlación existente entre mundo (cultura-sociedad) y lenguaje. Al no constituir un inventario cerrado, es el nivel lingüístico que permite mayor grado de creación y tal como señala Hudson (1981: 58) el léxico constituye el principal marcador de las divisiones de la sociedad. A diferencia de los planos fonológico o morfosintáctico, sometidos a procesos diacrónicos generalmente largos, el del vocabulario presenta menor estabilidad (Ullmann 1976: 221) debido al poco tiempo que, en comparación, se necesita para adoptar un nuevo vocablo. La dependencia científica y técnica, política, económica y cultural en sentido lato, es el origen de numerosos neologismos, difundidos, en primer lugar, por los poderosos medios de comunicación actuales. Los periodistas, escritores y también los simples hablantes forjan neologismos más o menos efímeros<sup>344</sup> al hilo de sus escritos y conversaciones utilizando, como hemos visto, procedimientos derivativos y compositivos, o bien introduciendo modificaciones semánticas (vid. infra), pero en distintas circunstancias se ven obligados en mayor o menor medida a utilizar o adaptar palabras extranjeras (extranjerismos y préstamos) o bien a traducirlas utilizando otras existentes en sus propias lenguas (calcos semánticos y morfológicos).

Entre las razones o motivaciones que se suelen argüir para llegar a admitir la presencia de esa clase especial de neologismo que constituyen el extranjerismo (o el préstamo), figuran a) tanto las de orden objetivo: necesidad de nombrar una nueva realidad material o conceptual o bien de añadir matices a realidades conocidas (neología denotativa) y b) necesidad de manifestar una realidad ya existente con nuevas formas que representa

---

<sup>344</sup> Véase la obsolescencia de la que habla Lorenzo (1994: 82). Una prueba de ello podemos tomarla de algunas palabras constituidas por nombres comerciales registradas por Seco (1977:188) como impuestas por los usos publicitarios: *mecano*, *formica*, *gramófono*, *nailon*, *turmix*, *scalextric* y *Michelines*. Todas ellas, salvo *gramófono*, eran de gran actualidad y uso en la década de los sesenta y en la actualidad, a pesar haber pasado a algunos registros lexicográficos, alguna de ellas como *gramófono* y *turmix*, pueden darse por desaparecidas en la generación actual y las novedades de la *formica* o el *nylon* aparecen oscurecidas u ocultadas por numerosos competidores en el campo comercial; *Michelin* y su plural compiten ahora con *rollos*.

exigencias expresivas, personales o colectivas (neología estilística).<sup>345</sup> Es pues una distinción empírica y relativa; en particular, la exigencia subjetiva es un concepto amplio, a veces opinable, como lo demuestran frecuentemente los usos publicitarios; el neologismo es también marca del ingenio de un autor que a veces traspasa la esfera de lo individual para instalarse en el plano general de la lengua.<sup>346</sup>

Las palabras, además de designar ciertos referentes suelen llevar un significado connotativo emocional con los que caracterizan los usos comunicativos: generacionales, de condición social, edad, etc. Motivaciones sociológicas relacionadas por una parte con el desgaste debido al uso y factores como el prestigio, modernidad y eficacia, resultan evidentes en la sincronía actual y en influjos relativamente recientes como el del inglés en la segunda mitad del siglo XX.<sup>347</sup>

Otras causas que pueden conducir a la adopción de palabras extranjeras obedecen a factores lingüísticos internos determinados por los componentes del signo lingüístico.<sup>348</sup> Con esta perspectiva se constata que las palabras más frecuentes son las más estables por lo que se originan zonas de estabilidad en las poco utilizadas. En virtud de los cambios fonéticos se producen homonimias que exigen la adopción de nuevos términos, del mismo modo que la evolución semántica o la simple denotación motivan la adopción de otras palabras.

Saussure al referirse al concepto ‘signifié’ afirma, frente a una tradición mentalista y aislacionista, que ... “una palabra puede trocarse por algo desemejante: una idea; además, puede compararse con otra cosa de la

---

<sup>345</sup> Es cierto que la neología denominativa suele ser la habitual en el lenguaje científico, pero de hecho las neologías estilísticas resultan más frecuentes de lo esperado, por ejemplo en medicina. (Gutiérrez Rodilla 1998: 109).

<sup>346</sup> habría que poner ejemplos.

<sup>347</sup> Gómez Capuz (1996) adoptando las teorías de varios estudiosos como T.E. Hope, J. Pfizner, G. Tesch y F. Rodríguez, cuyas hipótesis se hallan vinculadas a las teorías de K. Bühler o M.A.K. Halliday, plantea cuatro funciones en el uso de las palabras extranjeras: referencial o denotativa, expresiva, textual y pragmática. A lo largo de nuestro estudio utilizamos estos conceptos aunque el plano discursivo, el de la eficacia comunicativa entre varios hablantes en presencia deba quedar necesariamente en un segundo plano. Un estudio de las funciones eufemísticas del extranjerismo (latín, francés, inglés, italiano y caló) puede verse en Casas Gómez (1986: 160-170).

<sup>348</sup> Lo que le ha permitido a Pratt (1980: 221-224) demostrar que siempre existe una diferencia entre el anglicismo y la palabra nativa preexistente y por lo tanto ningún préstamo obedecería a una simple razón de esnobismo. Razonamiento que puede ser válido para determinados hablantes en grado de conocer ambas lenguas con un dominio perfecto.

misma naturaleza: otra palabra. Su valor, no estará fijado mientras nos limitemos a consignar que se puede “trocar” por tal o cual concepto, es decir, que tiene tal o cual significado; hace falta además compararla con los valores similares, con las otras palabras que se le pueden oponer. Su contenido no está verdaderamente determinado más que por el concurso de lo que existe fuera de ella. Como la palabra forma parte de un sistema está revestida, no sólo de una significación, sino también, y sobre todo, de un valor, lo cual es cosa muy diferente. (...) Su más exacta característica es la de ser lo que los otros no son” ( //p.196).

Con esta perspectiva hay que abarcar tanto el área léxica patrimonial como la que se halla en fase de adaptación. Hay extranjerismos como *self-service* de difusión bastante generalizada que, tienen un equivalente en *autoservicio* y esta palabra hay que colocarla junto a otras del ámbito de la restauración para concederle su valor, y lo mismo podemos afirmar de otras palabras que tienen su equivalente en castellano como *disc jokey / pinchadiscos, cassette / grabadora, match por partido*, etc. o bien la adaptación al castellano de *budín, magacín* etc. que alternan con las formas inglesas y que se insertan en determinadas áreas. A pesar de su mayor o menor aceptación, no podemos considerar en la mayoría de los casos mencionados que los términos ingleses se hallen en desuso y a ellas puede recurrir el hablante con distintas funciones comunicativas de orden discursivo o pragmático, para lograr el valor que desea.

La teoría del valor saussuriano ha sido perfeccionada al haberse evidenciado que en una perspectiva discursiva y comunicativa, junto con en el significado lingüístico hay que colocar las intenciones del hablante y el significado del contexto en el que se emite el discurso. De la suma de los significados obtenemos el sentido de los enunciados o discursos (Kerbracht-Orecchioni cit. por Otaola 182)

### **El anglicismo**

En la actualidad al referirnos al contacto de lenguas<sup>349</sup> hemos de considerar el fenómeno del anglicismo en España que si bien no tiene la dimensión histórica ni la proximidad geográfica que presenta en

---

<sup>349</sup> No se trata, claro está, del único contacto de lenguas en España; además de las restantes lenguas europeas de las que nos ocupamos en este estudio, en la actual situación de plurilingüismo el castellano hablado en las regiones bilingües refleja interferencias más o menos acusadas para cuya valoración remitimos a distintos estudiosos. //

Hispanoamérica<sup>350</sup> (Puerto Rico, México o el acuciante caso de Filipinas), y sobre todo en EE. UU.,<sup>351</sup> tanto en los estudios e investigaciones como en los registros lexicográficos realizados en los últimos años evidencian una progresiva recurrencia del inglés en las distintas manifestaciones de lengua, escritas y orales; en la prensa peninsular, se aproxima ya a un dos por ciento y aumenta a cotas más elevadas en sectores como el deportivo (golf y tenis, especialmente) o el científico (informática, economía) y en grupos concretos como el juvenil (con especial referencia en la música) y el marginal (Rodríguez & Lillo 1997).

Hay quien se ha referido a este estado de cosas como a la actual colonización lingüística de España por parte de la lengua inglesa, surgida de una dependencia, en parte económica y cultural, potenciada por los intereses de las agencias de noticias norteamericanas; en cualquier caso, hay que observar que con cierto retraso con respecto a lo que sucedió en buena parte de Europa Occidental, en la que hubo presencia norteamericana después de la Segunda Guerra Mundial, en España<sup>352</sup> dicha

---

<sup>350</sup> Moreno Alba (1992) al analizar serios estudios realizados con idénticos criterios metodológicos sobre la presencia de anglicismos en Madrid, México, San Juan y Santiago, comenta que al comprobar el uso de anglicismos ya incluidos en *DRAE* “no hay una diferencia perceptible o importante entre unas ciudades y otras”. Pero cuando se trata de voces no incluidas en *DRAE* pueden establecerse diferencias “sustanciales” que podrían quedar reflejadas con la siguiente puntuación: San Juan (190), México (175), Santiago (124) y Madrid (100).

<sup>351</sup> El español en Estados Unidos hasta la primera mitad del siglo XX tenía fundamentalmente dos variedades, la de la costa este influida por la proximidad de la cultura puertorriqueña y la de los Estados de suroeste, más numerosa en cuanto a hablantes, constituida bajo el influjo mexicano; a estas dos variedades hay que sumar actualmente el influjo cubano en Florida y el salvadoreño en el suroeste. Además, en relación con los hablantes que tienen un dominio bajo del idioma se puede afirmar que “no hay un español de Estados Unidos sino muchos” (Silva-Corvalán 2000: 105). En estos casos los numerosos préstamos, las simplificaciones en los usos verbales con desaparición de formas del pasado, reducido uso del subjuntivo, usos peculiares del gerundio en función nominal o adjetival, preferencia hacia formas alternas, es decir elección de la pasiva en lugar de la activa o del indicativo por el subjuntivo (cuando es posible elegir normativamente entre uno y otro uso) y frecuentes errores en el uso de las preposiciones, determinan una impresión de lengua empobrecida o mezclada, a la que se ha dado distintos nombres: *tex-mex*, *spanglish*, etc. Muestras de ella pueden hallarse en varios autores y en el mencionado artículo de Silva-Corbalán.

<sup>352</sup> Con un marco teórico y metodológico más amplio y que se encuadraría en el concepto de “lenguas en contacto”, la perspectiva del préstamo ha dejado de tener un planteamiento negativo o cauteloso. El nuevo concepto, elaborado en situaciones de bilingüismo de las comunidades hispanas en EE.UU., se relaciona con la idea de transferencia, es decir, de

influencia se ha dado al convertirse progresivamente, con la adopción de la economía de mercado en una sociedad de consumo con hábitos y estilos de vida a la americana.<sup>353</sup> Es un proceso realizado en pocos años en los que desde la condición de país en vías de desarrollo, adquirida a finales de los años cincuenta, se pasó primero a país desarrollado y sucesivamente, al final de siglo, a situarse entre los países líderes de la Unión Europea.

Hay que señalar también que la colonización económica ha contado con eficaces vías de entrada: la adopción del inglés como primera lengua en la enseñanza a comienzos de la década de los años sesenta; la existencia de medios de comunicación cada vez más masivos (de la radio, a la televisión a internet), con sectores divulgativos tan característicos como el de la publicidad<sup>354</sup> y el de las numerosas traducciones y doblajes, así como la aportación de los contactos debidos al considerable incremento del turismo de masas. De este modo se puede explicar la afluencia de préstamos, en ámbitos como el juvenil, en la música, en el mundo de los deportes, en las comunicaciones (en cuanto área temática), en la moda, transportes, alimentación, en el mundo de las profesiones, el de la economía y negocios, en los que prolifera el inevitable mundo de la informática.<sup>355</sup>

Los nuevos impulsos generacionales, surgidos con la democratización y posterior europeización o americanización de los modos de vida españoles, han ido arrumbando con las nuevas palabras estilos de vida considerados anticuados o simplemente han alejado de determinadas esferas designativas realidades de otro modo inaceptables.<sup>356</sup> La

---

“adopción que hace una lengua de elementos de otra” y lo que se está planteando es la “situación de una sociedad que está familiarizada con dos códigos lingüísticos y que, por tanto, manifiesta la alternancia de lenguas en una serie de fenómenos que pueden ser léxicos, sintácticos o fonológicos” (Vaquero 1990: 277).

<sup>353</sup> Las parcelas del consumo con influencias americanas se extienden también a la adopción de fiestas (San Valentín, *Haloween*), a los saludos, felicitaciones, etc. Un ejemplo más lo hallamos en las autoescuelas que utilizan una <L> para indicar que al volante se encuentre un *learner* o aprendiz.

<sup>354</sup> La publicidad supone un importante soporte para la difusión de extranjerismos y tecnicismos. A través de ella el público no especialista entra en contacto, muchas veces por primera vez, con los avances de la tecnología.

<sup>355</sup> A esta conclusión llegan distintos estudiosos entre los que destaca Lázaro Carreter quien aborda el tema con pinceladas históricas que se remontan en la tradición castellana a Juan de Valdés; vid Agencia EFE (1992: 31-49).

<sup>356</sup> Véase el eufemismo y la cuestión de lo políticamente correcto en el apartado correspondiente al lenguaje político-social.

aceleración del fuerte proceso migratorio que del campo se produce a la ciudad en los años sesenta (tanto en España como en Hispanoamérica) produjo la pérdida paulatina de actividades y hábitos rurales.<sup>357</sup> Además, la progresiva reducción de los recursos humanos debida a la industrialización de la agricultura y del pastoreo, ha arrinconado un abundante caudal léxico cuyo origen estaba ligado tanto a los medios de producción (utensilios, distribución de la tierra, actividades artesanales etc.) como a los hábitos y ritos propios de estas actividades (fiestas, romerías, etc.). Una sociedad en definitiva más urbana con nuevas bases culturales y con sectores de producción y de agrupación más numerosos y diferenciados con numerosos canales de intercomunicación abiertos a través de los cuales se comparten creencias y actitudes.

Con respecto a un pasado todavía reciente se ha producido también un cambio de actitud en la conciencia lingüística de los españoles que han abandonado anticuadas actitudes, determinadas por los excesos de la autarquía económica y cultural del régimen franquista. Quedan ya muy lejanas las intervenciones estatales en materia lingüística para desterrar de modo absoluto cualquier término sin origen hispánico.<sup>358</sup> Lo propio de estos últimos años en términos de corrección lingüística y deontología profesional son los denominados *Manuales de estilo*, propuestos tanto por instituciones públicas como privadas; en ellos generalmente se critica la oscuridad comunicativa y la falta de respeto con el lector, que impone el extranjerismo (MAP, Agencia EFE, Grijelmo). En tiempos en los que la seña de identidad corresponde a la multiculturalidad, ningún profesional de la lengua se rasgaría hoy las vestiduras por defender una condición

---

<sup>357</sup> El uso de las variedades regionales del español en términos relativos a la agricultura y al ambiente rural en general ha disminuido considerablemente ante el avance de la técnica y la generalización de productos y utensilios. Dentro del léxico de la casa, probablemente muchos niños en ambientes ciudadanos de la palabra *pila* sólo conozcan su uso como generador de energía, en sus variantes *pila seca* y *pila atómica*; además conocerán las expresiones derivadas de esta función como *ponerse* o *cargarse las pilas*. Probablemente desconozcan su significado general de ‘concavidad’ y de *fregadero*. Según las regiones, la palabra *pila* funcionaba como hiperónimo de una serie de palabras como *lavabo*, *fregadero*, *fregadera* y *pileta* (*pila pequeña*) y tenía además el mismo significado que ellas, era por lo tanto un sinónimo. Con seguridad en ambientes urbanos desconocerá el significado de *lavadero*.

<sup>358</sup> En Hispanoamérica el panorama aparece con tonos más defensivos. Destaca en este sentido la Academia Colombiana a la que se debe la preparación de la Ley de defensa del idioma (1960) por la que se prohibía el uso de lenguas extranjeras en documentos oficiales y en nombre de establecimientos públicos (López Morales 1998: 113).

casticista y mucho menos purista de la lengua (Medina López 1996: 18). Se protesta, en general, por la excesiva presencia, el “hartazgo” de palabras extranjeras, en los medios de comunicación o en los lugares de comercio y esparcimiento. Pocos parecen dispuestos a aceptar la visión optimista de M. de Unamuno, expresada evidentemente en un contexto muy diferente y por la que: “Meter palabras nuevas, haya o no otras que las reemplacen, es meter nuevos matices de ideas” (Lorenzo:99/). Pero sí podrían aceptar las razones propuestas por D. Alonso para la adopción de extranjerismos en el discurso de entrega del Premio Cervantes en 1978: “No soy opuesto a rajatabla al extranjerismo. Creo que sólo puede ser admisible con tres condiciones: primera, que resulte, al parecer, imposible que se encuentre una voz castiza que exprese lo mismo; segunda, que sea pronunciable por una garganta hispánica o que se pueda adaptar para que lo sea; tercera, que los veinte países (de habla castellana) adopten el mismo extranjerismo.” Razones que, prescindiendo de lo peculiar de la unidad del español, pueden hallarse en la reflexión lingüística, no sólo española y desde los tiempos más antiguos.<sup>359</sup>

Los resultados de las decisiones académicas, de las que D. Alonso fue egregio representante, a pesar de la cautela general con que se suelen tomar, resultan impredecibles; soluciones de neología propuestas en su momento para el *cinematógrafo*, el *aeroplano* o el *balompié* aparecen hoy completamente en desuso. Soluciones de adaptación gráfica como *güisqui* o *clube* siguen siendo muy discutibles. La adaptación de *trust* por *truste* no prosperó como tampoco la de *marketing* por *mercadotecnia*. Los deseos académicos de reducir *penalty* a *penal* se frustraron en la España de posguerra pero no así en Hispanoamérica (Lorenzo 1996).<sup>360</sup>

El problema no se presenta con la misma magnitud en todos los sectores. El extranjerismo o anglicismo puede circular en determinados

---

<sup>359</sup> No obstante el valor simbólico de la lengua desencadena profundos sentimientos: “El anglicismo no tiene por qué ser motivo de polémica, ni de discusión superficial, ni de rechazo, ni de palabrería inútil, ni de justificación imprecisa, siempre que sea necesario e imprescindible. Si es así, no puede hablarse de traición al idioma, ni a nuestra lengua materna, ni de problema de expresión, ni de dificultad, ni de duda, ni de irresponsabilidad” (Peñalver Castillo 1998: 176).

<sup>360</sup> La cuestión del anglicismo raya la situación crítica en Puerto Rico y México. Los anglicismos utilizados en la norma culta de San Juan de Puerto Rico duplican o triplican los de otras zonas hispánicas llegando hasta 7% y arrojando índices más preocupantes en algunos tecnolectos como el económico (bancario y bursátil) en el que se registran algo más del 66%. (López Morales 1998: 204).



ámbitos y desaparecer al cabo de cierto tiempo; es lo que ha sucedido en algunos deportes y lo que sucede en sectores técnicos y científicos en los que es más difícil que un extranjerismo llegue a arraigar si no lleva un ropaje clásico y tiene una circulación internacional. Por otra parte, dada la invasión de términos técnicos y científicos, a cualquier físico, economista o informático creemos que le resulta más útil aceptar y mantener una jerga propia de anglicismos que intentar traducirla al español.<sup>361</sup> No utilizarlos supone en muchos casos excluirse de las esferas científicas. Ante la multitud de propuestas de la ciencia y del comportamiento humano, procedentes de la cultura americana que transitan, directa o indirectamente hacia el español, el préstamo neologista ha alcanzado indudable prestigio social. E. Lorenzo (1994: 87) consumado conocedor de los usos actuales del hispanohablante afirmaba hacia 1970: En el caso de los anglicismos y otros extranjerismos, se ve que la capacidad de asimilación del español no puede enfrentarse en condiciones ventajosas a una invasión masiva, que por otra parte cuenta con el favor de un gran sector de la comunidad lingüística siempre predispuesto a aceptar con júbilo toda palabra inusitada o exótica.<sup>362</sup>

El anglicismo aparece pues socialmente más aceptado que en años todavía recientes, pero incluso entre las motivaciones de índole denotativo a la que hemos hecho referencia inicialmente, encontramos otras de orden sociopsicológico en cuanto se identifica a través del préstamo la novedad y mezclado con ella el deseo de reconocer en la lengua extranjera el origen de determinados objetos o conceptos; otras razones de orden intralingüístico pueden ser la brevedad y monosilabismo de las voces inglesas, lo que facilita su memorización y pronunciación<sup>363</sup> y la plasticidad gramatical del inglés por la que un mismo lexema puede ser empleado en valores categoriales diferentes (verbo, sustantivo, adjetivo).

---

<sup>361</sup> Agrava la situación el hecho de que muchas veces se introducen términos en inglés cuando ya existen en castellano; además, la existencia de escuelas o los intentos por parte de cada traductor de hallar el término exacto da origen a la proliferación de sinónimos en el lenguaje científico; un ejemplo clamoroso se halla en los intentos de traducir el *Phrase Marker* de Chomsky: *ahormante, forma de árbol, indicador sintagmático, locutivo, estructura, representación, diagrama, marca de frases, árbol de estructura de constituyente, esquema de sintagmas, marcador, árbol estructural, digrama arbóreo*, entre otros (Gutiérrez Rodilla 1998: 98).

<sup>362</sup> A. Grijelmo (1998:134) en su *Defensa apasionada del idioma español* distingue entre “las capas altas de la sociedad (que) han tirado la toalla en defensa del idioma...” y el pueblo que “está asumiendo su responsabilidad histórica, entroncando con tantos hablantes del español durante siglos”.

<sup>363</sup> Sería la razón del uso de *stop, show, spot, drink*, etc.

Resultan muy originales desde el punto de vista gráfico, formaciones como *e-comercio*, los derivados *.com*, que se unen a otras consolidadas como *t-shirt*.

El influjo del inglés,<sup>364</sup> que hemos visto insinuarse en las cuestiones gramaticales, es pues de primer orden por lo que se refiere al léxico y constituye tal vez la aportación más importante para la lengua española al comienzo del tercer milenio. El inglés es también la lengua intermediaria para numerosas palabras que procedentes de otras lenguas llegan al español a través de una última puerta anglicada; el francés, puerta de entrada para la transmisión de anglicismos hasta fechas recientes no sólo para el español sino también para otras lenguas (Klajn 1972: 17), lo es en la actualidad sólo en casos muy concretos.<sup>365</sup> (Lorenzo 1996: 45). La economía y precisión, supuestos científicamente aconsejables para la aceptación de nuevos vocablos, resultan antagónicos con el amplio margen semántico con el que el espíritu del comercio se mueve a la búsqueda de nuevos consumidores (neologismos publicitarios). En el denominado neologismo necesario o designativo las puertas se hallan abiertas, incluso en el terreno científico, en el que debido a la falta de coordinación y a su compleja transmisión resulta cada vez más difícil adaptar debidamente los nuevos términos al castellano. Lázaro Carreter, puntualizando lúcidamente el problema, se refiere en primer lugar a la magnitud de la realidad lingüística hispánica: “la extensión territorial del español lo hace especialmente poroso para absorber neologismos. Son muchos los países

<sup>364</sup> Durante el siglo XIX la influencia del inglés, incluso en el español de América, era de origen británico.

<sup>365</sup> El influjo del francés en los anglicismos del español se observa a través de huellas en la ortografía: por ejemplo, en *rallye*; en la forma y en la semántica: ing. *smoking-jacket* > (fr.) *smoking* ‘chaqueta masculina de etiqueta, con cuello largo y generalmente de seda’; en la adopción de equivalentes: *ordinateur* > *ordenador* o de simples pseudoanglicismos como *record-man*, *footing*, *pressing* o *auto-stop*; pero hay muchos casos en los que la transmisión se ha efectuado sin modificaciones por lo que resulta difícil establecer la procedencia. B. Pottier (1967: 129) se preguntaba ‘¿Quién sabrá si cheque se tomó del inglés o del francés? Sólo lo podría afirmar quien primero usó la palabra’. M. Fuster (1995) ha puesto el problema en un contexto en el que la historia del inglés, desde sus orígenes, a diferencia de otras lenguas germánicas, aparece fuertemente romanizada con galicismos, latinismos y greco-latinismos. El francés es también la puerta en ocasiones para los latinismos y el influjo resulta igualmente patente en la adopción de convenciones ortográficas que del francés pasaron al inglés. Por otra parte hay coincidencias entre el español, inglés y francés, en la adopción de numerosos prefijos de las lenguas clásicas (*-a*, *aero-* *anti-* *eco-* *pre-* etc.) y sufijos (*-idad*, *-ismo*, *-metro*) adoptados para la formación de derivados. Cfr. también Pratt (1980: 49-51).

en que a éstos se les ofrece carta de ciudadanía; digo que se les brinda, pues ellos no invaden y nunca acuden si no son llamados”, y alude también a posibles causas y soluciones: “Ojalá nos mostráramos menos activos en tales demandas y más diligentes para crear lenguaje; pero la creatividad idiomática no acontece aislada: surge y actúa como consecuencia de otros desarrollos inventivos que, en gran medida, nos faltan”.<sup>366</sup>

Como afirmó Pratt "todo anglicismo tiene una razón de ser suficiente y necesaria" y le incumbe al lingüista encontrarla (1980: 25), pero ante actitudes de defensa y a más allá de constataciones, como la que el hablante español es menos proclive al empleo de extranjerismos que el hablante italiano, francés o alemán, tal vez convendría distinguir la creatividad idiomática basada en el recurso personal a adoptar extranjerismos, de las medidas necesarias para preservar la unidad del idioma, implicada fundamentalmente en las cuestiones técnico-científicas. En este caso resulta urgente la cooperación internacional entre países de lengua español para evitar inútiles dispersiones.

### **Clasificación de los anglicismos léxicos**

Para estudiar y calificar el concepto de préstamos procedente de la lengua inglesa, tendremos en cuenta las distinciones propuestas por Pratt (1980:115) por la que un anglicismo es todo elemento lingüístico o grupo de los mismos, (que según su naturaleza pueden ser ortográficos, fonéticos, léxicos, morfológicos, semánticos y sintácticos) que tienen un uso demostrable entre hablantes del español contemporáneo, y cuyo étimo inmediato es un modelo inglés comprobable mediante criterios lingüísticos, socioculturales e históricos. Restringiendo el concepto, en primer lugar, al aspecto léxico y semántico que es el que ahora nos interesa<sup>367</sup>, y en relación con el grado de adaptación y de adopción (E. Lorenzo 1985) podemos señalar:

- anglicismo crudos en cuanto mantienen la grafía inglesa generalmente inaceptable desde el punto de vista de las pautas ortográficas del español: *hall, hobby, slogan*; constituye el grupo más numeroso.<sup>368</sup>

---

<sup>366</sup> Cit. por Lorenzo (1996: 11).

<sup>367</sup> Del influjo de la lengua inglesa en aspectos ortográficos, y morfosintácticos nos hemos ocupado en el primer capítulo. //

<sup>368</sup> La fuerza de penetración del anglicismos escrito sobre el de procedencia oral era todavía plenamente preponderante en los datos recogidos por Pratt (1980: 133) durante la década de los años setenta.

- anglicismos con algún rasgo de adaptación en la grafía pero con asociaciones gráficas de consonantes inaceptables: *fútbol* o *futbol*.<sup>369</sup>
- anglicismos totalmente asimilados; por lo que pasan generalmente inadvertidos tanto los directos *túnel* o *bote* como los que proceden del francés: *brida*, *lingote*, *mitin*, *quilla*, *vagón*, etc.;
- calcos semánticos que se producen cuando vocablos españoles parónimos, debido a su semejanza formal con otros ingleses con los que comparte algún sema, adquieren nuevos significados: *audiencia* ‘público’, *romance* ‘amoríos’;
- traducciones de palabras inglesas por un equivalente que no tiene semejanza formal: *merger* por  *fusión*, *week end* por  *fin de semana*; *guerra fría*, *hora punta*, *luna de miel*, *mesa redonda*; las combinaciones de *alto* + *calidad*, *definición*, *fidelidad*, *tecnología*, *velocidad*, etc.
- traducciones de expresiones o palabras generalmente bisustantivas con valor metafórico que se traducen por lexías ya existentes: *hacer el amor*, *hombre fuerte*, *rascacielos*, *relaciones públicas*;

Conviene distinguir por la homogeneidad lingüística y cultural que presentan los anglicismos de origen clásico, formados con raíces grecolatinas que el español adopta del inglés: *electrodo*, *gramófono*, *psicodélic*, *parafernalia*, *procrastinar*, *transistor*, y los anglicismos de origen extraeuropeo, como *nirvana*, *kimono* o *pijama* que han llegado procedentes del inglés

Los extranjerismos o anglicismos crudos, es decir las palabras extranjeras (o inglesas) tomadas en su forma primitiva constituyen en la actualidad una parte importante del repertorio léxico del hablante, en cuanto a ellas se halla vinculada parte de las posibilidades expresivas en situaciones de denotación o de matización semántica. Con respecto a un pasado que puede colocarse en la mitad del siglo, o en los años sesenta, hay que señalar que la difusión de los anglicismos en el español, y en las lenguas europeas en general es en proporciones cada vez mayores presenta una vía de penetración oral y no escrita.

---

<sup>369</sup> Cada ejemplo necesita alguna aclaración; en el caso de *filme*, a pesar de su aceptación lexicográfica, hay que tener en cuenta que el hablante culto conoce y puede utilizar la palabra inglesa *film*, que, por otra parte reaparece en la multitud de derivados que ha originado (cfr. DUE); en el caso de *fútbol* la concurrencia de <t>+<b>, presenta muchas dificultades para el hablante medio (por ejemplo para el actual Presidente de la Federación Española de Fútbol, el Licenciado en derecho, Sr. Villar, bilbaíno). Por último, *tique* es la que menos dificultades de tipo fonético y gráfico presenta.

El hablante y sobre todo quien escribe con la urgencia de los medios de comunicación debe tomar decisiones sobre su aceptación o rechazo; puede hacerlo de modo intuitivo o de gusto personal, pero hacerlo sin que perjudique el equilibrio comunicativo de un sistema lingüístico requiere amplios conocimientos de las posibilidades de adaptación a las estructuras formales y semánticas de la lengua; para ello, en la sociedad española se suele recurrir a los mencionados *Manuales de estilo* o a la consulta de diccionarios.

La actitud generalmente pasiva del hablante ante el extranjerismo, justificable por diversos motivos o simplemente debida a ignorancia o esnobismo, cuenta para su solución con el prestigio de la referencia académica. La RAE, sobre todo en su diccionario general, *DRAE*, sigue manteniendo una postura lenta y vacilante en la adopción de palabras extranjeras.<sup>370</sup> Raramente incluye los anglicismos que no hayan conseguido superar la prueba del paso del tiempo y se muestra en general reacia con los que no tienen una base culta greco-latina (Pratt 1980: 19). Se trata de una postura vacilante ya que admite extranjerismos crudos, junto a préstamos adaptados; pero al mismo tiempo propone formas gráficas originales y adaptadas para una misma palabra.

En la tradición lexicográfica española el modelo académico resulta preponderante, de ahí que en el registro lexicográfico de los extranjerismos hallemos los modos enunciados según imprecisos grados o fases de adaptación a la lengua que irían desde la adopción del extranjerismo crudo hasta la adaptación. No se trata de fases que obligatoriamente ha de seguir la palabra extranjera, algunos no superan la fase inicial, otras en cambio, entran directamente por la última; en buena parte depende de la aceptabilidad gráfica, de la diversidad fonética y de la frecuencia de su uso. A pesar del criterio académico, también puede suceder que convivan dos o varias formas como en el caso de *basketball*, documentado como *basquetball* y *baloncesto* junto a *basket*, *basquet* y *basquetbol* (Lorenzo 1996: 123); con más de un siglo de constataciones desde su primera adopción en español la palabra *pudding* se registra como *pudin*, *pudín*, *budín* pero también el original *pudding* y la variante *puding* (*DEA*). la convivencia de formas no está exenta de implicaciones de registro. Una expresión como *alta sociedad* puede aparecer en la expresión escrita y oral como *high life* (pronunciado a la inglesa) o bien como *jai*, con completa

---

<sup>370</sup> Se podría, por ejemplo, adaptar la <s> líquida mediante una <e> protética; así tendríamos *eslogan*, *esprín*, *estop*, *espot* o *eslip*, con una correspondencia entre la grafía y la fonética española de las mencionadas palabras.

adaptación de tipo gráfico y fónico. Según el contexto y las intenciones del hablante, puede resultar apropiada una forma u otra.

Las cuestiones enunciadas puede esquematizarse del siguiente modo:

- registro en la forma originaria: *brandy, bit, blues, clip, cross, iceberg, quark*;
- doble registro en la misma entrada: *bádminton* o *badminton, rail* o *rail*;
- envío del extranjerismo a la forma adaptada o viceversa: *de beige* a *beis*, *boicot* a *boicoteo*, *clube* a *club*, *film* a *filme*, *chalet* a *chalé*, *nylon* a *nilón*, *póney* a *poni*, *whisky* a *güisqui*;
- registro con una nueva grafía, adaptada al uso del español pero con evidencias de su origen: *best-séller*, *cómic*, *esnob*, *récord*, *párcsec*, *sándwich*;
- registro de préstamo completamente adaptado a la grafía española: *beicon*, *bafle*, *capó*, *eslogan*, *flas*.

En otros diccionarios podemos hallar también el lema con remisión al posible sustituto: *récord* > *marca*, *córner* > *saque de esquina*; *linier* > *juez de línea* (Véase también el cuadro de los anglicismos en el deporte, más adelante).

Desde las opciones más o menos individuales hasta la integración social y lingüística del préstamo, el recorrido suele ser más o menos largo y en su final nos hallamos con que se ha perdido la conciencia de su extranjería. En la progresión a través de los registros lexicográficos, el resultado final es como hemos mencionado la adaptación gráfica y la ausencia de marca de origen. Otras muestras de la mejor manifestación de la pérdida de su carácter neológico y de su integración son el desarrollo de nuevos significados, la adaptación en el plano morfosintáctico y la posibilidad de formar compuestos y derivados.

En el plano semántico inicialmente, al quedar desvinculado de los paradigmas léxicos originarios en el momento de su integración en otra lengua, en este caso el español, el extranjerismo se presenta como monosémico. Posteriormente las tendencias pueden ser tanto hacia la especialización semántica del préstamo (y podría ser el caso, muy mencionado, de *lunch* que ha pasado a significar 'refrigerio que se ofrece a los invitados a una ceremonia') y, por otra, hacia la generalización como en

el el caso de *líder* que ha pasado del campo político al de la lengua en general. En caso de profunda adaptación se producen fenómenos polisémicos como es el caso de la palabra *mitin* para el que contamos con las acepciones de reunión política, deportiva y festiva. (Lázaro 1976).

En el plano morfológico, la integración de verbos ingleses, por ejemplo, se efectúa de acuerdo con el patrón actualmente más productivo: la primera conjugación.

- El verbo *contact* en inglés es transitivo y en español puede ser transitivo e intransitivo: He contactado con una persona a través de internet”, me han contactado por el móvil cuando me encontraba en el campo”.
- En el nominal, la inexistencia de género en inglés hace necesaria la asignación de la categoría masculino o femenino en español. El género natural o bien la analogía de tipo morfológico (en modo esquemático, -o masculino -a femenino) actúan preponderantemente, pero también pueden darse asociaciones con la clase genérica: *jeep* es masculino en español porque se asocia con *automóvil* o *coche*, mientras que es femenino en italiano por asociarse con *macchina*.
- La palabra inglesa *cybernetics* ha dado lugar al sustantivo femenino invariable *cibernética* y al adjetivo *cibernético* -s. El sustantivo *after-hours* (“después de salir de la discoteca nos fuimos a un after-hours”), lo hallamos en función de adjetivo (“una discoteca after-hours”) y también de adverbio “discoteca sábados after-hours”<sup>371</sup>.
- // La palabra inglesa *stress* ha originado el sustantivo estrés, ‘estado próximo a la enfermedad que presenta un organismo o una de sus partes por haberles exigido un rendimiento muy superior al normal’ y también el verbo *estresar*, ‘causar o sentir estrés’.
- La palabra *crack* es sólo del género masculino en su acepción deportiva mientras que *hacker* > *\*hacker*, ‘persona con una afición desmedida por los ordenadores, que puede llegar a actuar ilegalmente en programas o sistemas informáticos’ puede pertenecer a los dos géneros.<sup>372</sup>

Una vez superados los procesos de adaptación morfológica el préstamo puede constituir un signo unívoco aislado o bien, siguiendo los

---

<sup>371</sup> Ejemplos tomados de Lorenzo 1996: 113.

<sup>372</sup> Por lo que se refiere al número, el nuevo esquema plural de consonante + s parece preferirse al grado cero y al académico de consonante + es (vid supra).

procedimientos habituales de formación de palabras en español adquirir un mayor grado de adaptación a la lengua con la creación de: a) derivados, b) compuestos, y c) frases hechas.<sup>373</sup>

Por lo que se refiere a la creación de derivados, son numerosos tanto los formados con prefijos, especialmente *anti-*, *mini-* y con sufijos: *-ismo* e *-ista* (piénsese en los derivados de términos deportivos).<sup>374</sup> Se puede hablar de formación híbrida cuando a la base originaria se añade un sufijo español como en *rockero* o *surfista*.

Además de los compuestos cada vez más numerosos que proceden directamente del inglés (*megabyte*, *mass media* o los formados con *baby*, // etc.) hay que señalar la formación de compuestos híbridos con un elemento ánglico y otro español, como es el caso de los numerosos compuestos con *ciber* o bien *puticlub* híbrido de coloquialismo y forma inglesa. Por último, podemos considerar la integración en frases hechas como: *cambiar de chip*, *casarse de penalti*, *dar o montar el mitin*, *dejar kao*, *(IR) que chuta*, *(IR) zombi*. *meterle un gol a alguien*, *montar un show*, etc. en las que observamos la presencia de alguna palabra inglesa.

### Calcos semánticos

Mediante el calco semántico se adopta una nueva acepción en una palabra existente<sup>375</sup>; la palabra *convencional* ‘que se establece por convenio’ ha adquirido la acepción de ‘normal’ por influjo del inglés; también la palabra *romance*, a la acepción como sustantivo de ‘composición métrica’ ha añadido el de ‘amoríos’; otros calcos de frecuente uso son: *asumir*, *estimar*, *ignorar*, *impactar*, *sofisticado*, etc., cuyos significados son conocidos por el hablante medio. Los calcos semánticos más frecuentes son los que se producen entre palabras parecidas en el plano formal (parónimos) y que comparten al menos un sema en común; debido a su semejanza formal pasan desapercibidos en muchas ocasiones creando difíciles conflictos de coocurrencia. Su tratamiento resulta en general insuficiente tanto en los estudios lingüísticos como los registros lexicográficos. El calco,

<sup>373</sup> Las posibilidades del anglicismo, en opinión de Pratt : "una vez acogido en el seno del idioma, (...) resulta tan productivo como las voces castizas y tradicionales" (1980: 142).

<sup>374</sup> Para la proliferación de estos sufijos hay que tener en cuenta los casos en los que el inglés emplea otros prefijo, *snobbish* en relación con *esnobista* o bien carece de sufijo como *scout* y *escoutista* (Pratt 1980: 140).

<sup>375</sup> Nos atenemos a la definición de *DRAE*: 'adopción de un significado extranjero para una palabra ya existente en la lengua'; teniendo en cuenta la diversidad terminológica, los calcos estudiados corresponden a los denominados por Haugen (1950) préstamos semánticos entre análogos.



precisamente por su condición de pasar inobservado, puede ser utilizado por quien adopta actitudes puristas. En una lengua como el español un conocimiento detallado del anglicismo no puede prescindir de este aspecto en el que frecuentemente se cuelan los calcos denominados falsos amigos por semejanza fónica: ing. *actual* por *actual* cuando el significado es ‘real’, *apology*, por *apología* ‘excusa’, *commodity* por *comodidad* ‘materia prima’, *conference* por *conferencia* ‘congreso’, *domestic* por *doméstico* ‘del propio país’, *firm* por *firma* ‘empresa’, *insane* por *insano* ‘demente’, *nominate* por *nominar* ‘proponer’, *posesive* por *posesivo* ‘dominante’, *professional* por *profesional* ‘experimentado’, *realize* por *realizar* ‘darse cuenta’, *ultimately* por *últimamente* ‘en última instancia’.

Una idea de la dimensión del mencionado fenómeno, podemos obtenerla mediante una lista de los calcos semánticos actualmente en uso en el español peninsular; utilizo palabras de entrada reciente de origen generalmente periodístico<sup>376</sup> y que figuran en importantes repertorios: tanto en E. Lorenzo (1996) como en Martín Fernández (1998):

- *abort* > *abortar*, ‘hacer fracasar, interrumpir, suspender’;
- *administration* > *administración* ‘gobierno’;
- *//agressiv* > *agresivo* ‘activo, audaz, dinámico, emprendedor’;
- *area* > *área* ‘especialidad, sector, zona, terreno’;
- *audience* > *audiencia* ‘público’;
- *//avance* > *avance* ‘progreso’;
- *block* > *bloque* ‘manzana de casas’;
- *commercial* > *comercial* ‘anuncio, publicidad’;
- *compact* > *compacto* ‘condensado, pequeño’ (*disco compacto*);
- *contemplate* > *contemplar* ‘tener en cuenta, considerar’;
- *creative* > *creativo*, va ‘profesional encargado de una campaña publicitaria’;<sup>377</sup>
- *credit* > *crédito* ‘participantes en una obra’;<sup>378</sup>
- *cover* > *cubrir* ‘encargarse de informar sobre un acontecimiento’;
- *debutante* > *debutante* ‘joven que se presenta en sociedad en un baile’;
- *effective* > *efectivos* ‘combatientes, soldados’;
- *escalate* > *escalada* ‘aumento, intensificación’;

<sup>376</sup> Pero pueden aparecer en distintos sectores en los que se observa el influjo del inglés, por ejemplo en los argots y lenguajes marginales (Sanmartín Sáez: 1998: 104-105).

<sup>377</sup> Aunque este valor no se da en inglés: E. Lorenzo (1996:505)

<sup>378</sup> Es también calco el uso de esta palabra en la acepción académica de nota o mérito.

- *estimation* > *estimaciones*, ‘cálculos’; *estimar* ‘calcular’;
- *evidence* > *evidencia* ‘prueba’;
- *fatal* > *fatal* ‘mortal’;
- *cabinet* > *gabinete* ‘conjunto de ministros’;
- *gorilla* > *gorila* ‘guardaespaldas’;
- *humanos* ‘personas’;
- *ignore* > *ignorar* ‘pasar por alto, no tener en cuenta’;
- *nominate* > *nominar* (nominación) ‘proponer, seleccionar, nombrar’;
- // *panel* ‘grupo de personas que disuten un asunto en público’;
- *pollution* > *polución* ‘contaminación’;
- *provocative* > *provocativo* ‘estimulante, sugerente’;
- *romance* > *romance* ‘historia de amor, relación amorosa pasajera’;
- *serial* > *serial* ‘novela radiofónica o televisiva’;
- *serious* > *serio* ‘importante’;
- *severe* > *severo* ‘importante’;
- *sophisticated* > *sofisticado* ‘tecnológicamente avanzado’.

El grupo no es excesivamente amplio pero sí representativo de la extensión del fenómeno a distintos ámbitos lingüísticos; presentan mayores problemas aquellas formas que tienen un significado incompatible con el nuevo que asumen, como es el caso de *ignorar* o de *romance*; en los restantes casos se produce una especialización en el uso compatible con el significado: *agresivo*, *fatal*, *serio*, *severo* y *sofisticado*, son buenos ejemplos.<sup>379</sup>

### **Otras cuestiones sobre la adaptación de los anglicismos**

Además de las dificultades señaladas hasta ahora en el proceso de adaptación de los anglicismos al español, otro tipo de advertencias son necesarias para dar cuenta de un panorama complejo en el que la relación no es uno a uno, un signo por otro signo, sino que las divergencias de tipo formal, semántico e incluso morfosintáctico son muy numerosas y se vierten sobre el plano de la eficacia comunicativa.

---

<sup>379</sup> Otros de frecuente uso son *ambicioso* (en sentido no peyorativo), *congestión* (de tráfico), *dramático* (espectacular), *estudio* (lugar de trabajo o cinematográfico), *evento* 'acontecimiento', *integral* 'comprensivo', *nominación* 'nombramiento', *villano* 'malhechor' etc.

a) Alteraciones de tipo formal pueden deberse, por ejemplo, a la adopción a través de una tercera lengua como es el caso de *rallye*, forma francesa utilizada en español en lugar del original *rally*; son frecuentes los truncamientos, o apócope del primer elemento (también originados en francés), en los compuestos con un sustantivo verbal en -ing, en función adjetiva: *campign-site* > *camping*, *dancing-hall* > *dancing*, *smoking-jacket* > *smoking*, etc. El fenómeno se presenta también en las formaciones que se registran en español del tipo *video-clip* > *clip*, *jet-set* > *jet*, *high life* ha originado *alta sociedad* y también el acortamiento coloquial en *jai*. La *website* inglesa ha pasado a ser la página *web* o la *web*.

Fenómenos contrarios hallamos, por ejemplo, en *spot*, que frecuentemente aparece como *spot publicitario*<sup>380</sup>, o el hoy raro *sport* que con la forma *de sport* ha adquirido significados peculiares en *calcetín de sport* o *coche de sport*. Cuando alguien hace algo *por sport* lo hace porque le gusta.

b) Alteraciones semánticas se producen en palabras que, conservando la forma original inglesa tienen acepciones diferentes en su lengua de llegada. Es el caso de *speaker* que en inglés es ‘hablante’ o ‘presidente de la Cámara baja de Gran Bretaña y también de Estados Unidos’ mientras que para el español su contenido es *locutor* (generalmente de radio) y su uso se considera innecesario. Otro pseudoanglicismo muy conocido es *slip* (o la adaptación *eslip*), palabra que en inglés significa ‘combinación’ mientras que en su paso al español (y también al italiano), a través del francés su significado, ha sido adoptado como ‘calzoncillo’.

La palabra *kit* ‘conjunto de piezas de un objeto que se venden con instrucciones para que puedan ser fácilmente montadas’ ha adquirido en español el significado, ‘equipo formado por un conjunto de artículos destinados a un fin determinado’.

c) Otro sector en el que todavía caben pocos componentes pero que tiene indudable futuro tras el auge del español en EE UU, es el de los hispanismos adoptados por el inglés y que esta lengua adquiere, y a veces nos devuelve, con distintos matices. Casos de adquisición serían la palabra *sombrero* que con respecto a *hat* tendría el matiz de ‘sombrero campestre’,

---

<sup>380</sup> *DEA* señala que frecuentemente se utiliza como *spot publicitario*, en este diccionario observamos la confluencia con *spot* ‘proyecto luminoso’ y con el adjetivo homónimo *spot* utilizado en economía como ‘mercado de pago al contado o en efectivo’.

o bien *vino* que frente a *wine* sería un ‘vino peleón’ (Riquelme 1998?: 35); *embargo* que ha pasado a significar “prohibición de relaciones comerciales”; *tornado* que deriva del español *tronada* y el uso de *guerrilla* por ‘guerrillero’, *silo*, *aligator*, etc. (Lorenzo 1999: 22)

d) En algunos de los casos que hemos mencionado de préstamos adaptados “patrimonialmente” al español, nos encontramos con palabras que han ido adaptando su forma y que han desarrollado nuevos sentidos divergentes del originario, pero existen también lo que se denomina pseudoanglicismo, es decir palabras o expresiones formadas total o parcialmente con elementos ingleses pero que como tales no existen en inglés y no son reconocidas por sus hablantes. En español tenemos *dancing*, *footing*, *auto-stop* y otra serie de palabras sobre todo híbridos con sufijos -ing, -net, etc.(vid supra).

e) El lingüista español E. Lorenzo denomina anglicismos de frecuencia al “uso inmoderado de ciertas palabras o expresiones que si no son anglicismos en sí, al excluir otras opciones que ofrece la lengua española, suenan por su insistencia, extraños y monótonos”.

- Se puede formular la hipótesis de que el uso de la composición o de palabras compuestas, sobre todo en determinados sectores, tome ventaja a los actuales usos derivativos.
- usos pragmáticos aislados como el de *por favor* en sustitución de otras formas y usos de cortesía;
- la frecuencia de *puede ser* para la hipótesis;
- el uso de *solamente* en lugar de otras con mayor solera ("Es solamente un niño"/ "No es más que un niño").

f) El mismo lingüista (1999:22) se refiere a los “casos de transcripción anglicana de algunos eslavismos como *Yeltsin*, *Yevgueny*, *Krushchev*, *Astrakan*, *nomenklatura*, *intelligentsia*, *Tchaikovski*...

### **Lista de anglicismos**

Con el intento de reflejar la presencia de anglicismos en el español actual nos ocuparemos de su registro en un diccionario general de uso de la lengua española<sup>381</sup> y lo cotejaremos con un estudio completo sobre los

---

<sup>381</sup> Recordamos aquí de nuevo las limitaciones que presentan los diccionarios en la búsqueda de neologismos, sobre todo en aquellos casos en los que los lexicógrafos

mismos realizado por E. Lorenzo (1996). Se trata del diccionario *CLAVE* con el que nos es posible, por otra parte, mediante un dispositivo tipográfico, constatar si se hallan en el uso académico (en caso de no aparecer registrado utilizaremos un asterisco). Presentaremos, por tanto, una selección de palabras que aparecen tanto en *CLAVE* como en Lorenzo (1996) con la relativa referencia académica. Apuntamos a ofrecer una breve lista y a describir una serie de estados en los que se refleja la adaptación y adopción de los anglicismos tanto desde el punto de vista formal como semántico.

- *acid house* > *acid* o *acid house*, ‘estilo de música que se caracteriza por el uso de los sintetizadores y las nuevas tecnologías con un efecto psicodélico o hipnótico’;
- *aerobics* > *aeróbic* o *aerobic*,<sup>382</sup> tipo de gimnasia que se practica con acompañamiento de música y que se basa en el control del ritmo respiratorio’;
- // *after-hours* > *\*afterhours* o *after-hours*,<sup>383</sup> ‘referido a una discoteca, que abre a la hora del desayuno’;
- *air bag* > *\*airbag*, ‘en un automóvil, dispositivo de seguridad que consiste en una bolsa que se infla de aire en caso de colisión violenta’ (Lázaro Carreter 1997);
- *aqua planning* > *\*aquaplaning*, ‘deporte que consiste en deslizarse sobre el agua a la mayor velocidad posible’;<sup>384</sup>
- *beautiful people* > *\*beautiful people*, ‘grupo de personas ricas, famosas y con éxito’;
- *Binary Digit* > *bit* ‘en informática, unidad mínima de almacenamiento de información’
- *blisterpack* > *blíster*, ‘envase para varios productos pequeños que está formado por un soporte de cartón sobre el que va pegada una lámina de plástico transparente con alojamientos en los que se alojan los distintos artículos’;

---

consideran que determinadas formaciones derivadas son perfectamente posibles y por lo tanto no las incluyen en su registro.

<sup>382</sup> Ambas soluciones en *CLAVE* y Lorenzo (1996); también *DRAE* presenta las dos soluciones. Para la forma aguda *aerobic* se señala su origen francés en García Yebra (1999: 31).

<sup>383</sup> Tanto en este caso como en *acid* el diccionario recoge la forma truncada o fusionada (*acid*, *afterhours*) mientras que en Lorenzo (1996) hallamos *after hours* y *acid house*.

<sup>384</sup> Este anglicismo con la acepción de ‘falta de adherencia de las ruedas debida al agua’ tiene su origen en el francés.

- *bobsleigh* > \**bobs* o *bobsleigh*,<sup>385</sup> ‘deporte de invierno que consiste en deslizarse rápidamente por una pista de hielo de poca anchura sobre un trineo articulado’;
- *boom* > \**boom* ‘auge o éxitos inesperados o repentinos’;
- // *brief* > \**briefing*, ‘informe o sumario de sesiones para realizar una tarea’; ‘reunión para informar de algo o para dar unas breves instrucciones’,<sup>386</sup>
- // *bypass* > \**bypass*, ‘en medicina, prótesis o pieza artificial o biológica que se coloca para establecer una comunicación entre dos puntos de una arteria en mal estado’;
- *casting* > \**casting*, ‘proceso de selección de actores o de modelos’;
- \**CD-ROM*,<sup>387</sup> ‘Compact Disc-Read Only Memory’;
- *chip* > *chip*, ‘pequeño circuito integrado, montado sobre una cápsula de material plástico, generalmente de silicio, y provista de una serie de pastillas que permiten establecer las conexiones’;
- *cybernetics* > *cibernética*, ‘ciencia que estudia los mecanismos de comunicación y regulación automática de los seres vivos y su aplicación a sistemas mecánicos, electrónicos o informáticos’;
- // *column* > *columnista*, ‘periodista o colaborador de una publicación periodística para la que escribe regularmente un artículo firmado que aparece en un espacio fijo, normalmente en una columna’;
- *contact* > *contactar*,<sup>388</sup> ‘establecer contacto o comunicación’;
- *dance-hall* > \**dancing*, ‘lugar público de reunión en el que se baila, especialmente si dispone de orquesta’;
- *deflation* > *deflación*,<sup>389</sup> ‘en economía, descenso del nivel general de precios que produce un aumento del valor del dinero’;
- *diskette* > *disquete*, ‘en informática, disco magnético portátil, de capacidad reducida, que se introduce en el ordenador para su grabación o lectura’;

---

<sup>385</sup> Las formas *bobs* o *bobsleigh* en *CLAVE*; Lorenzo (1996) sólo *bobsleigh*.

<sup>386</sup> En Lorenzo (1996) no aparece la primera acepción de ‘informe breve’.

<sup>387</sup> En *CLAVE*, sólo en la lista de siglas.

<sup>388</sup> *DRAE* sólo lo registra como transitivo.

<sup>389</sup> Anglicismo que ha pasado a través del francés, como advierten tanto *DRAE* como *CLAVE* y Lorenzo (1996).

- *drugstore* > \**drug* o \**drugstore*,<sup>390</sup> ‘establecimiento comercial en el que se venden muy diversos productos, que tiene cafetería o restaurante y que suele estar abierto las veinticuatro horas del día’;
- *finger* > \**finger*, ‘tubo extensible que permite el acceso directo desde una terminal de aeropuerto a un avión’;
- *hacker* > \**hacker*, ‘persona con una afición desmedida por los ordenadores, que puede llegar a actuar ilegalmente en programas o sistemas informáticos’;
- *holding* > \**holding*, ‘forma de organización de empresas, en las que una sociedad financiera controla otras empresas mediante la adquisición de la mayoría de sus acciones, bien directamente o bien a través de otras sociedades’;
- *kit* > \**kit*, ‘equipo formado por un conjunto de artículos destinados a un fin determinado’; ‘conjunto de piezas de un objeto que se venden con instrucciones para que puedan ser fácilmente montadas’;
- *face lifting* > \**lifting*, ‘operación de cirugía estética que consiste en estirar la piel para las eliminar las arrugas’;
- *light* > \**light* ‘referido a alimentos, con menos calorías de lo habitual’; ‘suave, ligero y con rasgos menos marcados que lo habitual’;
- // *magacín*, *magazin* o \**magazine*,<sup>391</sup> ‘revista ilustrada de información general’; ‘programa de televisión o de radio en el que se combinan entrevistas, reportajes y variedades’;
- *master’s degree* > \**master* o \**máster*,<sup>392</sup> ‘curso de especialización dirigido generalmente a licenciados’; ‘prototipo o maqueta de un producto anterior a su comercialización’;
- *multimedia* > \**multimedia*, ‘integración de soportes o procedimientos tecnológicos que utilizan imágenes, sonido y texto para reproducir o difundir información, especialmente si se orienta a un uso interactivo’;

<sup>390</sup> Las formas *drug* y *drugstore* en *CLAVE*, *drugstore* en Lorenzo (1996).

<sup>391</sup> *DRAE* y *CLAVE* consignan *magacín* y *magazin*, prefiriendo la primera. Lorenzo además de *magacín* señala la forma inglesa *magazine*. Todos advierten sobre el origen francés de esta palabra que ha pasado a través del inglés.

<sup>392</sup> Lorenzo (1996) señala *máster*, mientras *CLAVE* incluye *master* entre los lemas pero advierte en las notas que frecuentemente aparece acentuado. El significado (licenciado) // en inglés de esta palabra no coincide con el español.

- *overbooking* > \**overbooking*, ‘contratación ilegal de una números de plazas mayor a las disponibles, especialmente en hoteles y medios de transporte’; <sup>393</sup>
- \**performance*, ‘espectáculo o representación pública especialmente si tiene un carácter innovador’; ‘rendimiento, función, prestaciones, ejecución’; <sup>394</sup>
- *pin* > \**pin*, ‘insignia con forma de chincheta, que generalmente se coloca como adorno en una prenda de vestir’.
- *rugby* > \**rugby* o \**rúgby*, <sup>395</sup> ‘deporte que se practica entre dos equipos generalmente de quince jugadores con un balón ovalado que hay que dejar detrás de la línea de fondo del campo contrario o pasarlo por encima del travesaño horizontal de la portería’.
- *sandwich* > *sándwich*, ‘bocadillo elaborado con dos rebanadas de pan de molde’;
- *self service* > \**self-service*, vid. autoservicio;
- *sex symbol* > \**sex simbol* o \**sex-symbol*, <sup>396</sup> ‘persona que es considerada como representante del atractivo sexual’;
- *sniff* > *esnifar*, ‘referida a una droga en polvo, especialmente a la cocaína, absorberla o aspirarla por la nariz’;
- *stress* > estrés, ‘estado próximo a la enfermedad que presenta un organismo o una de sus partes por haberles exigido un rendimiento muy superior al normal’;
- *stress* > \**estresar*, ‘causar o sentir estrés’;
- *fast food* > \**fast food* o \**fast-food*, <sup>397</sup> vid. comida rápida;
- *surf* > \**surf*, vid. *surfing* ‘deporte náutico que se practica deslizándose sobre las olas en una tabla o patín’.
- *test*, ‘examen o prueba’ ; ‘prueba psicológica para estudiar la capacidad psíquica o las funciones mentales’;
- //ultrapasteurizar > \**uperizar*, ‘referido a un líquido, especialmente a la leche, esterilizarlo mediante la inyección de vapor a presión hasta que alcance la temperatura de 150 grados centígrados en un tiempo inferior a un segundo’.

<sup>393</sup> Son numerosos los intentos de traducción: *sobrerreserva*, *sobrecontratación*, etc.

<sup>394</sup> *CLAVE* registra sólo el significado ‘espectáculo’.

<sup>395</sup> La forma sin acentuar aparece en *CLAVE*, la adaptada en Lorenzo (1996).

<sup>396</sup> Con guión en *CLAVE*, sin guión en Lorenzo (1996).

<sup>397</sup> La forma *fast food* en *CLAVE*, en Lorenzo (1996) *fast food* y *fast-food*.



- *whisky* > *whisky*,<sup>398</sup> ‘bebida alcohólica de graduación muy elevada, que se obtiene por fermentación de diversos cereales, especialmente avena y cebada’
- *Young urban and profesional people* > \* *yuppie*<sup>399</sup> ‘joven profesional que posee una carrera universitaria y una posición económica elevada’.

Las palabras presentadas, en su mayor parte sustantivos, se caracterizan por responder a la innovación tecnológica y a los cambios en actitudes o valores sociales y corroboran lo que hemos presentado en el calco semántico cuya presencia se justifica generalmente por especialización. Muchos de los anglicismos mencionados no tienen forma equivalente en español y parecen asentadas en determinados sectores (en especial economía), en los que las palabras inglesas resultan habituales; otras, en cambio, que pertenecen a ámbitos más generales como *self-service*, *biker* (pero también *jokey* / *pinchadiscos*, *casette* / *grabadora*, *match* por *partido*, etc.) tienen su correspondiente en castellano.

Más raramente nos encontramos con palabras ya existentes en español a las que se asocia como sinónimo un anglicismo; la palabra *pin* se ha impuesto (con éxito comercial) a la tradicional *insignia* y lo mismo podemos afirmar de *estrés* que además de ocupar el espacio de *ansiedad* ha originado el verbo *estresar* ( y el adjetivo estresado/ estresada, el participio/adjetivo *estresante*) con el que se dinamiza la comunicación al poder prescindir, ante todo, de las perífrasis con *hacer*, *causar* etc *ansiedad*. A pesar de su mayor o menor aceptación, no podemos considerar, sin embargo, que unos términos hayan suplantado a otros y a ellos puede recurrir el hablante con distintas funciones comunicativas de orden discursivo o pragmático.

<sup>398</sup> La RAE prefiere *güisqui* a *whisky*, pero su aceptación ha sido escasa.

<sup>399</sup> *DRAE* no ha dado entrada a esta palabra tan característica de los años ochenta y de la llamada *reaganomics* o *reganomanía*. Como derivados tenemos *yuppismo* y también *yuperío*, *yuparra* o formaciones híbridas *yugre* (*yuppie* + *pogre*) (Lorenzo 1996: 480). Tanto *yuppie* como *yuppismo* se hallan en *CLAVE* y *DEA*, en este último también se halla la variante *yuppy*.

### **El anglicismo en economía y en informática**

El léxico del lenguaje científico actual se caracteriza<sup>400</sup> por la velocidad de crecimiento con un ritmo que en ocasiones resulta espectacular; por otra parte, constituye la principal fuente de las palabras utilizadas en el lenguaje estándar como lo atestiguan las obras lexicográficas (Gutiérrez Rodilla: 1998:38). Como argumentábamos en el precedente párrafo la invasión de anglicismos aparece en la actualidad generalizada y son pocas las conquistas científicas o innovaciones de tipo social que no lleven la marca de la lengua inglesa. Merece especial atención tanto el sector económico como el de la informática ámbitos de conocimiento y actividad que llevan desde sus orígenes la impronta de la lengua inglesa.<sup>401</sup> El lenguaje económico se halla cada vez más presente en los usos lingüísticos de cualquier hablante culto, debido a la rapidez con la que surgen las oportunidades económicas en el día a día de bolsas y mercados y a la aceleración de los procesos comunicativos; proliferan desde hace unos años publicaciones y diarios de economía y comercio en lengua española. El fenómeno corresponde al fuerte desarrollo de las sociedades caracterizadas por la elevada tecnificación y consumo en las que los términos procedentes de los sectores técnicos y científicos han invadido la denominada lengua estándar y han borrado algunos de los límites que en otros tiempos existían entre el lenguaje común y el especializado; según la historia de cada lengua el fenómeno puede tener peculiaridades propias (Dardano 1993: 324)

Son anglicismos propios del sector económico y usuales tanto en los medios de comunicación como en los registros lexicográficos no especializados: *broker*,<sup>402</sup> *clearing*,<sup>403</sup> *consulting*, *crack*,<sup>404</sup> *dealer*,<sup>405</sup>

---

<sup>400</sup> Dicho fenómeno no favorece las características de univocidad, precisión y neutralidad, como ideales de este tipo de lenguaje, generalmente contrastadas, por otra parte, por la existencia de voces polisémicas y homonimia.

<sup>401</sup> En este sector ya en el siglo XVIII el francés había empezado a ceder terreno al inglés (Garriga Escribano: 1996).

<sup>402</sup> A diferencia del *dealer*, el *broker* sólo actúa por cuenta ajena; por lo que suele proponerse la traducción 'intermediario sin riesgo'.

<sup>403</sup> El significado de esta palabra, recogido en diccionarios generales, es el que ofrecen Tamames y Gallego (1996: 135) 'compensación de los créditos y débitos en general -en forma de cheques u otros efectos-, y del comercio internacional entre dos o más países, cuyas monedas no son convertibles entre sí'. También significa en los usos periodísticos el 'acuerdo de compensación'. Para los usos americanos de esta palabra cfr. (Lorenzo 1996: 156).

<sup>404</sup> Son varios los significados que se asocian a esta palabra (ing. *crash*) aunque sólo uno pertenece al campo económico: 'quiebra', y en especial el referido a la *quiebra mundial*

*dumping*, *factoring*, *fixing*, *holding*, *leasing*, *joint venture*,<sup>406</sup> *leasing*,  
*lobby*,<sup>407</sup> *lock-out*,<sup>408</sup> *mailing*,<sup>409</sup> *manager*,<sup>410</sup> *marketing*,<sup>411</sup> *merchandising*,  
*overbooking*,<sup>412</sup> *part-time*,<sup>413</sup> *planning*, *pool*, *rating*,<sup>414</sup> *ratio*, *stocks*, *trust*,<sup>415</sup>  
*stock*,<sup>416</sup> *trade mark*.<sup>417</sup>

---

de 1929. La confusión entre *crash* y *crack* aparece reflejada en *CLAVE* y en *DEA* en el que también se registra la variante *crac*; la palabra tiene otros significados: ‘caballo o deportista excepcional’, ‘tipo de cocaína’, y en informática ‘persona con capacidades especiales en el sector’.

<sup>405</sup> Este anglicismo tiene varios significados según los diccionarios consultados; en *CLAVE* es ‘distribuidor’ (persona o empresa); en *DEA* es ‘vendedor de droga esp. mayorista’ y ‘agente financiero que actúa por cuenta propia o ajena’; en Tamames, Gallego (1996) la palabra aparece con envío a *mediador* y con el significado de ‘agente que interviene en los mercados financieros y en otros tipos de mercados, comprando y vendiendo tanto por cuenta ajena (comisionistas) como por cuenta propia’.

<sup>406</sup> En *CLAVE* aparece como sinónimo *coventure*.

<sup>407</sup> En español se suele traducir por *grupo de presión* y podría hacerse también por *cabildeo*, como al parecer se hace en México. Hay, de cualquier modo, una diferencia cultural importante ya que en EE.UU los *lobbies* están autorizados legalmente con la única condición de que se inscriban en un registro del Congreso (Tamames, Gallego 1996).

<sup>408</sup> El equivalente español suele ser *cierre patronal*.

<sup>409</sup> El significado de *mailing* ‘conjunto de correspondencia enviada por un remitente de una vez’, corresponde al uso del inglés americano *direct mail*; éste suele confundirse con el que tiene la palabra *buzoneo*, palabra admitida por *DRAE* en 1992 como ‘reparto de publicidad o propaganda en los buzones de las casas particulares’; cfr. Lorenzo (1996: 283) y Lázaro Carreter (1997:480). *DEA* también consigna *diler* al igual que V. León (1984)

<sup>410</sup> No se halla en *DRAE*; suele utilizarse como equivalente, sobre todo en el mundo del espectáculo, la palabra *representante*; en boxeo equivale al *preparador*; en economía el equivalente castellano podría ser *gerente*. El *Manual de estilo de El País* indica: “No debe emplearse. Sustitúyase por ‘gerente’, ‘representante’, ‘agente’, ‘administrador’, ‘apoderado’ o ‘empresario’ según el caso.”

<sup>411</sup> La Academia, como se sabe, prefiere *mercadotecnia*, pero no ha obtenido éxito. Otras locuciones ayudan ahora a su estabilidad *marketing-directo* y *marketing-mix*, ambas en *CLAVE*.

<sup>412</sup> Se suele proponer como equivalente *sobrecontratación*.

<sup>413</sup> En español se suele preferir la locución *a tiempo parcial*, o bien *a tiempo completo*, en el caso de *full-time*.

<sup>414</sup> En el sentido de ‘solventía’ (Tamames, Gallego 1996); en *CLAVE* aparece sólo como ‘porcentaje de escuchas o espectadores’.

<sup>415</sup> Esta palabra aparecía en *DRAE* 1984 como *truste* con el significado de unión de sociedades o empresas con el objeto de dominar el mercado para imponer precios y condiciones de ventas’. En la edición de 1992 ha desaparecido de la nomenclatura, tal vez por la competencia con *cartel* o *cártel* (admitida en *DRAE* 1992) y con *holding* (Lorenzo 1997: 242) Otros diccionarios (*CLAVE*, *DEA*) la siguen consignando.

<sup>416</sup> Se usa mucho la forma castellanizada *estock*.

Los préstamos mencionados, que tienen en algún caso equivalentes en castellano, se caracterizan por su complejidad y cruces sinonímicos; resulta significativo que en el caso de *broker/dealer*, la oposición semántica se establezca completamente fuera del castellano.

Son más numerosos los términos que se han traducido o adaptado al español o que han entrado mediante calcos y traducciones: \**agujero negro* (*black hole*),<sup>418</sup> ‘irregularidades presupuestarias’,<sup>419</sup> *auditar* (*to audit*) ‘analizar la contabilidad de una empresa para ver si refleja la realidad presentada’, \**balance* ‘saldo’,<sup>420</sup> ‘equilibrio’, *base reguladora*, *billón* ‘mil millones’,<sup>421</sup> *blanquear*, *blanqueo de dinero* (*laundering black money*), *cheque*, *cohesión económica y social*, *comercial*,<sup>422</sup> *consultora* (*consultoría*),<sup>423</sup> *deflación*, *depresión*, *desregulación*, *devaluar*,<sup>424</sup> *embargo*,<sup>425</sup> *ejecutivo*,<sup>426</sup> \**empleador*,<sup>427</sup> *escalada*,<sup>428</sup> *estado de bienestar*,<sup>429</sup>

---

<sup>417</sup> Se prefiere generalmente *marca registrada*.

<sup>418</sup> En Hispanoamérica la traducción de *black hole* es *hoyo negro* (Gutiérrez Rodilla 1998: 97).

<sup>419</sup> Es extensión del uso astronómico, que resulta bastante asentado en la lengua.

<sup>420</sup> De esta palabras se ocupa Lázaro Carreter en un artículo de 1993 (1997: 642).

<sup>421</sup> El significado del inglés americano de ‘mil millones’ corresponde al de la palabra *millardo* admitida por RAE en 1995.

<sup>422</sup> Es uso anglicista la acepción de ‘anuncio publicitario’, aunque más propio del español americano y no del español peninsular. El *DRAE* no lo registra y tampoco *DEA*; sí lo hace *CLAVE*, en este diccionario aparece también el uso del sustantivo *comercial*, tan frecuente en el español actual, como apócope de *agente comercial*. //Puede haber en ello influjo del inglés?

<sup>423</sup> No es término exclusivamente económico, sino técnico en general aunque frecuentemente ligado a las cuestiones económicas. La palabra *consultora* y sobre todo *consultoría* son intentos de traducir *consulting*, aunque este extranjerismo también suele aparecer. *DRAE* recoge *consultoría* por primera vez en 1992. También aparece en *CLAVE* y en *DEA*, en estos últimos también *consulting*.

<sup>424</sup> Anglicismo que como *devaluación* ha penetrado a través del francés según afirma *DRAE*; a esta constatación añade Lorenzo (1996: 184) “... si es que se difundieron antes de mediados de siglo (XX); si no, puede haberlas motivado el inglés *devalue*, pero sobre el modelo de *evaluar*, ya sedimentado en español”.

<sup>425</sup> Viejo hispanismo en inglés que esta lengua ha devuelto con una nueva acepción: ‘prohibición del comercio y transporte de algo, especialmente de armas o útiles para la guerra, decretada por un gobierno’ (esta acepción aparece en *DRAE* por lo menos desde 1984).

<sup>426</sup> La acepción anglicada es la de ‘persona que forma parte de una comisión ejecutiva o que desempeña cargo directivo en una empresa’ que apareció por primera vez en *DRAE* 1994 (Lorenzo 1996: 202). En español, *ejecutivo* aparece frecuentemente como sinónimo de gobierno.

<sup>427</sup> Es voz que aparece ya en *DRAE* 1984 con la nota: úsase más en América.

*espónsor, estimar,*<sup>430</sup> *flujo de efectivo, flujo de caja, franquicia,*<sup>431</sup> *\*fraude,*<sup>432</sup> *fusión, holding,*<sup>433</sup> *inflación,*<sup>434</sup> *liderar, mibor,*<sup>435</sup> *\*países en vías de desarrollo,*<sup>436</sup> *recesión,*<sup>437</sup> *paquete, paraíso fiscal.*

A diferencia de las formas señaladas como palabras inglesas presentes en los usos económicos (extranjerismos crudos) las mencionadas aquí tienen un ámbito de empleo más general. Son palabras que se han adaptado introduciendo nuevos conceptos y constituyendo nuevos signos como es el caso de *deflación* (*deflation*) ‘descenso del nivel general de precios que produce un aumento del valor del dinero’, *liberalización* (*liberalization*) ‘intento de eliminar o reducir las cuotas a la importación’, *desregulación* (*deregulation*) ‘privatización de las empresas públicas, desarticulación de los sistemas de intervención en materia bancaria, etc.’; en la mayor parte de los casos se trata de palabras en las que existe una base inglesa más o menos próxima.

En menor proporción resultan los términos traducidos con equivalente diferentes: *mailing* ‘conjunto de correspondencia enviada por un remitente de una vez’, *merger* por ‘fusión’, *cashflow* por ‘flujo de caja’, o de ‘joyas de la corona’ por *crown jewels*, ‘blanqueo de dinero’ por *money laundering*, o ‘paraíso fiscal’ por *tax heaven*.

---

<sup>428</sup> Con la acepción ‘aumento rápido y por lo general alarmante de alguna cosa, como precios, actos delictivos, gastos, armamentos, etc.’ que apareció por primera vez en *DRAE* 1984 (Lorenzo: 1996: 203).

<sup>429</sup> Calco del inglés *Welfare State* que la Academia ha aceptado en 1995 para incluirlo en la próxima edición de su diccionario (Lorenzo 1996: 583). En *CLAVE* aparece como *estado del* (sic) *bienestar*.

<sup>430</sup> Con el significado de ‘calcular’; también el sustantivo *estimación*. Son usos criticado por manuales de estilo.

<sup>431</sup> La palabra *franquicia* con la acepción de ‘licencia o concesión de derechos de venta o explotación de un producto o una actividad otorgada por una empresa a una persona o grupo de personas en una zona o territorios determinados’, también ‘establecimiento que está bajo las condiciones señaladas’ aparece ya en *CLAVE*; es palabra de la década de los noventa con derivados: *franquiciado -a, franquiciador -a*.

<sup>432</sup> En la nueva acepción aplicada a la persona que lo comete, ‘impostor’; para esta acepción el inglés utiliza el derivado *fraudster* (Lorenzo 1996: 517).

<sup>433</sup> Cfr. *cártel* o *cartel*.

<sup>434</sup> Es anglicismo en el sentido económico de ‘subida general del nivel de precios que produce una disminución del valor del dinero’; el término antónimo *deflación* procede según señala *DRAE* del inglés *deflation* a través del francés *déflation*.

<sup>435</sup> Procede del acrónimo *Madrid Interbank Offered Rate*, en analogía con *libor*: *London Interbank Offered Rate*.

<sup>436</sup> Traducción de *developing countries*.

<sup>437</sup> ‘Fase del ciclo económico en la que empieza a notarse síntomas de declive en los indicadores económicos. De efectos más ligeros y pasajeros que la *depresión*’.

Los anglicismos en los términos económicos se caracterizan por su valor especializado cuando se presentan en la forma inglesa, y por su valor más general cuando se trata de adaptaciones, calcos o traducciones.

En algunos casos nos hallamos ante palabras muy conocidas: *espónsor*, *estado de bienestar*, *inflación*, *recesión* o *paquete*. Esta última deriva de *package* y significa: 1. ‘conjunto de programas o datos’, 2. ‘conjunto de acciones, decisiones, disposiciones, etc. tomadas con una finalidad concreta’; 3. oferta turística global que incluye transporte y estancia’; y locuciones derivadas: *paquete de medidas*, (ing. *package deal*) *paquete crediticio*, *paquete de decisiones*, *paquete de acciones*, *paquete de productos bancarios*, etc. Por su implantación generalizada en los usos del español medio, Lázaro Carreter (1997: 481) constataba en 1989 que la palabra *paquete* por la variedad de sus usos adquiridos por contagio galicista (sic) llevaba camino de “disputar a *tema* la calidad de máximo de indigencia mental”.

La llegada de la informática constituye uno de los acontecimientos más destacables del siglo XX ya que ninguna otra ciencia ha experimentado una expansión tan rápida y global; a ella se deben, además, numerosos avances en otras ciencias y artes. A diferencia también de otras ciencias, que quedan circunscritas en buena parte a un determinado grupo académico o de especialistas, la informática ha pasado rápidamente a ser de dominio público. Se ha introducido en el mundo laboral y en el del hogar y ocio. Son numerosos los aparatos que utilizan un procesador y tienen capacidad de hacer cálculos y efectuar ciertas funciones automáticamente. Son decenas las revistas escritas en español dedicadas a seguir los avances en este campo. Si su influjo en el idioma no es comparable al que ejercen los medios de comunicación o la actividad política y deportiva, hay que valorar la considerable velocidad con la que se están incorporando nuevos términos. Resulta normal, como en otras actividades, que inicialmente los términos se utilicen en inglés, sobre todo entre los técnicos y *navegantes* de Internet, y que posteriormente se adapten con el uso o bien con las traducciones que los grandes fabricantes de productos informáticos, con Microsoft a la cabeza, proponen en un español neutro, persiguiendo fines comerciales.<sup>438</sup>

---

<sup>438</sup> En la informática la divulgación de la terminología se presentan con peculiaridad rapidez por lo que resulta muy difícil establecer con claridad la línea divisoria entre los tecnicismos que son de exclusiva comprensión de los especialistas y los que han penetrado en el lenguaje común. Una vez más proponemos la dificultad que la amplitud de territorio

Considerando la penetración e importancia en distintos ámbitos de la vida profesional y privada, mencionaremos los siguientes extranjerismos: *back-up*, *hardware* (preferida a *soporte físico*), *software* (preferida a *soporte lógico*), *joystick*, *notebook*, *byte* o *Mbyte*, etc; junto a estas formas están pasando otras, bien adaptadas como escáner o lo que es más frecuente mediante traducciones en las que se utilizan palabras que existen ya en español<sup>439</sup> con otro significado más amplio o bien comparten algún sema; desde hace algunos años son habituales los siguientes calcos: *activar*, *aplicación*, *archivo*, *banco de datos*, *barra de desplazamiento*, *barra de herramientas*, *base de datos*, *botón*, *comando*, *consola*, *directorío*, *disco duro*, *documento*, *fichero*, *hoja de cálculo*, *icono*, *implementar*, *leer*, *ocurrencia*, *tarjeta*, *tratamiento de textos*, *trazador gráfico* ('plotter'); son también numerosas las siglas: CAD, MB, CD-ROM.

Un sector singular dentro de la informática es el de la red Internet, utilizada inicialmente como medio de comunicación tanto en el mundo laboral como en el de las relaciones personales (puede caber bajo la denominación *e-*) y actualmente en gran expansión en el campo del comercio electrónico (*.com*). El mundo de internet está dominado por la lengua inglesa. El español, en el cambio del milenio, apenas significa el 5% y sumado a las otras lenguas europeas se alcanza un 20% de mensajes que no se hallan escritos en inglés. En este ambiente se constatan numerosos anglicismos crudos y calcos de uso frecuente, pero es destacable la elevada proporción de palabras traducidas que proceden del registro general y que han adquirido una nueva acepción en informática: *autopistas de la información*, *bajar* (*archivos*), *banner rotativo*, *bucle*, *buscador*, *canal*, *chat*, *chatear*, *cliente* (utilizado también en aposición: *software/estación/servidor*), *comercio electrónico*, *comunidad virtual*, *conexión dedicada*, *correr* (*programas*), *cortafuegos*, *emoticon*, *enlace*, *etiqueta*, *foro*, *grupo de noticias* (*Newsgroup*), *hacker*, *hipertexto*, *hipervideo*, *hipervínculo*, *hits*, *huésped* (palabra polisémica), *juegos* (*de aventura*, *de rol*, *de simulación*, *de estrategia*), *leer*, *lista* (*de distribución*, *de favoritos*), *lista no moderada*, *memoria*, *menú*, *navegador*, *navegar*,

---

del español presenta entre las dos variedades diatópicas fundamentales, la centro-norteña peninsular y la meridional-atlántica.

<sup>439</sup> Los tecnicismos creados inicialmente con una nueva área de conocimiento suelen tener su origen en la lengua común (Gutiérrez Rodilla 1998: 146).

<sup>440</sup> *protocolo, proveedor, servidor (de correo, de archivos, de listas), sitio (certificado, espejo, interactivo), portal, zip (y derivados zipear, zipeado) etc.*

Las mencionadas son palabras cuya entrada en la lengua española se sitúa a mediados de la década de los noventa por lo que su registro, a pesar del continuo uso y difusión, pertenece en buena parte a diccionarios especializados o bien a la lexicografía neológica. Hay palabras especialmente interesantes como el polisémico *e-mail*<sup>441</sup> que tras algún intento por asignarle la forma *emilio* (forma todavía utilizada), ha pasado a designar el procedimiento del *correo electrónico*, la *dirección electrónica* y el *mensaje electrónico*. Y es adjetivo que empieza a desdoblarse la realidad, del mismo modo que oponemos ya, gracias a la electrónica, lo real a lo virtual (puede tratarse tanto de librerías, como de visitas etc.).

En este nuevo ámbito en el que van apareciendo usos peculiares en la formación de palabras, como el formante *-net* en: *internet, intranet, extranet, netcam, netiqueta, netizen, netscapada* (del it. *scappata*), o el mencionado *.com*;<sup>442</sup> los prefijos *ciber-*,<sup>443</sup> y *e-* (acompañados en ocasiones de nuevos procedimientos gráficos): *e-cash, e-mail, e-mail tennis*. Son también frecuentes las formaciones con *hot*: *hotjava, hotline, hotlink, hotlist, hotspot*, con *mail*: *explorer, faking, reflector, bomb, reader, server*, con *multi-*: *multiprocesador, multiproceso, multiprogramación*, y con *web*: *webcam, webcasting, webmaster*. Entre las siglas, numerosísimas en ámbito especializado (propias del *cybercrud*) podemos mencionar: FAQ, IP, IRC, URL, WEB.

---

<sup>440</sup> Los términos de la navegación han conocido en las lenguas europeas una progresiva reutilización por parte de nuevos sectores; del marítimo al aéreo y actualmente al *cibermundo*. Es un fenómeno que se produce con relativa frecuencia en los lenguajes especializados.

<sup>441</sup> La polisemia, fenómeno léxico que caracteriza las lenguas histórico-naturales, se debe generalmente a la elevada frecuencia de uso de determinados lexemas; su efecto sobre la estructuración del léxico y la economía lingüística es considerable.

<sup>442</sup> En *EP* del 18.6.1999 hallamos el siguiente titular: "Futbolistas.com", en referencia a una iniciativa destinada a que un equipo de futbolistas aprenda a navegar por la red.

<sup>443</sup> Vid supra.



### Otros sectores<sup>444</sup>

El deporte en la sociedad española actual es un fenómeno de masas que ha trascendido el mero ámbito de la actividad física, individual o de grupo, y se ha constituido en un espectáculo que sin distinción de sexos seduce a millones de aficionados; participan en él actores o estrellas, nacionales y extranjeros, continuamente seguidos, tanto en su vida cotidiana como pública, por unos medios de comunicación que deben satisfacer un deseo, al parecer inagotable, de noticias y testimonios. La popularidad de deportes como el tenis, el esquí o el golf, en los que participan y son a la vez espectadoras las mujeres, se ha sumado en los últimos años a la de otros practicados tradicionalmente por numerosos aficionados que destinan buena parte de su tiempo de ocio al fútbol, al ciclismo o al baloncesto. La profesionalización del deporte va unida a una difusa competencia que supera con mucho los pretendidos ideales humanísticos de diversión o participación, para aproximarse a ritos que tienen como impulso emocional el conflicto o la agresión y como símbolo el poder.<sup>445</sup> Algunos acontecimientos como la celebración de los XXV Juegos Olímpicos de Barcelona (1992), los éxitos del ciclista Indurain, los logrados por afamados golfistas, la legión de tenistas, hombres y mujeres, o bien la octava Copa de Europa lograda por el Real Madrid han concedido al deporte una dimensión inusitada en la sociedad española actual.

La práctica va unida generalmente a un interés por las actividades relacionadas con la técnica lo que significa en muchos casos un conocimiento especializado que va de los *equipamientos* al de los aspectos físiopsicológicos relacionados con el ejercicio. Teniendo en cuenta que buena parte de los deportes ha surgido en el Reino Unido y que todo nuevo deporte implica, como decíamos, la necesidad de designar componentes, humanos y técnicos, reglas, tácticas, técnicas, actividades, lugares, etc., la importancia terminológica de los anglicismos resulta bastante evidente en este sector.<sup>446</sup> A las circunstancias lingüísticas del origen se suman desde

---

<sup>444</sup> Droga: préstamos léxicos: *bisni, chutarse o chute, esnifar, flash, fliparse, tripi, yonki*; calcos semánticos: *ácido, barra, blanca, caballo, ciego, cortar, hierba, nieve, sobredosis, tiro, y viaje*.

<sup>445</sup> cfr. el capítulo de neología semántica.

<sup>446</sup> La presencia de extranjerismos se acentúa con el grado de especialización que el medio informativo (emisión radiofónica, televisiva, revista) concede al deporte. No faltan advertencias por parte de algunos autores como Alzugaray (:37) para el que la invasión de anglicismo está provocando “un fuerte deterioro en el idioma español”. Las reacciones en torno a una palabra, o simplemente la tensión entre la aceptación o rechazo según el grado de adaptabilidad a la lengua original algunos dobles que, en la sincronía actual conviven

hace unos años la espectacularización que los deportes han alcanzado tras su implantación en EE. UU.

El sector de la denominación de las actividades deportivas, es por tanto otro de los ámbitos del español actual fuertemente influido por el préstamo de palabras extranjeras. Situándonos de nuevo en el léxico general, podemos observar algunas fechas de registro del extranjerismo en la lexicografía académica y consignar las palabras que aparecen con mayor frecuencia en los medios de comunicación y que están empezando a difundirse y también a adaptarse a partir del caudal del sector del deporte.<sup>447</sup>

Para responder a la primera cuestión en la consulta del *Diccionario general* de la Academia,<sup>448</sup> nos pueden interesar las siguientes palabras y sus correspondientes fechas: *fútbol* (después de 1899), *polo* (1925), *esquí* y *tenis* (1939), *golf* (1948), *baloncesto* (1949), *balonvolea/voleibol* y *béisbol* (1970); *yudo/judo* (1970); *halterofilia* (1984), *balonmano*, *pentatlón*, *trial* y *petanca* (1992).

Los datos, por su exigüidad, parecen estar de acuerdo con la planificación lingüística castellanizadora de casticistas perfiles llevada a cabo entre el final de la Guerra Civil y el comienzo de la liberalización de la censura previa, a partir de 1966. Observamos también que algunos términos pertenecientes a actividades deportivas ya consolidadas como el *bobsleigh*, *rugby*, *squash* o el *surf*, e incluso el *criquet* y el *hockey*, presentes en el *Diccionario Manual* de 1989, no han conseguido superar todavía la antesala y pasar al usual en 1992. Por otra parte, resulta consecuente, tanto con el ritmo de la obra como con el de sus finalidades normativas, el hecho de que la mayor parte de los términos que corresponden a actividades deportivas que han comenzado a practicarse durante la última década estén ausentes tanto en el *DRAE* 1992 como, lógicamente, en el *Manual* de 1989.

---

en español: *amateur/aficionado*, *deuce/iguales*, *doping/dopaje*, *open/abierto*, *samash/mate*, *top ten/los diez mejores*, etc.

<sup>447</sup> Para una aproximación al problema cfr. J. Castañón Rodríguez (1992); Gobierno de La Rioja y Agencia EFE (1994), A. del Hoyo (1995), E. Lorenzo, *Anglicismos hispánicos*, Madrid, Gredos, 1996. ///

<sup>448</sup> Recogemos a este propósito, la afirmación del profesor y académico F. Rodríguez Adrados para el que el DRAE: “merecería la pena una revisión sistemática en el mismo léxico deportivo, tratado muy irregularmente en el mismo como dije antes. Faltan, desde luego, la mayor parte de las palabras inglesas que se han hecho usuales: *sprint*, *set*, *chut*, *doping*, *chutar*, *dopar* (*driblar*); hay alguna excepción como *gol* y sus derivados y los nombres de los deportes y sus derivados”, en *El idioma español en el deporte*, cit, p. 149.//

Nos referimos a *mountain bike, rafting, hidrospeed, paddle, parapente, skating, trekking, bungee, jumping* o al híbrido *puenting*. Algunos de estos términos han dado signos de asimilación (*parapente, pádel*), mientras otros se hallan en grado de definición como especialidad o bien en competencia con términos españoles. Tampoco figuran en ninguno de los diccionarios académicos cuanto se relaciona, de modo más o menos apropiado con el *fitness*, es decir el *body building* (sí aparece *culturismo*), *jogging, footing, stretching* o lo relativo a algunas palabras que caracterizan a deportes que se han masificado o han alcanzado gran difusión como el tenis y el golf. Faltan también en el registro del 92 *bowling, taekwondo* y otros más recientes: *biatlon, triatlon*, (después de haber admitido *pentatlón y decatlón*) y el desaparecido *minibasket*. Afirmaba F. Rodríguez Adrados (1994) que “merecería la pena una revisión sistemática en el mismo léxico deportivo, tratado muy irregularmente (...). Faltan, desde luego, la mayor parte de las palabras inglesas que se han hecho usuales: *sprint, set, chut, doping, chutar, dopar (driblar)*; hay alguna excepción como *gol* y sus derivados y los nombres de los deportes y sus derivados”; podemos aproximarnos con algunos datos sobre los anglicismos, con los siguientes resultados:

### Anglicismos deportivos<sup>449</sup>

	LIE-EI	LEF-FE	OXEI	DRAEM89	DEA	VOX	CLAVE
America's cup	--	--	--	--	--	--	--
antidoping	+	+		--	antidóping antidopaje	antidóping	+ antidopaje
average	--	+	-- gol	--	average	+	--
basket	--	+ basketball	basketball/ +	--	+ basket- ball básquet (‘raro’) baloncesto	basquet	+ basketball básquet basquetbol baloncesto
birdie	--	--	+	--	+	+	+
bobsleigh	+	+	--	--	+	+	bobs+
body	+	+	+	--	+	+	+
bodyboard	--	--	--	--	--	--	+
body building	--	--	--	--	body- building	--	+

<sup>449</sup> Utilizados en los medios de comunicación y no registrados en *DRAE* 1992.

La lengua de los nuevos españoles

bogey	--	--	--	--	+	bogey	+
bowling	--	--	+	--	+	--	+ bolera
box (pugilato)	+	+	+	--	--	--	+
box (autom.)	+	--	+	--	+	+	+
box (hip.)	+	--	--	--	+	+	+
break (boxeo)	+	--	--	--	+	+	+
break (tenis)	+	--	--	--	+	+	+
bunker	--	--	búnker+	--	+	+	+
caddie	cadi/caddy	caddy	--	--	caddy +	+	cadi
caravaning	+	+	+		caraváning	--	+
Champions League	--	--	--		--	--	--
cheer leader	--	--	--	--	--	--	+
cyclo-cross	ciclocros	ciclocros	+	--	-- ciclo-cross ciclocross	ciclocross	ciclocross
clinic	--	--	--	--	+	+	--
crack	--	--	+	--	+	--	+
cricket	criquet +	+	+	criquet	criquet	criquet/ criquet	+
croquet	+	+	+	--	cróquet	+	+
curling	--	+	--	--	+	+	--
dream team	--	--	--	--	+	--	--
dribbling	+	dribling	-- drible	--	dribling	dribling	+
drive	+	+	+	--	+	+	+
drive (golf)	--	--	--	--	+	+	+
drop (tenis)	--	--	+	--	--	+	--
drop (rugby)	--	--	--	--	+	+	--
drop	--	--	--	--	dropar (golf)	//	dropar (golf)
game	--	--	--	--	+	--	+
goal average	--	--	--	--	+ goal-average	+	+
grand prix	--	--	--	--	--	+	+
grand slam					+		--
hidrospeed	--	--	--	--	--	--	+
hockey	+	+	+	+	+	+	+
hooligan	+	--	--	--	--	--	+
jab	--	--	+	--	--	--	--
jogging	+	joggin +	+	--	--	--	+
jumping	--	--	-- jumper	--	--	+	--
kayak	kayac	+	kayac	--	--	kayac+	+
kart	+	+	+	--	--	+	+
karting	+	+	+	--	--	+	+

La lengua de los nuevos españoles

knock out	knockout	--	+	--	--	+	+
knock down	--	--	--	--	--	--	--
let/net	+	--	--	--	--	+	--
lob	--	+	--	--	--	+	+
match	+	+	--	+	+	+	+
match ball	+	--	--	--	--	+	+
match play	--	--	--	--	--	--	--
mister	míster	+	+	--	--	míster	mister
motocross	+	+	+ moto- cross	+	--	+	+
mountain bike	+	--	--	--	--	--	+
offside	--	+	-- orsay	+ orsay	--	orsay+	fuera de juego +
paddle	--	--	pádel	--	--	--	+ pádel
play off	--	--	--	--	--	+	+
pole position	--	--	--	--	--	--	+
pool	--	--	--	--	--	--	+
pressing	--	--	--	--	--	+	presión +
puenting	+	+	--	--	--	+	+
rafting	+	+	--	--	--	+	+
rally	+	+	+	+	--	+	+
ranking	+	+	ránking	--	--	+	lista+
rappel	--	+	+	--	--	+	+
record	récord	récord	récord	récord	récord	récord	récord
recordman	+	+	--	--	--	+	+
recordwoman	--	+	--	--	--	+	+
ring	+	+	+	+	+	+	cuadrilatero+ asalto +
round	+	+	+	+	+	+	+
rugby	+	+	+	+	+	+	+
score	--	--	--	--	--	+	--
short	shorts	+	+	+	shorts	+	+
single	--	+	+	--	--	--	--
skateboard	+	--	--	--	--	--	monopatín +
skateboarding	--	--	--	--	--	--	+
skater	--	--	--	--	--	--	+
smash	+	+	--	--	--	--	mate +
snowboard	--	--	--	--	--	--	+
snowboarder	--	--	--	--	--	--	+
sparring	+	+	--	+	--	+	+
sponsor	--	+	+	--	--	espónsor +	+
sponsorizar	--	--	--	--	--	-- esponsorizar	patrocinar +
sprint	+ esprint	+	+	+	+	+	+ esprint/esprin
sprintar	+ esprintar	--	+	--	--	--	--
sprinter	+ esprinter	+	+	--	--	sprínter	+
squash	+	+	+	--	--	+	+
stage	--	--	--	--	--	+	+
stick	+	+	--	--	--	+	+
stretching	--	--	--	--	--	--	+
superwelter	--	--	--	--	--	superwélter	--
supporters	--	--	--	--	--	--	+
surf	+ surfing	+ surfing	+	+	--	+	surfing +
surfer	--	--	--	--	--	--	surfista +

surfing	+	+	--	--	--	surf+	+
surfista	+	--	+	--	--	+	+
taekwondo	+	+	+	+	--	+	tae kwon do
taekwondista	--	--	--	--	--	+	--
tandem	tándem	tándem	tándem	tándem	tándem	tándem	tándem
tie break	--	--	--	--	--	--	muerte súbita +
trekking	--	--	--	--	--	--	+
UEFA	+	+	+	--	--	--	+
waterpolista	--	+	+	--	--	+	+
water polo	waterpolo	water-polo / waterpolo	+	+	--	waterpolo	+
welter	+	--	+	--	--	+	--
windsurf	+	+	+	wind surfing+	--	+	+
windsurfing	+	--	+	+	--	windsurfiŋg	windsurfiŋg
windsurfista	+	+	+	--	--	+	+

El uso del anglicismo es una de las características del léxico juvenil. A este sector de la población pertenecen buena parte de los anglicismos mencionados para el deporte, la informática y la economía. Lo son de modo especial en algunos otros como el de la música, en el que nos limitaremos a mencionar algunos de los muchísimos de este sector: *heave rock*, *heave metal*, *punk*, *rap*, *tecno* o bien *D. J.* 'di jei'. Son también muy frecuentes en los usos publicitarios destinados a este sector de la población y muy comunes resultan en el caso de atracciones o juegos destinados a adolescentes ( en los que abundan palabras como *racing*, *cross*, *police*, *champion*, etc.) se extiende a ámbitos marginales como la toxicomanía en la que se hallan generalizados algunos usos: *esnifar* (*sniff*) *joint* 'porro', *snow*, 'nieve', *horse* 'caballo', *tripi* < trip. Uno de los ejemplos más vistoso de este influjo es el que denota la publicidad del coche Clio destinados a los JASP (Jóvenes Auque sobradamente Preparados) acuñación paronímica de WASP (*White Anglo-Saxon Protestant*).

### Las demás lenguas europeas

En los usos actuales del español la presencia de las demás lenguas europeas es considerablemente inferior con relación al anglicismo.<sup>450</sup> En primer lugar, por importancia histórica debe ir el francés<sup>451</sup> cuyo influjo, es notable como hemos señalado precedentemente, desde las primeras épocas del idioma (s. XI) bien con monjes y peregrinos a través del Camino de Santiago, o bien en acciones de Reconquista con repobladores.

Con el auge cultural y político del Siglo de Oro los intercambios entre ambas culturas dan origen a numerosos préstamos, todavía vigentes como *jardín, etiqueta, moda, peluca, damisela*, etc. y a un elenco de palabras que no es inferior a la que normalmente se considera (Lapesa 1980: 454 y ss) como “avalancha” del siglo XVIII;<sup>452</sup> en campos como el de la moda, las artes decorativas y las actividades militares hallamos: *detalle, avalancha, control, hacerse ilusiones, hacer las delicias, intriga, galante, modista y rango*; buena parte del léxico político español que se forja entre la ilustración y el liberalismo tiene como base el que se iba produciendo en Francia (v.i.) no menos notable es el préstamo léxico en el sector comercial y económico con términos datados ya en el siglo XIX: *financiero, bolsa//, cotizar, garantía, endosar, letra de cambio o aval* entre otros.<sup>453</sup> A la misma época pertenecen fundamentales palabras de la vida política como *parlamento, departamento ministerial, comité, debate, burocracia, personal, tomar acta, consultar los precedentes*, etc. A las que se pueden añadir otras más recientes *asamblea, barricada, comuna*, e

<sup>450</sup> Según los cálculos que ofrece M. Alvar Ezquerro (1995: 10) el 11 % de los préstamos que utiliza el español son voces procedentes de lengua romances; el latín constiuye el 80 % de los préstamos (y el 56% del total de la voces), el griego, un 5%, el árabe un 2% “ y las restantes figuran en unas proporciones menores”.

<sup>451</sup> Como conclusión al estudio realizado sobre los galicismos en el diccionario de la RAE, Donete Clavijo afirma que el DRAE 1992 no ofrece “un retrato fiable de las relaciones establecidas entre el francés y el español”. Según los datos de la mencionada autora disponemos en el español actual de 1230 galicismos cronológicamente distribuidos así S. XI (3), S. XII (12), S. XIII (51), S. XIV (43), S. XV (91), S. XVI (119), S. XVII (119), S. XVIII (175), S. XIX (349), S. XX (144), y sin datar 114.

<sup>452</sup> A caballo entre los dos siglos se coloca la obra de A. de Capmany en la que se advierte sobre las traducciones apresuradas de términos franceses. Un dique a la avalancha de galicismos interpuso el venezolano Rafael María Baralt en su *Diccionario de galicismos* (Madrid, 1855). Cfr. Haensch (1982).

<sup>453</sup> Una lista de términos del XVIII y XIX puede verse Alatorre (1995:308-311); señalemos no obstante: *parlamento, asamblea, debate, burócrata, finanzas, modista, pantalón, chaqueta, restaurante, equipaje, chantaje, libertinaje, aval, croquis, detalle, gripe, interesante, cotizar, debutar, explotar, fraternidad, altruismo, egoísmo, democracia, emancipación, intelectual, barroco, sicología*.

incluso actuales: *voto útil*, *contestar*, *contestación*. De hecho, todavía en el siglo XX, sobre todo en su primera mitad, ofrece numerosos registros lexicográficos y aparece todavía con cierto peso tanto en el lenguaje político<sup>454</sup> y social como en la moda<sup>455</sup> y en las distintas novedades técnicas,<sup>456</sup> en las que puede constituir la puerta inmediata para palabras inglesas; entre los galicismos pertenecientes al siglo XX en el español peninsular<sup>457</sup> podemos señalar en *DRAE*:<sup>458</sup> *aerobús*,<sup>459</sup> *autostop* (híbrido francés e inglés) , *autostopista*, *ballet*,<sup>460</sup> *beige* o *beis*, *biscote*,<sup>461</sup> *bloc*

---

<sup>454</sup> Pratt (1980: 87) consideraba que la base del lenguaje político derivaba del francés "idioma que proporcionó a todas las lenguas modernas occidentales, su léxico político básico". La influencia inglesa, tanto para el español como para las demás lenguas europeas, aparece limitada, para el mencionado lingüista, en relación con el "lenguaje típico, altamente abstracto, que no dice nada, aunque parece que dice mucho. Ahora bien, este lenguaje se ha internacionalizado tanto que resulta casi imposible decidir hoy en día de qué idioma provienen los neologismos políticos".

<sup>455</sup> De la Fuente Salvador en su estudio del préstamo francés en la moda entre 1970 y 1980 (1986: 440) subraya la "enorme cantidad de material acumulado: 405 formas distintas, 75 términos que podríamos llamar capitales, entendiéndolo por tales (...) la forma que encabeza una lista de variantes" principalmente en el campo textil y de "estilo, forma y prendas"; la autora señala también los casos en los que el francés ha servido de intermediario para el inglés en este sector (*blazer*, *short*, *shantung*, *cardigan*, *tweed*, *pullover*). De las mencionadas sólo *cardigan* figura en *DRAE*, aunque como anglicismo y sin la advertencia por tanto sobre su origen inmediato francés.

<sup>456</sup> El influjo del francés sobre el italiano actual se señala en términos muy parecidos a los del español; afirma Dardano (1993: 350) "Si tratta infatti di parole chiave della vita moderna (*informatica*, *riciclare e riciclaggio*, *terziario e terziarizzazione*), di vocaboli del linguaggio politico (*alternanza*, *gruppuscolo*, *marginalizzazione*, *non proliferazione*, *paesi in via di sviluppo*, *parcellizzazione*, *quadro*, 'dirigente', *terzo mondo* e *terzomondismo*); notevoli sono anche alcuni prestiti non adattati: *bidonville*, *boutique*, *engagé* (reso spesso con *impegnato*), *nouvelle vague*, *pret-à-porter*".

<sup>457</sup> La distribución diatópica de los galicismos (pero véase también lo que se dice a propósito de los italianismos) no puede prescindir de las diferencias que se observan con los usos americanos (e incluso canarios). Así, *dosaje* equivale a *dosis*, *buró* significa 'mesa de noche' y *chofer* lleva acentuación aguda. Véase Steel (1990: 382).

<sup>458</sup> Hay que tener en cuenta que el diccionario académico da el origen remoto de la palabra pero no siempre el próximo, de ahí que en un estudio reciente el académico García Yebra (1999: 19) se haya ocupado de establecer los galicismos prosódicos y morfológicos descuidados por la Academia: "No son objeto de este diccionario, como ya se ha dicho, los galicismos en general, sino los galicismos prosódicos y morfológicos, sobre todo los morfológicos, en el lenguaje científico".

<sup>459</sup> Se suele señalar indistintamente el francés o el inglés como origen de esta palabra.

<sup>460</sup> Aparece en *DRAE* sin indicaciones sobre su pronunciación ni sobre la formación del plural. *CLAVE* propone la pronunciación *balé*.

<sup>461</sup> Del italiano *biscotto* a través del francés *biscotte*.



‘conjunto de hojas de papel’, *boutique*,<sup>462</sup> *bricolaje*,<sup>463</sup> *cabaré*, *chándal*,<sup>464</sup> *chic*, *chovinismo*, *chovinista*, *colage*,<sup>465</sup> *crepe*, *crepería*, *cruasán*, *culturismo*,<sup>466</sup> *débauche*, *deflación*,<sup>467</sup> *detalle*, *echarpe*, *enervar*,<sup>468</sup> *entrecot*,<sup>469</sup> *enmoquetar*, *estor*, *informática*,<sup>470</sup> *informatización*, *minifalda*, *palmarés*, *pastiche*, *parqué*,<sup>471</sup> *paté*, *peatonal*, *pívot*, *plumier*, *pose*, *ralenti*,<sup>472</sup> *secreter*.

Cómo se puede observar las palabras que presentan grafías inaceptables en español no han adoptado una solución uniforme; nos referimos, por ejemplo, a la presencia o ausencia de <t> final en *ballet*, *cabaré*, *entrecot*, *parqué* y *pivot*; o a la doble solución de la <ll> en *colage/ballet*. La falta de uniformidad académica origina inestabilidad en las distintas grafías de los mencionados galicismos, constatables en prensa e incluso en los registros lexicográficos. Así en el caso de *colage* el reciente *DEA* sólo registra *collage* (con cursiva y sin ella en los ejemplos). En el mismo diccionario aparecen *crepe/crepé*, y *croissant / cruasán* y también *chauvinismo/hauvinista*, *chovinismo/chovinista*.

Sin indicación de galicismo tenemos en el registro académico otras palabras actuales como *batiscafo*, *bumerán*, *festival*, *futbol*, *entrevista*, *megatón*, *pentatlón*, *plexiglás*, *robot*, *teflón*, *transistor*, *vermú* y *yogur*, palabras para las que García Yebra (1999) ha puesto al descubierto el galicismo prosódico. El mismo autor revela el galicismo morfológico en *autismo*, *cinéfilo*, *gel*, *isobara*, *misil*, *partisano* y otras muchas. Entre los calcos semánticos podemos señalar usos generalmente admitidos: *adoptar* por ‘aprobar o aceptar’, *cadena* por ‘equipo (estereofónico)’, *cuestión*

<sup>462</sup> Que aparece con dos acepciones ‘tienda de moda y de temporada’ y ‘tienda de productos selectos’.

<sup>463</sup> En *DEA* además de *bricolaje* aparece la entrada *bricolage*. En el mismo *Diccionario manual* de la Real Academia figuran también *bricolar*, *bricolador* y *bricolero*. Un programa de TVE se llama Bricomanía y en él se utiliza frecuentemente el formante *brico* para nuevos compuestos: *bricoidea*, *bricopropuesta*, etc.

<sup>464</sup> Por primera vez en *DRAE* 1992.

<sup>465</sup> En *DEA* sólo *collage*.

<sup>466</sup> Por primera vez en *DRAE* 1992.

<sup>467</sup> Aunque el término aparecía ya en la edición de 1984, en 1992 aparece con la indicación de galicismos procedente del inglés.

<sup>468</sup> Vid infra la nota de Lázaro Carreter

<sup>469</sup> En *DEA* *entrecote* y *entrecote*.

<sup>470</sup> La acepción actual de *ordenador* había entrado ya en 1984.

<sup>471</sup> Con dos acepciones ‘entramado de madera’ y ‘conjunto de valores bursátiles; en esta última acepción es neologismo en *DRAE* 1992.

<sup>472</sup> Con dos acepciones: ‘número de revoluciones por minuto a las que debe funcionar un motor cuando no está acelerado’ y en cine ‘cámara lenta’.

‘pregunta’ y otros cuya presencia es más discutible: *apreciar* en sentido de ‘agradecer’, *bizarro* como ‘extravagante’, *café negro* ‘café solo’, *compromiso* ‘acuerdo o arreglo’; *dominio* ‘sector’, *evocar* ‘mencionar’, *golpe franco* ‘tiro libre’, *hacer parte* ‘formar parte’, *hombre de paja* ‘testaferro’, *puntual* ‘concreto’ (Lázaro Carreter 1997: 269), *remarcar* ‘subrayar’.

Quedan fuera del *DRAE* numerosas palabras que pueden hallarse en registros neológicos que consideran fundamentalmente la prensa escrita como documentación: *amateur*, *amateurismo*, *boîte*, *baguette*, *buró* ‘comité, oficina, secretaría’, *bustier*, *cachet*, *chalé adosado*, *confort*, *culot*, *decalaje*, *decolaje*, *demarraje*, *derrapaje*, *dossier*, *epatar*, *esthéticienne/esteticien*, *foie-gras*, *fondant*, *fondue*, *foulard*,<sup>473</sup> *glamour*, *impasse*, *limoussine/limusín/limusina*, *maillot*, *naïf/naïf*, *picnic*, *pot-pourri*, *première*, *pret-à-porter*, *rappel*, *parapente*, *rentrée*, *reprise*, *roulotte*,<sup>474</sup> *soufflé*, *souvenir*, *stage*,<sup>475</sup> *suite*,<sup>476</sup> *surmenage*, *surplus*, *tête - a- tête*, *tour*, *tournee*, *vedette*, *vis a vis*, *voyeurismo*. Formas, todas ellas, conocidas por el hablante culto medio y que se hallan en su mayoría en circulación por el español desde hace más medio siglo.

<sup>473</sup> *DRAE* registra *fular* con dos acepciones, pero no parece haber hecho desaparecer el galicismo *foulard*.

<sup>474</sup> El *DEA* consigna *roulotte*, pero esta palabra utilizada en los años sesenta y setenta del pasado siglo ha ido desapareciendo ante el anglicismo *caravana*, cuya acepción con el significado de ‘vehículo remolcado acondicionado para cocinar y dormir’ aparece tanto en *DRAE* como en el mencionado *DEA*. Ahora bien como señala Lorenzo 1996 (148) queda la duda de si el mismo francés ha servido de intermediario para la entrada de esta palabra en el español.

<sup>475</sup> Como galicismo lo señala Lorenzo (1996: 421), y también *DEA*, pero en varios diccionarios: *VOX*, *CLAVE*, *stage* aparece consignado como anglicismo al no distinguir probablemente entre étimo remoto y próximo. Lázaro Carreter (1997: 663) le dedicó un dardo en 1993 para señalar su equivalencia con *estadía*, *estada* y *estancia*. El mencionado autor ha dedicado otros dardos al préstamo francés; “Enervar” (1976) rechazando el nuevo significado de ‘irritar, poner nervioso’ que iba adquiriendo por aquellos años y que *DRAE* admitirá en 1992; “Elite” (1981) en el que informa sobre la decisión académica de su escritura y pronunciación como palabra llana. “Jugar un papel” de 1982 y “Puntual” de 1983 si bien en este último no aparece interesado por la acepción galicista.

<sup>476</sup> Es galicismo en la acepción ‘serie musical constituida por una serie de piezas’, mientras que como ‘conjunto de habitaciones, a manera de apartamento, que se alquila en un hotel’ es un anglicismo (Lorenzo 1996: 434)..

También en referencia al léxico, en *Manuales de estilo* y diccionarios del idioma hallamos los siguientes usos<sup>477</sup> galicistas en el español actual. En algunos casos (como b) puede haber concomitancia con usos ingleses:

- los usos prepositivos de la preposición *a* con valor determinante, *motor a reacción*, *olla a presión*;
- los giros *asunto a resolver*, *decisión a tomar*, etc. con el significado de obligatoriedad;
- e) el uso de *a nivel de*, con el valor de ‘en una dimensión de, ‘en el ámbito de’;
- la locución *a la hora* en frases como “El coche iba a 150 kilómetros a la hora”; *en orden a* con el significado de ‘para’, *en razón de* por ‘a causa de’, ‘debido a’; *es por eso que* ‘por eso’, *es por ello que*, ‘por ello’;
- El uso de , *golpe* con el valor del sufijo *-azo* (*golpe de teléfono por telefonazo*); *de su lado por* ‘por su lado’;
- las expresiones, *jugar un papel*,<sup>478</sup> ‘desempeñar’, *hacer un paseo por dar un paseo*, *esa es otra historia*, por ‘ese es otro cantar’; son también usos galicistas: *alta costura* y *alta peluquería*.

El italiano es, según afirmación de Menéndez Pidal (//: 25) realizada hace ya algunos años, la lengua que más ha enriquecido el español después del francés. Son italianismos, un amplio elenco<sup>479</sup> de palabras relacionadas que tuvieron su entrada fundamentalmente durante los siglos XV, XVI y XVII, al intensificarse las relaciones entre la cultura española y la italiana; <sup>480</sup> pertenecen a la vida cultural, militar, marítima, comercial, social y privada, (Terlingen 1967: 267 D’Agostino 199?), y en

<sup>477</sup> Señalamos otros usos prepositivos en el primer capítulo de este estudio.

<sup>478</sup> Cfr. Lázaro Carreter (1997:213-216)

<sup>479</sup> El total de palabras indicadas como de origen italiano en *DRAE* es 604 con 608 apariciones y 9 marcas. Un 20% aproximadamente llevan alguna anotación por la incertidumbre en su origen o por otros motivos: variedades arcaicas o dialectales, origen en otras lenguas a partir del italiano. La heterogeneidad en las anotaciones resulta bastante desconcertante, así como la proporción muy superior de italianismos consignados en las primeras letras (hasta la D) de la nomenclatura.

<sup>480</sup> Como afirma Terlingen en los préstamos italianos al español hay que considerar la intermediación del catalán. Por otra parte, el italiano sigue influyendo actualmente en el catalán (más difícil resulta determinar si lo hace directamente o a través del español) como lo demuestran la presencia de un 2,93% del total de neologismos registrados en la prensa escrita frente a un 54,21% del inglés, un 21,75% del castellano y un 11,39% del francés, cfr. Cabré (2000: 99).

menor orden hay que señalar otros tipos de influjo como el religioso, político, la flora y la fauna, etc.

Si bien las relaciones de todo orden cultural, comercial e incluso militar pueden remontarse al siglo XI, es a partir del siglo XV cuando la relación entre ambas culturas se intensifica: primero, tras la dominación aragonesa en Nápoles, que comienza en 1420 y posteriormente tras la paz de Chateau Cambresis de 1559 con la que se intensificó la presencia de españoles en Italia y el contacto a través de comerciantes políticos y humanistas.<sup>481</sup> Más reducido es el intercambio cultural entre ambas naciones tras la Guerra de Sucesión con la que empieza el siglo XVIII y a lo largo de todo el siglo XIX, en cuyo final hay que situar, no obstante el interesante contacto de ambas lenguas en América.<sup>482</sup>

En el siglo XX los momentos de contacto se intensifican: en la primera mitad de siglo a través de afinidades con el fascismo y posteriormente, sobre todo en los años finales, con contactos comunes como miembros de la actual UE.<sup>483</sup>

Refiriéndonos a los sectores en los que el italiano ha influido en el español, el contacto cultural se refleja en las palabras de las artes plásticas, arquitectura, música y literatura que hicieron su ingreso ya en el período humanista: *belleza, soneto, novelar*, (Lapesa 1980: 271) y sobre todo durante los siglos XVI y XVII: *barítono, busto, concierto, cúpula, escorzo, diseño, fontana, medalla, modelo, cuarteto, madrigal, novela, partitura*,

---

<sup>481</sup> Es el comienzo de la producción de manuales de gramática y obras lexicográficas que marcarán toda una época del contacto entre las dos lenguas; cfr. San Vicente 1989; Gallina)

<sup>482</sup> También en este caso hemos de prestar atención a las cuestiones diatópicas en cuanto en la región del Río de la Plata (Uruguay y Argentina) las emigraciones de italianos originaron, a partir de 1870, un estado de lengua híbrida denominada *cocoliche*; este término constituye una españolización del italiano *cocolicchio*, máscara del teatro popular argentino que representa de modo ridículo al emigrante calabrés. Como señala Meo Zilio (1989: 210-211) la emigración italiana en la región platense tuvo dos épocas, una que llega hasta 1926, y cuyos componentes eran fundamentalmente de origen meridional, y otra que inicia después de la 1945 y cuyos componentes eran de origen septentrional. Actualmente el *cocoliche* ha perdido la vigencia que tuvo en el pasado (Palermo 1990), y también ha perdido la presencia que tuvo en el lunfardo de Buenos Aires, y en las letras de numerosos tangos que utilizan elementos de dicha jerga. Pero el influjo del italiano en el español de América, como en el de España, se registra en decenas de palabras Meo Zilio (1989: 15 y ss.).

<sup>483</sup> Para una perspectiva general, cfr. F. García Sanz (1990); para el influjo del léxico político español en el italiano cfr. López (1987).

*pórtico, tempo, violín*<sup>484</sup> (Lapesa 1980: 409); el sector es muy representativo de la cultura italiana por lo que todavía lo hallamos en épocas posteriores cuando el influjo había disminuido considerablemente, tanto en el español como en las restantes lenguas europeas (ss. XVIII y XIX), *comparsa, protagonista, boceto, acuarela, escalinata, escayola, opera, piano, soprano*,<sup>485</sup> *voluta*.

De otros ámbitos como el ejército, la vida militar se documentan en los siglos de mayor influjo (XVI y XVII): *bisoño, centinela, coronel, emboscar, escopeta, guardia, saquear*; en la vida marítima; los contactos de genoveses parecen relevantes si bien sus influjos haya que situarlos a través del catalán que era la lengua que se hablaba a lo largo de la costa del Mediterráneo durante la época medieval:<sup>486</sup> *piloto, chusma, fragata, zarpar*.

De los tempranos contactos que genoveses, pisanos y florentinos comenzaron a establecer con las tierras reconquistadas al Islam, quedan préstamos del s. XV y XVI pertenecientes al mundo del comercio: *banco*,<sup>487</sup> *cambio* ‘letra de cambio’, ‘casa de cambio’, *mercante, y mercancía, banquero, factura, letra de cambio*; otros, pertenecientes al mismo sector han sido acogidos en época moderna por conducto del francés como términos de difusión internacional: *dividendo, valuta*, etc..

La relación de préstamos puede continuar con otros sectores como la vida social y personal: *charla, chichisbeo, chulo, cortesano, garbo, malandrín, poltrón*, y con otros términos de flora, fauna, nombres geográficos y sobre todo con los relacionados con la gastronomía; a ella pertenecen atestigüaciones (ya del siglo XVI): *bazofia, brodeto, macarrón, menestra, salchicha, sobrasada*;<sup>488</sup> y otras que se han ido incorporando

<sup>484</sup> Lapesa (1980) coloca en dos momentos diferentes la entrada de *novelar* y de *novela*, en cambio para Terlingen (1967: 269), pertenecen a la misma época, siglo XV.

<sup>485</sup> Además, como señala Terlingen, hay un elevado número de palabras italianas que indican la intención del compositor: *adagio, alegre, andante, maestoso, vivace*, etc.

<sup>486</sup> La lista es abundante (Terlingen 1967: 280 y ss) pero o bien se refiere a términos especializados o son, en general, de menor interés para la actualidad de la lengua española. Vid. nota supra sobre intermediación entre español, catalán e italiano.

<sup>487</sup> En realidad calco semántico; uno de los pocos calcos que del italiano ha pasado al español (Martín Fernández 1988: 85-87).

<sup>488</sup> Cada una de las palabras que se mencionan necesitaría de alguna aclaración para comprender en qué sentido se entiende el término italianismo; por ejemplo, si nos referimos a *bazofia* que puede provenir del toscano *bazzoffia* ‘minestrone abundante e grossolano’ en español significa ‘lo que se considera despreciable, desagradable o de baja calidad’ y generalmente se aplica a comidas pero también a películas o a personas; en italiano actual su uso no es muy frecuente pero su significado no coincide con el español

posteriormente: *bergamota*, *brócoli*, (café) *capuchino*, *canelón* o *canelones*, *espagueti*, *garnacha*, *lasaña*,<sup>489</sup> *macarrón* o *macarrones*, *mortadela*, *ñoqui*, *ossobuco*, *pizza*, *pizzería*, *pizzero -ra*, *raviolis*, *sémola*,<sup>490</sup> y la expresión *al dente*.

A distintos sectores y con mayor o menor grado de asimilación al español pertenecen *analfabetismo*, *atrezo* o *atrezzo*, *bisar*, *boletín*, *capo*, *carabinieri* (sic), *casino*, *diletante*, *diva*, *economía sumergida*,<sup>491</sup> *ente*,<sup>492</sup> *ferroviario*, *gueto*, *grafiti*, *paganini*,<sup>493</sup> *paparazzi*, *folleto*, *mafia*, *maqueta*, *pasquín*, *picoletto*,<sup>494</sup> *terciarización* (Lázaro Carreter 1997: 470), *tráfico*, *traficar*, *travestido*, el saludo *¡chao!*; y del mundo del deporte *tifosi* (sic), *grupeto*,<sup>495</sup> *catenaccio*, *escuadra*,<sup>496</sup> *maglia rosa*, *muleto*.<sup>497</sup>

---

ya que se utiliza en sentido figurado para ‘Complesso di cose in disordine. Discorso, o sim., lungo e confuso’. En el texto aparece *minestrone* que en italiano no tiene el mismo significado que *minestra* y tampoco esta palabra italiana que significa ‘vivanda di riso o pasta, in brodo, con verdura e legumi o cotta in acqua, scolata e condita’ corresponde exactamente al español *menestra* ‘guiso preparado con verduras variadas y trozos de carne o jamón’. La *bergamota* es como en italiano una variedad de pera, pero en español lo es también de lima. El panorama aparece todavía más complejo en el español de América. los diccionarios de americanismos ofrecen palabras como *altoparlante*, *nona* ‘abuela’, *yeta*, *yetatore*, etc. que son desconocidas en España; cfr. por ejemplo, la lista que ofrece Steel (1990) en apéndice.

<sup>489</sup> Con el significado de ‘plato de pasta’ entró en *DRAE* en 1992; la misma fecha registramos en *atrezo*.

<sup>490</sup> Todos ellos en el diccionario CLAVE y también en *DRAE*, a excepción de *ossobuco*, *pizzero* y *al dente*, que no se hallan en este último.

<sup>491</sup> Es locución que figura por primera vez en *DRAE* 1992: ‘economía que se desenvuelve al margen de la legislación’; aunque recibe también otros nombres como *economía negra*, *economía subterránea* traducciones del inglés *black economy* y *underground economy*; Cfr. Lorenzo (1996: 580).

<sup>492</sup> Sobre esta palabra escribió Lázaro Carreter (1997: 56) un *dardo* en 1975 en el que concluía: ” *Ente*, pues, aparte su sentido técnico tradicional, designa personas -sólo personas- ridículas (o chispeantes). Ahora nos lo importan designando organismo o instituciones. Para evitar que *ente*, en tal acepción foránea, se contagie del significado hispano, no convendría suspender la importación? Maldita la falta que hace.” En la edición de 1992 el *DRAE* introdujo la acepción italiana (sin indicación de origen): “Empresa pública, en particular la televisión”.

<sup>493</sup> El *DEA* recoge este término con la marca de coloquial y humorístico: ‘Persona que paga una cuenta común o de otro’; en el argot marginal y de la delincuencia esta palabra significa ‘cliente en prostitución’ Sanmartín Sáez (1998: 70).

<sup>494</sup> Con el significado de ‘guardia civil’, es voz jergal que empiezan a incluir también los diccionarios generales (*DEA*).

<sup>495</sup> Una referencia para el influjo del italiano en el español actual (desde 1975 hasta 1996) podemos hallarla en la recopilación de decenas de artículos periodísticos escritos por Lázaro Carreter (1997) sobre cuestiones idiomáticas. Recorriendo los títulos de los

Tal vez proceda del italiano *bomba de relojería* (ing. *time bomb*). Por imitación o paronomasia se emplea, no sólo en español, el sufijo -ini con motivación lúdica en *italianini*, *paganini*, etc. Una revista destinada al público juvenil femenino y consolidada en el mercado lleva como título *Ragazza* aunque el sector de la moda no presente especiales influjos.

Poco es el actual influjo de otras lenguas como el alemán, portugués<sup>498</sup> o ruso a pesar de su importancia económica y a que en el caso del portugués haya habido en época clásica escritores con producción en ambas lenguas. Son lusismos en español una serie de palabras que reflejan una relación que va más allá de los términos de la vida cotidiana y que pertenecen a contactos de épocas pasadas: *almeja*, *amedrentar*, *anilina*, *baliza*, *bambú*, *barajar*, *buzo*, *cahimba*, *chavola*, *cipayo*,<sup>499</sup> *charol*, *despejar*, *marejada*, *mejillón*, *menino*, *mermelada*, *morriña*, *pantalla*, *paria*, *saudade*, *tasca*, *testaferro*, *vigía*, *volcán*; otras palabras consignadas en *DRAE* designan referentes ya inusuales o exóticos.

Del alemán, con cuya cultura tiene el español especial deuda en la segunda mitad del siglo XIX a través del krausismo<sup>500</sup> proceden varios

mencionados artículos (en los que encontraremos una buena parte dedicados al influjo del inglés) el italiano aparece mencionado en tres ocasiones “Ente” (1975), Tifosi (1989) y Maglia rosa (1993); por neologismos innecesario el primero, por cuestiones morfológicas en el segundo y de pronunciación en el tercero. En todo caso, el mayor influjo se hallaría en la “presencia” de algunas palabras italianas que circulan en el mundo del deporte (fútbol y ciclismo), : (Lázaro Carreter 1997: 489, 665, 730) a las que nos hemos referido en el texto de esta obra. Además, recorriendo el índice de palabras mencionadas en la obra hallamos otra palabra (creemos que no hay más) : *enseñante* señalada como de origen francés y recibida en italiano ... “ y de las dos , aterrizó en la nuestra, traída, si no me engaño por vía sindical y mimética”; esta palabra ha sido aceptada (sin mención al probable influjo foráneo) por *DRAE* 1992 como sustantivo.

<sup>496</sup> Italianismo que se remonta al siglo XVI (Terlingen 280) y que a las numerosas acepciones ha añadido ahora la de ‘conjunto de personas que relaizan actividad deportiva’.

<sup>497</sup> Sacados de EFE 1994 : pero *muleto* viene sin la marca de italianismo.

<sup>498</sup> Desde que el gallego comenzó su recuperación a finales del siglo XIX el portugués ha constituido un modelo de lengua prestigiada y codificada para el gallego (Araya & Gómez 2000: 143).

<sup>499</sup>

<sup>500</sup> La pervivencia del latín en el sector filosófico hasta bien entrado el siglo XIX obligó a los krausistas a españoles a buscar nuevas soluciones en la creación de un vocabulario y una terminología propia; las dificultades reflejan los resultados obtenidos y los calificativos de lenguaje difícil e incluso abstruso. Para esta creación afirma J. L. Abellán “fue de especial ayuda la capacidad del español para la metáfora, que había propiciado la gran eclosión mística del siglo XVI” (1979: 172).

términos utilizados en la actividad política aunque como afirma (Lorenzo 1994: 121-122) : “constituyen formaciones de base etimológica clásica y han sido difundidos por escuelas de pensamiento que les confieren significados muy definidos. Son, por tanto, difícilmente entroncables con el alemán, aunque sí con el marxismo, (...) *praxis, dictadura del proletariado, proletariado lumpen, colectivo, brigada*, (unidad mínima de un *colectivo*), *dialéctica, materialismo histórico, alienación, lucha de clases, plusvalía, base*, (“la decisión se tomó en la base”), *agit-prop, pequeño burgués*, etc., muchos de ellos en circulación desde hace más de un siglo”. Tal vez la voz *movimiento* y “También alemanas son la *socialdemocracia, la Realpolitik* y más recientemente la *Ostpolitik*”. De las ciencias del espíritu (otro calco del alemán) proceden *psicología* (voz creada en latín por Melanchton), *gestaltista, psicoanálisis, complejo (de inferioridad), fenomenología, superhombre* (popularizada por Nietzsche desde 1883), *polítologo, cosmovisión (Weltanschauung), jardín de (la) infancia, (kindergarten), existencialismo* y, probablemente, *problemática*”

Entre los germanismos hay que colocar también el término orteguiano *vivencia* de considerable fortuna.<sup>501</sup> Tienen su origen en esta lengua *aspirina, blindar, búnker, cartel o cártel* ;<sup>502</sup> *kaiser, kindergarten, kitsch, leitmotiv, lied, nazi, panzer, verjú.*<sup>503</sup>

Del ruso proceden algunas palabras de distintos sectores con fecha de entrada relativamente reciente: *samovar, vodka, sputnik, troika*, entre los que destaca el ámbito político: *bolchevique, дума, glasnost, gulag, soviet* ( y derivados).

Del catalán usamos palabras tan necesarias como *chuleta, imprenta, prensa, papel* y *viaje* o *litera*, y otras referidas a la realidad catalana como

<sup>501</sup> Se trata como afirma el profesor Senabre (1999: 35) de un “acomodo del alemán *Erlebnis*, sustantivo correspondiente al verbo *erleben*. Frente a *leben* ‘vivir’, *erleben* significa algo así como ‘vivir bastante para ver’, de modo que el sustantivo *Erlebnis* designa una forma particular de experiencia.”

<sup>502</sup> Esta palabra ha podido llegar directamente del alemán o a través del inglés (Lorenzo 1996: 242). DRAE la registra con dos significados el de monopolio ejercido por una empresa o grupo de empresas y el de ‘agrupación de personas que persiguen fines ilícitos’; cfr. también Pratt (1980: 42) para el que “no se puede explicar el significado que tiene en español *carte* (en el sentido de *trust*) sin tener en cuenta la aportación -eneste orde- del alemán “*Kartell*”, inglés americano “*cartel*” y quizá el francés”. Tamames , Gallego (1996: 117) señalan que “Los cárteles están taxativamente prohibidos por la normativa de la Comunidad Europea”.

<sup>503</sup> DRAE registra 140 palabras con 143 apariciones y 12 marcas. de las mencionadas no incluye *leitmotif, lied* y *panzer*.



*butifarra*, *charnego -a*, *masía*, *payés* o *seo* pero no registramos neologismos recientes a no ser las denominaciones geográficas (*Girona*, *Lleida* y otras menos comunes) o algunos términos de la administración como *mosso d'esquadra*, presentes en los medios de comunicación. Son catalanismos las expresiones *echar en falta*, por 'echar de menos', y también se señalan las concordancias del verbo haber con tercera persona del plural ("Habían muchas personas").

Del eusquera o vascuence, a pesar de la contiguidad geográfica, proceden sólo algunas palabras que designan en general realidades propias del País Vasco o que se relacionan con él: *abarca*, *aberri eguna* 'día de la patria', *abertzale* 'patriota, nacionalista', *aurresku*, *aquejarre*, *chabola*, *chacolí*, *chapela*, *euskera*, *gudari*, *ikastola*, y *zorricico*; también como en los casos del catalán y del gallego, nombres de instituciones administrativas o culturales suelen aparecer en contextos de lengua española: *Lehendakari*, *ertzaintza*, *Euskaltzaindia*, etc; son recientes los usos de *zulo* con el significado de "lugar de pequeña dimensiones en el que se guardan armas, explosivos o personas secuestradas" y, al parecer, el coloquialismo *guiri* con la acepción de 'turista rico o extranjero', siempre que no se trate de caló.

El caló o romaní, lengua emparentada con el sánscrito y que por tanto tiene numerosos elementos comunes con otras lenguas del norte de la India como el hindi o el bengalí, es la lengua utilizada por los los gitanos españoles: etnia itinerante en sus orígenes que aparece en España desde finales del siglo XV y que en la actualidad se comporta como sedentaria. Influido inicialmente por la jerga de germanías, al entrar en decadencia ésta durante el siglo XVII, el caló se halla bien presente en el argot español<sup>504</sup> hasta mediados de el pasado siglo XX en el que inicia su decadencia, debida a distintos factores que han llevado a la disminución de los elementos de cohesión grupal; con todo, a pesar de su disminución el número de préstamos del caló en el argot del español actual es todavía significativo (Sanmartín Sáez 1998:111).

Un actualizado interés por esta lengua en obras lexicográficas tanto reeditadas (Besses, Tineo-Rebolledo), como de nuevo cuño (Vinyoles 1978; Llorens (1991), nos puede permitir señalar algunos gitanismos en el argot español actual; en el ámbito parental: *pureta* 'viejo', *chinorri* 'niño', *gachí*

---

<sup>504</sup> En la larga historia de convivencia entre la cultura y la lengua española con la caló es destacable el siglo XIX en el que usos y costumbres gitanas aparecen arraigadas entre las andaluzas y en especial en el cante flamenco (fenómeno denominado flamenquismo), cfr. García Ramos (1985: 17 y ss.;

‘mujer’, *gachó* ‘hombre’; partes del cuerpo: *bul* ‘culo’, pinreles ‘pies’; ropa: *gayumbos* ‘calzoncillos’; la casa: *queli* o *quel* ‘el hogar’; dinero : *parné*, *guita*; adjetivos de calidad: *chachi* o *chanchi* ‘bueno’, debuten o buten ‘muy bueno’; verbos relacionados con la actividad delictiva: chorar, mangar ‘robar’, encalomarse ‘entrar a las casas’, camelar ‘intentar convencer’. Algunas de las palabras mencionadas aparecen en *DRAE* con la indicación de su origen en el caló y con la marca de coloquialismo: *chachi*, *gachó*, *gachí*, *parné*, ya que se usan corrientemente con el mencionado registro. También aparecen en *DRAE* palabras de la germanía:<sup>505</sup> *piños*, *pulir*, *trena* que se han conservado a través del caló y del argot, y que en la actualidad funcionan como coloquialismos junto a otras que se hallan fuera del registro académico: *calcos*, *sobar*, etc.<sup>506</sup>

### Americanismos

Con el concepto de americanismo, cuestión muy discutida, en este estudio en el que estamos interesados por la evolución actual del español, adoptaremos la definición que lo funda en su origen, es decir, nos referiremos a todas aquellas palabras que originadas en un área de

<sup>505</sup> El interés de la Real Academia de la lengua por estas voces de germanía aparece ya en el primer Diccionario (Autoridades) que incluyó las voces del de Hidalgo, *Bocabulario de germanía* (1609) para facilitar la lectura de textos de la picaresca. Como se sabe también Mayans en la misma centuria demostró interés por este tema al publicar la obra de Hidalgo en sus *Orígenes de la lengua española*.

<sup>506</sup> Los mecanismos de creación léxica en el argot, aunque no sean crípticos como en las jergas, obedecen a una búsqueda de intensificación del sentido, a un alarde verbal en el que se reestructuran los constituyentes de un mundo (sociedad y cultura) con sus valores propios generalmente contrapuestos (antilinguaje) a los de la sociedad normalizada. Y por ello se diferencian sobre todo cuantitativamente de los que se producen en la lengua general en la que son habituales la neutralidad denotativa y la utilización económica de los recursos formativos. Entre los mecanismos de creación léxica los préstamos de lenguas extranjeras (pero también los procedentes de otros argots) constituye el primero de los procedimientos utilizados para la creación del argot marginal; según las estadísticas que presenta J. García Ramos (1985) utilizando los datos de su diccionario los préstamos constituyen un 35% (gitanismos 20%, anglicismos 5%, galicismos 1%, americanismos 3%, restos de la germanía 6%), las alteraciones semánticas 40% (metáforas y símiles 30%, sinédoques 7%, metonimias 3%), alteraciones fonético-morfológicas 15% (sufijaciones, 8%, apócope 4%, metátesis 1%) y otras causas un 2%. Con estos resultados coincide, en parte Santamartín Sáez Los tres procedimientos constituyen el marco de la relexicación sin embargo los préstamos y la transformación del significante no suelen conllevar un significado connotativo sino una marca diastrática. (Santamartín Sáez 1998: 76-80)

Hispanoamérica, se han propagado a otras partes del subcontinente y al español peninsular, e incluso, en algunos casos, al inglés o a otras lenguas.<sup>507</sup>

Su historia se remonta a la inicial etapa antillana (1492-1519) que precedió a la conquista de México, y de la que encontramos textos en los que con la designación de nuevas realidades se van incorporando al vocabulario del español las primeras palabras americanas.<sup>508</sup> De esa época son varios indigenismos antillanos<sup>509</sup> que trasladados al Continente obtuvieron fortuna como voces ampliamente constatables hoy en el español general e incluso en otras lenguas europeas: *barbacoa*, *butaca*, *canoa*, *caoba*, *hamaca*, *huracán*, *iguana*, *loro*, *maíz*, *papaya*, *piragua* y *tabaco*, entre otras. Otros indigenismos que circulan por el español en sus distintas realidades geográficas: en España, y sobre todo América, proceden de voces nahuas, quechuas o guaraníes, y aparecen sobre todo vinculados a sus respectivas regiones de origen: mejicana, andina y paragüense. Entre las voces que del nahua (o nahuatl, lengua general en el imperio azteca) han pasado al español general tenemos: *aguacate*, *cacahuete*, *cacao*, *chicle*, *chocolate*, *petate* y *tomate*. Del quechua,<sup>510</sup> que constituyó la lengua de civilización (de evangelización) más importante de toda América del Sur, utilizamos varios términos referidos a animales y a plantas desconocidos en Europa: *alpaca*, *chirimoya*, *cóndor*, *llama*, *puma*. El tupí-guaraní, lengua de conocimiento general en la actualidad en Paraguay, la aprendieron los jesuitas en las reducciones para ser utilizada, no sólo como lengua de evangelización sino como única lengua de comunicación, de ella conservamos algunos pocas voces de uso general referidas a animales y plantas: *cobaya*, *jaguar*, *ñandú*, *petunia*, *piraña* y *tapioca*.

---

<sup>507</sup> Utilizaremos la palabra indigenismo para referirnos a las voces nahuas, quechuas o guaraníes, que aparecen sobre todo vinculados en su uso a sus respectivas regiones de origen: mejicana, andina y paragüense.

<sup>508</sup> Parece bastante asentado entre los especialistas del tema que al margen del vocabulario las influencias indígenas no llevan a explicar certeramente ninguno de los fenómenos del español americano que afectan al campo fonético o morfosintáctico. Mayor aceptación ha logrado el denominado andalucismo del español americano y la distinción entre el español de las tierras altas y el de las tierras bajas. A estas últimas corresponde el debilitamiento consonántico de aspiración y pérdida de 's' final, confusión de 'l' y 'r', aspiración de 'j' y velarización de 'n' final.

<sup>509</sup> Un sector aunque reducido de términos de origen africano siguen viviendo en el español antillano (Lópe Morales 1998: 100).

<sup>510</sup> Hablada actualmente por varios millones de personas; es cooficial en Perú y hablada en Bolivia, Ecuador, Sur de Colombia, noroeste de la Argentina y norte de Chile.

Las voces señaladas y otras que siguen utilizándose en las respectivas regiones de referencia, pasaron al español a través, fundamentalmente, de los textos de los cronistas de Indias ( y en primer lugar del propio diario de Colón), con distintos procedimientos: descripciones, breves definiciones, explicaciones, sinonimia o traducción (Buesa-Enguita 1992: 41-43). Otra fuente la constituyen los diccionarios que, como se sabe, empezó en el *Vocabulario de romance en latín* (149/) de A. de Nebrija (en el que consigna la voz *canoa*) y que continuó en distintas obras lexicográficas de modo latente (lógicamente también en la lexicografía académica)<sup>511</sup> hasta que A. Alcedo las coleccionó por primera vez en su *Diccionario Geográfico-Histórico* // (1786-1789) y posteriormente Salvá incluyera numerosos americanismos en una obra lexicográfica del español general el *Nuevo Diccionario* de 1846 (Alvar Ezquerro 1993; San Vicente 1995, Seco 1987).

El registro de americanismos ha tenido también su momento de expansión, tal vez incontrolada por el entusiasmo hacia lo propio.<sup>512</sup> Obras lexicográficas recientes y estudios de campo han comenzado a establecer, con mejor criterio científico, distinciones de uso por las que actualmente sabemos que el elemento indígena en el español actual americano aparece bastante limitado entre los hablantes cultos y urbanos, tanto en los monolingües como en los hablantes bilingües equilibrados; en México, zona con sensible presencia de lo autóctono, según un riguroso estudio de Lope Blanch realizado en la segunda mitad de los años sesenta, la presencia de elementos indígenas en un corpus de 4.600.000 palabras (50% oral y 50% escrito) era sólo de 3.384, lo que equivale al 0.7 %. Estudios más recientes realizados en la zona del Caribe, confirman la tendencia a revisar afirmaciones frecuentes sobre el elevado número de indigenismos vivos en el español de América (Vaquero 1996: 52).

Por su parte, Buesa y Enguita (1992), comparando los datos obtenidos por Lope Blanch para México y por Valencia para Santiago de Chile, destacan que los "28 términos más arraigados entre los informantes madrileños lo están también en las ciudades de México y Santiago de Chile" y que es probable que suceda lo mismo con otras comparaciones por lo que se podría tratar de un fondo común hispánico.

---

<sup>511</sup> La Academia ha ido aceptando desde Autoridades, paulatinamente, un mayor número de americanismos, desde 127 se ha pasado en la edición de 1992 a 13.578 con un proceso acumulativo que pone en duda la utilidad del registro.

<sup>512</sup> R.Richard (2000: 9) indica que en la realización de su *Diccionario de hispanoamericanismos* ha manejado más de setenta diccionarios.

### Lista de americanismos

Podemos intentar valorar la proporción de americanismos utilizando el *Diccionario de americanismos* de Steel para la elaboración de una lista de americanismos con algunas anotaciones y salvedades para su comprensión. Tienen la discutible condición de préstamos y la perspectiva amplia de ser voces originadas en un área de Latinoamérica que se han propagado a otras partes del subcontinente y al español peninsular. En primer lugar hemos de tener en cuenta que Steel no menciona las voces del español chicano y que por nuestra parte no consideramos los gentilicios. Consignamos entre paréntesis las palabras que no figuran en *DRAE*; con asterisco las que en *DRAE* no llevan ninguna indicación sobre su procedencia de lenguas de América o a su uso en América ya que la Academia se limita a mencionar que son palabras que proceden del latín, por ejemplo *cuarterano*, o de otras lenguas como el inglés, o portugués (*coco*, *criollo*); en otros casos *DRAE*, sin hacer referencia al origen o al uso en América, indica que es planta o cosa propia de América. Por otra parte, lo más frecuente es que en *DRAE* se indique el étimo en una lengua indígena determinada, pero no se establezca la extensión regional del uso de la palabra.

\**achinado* -a ‘de rasgos mestizos’, \**agave* ‘pita’, *aguacate*, *alpaca*, \**altiplanicie*, \**Altiplano*, *anaconda*, *anón*, *anona*, *araucaria*, \**armadillo*, *arruruz* < *arrowroot* (ing.) ‘raíza de flecha’, \**asado*, *ayllu*,<sup>513</sup> \**balsa*, (‘madera, ‘embarcación’), *barbacoa*, *batata*, \**boa*, (*bogotazo*), *bolas*, *boldo*, \**boleadoras*, *boleto*, *bongo*, \**bongó*, *boniato*, *bracero* ‘trabajador que emigra temporalmente a otro país’, *butaca*, *cacahuete*, *cacao*, *cacique/cacica*, *cachimbo* -a, *caimán*, \**canasta*, \**candombe*, *canibal*, *canoa*, *caoba*, *carey*, *caucho*, *cayo* ‘cualquiera de las islas rasas, arenosas, frecuentemente anegadizas’, *ceiba* ‘especie de árbol’, (científicos ‘partidarios del dictador mexicano Porfirio Díaz’), *cigarro*, *cigarrillo*, \**ciguatera*, *cimarrón* -a, *coati*,<sup>514</sup> *cobaya*,<sup>515</sup> *cobija*, *coca*, *cocaína*, *coco*,<sup>516</sup> \**cochinilla*, *colibrí*, *comején*, *cóndor*, \**conga*, *cono* \**sur*, (*Contadora* (*el grupo de*), \**continuismo*, \**contra*, *coyote*, *criollo* -a,<sup>517</sup> *cuarterón* -a,<sup>518</sup> *cuba libre*,<sup>519</sup> *curare*, *chau* (*chaucito*), *chicle*, \**chihuahua*,

<sup>513</sup> No coinciden las definiciones; Steel ‘caserío indio’, *DRAE*: ‘Cada uno de los grupos en que se divide una comunidad indígena’.

<sup>514</sup> *DRAE* remite de *coati* a *cuati*.

<sup>515</sup> *DRAE* remite a *conejillo de indias*.

<sup>516</sup> *DRAE* da como étimo el portugués *coco* (con acento circ. en la primera o).

<sup>517</sup> *DRAE* da como étimo el portugués *crioulo*.

<sup>518</sup> *DRAE* da como étimo el latín *quartarius*.

*chinchilla, chirimoya, chirimoyo, chocolate, chonta, dengue,*<sup>520</sup>  
*(desaparecido -a) , (dólar),*<sup>521</sup> *\*emparedado, enagua(s), encomienda,*<sup>522</sup>  
*gaucho,*<sup>523</sup> *guayaba, \*guayabera, guayabo, guateque, \*habanera,*  
*\*habano, hamaca, henequén, hincha, huaca,*<sup>524</sup> *huracán, iguana,*  
*\*indigenismo, \*indigenista, (jacarandá), \*jauja, jipijapa (sombrero de),*  
*(jojoba), \*laja, loro, macanudo,*<sup>525</sup> *macuto, maguey, maíz, (mal de*  
*chagas), malacate, (mambo), mandioca, manglar, mangle, maraca,*  
*mariachi,*<sup>526</sup> *\*mariguana/marijuana*<sup>527</sup>, *mazorca, \*muchachada, \*mulato -*  
*a, nopal, ocelote, ombú, palo ‘palo de rosa’, pampa, papaya, papayo,*  
*papiamento,*<sup>528</sup> *patata, pavo, payador, \*peronismo, \*peronista,*  
*\*personalismo, petaca, petate, petunia, (peyote), picana,*<sup>529</sup> *picanear,*<sup>530</sup>  
*\*piña, piragua, \*piraña, \*pita, \*plátano, \*poncho, \*porteño, puma, puna,*  
*quetzal, quina, \*quinina, quipo (s)/quipu(s),*<sup>531</sup> *rajarse,*<sup>532</sup> *rodeo, rumba,*  
*sabana, \*samba, (sandinista), sarape, \*sargazo, \*sisal,*<sup>533</sup> *\*soconusco,*  
*soroche, \*tabaco, \*tango, tapioca, tapir, tiburón, tiza, \*tocayo, tomate,*  
*tucán, vicuña, vizcacha, vodú,*<sup>534</sup> *\*vudú, yuca, zarigüeya.*

Si no fuera por la mención de las palabras que se refieren al mundo de la política el elenco queda limitado a etiquetas correspondientes a realidades en buena parte exóticas a los oídos del español peninsular. Podemos señalar, no obstante, en los avatares sociopolíticos de la segunda mitad del pasado siglo, además de las incluidas en la lista (contra,

---

<sup>519</sup> En DRAE cubalibre sin marca de americanismo.

<sup>520</sup> En DRAE sin nota de americanismo en la acepción de ‘enfermedad febril’, aunque sí la lleva en la acepción de ‘planta herbácea’

<sup>521</sup> No aparece en DRAE con el significado que consigna Steel ‘moneda de Puerto Rico’.

<sup>522</sup> Con el significado de paquete coinciden DRAE y Steel, pero éste último consigna también el significado de ‘derecho concebido (sic) por merced real.’ que no aparece en DRAE.

<sup>523</sup> En DRAE también *gaucha*.

<sup>524</sup> En DRAE con envío a *guaca*.

<sup>525</sup> Es uno de los pocos americanismos que llevan la marca Amér. en DRAE.

<sup>526</sup> DRAE señala del francés *mariage*.

<sup>527</sup> En DRAE *mariguana* o *marihuana*.

<sup>528</sup> En DRAE sin marca de americanismo.

<sup>529</sup> En DRAE ‘picada de boyeros’ con la marcas Amér. Mer.; en Steel ‘palo de tortura’

<sup>530</sup> En DRAE ‘Aguijar a los bueyes’; en Steel ‘torturar’.

<sup>531</sup> En DRAE sólo *quipu*.

<sup>532</sup> En DRAE sin marca de americanismo; aparece también con la acepción de ‘Hablar mal de uno, desacreditarlo’ y la marca Amér.

<sup>533</sup> En DRAE sin marca de americanismo.

<sup>534</sup> En DRAE con remisión a *vudú*.

continuismo, desaparecido), otras voces de la política que han pasado al español general como: *indigenismo*, *indigenista*, *descamisado*, *continuista*, *cono sur*; *castro*, *castrismo*, *líder máximo*; *montonero*, *picana*, *sandinista*, *tupamaro*, etc.

A los americanismos que hemos considerado hasta aquí, a los que por su origen cabría la denominación de indigenismos, hay que añadir la adopción de hispanoamericanismos léxicos que desde hace un siglo se han ido aclimatando al español, bien a través de propuestas de filólogos y académicos o a la cada vez mayor vinculación entre ambas partes, a través de los medios de comunicación y de los productos audiovisuales.

En un elenco de R. Lapesa (1977: 228-229) encontramos: *dictaminar*, *presupuestar*, *adjuntar*, *departamental*, *intencional*, *reconsiderar*, *silenciar*, americanismos que precedieron a *novedoso*, *propiciar*, *estudiantado*, *electorado*, *ubicar*, *auspiciar*, *receso*, *deceso*, *extinto*, *retomar*, *capitalismo*//, *exitoso*.<sup>535</sup>

A. Llorente Maldonado de Guevara (1980) señalaba: *evento*, *correcto*, *¡Qué bueno que viniste!* y *tener problemas*. El *Manual* de la Agencia EFE acepta *lineamiento* como ‘líneas generales de una política’, y señala que *DRAE* ha aceptado *mandatario* con el uso americano ‘en política el que por elección ocupa un cargo en la gobernación de un país’. Señala también el uso de *mercado informal* por *mercado negro* y el de *repuntar/repunte* como habitual en las noticias de Buenos Aires, con el sentido de *reactivar/reactivación*; el uso innecesario de *transar* por ‘transigir, ceder, llegar a un acuerdo’; para *ubicar* se señala el uso en América de ‘situar o instalar en determinado espacio o lugar’; *vestir de paisano* es la construcción española más frecuente para lo que en Iberoamérica suele denominarse *vestir de civil*. El calco anglicista *empleador* fue recogido ya en *DRAE* 1984 con la advertencia de que se usaba más en América. Con el mismo propósito A. Grijelmo (1998: 81) señala algunas formas nuevas en el español de la década de los noventa como *ninguneo* y *ningunear*<sup>536</sup> bien conocidas por los españoles u otras que empiezan a abrirse paso: *engentarse*, a la que define como ‘saturación de presencia humana’.

<sup>535</sup> Todos ellos se hallan en *DRAE*.

<sup>536</sup> El *DEA* registra el neologismo *puentear* ‘saltarse algo o alguien obviando el orden jerárquico o lógico’; para este uso metafórico Lorenzo (1996: 145) ha propuesto la traducción del verbo inglés *bypass*.

Queda por mencionar el sector de la informática, al que Lope Blanch (1997) se ha referido definiendo una actitud “autonomista” al constatar la opción divergente entre el americano *computadora* y el español, adoptado del francés, *ordenador*.<sup>537</sup> Es un aspecto más del problema de la adopción de los anglicismos por parte de los hispanohablantes de ambos continentes, pero nos hallamos ante un aspecto más de algo que afecta a la “extraordinaria importancia que la conservación de la unidad lingüística<sup>538</sup> tiene para el mantenimiento de la cohesión histórica, política, económica y cultural del conjunto de pueblos iberoamericanos, cuyo peso dentro del conjunto mundial de las naciones depende precisamente de su existencia como bloque.” (Lope Blanch (1997: 124).

---

<sup>537</sup> Pratt (1980: 74) afirmaba que parecía que la potencia arrolladora de la tecnología americana había impuesto *computador* en el español peninsular. Sin embargo, actualmente *ordenador* parece imponerse en España, no así en Hispanoamérica en la que se utiliza más frecuentemente *computadora*. *DRAE* prevé las dos soluciones.

<sup>538</sup> Queremos recordar aquí algo ya indicado al comienzo de este estudio y es que en el uso, se explicita en el conjunto de relaciones, necesariamente dinámicas, entre la lengua y el sistema sociocultural. Se puede mencionar el ejemplo de la palabra *madre* que en Argentina y otros países de Sudamérica ha pasado a ser un insulto, y ha sido sustituida en su sentido habitual por *mamá*. (Luque, Pamiés & Manjón: 1997: 69). Otro fenómeno interesante es el de la presencia de americanismos en el lenguaje marginal en el que constituyen una cifra nada despreciable.



## NEOLOGÍA SEMÁNTICA

**Deslizamientos**

La neología semántica o de sentido es un procedimiento neológico que consiste en la creación de un nuevo significado a partir de una palabra ya existente.<sup>539</sup> No hay creación de una nueva forma sino que se añade un nuevo sentido a una forma ya existente. De algún modo, además, existe generalmente relación entre el viejo y el nuevo significado, como afirma Ullmann (1976: 238), para quien ante la necesidad del hablante de tener que adecuarse a la realidad, el cambio de significado, entre los artificios lingüísticos disponibles, es “el modo más simple, más discreto, y quizá el más elegante para andar al mismo paso que el progreso de la civilización”.

La continuidad de forma y sentido que ofrecen palabras como el elemento compositivo *electro-*, que deriva de la palabra griega *electron* que significa *ambar*, por la ‘propiedad que tiene este elemento de atraer cosas eléctricamente al frotarlo’, es aleccionadora del proceso de adaptación de una misma palabra a distintos significados. El aspecto contrario del fenómeno lo presentan las palabras extranjeras, sobre todo las de especialidad, frecuentemente incrustadas y aisladas en la estructura lingüística que las alberga.

Los deslizamientos semánticos por analogía se producen tanto en la lengua común como en la de distintos sectores y ámbitos de actividad. En el primer caso son de interés las denominadas palabras comodín y en el segundo, hay que considerar que palabras comunes adquieren nuevos sentidos en el lenguaje técnico-científico y que es, por otra parte, bastante normal que determinadas palabras pasen de un sector de especialidad a otro, adquiriendo neología de sentido.<sup>540</sup>

Podemos seguir el cambio neológico en la lengua común actual a través de algunos ejemplos. La palabra *ilegal* se halla asentada como adjetivo en español con el significado de ‘contrario a la ley’, mientras que son desplazamientos semánticos recientes las acepciones de ‘inmigrante que ha entrado en un país de forma ilegal’ o bien ‘individuo o grupo

---

<sup>539</sup> Algunos autores incluyen este apartado el de la formación de lexías complejas. Al tratarse de dos o más elementos que se combinan formalmente lo hemos considerado en el apartado de la forma.

<sup>540</sup> También podemos añadir la recuperación de arcaísmos que no obstante se produce raramente, como en el conocido caso de *azafata*.

terrorista fichado por la policía'; el adjetivo *incombustible*, referido a persona, ha pasado a significar 'que se mantiene activo o vigente a pesar del paso del tiempo o del cambio de circunstancias'; *impresentable* ha adquirido con un uso muy frecuente varios valores como el de "moralmente inaceptable", y ha pasado también, a través de la conversión gramatical, a tener valor sustantivo; un *incontrolado* es una "persona que actúa violentamente por móviles ideológicos, fuera del control de las autoridades"; *infumable* es ahora 'inaceptable' o 'impresentable'; el adjetivo *inaguantable*, de frecuente uso en el lenguaje deportivo, ha pasado a significar 'extraordinario, asombroso'.<sup>541</sup>

En algunos casos la construcción de sentido con una sola forma produce como resultado las denominadas palabras comodín; en el español actual podemos señalar: *tema, problema, material*, adjetivos como *fuerte, complicado, ignorar, operativo*; verbos: *contemplar, racionalizar, realizar*, etc. Entre los sustantivos, la palabra *paquete*, de origen francés, hoy ha adquirido distintos sentidos como extensión del primero: 1. 'envoltorio bien ordenado y no muy grande'; 2. 'en un vehículo de dos ruedas, persona que acompaña al conductor'; 3. 'castigo, multa, arresto'; 4. 'serie, colección o conjunto de cosas que tienen una característica en común'; 5. (vulgar) 'en un hombre, los órganos genitales'; 6. paquete postal; 7. del inglés package: paquete 'conjunto de programas o datos', 'conjunto de acciones, decisiones, disposiciones, etc. tomadas con una finalidad concreta'; oferta turística global que incluye transporte y estancia'; etc.<sup>542</sup>

La palabra *línea* a su polisemia, entre la que figura un importante número de ejemplos referidos al lenguaje jurídico (v.s.) ha añadido distintas neoformaciones en series que aparecen bajo el influjo del inglés: *línea blanca/caliente/marrón*, etc.

En el segundo de los supuestos mencionados, por lo que se refiere a los tecnicismos creados en los primeros momentos de la existencia de un área de conocimiento, éstos suelen proceder de una neología de sentido originada al pasar del registro común al especializado. (Gutiérrez Rodilla 1998: 146). Antes de someterse a la sistematicidad de la formas grecolatinas, el lenguaje científico se originó a partir de términos comunes

---

<sup>541</sup> Este valor neológico sólo lo hallamos en *DEA*.

<sup>542</sup> Tenemos además los compuestos formales como *paquete de medidas*, (ing. *package deal*) *paquete crediticio, paquete de decisiones, paquete de acciones, paquete de productos bancarios, paquete cultural*.

(tibia 'flauta', músculo 'ratoncito', menisco 'pequeña luna', peroné 'clavija', etc.).

En algunos campos como el de las ciencias sociales la neología de sentido derivada de la lenguaje general se ha utilizado de modo extraordinario: *balanza, empresa, grandes números, líquido, mercado negro, señas de identidad, movilidad social, inseguridad ciudadana, turismo de masas*, etc.; la palabra *regular* significa hoy 'reducir una plantilla de empleados para ajustarla a la necesidad de una empresa'; de *generalista* 'persona que tiene conocimientos generales de muchas materias', el (médico) *generalista* es el médico general; *eléctrico* en el ámbito del espectáculo significa 'electricista'.

En la actualidad se constata cómo en la informática palabras del lenguaje común se han *terminologizado*, según muestran los siguientes ejemplos: *bucle, bus, depuración, memoria, menú, autopistas de la información*.

También se producen deslizamientos semánticos cuando hay un trasvase de una ciencia a otra: el verbo *reflotar* y el sustantivo *reflotamiento* tienen hoy el significado económico de 'recuperación de bienes'; en el mismo sector hallamos *bonificación, erosión, escala, ganga, inmunización, sondeo*, etc.

### **Metáforas**

La utilización de metáforas es uno de los procedimientos habituales en la formación de palabras. Conceptos abstractos o poco precisos se proponen de modo más evidente; es también una de las tácticas más habituales en la estrategia de sugerir algo distinto de lo que literalmente se está afirmando añadiendo valores adicionales al decir denotativo. (Lakoff y Johnson (1980);<sup>543</sup> han servido y sirven para representar la realidad y describir hallazgos de otro modo irrepresentables. A pesar de las críticas que ha recibido el procedimiento en distintas épocas, sigue estando de actualidad. Los colores, el mundo vegetal y sobre todo el mundo animal sirven para organizar la experiencia con valores que varían de cultura a cultura y que por tanto dificultan su traducción.

---

<sup>543</sup> Los mencionados autores (p. 283) afirman: "Es como si la capacidad de comprender la experiencia por medio de metáforas fuera uno más de los sentidos, como ver, tocar u oír, como si las metáforas proporcionaran la única manera de percibir y experimentar muchas cosas en el mundo".

En español es muy frecuente la utilización metafórica de los colores en distintos ámbitos: *agujero blanco/negro*, *caja azul/negra*, *libro blanco/rojo*, etc.; el adjetivo *verde* con el valor de 'ecológico' se encuentra en *gasolina verde*, *moneda verde*, *moto verde* y otras formaciones; se recurre a la metáfora zoomorfa en *buho* 'línea de autobús urbano que circula por la noche', *ballena blanca*, *bestia negra*, *halcón*, *mosca blanca*, *pantera gris* 'anciano especialmente dinámico', etc. Entre los significados de la palabra *delfín* figura el de 'persona elegida como sucesora de otras'; la palabra *león* ha transferido su significado al de 'persona valiente'; la palabra *Canguro* ha adquirido recientemente (1992) el significado de 'persona que se encarga de cuidar a los niños a cambio de una compensación económica'; con el coloquialismo *plumas* (*plumífero*) se designa una prenda de abrigo hecha de tela impermeable y rellena de plumas de ave'.

Actualmente, la palabra *red* ha adquirido mediante un proceso metafórico un nuevo uso en la informática; en este sector podemos citar los nuevos valores de: *archivo*, *puerto*, *ratón*, *autopista de información*, etc. En el ámbito del mundo del motor son usuales las denominaciones populares para los distintos coches existentes en el mercado: desde el *pato*, al *escarabajo*, a los *tiburones* (Quilis, 1982; Morant 1997), denominaciones populares (en parte ya desaparecidas) con evidentes procesos de degradación de valores que tiene su compensación en propuestas connotativas muy positivas en el mundo publicitario, por ejemplo de equiparación entre *bala roja/moto derbi*. Expresiones como *calentar motores*, *a medio gas*, *puesta a punto*, han pasado a metaforizar distintas circunstancias de la vida cotidiana y de la actividad profesional.

En la economía se utilizan numerosas metáforas para acercar unos conceptos, en general complejos, a un amplio abanico de personas interesadas por su evolución (McCloskey 1990, especialmente el cap. 5); son frecuentes las que se refieren a las leyes naturales de la física y así se habla tanto de: a) procesos que tienden al enfriamiento: *enfriar*, *congelar*, *descongelar*, como b) a la fluidez: *flujos*, *reflotamiento*, *estancamiento*, *hundimiento*, y c) al calentamiento: *recalentar*, *turbulencias en los mercados*, *volatilizar*, etc. Otro tipo de metáforas, sin ser específicas del sector, hacen alusión a los conflictos, a la vida y a la enfermedad, por lo que se llega a concebir en términos de *debilitamiento o reforzamiento de mercados*, o bien de *apatía*, *crisis*, *fiebre*, *metástasis*, *nerviosismo*, *síntomas de recuperación*, etc. En medio de tanto fluido puede haber una especie de *repunte* y aparecer un *tiburón*, traducción del inglés raider,

'comprador sigiloso' al que se le puede oponer un *contratiburón* o *caballero blanco* (Tamames & Gallego 1996).

En el léxico deportivo anotamos: *artillero, cañonero, casero, gol de oro, jersey de oro*, etc. En este mismo sector: *se peina el balón, se envía un globo, se telefonea un disparo*, etc. (Relaño 1996). Del deporte, en general, *entrenar, estar entrenado* o *desentrenado* suelen aplicarse a las cuestiones de la vida; del (fútbol): *marcar* o *encajar un gol* o *un tanto, conseguir un triunfo* o *padecer una derrota, cogerle a uno en fuera de juego, casarse de penalti, echar balones fuera*; del boxeo: *golpe bajo, colgar los guantes, arrojar la toalla, poner contra las cuerdas*; del ciclismo: *quedar descolgado, chupar rueda*; del atletismo: *poner el listón muy alto*.

En cualquier caso las metáforas pueden oscilar de un sector a otro. El encuentro deportivo aparece como *enfrentamiento* o *disputa* y el resultado como *victoria* o *derrota*; las partes como *adversarios, rivales* o *enemigos* que *avanzan, retroceden, se someten, rinden* o *eliminan* en *batallas* o *duelos agónicos*, en los que se sienten *triunfadores* o *derrotados* después de haber puesto en práctica en el campo determinada *estrategia* o *táctica*. De ahí que quien obtiene la victoria sea un *rey* o alguien que obtiene el *etro* o la *corona* y que realiza una *proeza* o una *gesta*; por el contrario un buen gol o tanto en un momento decisivo puede *dejar sentenciado* psicológicamente el encuentro o el partido. El término *futbólico* recoge bien las asosicaciones que se producen no sólo en torno al fútbol, sino al deporte en general (v. más arriba los extranjerimos en el deporte).

El mundo de los toros dispone de un amplio repertorio de usos metafóricos utilizados tradicionalmente en distintos sectores y sobre todo en la expresión común:  *echar un capote, cambiar de tercio, poner banderillas negras, saltar el burladero*, etc. (Tecedor Yangüela 1998).

En el lenguaje marginal de todas las épocas son frecuentes las metáforas (Sanmartín Sáez 1998) y los usos referidos tanto al mundo animal como vegetal: *camello* 'traficante de estupefacientes al por menor', *dátiles* 'dedos', *jinetero -a*, 'persona que ejerce la prostitución', *membrillo* 'delator' (blando de carácter), *mono* 'síndrome de abstinencia' (la abstinencia produce agitación, típica del mono), *nieve* 'cocaína', 'heroína', *lechuga* 'billete (verde) de mil pesetas'. Tiene especialidad actualidad las metáforas en torno al viaje creadas a partir del inglés *trip*.

De unos a otros sectores son frecuentes las ósmosis por lo que encontraremos un político que va *a medio gas*, un partido que *calienta*

*motores* para las próximas elecciones, o un resultado que *pasa factura* a cualquiera que no haya calculado exactamete su estrategia. Como resultado tenemos numerosas metáforas asentadas en *la* lengua común en la que se habla de *baile de cifras*, *balón de oxígeno*, *cheque en blanco*, *golpe de suerte*, *jaula de oro*, *joya de la corona*, *madre de alquiler*, *muralla de silencio*, *ojo del huracán*, *pantalla de humo*, *ruido de sables*, *serpiente de verano*, etc.

Entre los usos mencionados con acepción neológica se encuentra en ocasiones el influjo de una lengua extranjera, especialmente el inglés: es el caso de los mencionados *contemplar*, *ignorar*, *nieve*, *mono*, etc. para los que remitimos también al capítulo destinado al préstamos y al calco semántico.

## DEMOCRACIA Y LENGUAJE POLÍTICO

A. De Miguel en una clasificación imaginativa de las palabras, distingue entre las sólidas de la lengua común, las líquidas “que se alojan en las hablas o terminologías privativas de un sector social o profesional. Tienen de particular que hay que hacer un esfuerzo para ponerse de acuerdo en lo que significan. Tenemos por fin las palabras gaseosas, las que pueden significar cosas muy diferentes, a veces incluso lo contrario de lo que quieren decir” (1985: 17)

### Sobre la definición del lenguaje político

Para caracterizar el LP no podemos prescindir de que lo que entendemos por política es un concepto muy variable tanto sincrónica como diacrónicamente; considerado como lenguaje de las doctrinas e instituciones políticas, tiene una elevada variabilidad: un mismo significante puede llevar a distintos significados, según la época, las características del régimen político y de la sociedad en los que se contextualiza; considerada como actividad relacionada con el uso de la palabra destinada a crear consenso y persuasión en torno a asuntos de interés público, se puede afirmar que, en su diversidad de formulaciones y textos, no existe un vocabulario político a priori; cualquier palabra usada en una comunicación política puede adquirir este rango; no es tampoco un lenguaje especial, en el sentido de jergal, aunque algunos términos puedan ser exclusivos de determinado grupo o institución; ni es tampoco un lenguaje técnico formado por un conjunto orgánico de términos unívocos. Es el resultado de un proceso comunicativo que, en los sistemas democráticos, surge en distintas y cada vez más variadas situaciones comunicativas (programas de partidos, constituciones, entrevistas, tertulias, informaciones en los medios de comunicación) y que se difunde a través de las fuerzas mediáticas, general e inicialmente, a partir del debate parlamentario.<sup>544</sup>

La relatividad semántica de los términos políticos es bastante evidente si se observa, por ejemplo, la historia de palabras fundamentales

---

<sup>544</sup> Para la realización de este capítulo hemos utilizado un corpus que ha sido descargado de [www.congreso.es](http://www.congreso.es), y para su consulta se ha utilizado el programa de concordancias WordSmith de Microsoft. El número de caracteres computados es 44.307.840; el de *tokens* (conjuntos de caracteres entre espacios; no son palabras ya que para la máquina *ha venido* son dos *tokens*) es de 7.134.395. Corresponde a sesiones parlamentarias entre 23-3-1996 y el 28-5-1998. La página web mencionada contiene las informaciones necesarias para conocer la composición del gobierno actual y otra serie de datos muy completa sobre la constitución del Parlamento.

de la política que nos han sido transmitidas por la cultura griega, como es el caso de *democracia*, *aristocracia*, *déspota*. También afecta a palabras patrimoniales como *revolución* o a la evolución de *socialismo*, *socialista*, *comunismo*, *comunista*, *nación*, etc. palabras a las que, por otra parte, se ha ido añadiendo una adjetivación especificadora: *neoliberal*, *eurocomunismo*, *neosocialismo*, etc. (De Santiago: 1992). La variabilidad puede afectar, pues, tanto a una época (como observamos en el paulatino maquillaje del régimen autoritario franquista, que desde posiciones fascistas avanzó hasta llegar formalmente a la “democracia orgánica”), como incluso a una Legislatura. El mismo significante puede responder, incluso en sincronía, a distintos significados y es suficiente para ello pensar en las distintas realidades que encubre la palabra *República* en todo el ámbito del español de América, o las especificidades que recubre el compuesto *Comunidad Autónoma* en el actual modelo territorial español (v. i.).

La mayor parte de los elementos constitutivos del lenguaje político español deriva de la confluencia de varios ámbitos que en distinta proporción, según los momentos y épocas, se podrían identificar en: legislativo, administrativo, económico y social; y, claro está, del acervo del lenguaje común, del que conserva la fluidez y la incertidumbre de sus confines. Incluso las palabras que han adquirido un significado técnico a través de la elaboración de quienes usan el lenguaje político con objetivos teóricos están continuamente inmersas en el lenguaje de la lucha política cotidiana, que se combate, conviene no olvidarlo, en gran parte con el arma de la palabra; por tanto, no son extrañas las variaciones y transposiciones de sentido, intencionadas y no intencionadas, con frecuencia relevantes. La negociación, propia de todo diálogo, lleva al establecimiento de continuas matizaciones o contrastes entre las palabras de las que se espera que pueda surgir una nueva vía de entendimiento. Lo que en una penosa lista de adjetivos parecía concluir hasta tiempos recientes en el término *marginación*, hoy llega a *exclusión*, por un extremo, y a la *automarginación/autoexclusión* por el otro, con la posibilidad de que los afectados puedan *integrarse/insertarse*. Distinciones que pueden parecer insignificantes, como la adjetivación en el terreno económico entre *sostenido/sostenible*, la distinción *quiebra/fractura* u otras quizá más evidentes, como *necesario/suficiente*, pueden adquirir importante valor político. Resultan, por otra parte, frecuentes en unidades sintagmáticas en las que la parte nominal permanece invariada y la adjetiva concede margen a la negociación (*competencia exclusiva/compartida/ejecutiva; desarrollo sostenido/sostenible*).



Las tres dimensiones, la variabilidad espacial y diacrónica y, la última, apenas esbozada y de límites más imprecisos, se pueden observar en los estudios de la tradición lingüística española, en la que la política aparece, frecuentemente bajo la denominación político-social, circunscrita a una época bien determinada; las etiquetas de léxico, vocabulario, lenguaje o discurso<sup>545</sup> corresponden a la finalidad y variedad de los procedimientos comunicativos que se abordan en el estudio. Nos interesa observar en este estudio, cómo se genera y renueva el vocabulario político en el escenario parlamentario a través de las relaciones semánticas existentes entre algunas categorías léxicas relevantes en el contexto histórico-social actual.

### **Sobre la creación del lenguaje político moderno**

De las tres cuestiones planteadas para perfilar mejor nuestro objetivo, vamos a esbozar, aunque sea brevemente, la variabilidad diacrónica y observar cómo el lenguaje político español tiene fundamentalmente su origen en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la mentalidad ilustrada comienza a difundirse en España. En esta época se discute sobre términos como *sociedad*, *bien común*, *bien público*, *nación* y es ya fuerte el sentimiento de *patria*. Con los aires revolucionarios finiseculares se canta a la *libertad*, *igualdad* y *fraternidad*, al tiempo que se lanzan invectivas contra el *despotismo*, la *tiranía* y la *servidumbre*. El espíritu ilustrado y liberal se manifiesta plenamente en las Cortes de Cádiz y en la Constitución de 1812; es éste el primer texto político importante de la edad moderna, origen de numerosas polaridades léxicas, derivadas de la discusión en torno a la alternativa de dos modelos de convivencia social y política, abanderados por *liberales* y *serviles* (Lapesa: 1966-67; Maravall: 1977).

El lenguaje político moderno comienza, pues, a través de la oratoria parlamentaria en las Cortes de Cádiz, introductoras del régimen liberal en España. La abundancia de políticos, que de profesión eran clérigos, abogados y catedráticos, y la inexistencia de partidos políticos dio un tono distinguido a la oratoria gaditana. Comparada con la sobriedad inglesa o la magnilocuencia francesa, se le puede conceder un justo medio retórico. Convocadas las Cortes en unas circunstancias muy difíciles, con la nación inmersa en una guerra sangrienta, aunque algunos pretendieran enraizarlo en antiguas tradiciones, las intervenciones no se distinguieron en general

---

<sup>545</sup> Cfr., por ejemplo, los estudios recogidos en Carbó & Martín Rojo: 1997.

por un estilo arrebatado, fogoso, apasionado y brillante, sino más bien por un tono razonador, tranquilo, a veces académico (Seoane: 1968: 1977).

El vocabulario ideológico de los liberales de Cádiz<sup>546</sup> es en gran medida trasunto de los ilustrados, aunque distinto pueda ser el valor pragmático de muchas palabras dado que el contexto iba mutando lentamente, desde el antiguo régimen a la sociedad liberal. La finalidad de los *individuos* y de la *sociedad* sigue siendo la *felicidad*, pero para lograrla no vacilan en hablar de *revolución* en sentido político, de *subversión* de los principios del régimen antiguo o del *antiguo desorden*.

El principio político básico es la *soberanía nacional*, resultado del *pacto social*; la palabra *vasallo del rey* resulta ya denigrante ante el concepto *ciudadano de una nación soberana*. A la nación corresponde la plenitud de la soberanía que delega en la división de poderes: *legislativo*, *ejecutivo* y *judicial*. Bajo la ley, término enfatizado, los derechos del hombre, naturales y por lo tanto sagrados, inherentes, inalienables e imprescindibles, son cuatro: *libertad*, *igualdad*, *propiedad* y *seguridad*. La palabra ciudadano comporta la idea de dignidad que corresponde al hombre, sujeto de derechos. Pero también lleva consigo la idea de deberes. El buen ciudadano es hombre virtuoso, en el que resplandecen todas las virtudes sociales. Su virtud y su mérito (palabras que se encuentran constantemente y casi siempre juntas) consiste en el ser útil a la sociedad de la que es miembro (Seoane 1977: 83).

Al concluir el siglo XIX<sup>547</sup> el bagaje de terminología política es ya importante al hallarse presentes términos como: *ministerial*, *gubernamental*, *progresista*, *retrógrado*, *centralizar*, *interpelación*, *indemnidad*, *demagogia*, *terrorismo*, etc., adquieren acepción política o

---

<sup>546</sup> No existían partidos políticos en Cádiz y, por tanto, un buen discurso, en términos de persuasión oratoria, podía ser decisivo, para obtener el voto. A medida que avanza el siglo, los pactos y la frecuente alternancia de partidos en el poder harán cada vez más innecesario el discurso parlamentario a la hora de acaparar papeletas. A partir de mediados de siglo, la sociedad española nunca había estado tan orgullosa de sus manifestaciones artísticas como en esta época estuvo de la oratoria (Rico y Amat: 1855). Su representante más aplaudido, E. Castelar (1832-1899), fue modelo de una retórica hinchada y verbosa hasta que en la década de los ochenta se produjo una reacción hacia una mayor sobriedad y sencillez.

<sup>547</sup> Corría paralela a la difusión del lenguaje político y su incidencia en el lenguaje común, el nacimiento y desarrollo de la prensa. A pesar del elevado nivel de analfabetismo existente en el siglo XIX en España, los periódicos constituyeron un instrumento decisivo para la vida política. En su ámbito se creó la opinión pública, por lo que las sociedades patrióticas promovieron la creación de periódicos orientados políticamente en la defensa de moderados o liberales (Seoane: 1983).

social nueva: *oposición, clerical, masa, (...) derecha, izquierda, conservador; policía* antes sinónimo de ‘cortesía’, ‘aseo’ o ‘buen orden’, pasa a designar el cuerpo oficial destinado a mantener el orden público y la vigilancia. El signo positivo de los tiempos explica la extensión de *economista, proletario, capitalista, socialismo, comunista* (Lapesa :1980, 452; Battaner: 1977).

### **De la República (1931-1936) al Régimen franquista (1936-1975)**

República y Monarquía son durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX las dos opciones políticas existentes; prácticamente ininfluyente, al haber quedado interrumpida, la breve experiencia republicana entre 1873 y 1874, en cambio, la Segunda República (1931-1936) dejará una fuerte huella en el lenguaje político.

Para los representantes del liberalismo político el término República se oponía a Monarquía y era todo lo que de positivo podía existir en la vida política; *republicanizar* era el equivalente del reciente *democratizar*. *Democracia*, palabra clave de aquel momento político, era para la izquierda obrera republicana un "concepto falso" como lo podía ser el del honor, y por tanto era considerada antisocialista. Frente a la democracia liberal o burguesa, los partidos obreros propugnaban la *democracia proletaria, social, obrera*, o bien la usaban como simple eufemismo de la expresión *dictadura del proletariado* (Santos García: 1980 y 1986; Fernández Lagunilla: 1986).

En un momento de particular sensibilidad nacionalista, en la Constitución republicana de 1931, en la que se plasmó una nueva distribución territorial, se adoptó la denominación *España*, interpretada como definición geográfica, en alternativa a *Nación española*. En este mismo contexto, el tipo de Estado que constituía la República fue definido así: "La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones", si bien ya en aquellos años los nacionalistas no aceptaban por restrictivo el término *región autónoma* y se referían a nación catalana, vasca, etc., del mismo modo que preferían *Iberia* y sus derivados a *España* y *españoles*. Si la derecha veía con recelo la pérdida de la unidad de la patria, socialistas y comunistas mantenían una actitud recelosa ante los nacionalismos.

A partir de 1936 con el estallido de la Guerra Civil, el discurso franquista, mediante la supresión de los partidos políticos y del libre debate democrático parlamentario, la autarquía económica y el monopolio informativo o censura, se construyó como un nuevo lenguaje político a

través de la reformulación negativa, total o parcial, del discurso de los adversarios (con notables implicaciones en algunos planteamientos mantenidos por la derecha durante la Segunda República (Rebollo y Torío: 1975).

La calificación del sujeto enunciante, a través de formas de comunión o sublimación, corre pareja con el descrédito del adversario, ya que lo que se pretendía era la adhesión a una ideología totalizadora y dicotómica; se reformulan, sobre todo en sus momentos constitutivos, términos como *Nuevo Estado*, *Movimiento*, *Régimen*, *Revolución*, *Cruzada*, y se recurre a remodelar el pasado mediante procedimientos habituales retórico-literarios: léxico arcaizante (*Cortes*, *procuradores*), evocativo, con abundantes metáforas religioso-bélicas y también orgánicas. Eslóganes y fórmulas estereotipadas, a lo largo de cuatro décadas aparecen esclerotizadas por cualquier rincón de la geografía peninsular: *Vítor a la España imperial*, *Viva España*, *Arriba España*, *Una, Grande, Libre* (Cillán Apalategui: 1970).

Se sustancia una modalidad de discurso polémico con amplias valencias de la función emotiva y conativa, en las que el texto revela la actitud del emisor hacia el tema u objeto del que habla, objeto, por otra parte, fuertemente valorizado. El deseo de fundirse con el receptor se realiza a través de referencias a una cultura o un pasado común, mediante la alusión o la cita, el uso de la segunda persona (tú-lector) y del pronombre *nosotros* inclusivo (Melloni & Peña Marín: 1980; Fernández Lagunilla: 1986)<sup>548</sup>.

El régimen franquista fue un largo período divisible al menos tres épocas, en las que la uniformidad ideológica inicial aparece más matizada e incluso contestada al llegar a su final. Tras alcanzar la condición de país desarrollado en 1963 gracias a una Plan de Estabilización (1957) y sucesivos Planes de Desarrollo (1962), la Ley orgánica de 1969 maquilla el Régimen en *democracia orgánica*; son los años de la denominada *tecnocracia* (técnicos *opusdeístas* en el Gobierno, *tecnócratas*) en los que el apremio del *desarrollo* origina, a través de las organizaciones sindicales clandestinas, los denominados *contrastos de pareceres*: el *paro* es sinónimo de *huelga* y al *trabajador* se le denomina de este modo, o bien *obrero*, cayendo en desuso el término *productor*, promovido inicialmente por el *franquismo*; ya en la década de los setenta, con una escolarización

---

<sup>548</sup> No se trata de procedimientos exclusivos del periodo franquista; obsérvese más adelante, en la definición de los rasgos lingüísticos del LP cómo subyacen los aspectos polémicos en el uso de algunos formantes.

casi general y una Universidad que se puede empezar a considerar masificada (y femenina), a pesar de hallarse todavía capitalizada por los grandes núcleos habitados, la organización de las fuerzas democráticas en torno a una *plataforma de diálogo* y el recrudecimiento de la represión policial constituyen los rasgos dominantes de un régimen que había vivido hasta el final con la incertidumbre de la legalidad institucional y política (Rebollo Torío 1978; Fontana: 1986).

### **El lenguaje democrático: evolución en el sistema parlamentario**

Tras la muerte de Franco (20.11.1975), en un ambiente político-social con importantes estímulos innovadores y de cambio, tanto en la vida pública como personal, el lenguaje político que surge con la denominada Transición democrática se constituye inicialmente como rechazo de la retórica franquista y como continuación de una experiencia política democrática lejana en el tiempo, pero todavía modélica, como fue la Segunda República (1931-1936); con la recuperación del lenguaje parlamentario, asociativo y de partidos surgieron palabras clave en las que se concentraron los deseos de emprender una nueva era social y política: *pacificación, amnistía, normalización, consenso, constitucionalización, pluralidad y territorialidad* con la que se pusieron las *reglas del juego* democrático para la constitución de un Estado social y democrático de derecho. (Remis: 1986; Santos Garcáí 1980).

En la fase inicial de la transición a la democracia y tras un período de cuatro décadas de *autocracia, dictadura o franquismo*, el panorama político español se presentaba en términos de semiclandestinidad.<sup>549</sup> Este estado bastante azaroso empezó a aclararse tras la Ley de Reforma Política (1976) y concluyó al ser establecido el sistema electoral mediante Ley de 4 de enero 1977, en cuya disposición transitoria (1a) establecía el número de componentes del sistema bicameral y los criterios de representatividad.

---

<sup>549</sup> Los partidos de izquierdas que se habían opuesto al franquismo como el Partido Comunista de España (PCE), Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Socialista Español (PSE), y los partidos nacionalistas de mayor o menor tradición (Partido Nacionalista Vasco (PNV) y *Unió Democrática*) se reorganizaron. Con la Ley de Reforma Política (1976) vieron la legalidad los partidos históricos mencionados y surgieron otros como como Alianza Popular (AP), representante de la derecha, liderada por Fraga, y toda una serie de coaliciones, entre las que destacó la de centro de Unión de Centro Democrático (UCD) impulsada por Suárez; surgieron también una serie muy numerosa de neoformaciones y de grupúsculos que oscilaban, desde la extrema derecha más nostálgica, hasta la extrema izquierda más utópica. A tal variedad de siglas políticas bien le correspondió la denominación de “sopa de letras”.

Los resultados electorales dieron un sistema multipartidista, aglutinado en torno a UCD y al PSOE, pero con consistente representación tanto a la izquierda (PCE) como a la derecha (AP) de los dos polos mencionados; por otra parte, en las regiones como País Vasco y Cataluña, el consenso obtenido por los nacionalistas fue la señal de que los movimientos preautonómicos empezaban a cobrar fuerza también en las urnas. Constituyen palabras características del debate de la transición: *democracia, reforma, ruptura, apertura, consenso, continuismo, continuidad, inmovilismo, inmovilista*, etc. algunas de las cuales han ido desapareciendo del debate político o han perdido la importante carga connotativa que tuvieron en aquella época. Un lenguaje de centro (v.i.) con difusa carga social y sin claras implicaciones ideológicas será el código común tanto para las sucesivas formaciones gubernamentales como para los partidos de la oposición (De Santiago Guervós 1992; Fernández Lagunilla 1999 II: 9-34)

Tras el éxito obtenido por UCD en las elecciones de 1977, y en menor medida en las de 1979, la primera gran mayoría con importante peso y trascendencia social fue la consolidada por el PSOE, en el denominado *vuelco electoral* del 28-O de 1982, en el que obtuvo la mayoría absoluta con más de diez millones de votos;<sup>550</sup> repitió la mayoría en las elecciones generales de 1986 y 1989, en las que contó con la oposición de AP, partido que nunca logró superar la *barrera electoral* que le impedía presentarse como alternativa real a los socialistas.

Debido a la disidencia con la propia política sindical de Unión General de Trabajadores (UGT) (se pensó que el Gobierno desarrollaría la política socioeconómica sindical, siguiendo la tradición de la familia socialista o bien por imitación del modelo nórdico, o del laborismo inglés) y a varios escándalos financieros y políticos (GAL), el uso de *información privilegiada*, el *tráfico de influencias*, y al *amiguismo* reinante, tras una década de gobierno, el *desencanto* primero y el desgaste después empezaron a hacerse evidentes. Por su parte, la derecha se reorganizó paulatinamente: el Partido Popular (PP) (derivación de AP a partir de 1989), tras momentos iniciales de incertidumbre, con el liderazgo de Aznar

---

<sup>550</sup> El PSOE accedió al poder tras un período en el que UCD, coalición surgida con fines electorales, había perdido credibilidad debido a la grave crisis económica y social; en un estado de vacío político en el propio partido, la propuesta socialista *por el cambio* obtuvo un éxito sorprendente en la línea de lo que, por ejemplo había sucedido en Francia con F. Mitterand.

se convirtió en alternativa real en las elecciones de 1993, y acabará conquistando el Gobierno en 1996 y en 2000, en estos comicios por mayoría absoluta y calando de manera profunda en la sociedad.

### **Buscando el centro**

El espíritu de consenso con el que empieza la transición democrática aleja del vocabulario de la política términos excesivamente marcados por doctrinas o movimientos que evocaran un pasado de luchas y de enfrentamientos entre clases. Amplios sectores de la derecha (excluida la *involucionista*) se amparan bajo la denominación Unión de Centro Democrático.<sup>551</sup> Tras más de una década de democracia, y en plena era socialista, el PP, partido heredero de AP, representante inequívoco de la derecha, continuará la línea de conquista del centro iniciada ya por Fraga, el líder de este partido; en su acto fundacional (IX Congreso de AP), se consolida como proyecto de centro-derecha con el propósito de constituir una alternativa al PSOE, partido que para esos años ya había ocupado firmemente el centro de la política: “Consumada su ruptura con Marx, el PSOE se prepara a la toma del poder mediante la búsqueda de una mayoría electoral suficiente para gobernar en solitario. No se trataba, pues de representar a una sola clase o estrato social sino de pelear por la conquista del ámbito mayoritario que en las sociedades desarrolladas coincide con el centro político” (García de Cortázar & González Vesga 1994: 635)

En la VI Legislatura (1993-1996), correspondiente al primer Gobierno del Partido Popular, se reiteran las propuestas políticas de *centro reformista* (por ejemplo, en las sesiones del 23-10-96 y 23-10-97). No obstante, sin asomo de discusión en torno a ideologías clásicas,<sup>552</sup> la controversia se centra comúnmente entre los polos *conservador / progresista* que aparecen como conceptos respectivamente ligados a la

---

<sup>551</sup> Como afirma De Santiago: “En aquellos momentos, el centro suponía para un electorado que había vivido al margen de la política cierta ausencia de compromiso ante la insinuada pregunta: ¿derecha o izquierda?, que era como decir ¿fascista o comunista?. No, yo de centro. Yo no me comprometo. Y se creó el centro. La síntesis perfecta, la moderación, el equilibrio, la ausencia de extremismo.” (López Freire & De Santiago 1999: 112).

<sup>552</sup> Por parte del PSOE hay una mención a la aceptación de la *socialdemocracia* en el Debate sobre el estado de la Nación de 1998 y numerosas alusiones a la *política neoliberal* del gobierno. No obstante, se habla de *nacionalismo progresista canario* (26-6-96), y también de una “propuesta progresista y solidaria del Ministerio de interior ... con determinados núcleos de población” (18-11-1997).

derecha y a la izquierda. La disputa entre la política conservadora o progresista se centrara a menudo en torno a la conservación del *Estado social del bienestar* (11-2-97).

Una vez asentada la democracia, la dicotomía *dictadura/democracia* no parece pertenecer a la política nacional de partidos y sus significados son valores contrapuestos sólo a la hora de la discusión de algunos temas de política exterior.<sup>553</sup> Sin embargo, los términos *fascismo* y *afascista*, opuestos a *democracia* y *demócrata*, siguen vigentes, tanto en los usos más ásperos de la vida social, como en las manifestaciones de repulsa provocadas por el terrorismo vasco.<sup>554</sup>

La vida política o más exactamente la de los partidos políticos ha ido adquiriendo carta de naturaleza a lo largo de estos años. Conviene que nos fijemos ahora en algunas de las palabras clave que hemos ido enunciando y que se halla en relación con lo previsto en el texto constitucional que sirvió para aclarar inicialmente las denominadas *reglas del juego* de la vida política.

### **Constitución Española de 1978 : Nuevos principios y valores**

La denominada Carta Magna, Ley o Norma fundamental ha operado trascendentes cambios en la vida pública y privada de los españoles al lograr, tras un breve período de transición, la homologación democrática de un Estado, heredero y superador a la vez, de la dictadura franquista. Contrariamente a lo ocurrido en las dos constituciones precedentes (de 1876 y 1931) y a pesar de los iniciales deseos *continuistas*, e incluso *involucionistas*, por parte de ciertos sectores políticos y sociales, la Constitución actual no fue el resultado de la desaparición de un Estado sino de la voluntad más bien de superar las instituciones existentes mediante *consenso* o reforma pactada de las mismas.<sup>555</sup>

No fue, pues, fruto de la imposición de un Gobierno o de un partido sobre otro. Participaron en el debate todas las fuerzas políticas, si bien quedaron en manos de los dos partidos mayoritarios (UCD y PSOE) las

---

<sup>553</sup> Por ejemplo a propósito de la Ley Helms-Burton, cuyas repercusiones sobre el embargo a Cuba preocuparon a nuestros parlamentarios en el momento de su promulgación.

<sup>554</sup> Después de la ruptura de la tregua de ETA en 1999, el término fascismo aplicado a los actos de terrorismo, aparece frecuentemente en los periódicos.

<sup>555</sup> No se rompió institucionalmente con el pasado, pero también estaba claro que la Constitución no equivalía a democratización inmediata: proceso más complejo en cuyo final hay un conjunto de comportamientos y actitudes como los evidenciados tras el intento del golpe de estado del 23-F.



decisiones de mayor calado. Por su parte, los nacionalistas catalanes realizaron una función mediadora, sobre todo en la cuestión territorial, mientras que los nacionalistas vascos se limitaron a expresar reivindicaciones de soberanía que resultaron inaceptables. La CE fue aprobada en las dos Cámaras y refrendada popularmente (6 de diciembre de 1978).<sup>556</sup>

Volviendo al clima en el que se fraguó el consenso, puede parecer sorprendente que no hubiera graves problemas en torno a cuestiones tan relevantes como la forma política del Estado, ya que la divisoria se hallaba entre dictadura y democracia y estaba bastante claro que la mayoría quería avanzar en este sentido. Sin mayores dificultades quedó establecido en el texto constitucional que la Monarquía es parlamentaria, definición que no resulta excesivamente clara, pero que se entiende como aquella en la que “el rey reina pero no gobierna”, ya que las funciones políticas corresponden al Parlamento, representante de la soberanía nacional.

En otro de los grandes temas, la confesión del Estado, a pesar del peso del nacionalcatolicismo durante el periodo franquista, tampoco hubo discusiones de relieve; la Iglesia postconciliar profundizando en el conocimiento de su propia naturaleza había llegado a comprender la incompatibilidad entre el espíritu evangélico y los procedimientos de influencia o de presión involucrados en la confesionalidad del Estado.<sup>557</sup>

Mayores dificultades se presentaron a la hora de ir dando contenido a algunos adjetivos que se enuncian en el Preámbulo bajo las expresiones “Estado de Derecho” u “orden económico y social justo”, que en el Tit. I se funden en la definición de España como “Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento

---

<sup>556</sup> El referéndum nacional se celebró el 6-12-1978. El texto propuesto obtuvo 15.706.078 votos a favor (el 87,87%), 1.400.505 en contra (el 7,83%), 632.902 en blanco (3,55%) y 133.786 nulos (0,74%). El 32,89% de los electores (8.758.879) se abstuvo. En las Cámaras contó sólo con la oposición de sectores de la extrema derecha y de la extrema izquierda, pero logró el apoyo de personajes tan dispares y emblemáticos como Fraga y Carrillo, que desde su irreconciliable pasado, franquista y comunista, se asomaban a la democracia

<sup>557</sup> Del recelo republicano, manifiesto en el precedente texto constitucional, que había abierto profundas fracturas en la sociedad, se pasó a una fórmula que reza: “ninguna confesión tiene carácter estatal” pero que apostilla, mediante mención expresa, la importancia que la Iglesia Católica ha tenido en la sociedad española: “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones”.

jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”, con el anhelo de lograr una “democracia avanzada” para todos los españoles y pueblos de España. En otros términos, un Estado que a través de la democracia representativa y plural obre según derecho, lo imponga a los demás, no se inhíba socialmente y que a la altura de los tiempos busque el bienestar de sus miembros.<sup>558</sup>

Se delineaba en el Título I,<sup>559</sup> sobre todo entre los principios rectores de la vida económica y social, el denominado *Estado del bienestar*. Una meta bastante lejana dada la situación económica en la que

---

<sup>558</sup> Puede sorprender hoy la prolija enumeración de los derechos y libertades, ya que se salía de una larga dictadura que en sus momentos conclusivos había decretado su completa negación. Así se hizo con la mención del art. 14: “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o legal” (uno de los textos que más ha calado en la memoria colectiva); con el derecho a la vida y a la integridad física y con la prohibición de la pena de muerte, tortura y tratos inhumanos o degradantes (art.15); la libertad religiosa, o de culto (art.16); la libertad personal (art.17); el secreto de las comunicaciones (art.18); la libertad de residencia y circulación (art.19); la libertad de expresión (art. 20); el derecho de reunión pacífica y manifestación (art. 21); el derecho de asociación (art. 22); el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza (art. 27); el derecho a la sindicación y el derecho a la huelga (art. 28); el derecho de petición individual o colectiva (art. 29). Todos ellos, en definitiva, términos relativos a los derechos humanos que pasan al vocabulario políticosocial de los españoles con el sello constitucional, junto a otros de la sección segunda del mismo Título que establecen algunas condiciones de la convivencia social y democrática y entre los que destacamos: la progresividad fiscal, el derecho a la propiedad privada y a la herencia (art. 33) “el deber de trabajar y derecho al trabajo” (art. 35); el derecho a la negociación colectiva laboral (art. 37); el derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo (art. 37 2); la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado (art. 38). Estas dos secciones con distintos grados de garantía (mayor en la primera que en la segunda), se hallan completadas en “de los principios rectores de la política social y económica (arts. 39-52), que no se hallan garantizados y que son sólo indicaciones programáticas; mediante ellos se propugna: la protección social, económica y jurídica de la familia (art. 39); el progreso social y económico y una distribución de la renta regional y personal más equitativa; formación y readaptación profesionales (art. 40); “asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo”, “acceso a la cultura”, “suficiencia económica a los ciudadanos de la tercera edad” (art. 50), defensa de los consumidores y usuarios (art. 51).

<sup>559</sup> Las discusiones en el Tit. I, (mención aparte de las nacionalidades sobre las que se volverá expresamente en el Título VIII), se centraron en el aborto, la libertad de enseñanza y el derecho de huelga, cuestiones en las que como afirma Tusell (1999: 127-128) se pone más de manifiesto que: “El tipo de consenso fue multilateral y acumulativo”.

se redactó el texto constitucional y a pesar de que antes de promulgarse la política hubiera dado algunos pasos importantes en los Pactos de la Moncloa (1977) hacia lo que después se denominará *paz social*.

La protección del desarrollo social, iniciada ya en los mencionados Pactos y materializada en la configuración constitucional del *Estado social y democrático de Derecho*, con la proclamación de los derechos económicos y sociales de los españoles, basados en la igualdad y en la equidad como principios para la *convivencia democrática*, ha continuado en los años ochenta y noventa con los Acuerdos Interconfederales, Pactos de Toledo y Plan de Estabilidad. En el plano más estrictamente político se ha pretendido continuar el desarrollo y renovación permanentes del espíritu constitucional, con la construcción del *modelo de organización territorial* basado en los principios de *solidaridad, cooperación* y respeto de la *pluralidad*.

Han resultado imperativos para los Gobiernos, la austeridad presupuestaria e inversión en grandes estructuras, la *reconversión industrial* y la modernización de los distintos sectores de la economía y de la administración del Estado. *Privatización y liberalización* con el objetivo de lograr un *crecimiento económico equilibrado* destinado a paliar el problema del paro y a actuar compatiblemente con la participación en la construcción de la Europa de la seguridad.

Ante este proyecto o *modelo/sistema de Estado/Sociedad* pactado por las fuerzas democráticas, los incumplimientos y *asignaturas pendientes*, centran las protestas por parte de los nacionalistas en el escaso *desarrollo competencial* y por parte de la actual oposición socialista, por no haber respetado el pacto de solidaridad ni el pacto de *progresividad fiscal*, por haber malvendido la empresa pública y liberalizado el sistema de comunicaciones con incumplimiento de la previsión de *democracia avanzada* proclamada en el Preámbulo de la Constitución y con riesgo incluso para las libertades democráticas. Al haberse reducido el *gasto social*, afirma la oposición, se han provocado, en consecuencia, desigualdades y *marginación* e incluso *exclusión social*.

### **Avances y logros en el pacto social**

Varios problemas de orden político se solapaban durante el proceso constituyente y sin duda uno de los de mayor relevancia era la conflictividad social que derivaba de la elevada inflación y del aumento del paro. El proceso de democratización se hallaba implicado en el de la salida de la autarquía económica del pasado régimen. Por primera vez se tiene que hacer frente de modo decidido a los graves problemas que

afectaban a la economía española y que derivaban de la grave crisis energética de 1973, crisis a la que buena parte de Europa ya había puesto remedio. R. Tamames en su *libro La economía española 1975-1995*, tras aludir a la situación de los indicadores económicos entre los que se hallaba ya la elevación de las tasas de paro, hecho inusitado para la economía española desde hacía más de una década, escribe: “En definitiva, la confluencia de estancamiento e inflación, por contraste con lo sucedido en los años treinta -paro y deflación-, permitió caracterizar a la crisis iniciada en 1973 como un fenómeno inusitado de *estanflación*, un neologismo definidor de la naturaleza del nuevo escenario”.

En este clima maduraron los mencionados Pactos de la Moncloa (25-10-1977), acuerdos gubernamentales (pactados por el Presidente Suárez y por el líder comunista Santiago Carrillo) aceptados de modo crítico por el PSOE y con reticencia por AP y más aún por la patronal y los sindicatos.<sup>560</sup> Propuestos por el ministro Fuentes Quintana, tanto los partidos políticos como la patronal, sindicatos y las fuerzas sociales de la izquierda se comprometieron a cierta austeridad salarial a cambio del inicio de una reforma fiscal, y de la extensión de las prestaciones de Seguridad Social. Lógicamente no todo lo previsto en los pactos se cumplió, pero los resultados fueron buenos y sobre todo constituyó la señal necesaria por la que la sociedad productiva en su conjunto daba muestras de consenso y de participación en el nuevo rumbo emprendido.

Significaba también un paso importante hacia la economía de mercado, hecho que se produce definitivamente, como hemos mencionado, en la CE de 1978, con la adopción del sistema de economía social y de mercado, alineándose con el conjunto de países de Occidente que habían adoptado este sistema, y que se caracterizaban por haber alcanzado un elevado nivel de vida, de protección social y de libertad política.<sup>561</sup>

---

<sup>560</sup> Tanto UGT como CCOO fueron excluidas de los Pactos de la Moncloa, aunque los respaldaron pues respondían a sus partidos de influencia PSOE y PCE.

<sup>561</sup> De acuerdo con el sistema de economía de mercado, la CE reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia (art. 33) así como la “libertad de empresa en el marco de la economía de mercado” y garantiza, al mismo tiempo, la productividad: “de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación”. (Art. 38). En el Título VII se precisa que toda la riqueza del país “está subordinada al interés general” y, en el mismo lugar, se establece que el proceso de producción de bienes se halla en efecto dirigido por la empresa privada, pero que el Estado puede asumir en algunas ocasiones el papel de empresario para satisfacer las necesidades colectivas y asegurar la producción suficiente de servicios de utilidad general, constituyendo monopolios o interviniendo en las empresas (art. 128). Manifestaciones de utopismo bienintencionado llevan incluso a afirmar la necesidad del fomento de la participación en organismos

Aunque el texto constitucional mencione sólo la “sociedad democrática avanzada” y del “bienestar general”, el Estado del bienestar se configura en distintos pasajes como hemos anticipado<sup>562</sup>; el tema surgirá en distintos momentos de conflictividad entre sindicatos y Gobierno socialista y se va proponiendo con mayor fuerza a medida que se produce la integración en Europa y mejora la situación económica. Con la llegada del Partido Popular al Gobierno se convierte frecuentemente en motivo de debate. El presidente del Gobierno de la VI Legislatura, J.M. Aznar, alude en varias ocasiones, durante el Debate de investidura, al *Estado social y democrático de Derecho*, asumido ya como pactado durante la transición a la democracia, lo que constituye, además, uno de los puntos de encuentro con los partidos nacionalistas con los que gobierna en coalición. El sintagma completo se repite durante la VII Legislatura, con la forma incompleta de *estado social de derecho*, pero se deduce claramente que se prefiere *Estado de(l) bienestar*. Bajo estas denominaciones cabe lo que se denominan *asuntos, materias* y en términos más concretos *Protección social, Seguridad social, Servicios sociales*, etc., términos que derivan del texto constitucional en el que se afirma que España es un “Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”.

Cualquier situación que altere este *estado social*, en otros términos *Estado de(l) bienestar*, parece conducir a la *alarma social*. Hay quien la supone inducida por los medios de comunicación aunque pueda originarse por muchas razones; por debajo de la alarma, en intensidad, se halla la *crispación*, la *tensión* y la *inquietud*, alguna vez con el adjetivo *social*, pero, en general, este término indica motivo de preocupación entre parlamentarios. La protesta surge como *clamor social*.

El temor, en términos políticos, radica en que pueda llegarse a la *quiebra* o *fractura* de la sociedad. En el debate político las propuestas no

---

públicos “cuya función afecte directamente a la calidad de vida o al bienestar general”, así como de las “sociedades cooperativas”, y el de “los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”(art. 128) y la justa distribución de la riqueza.

<sup>562</sup> Especialmente en los del Cap. III del Tit. I, relativo a los mencionados principios rectores de la política social y económica, por los que, entre otras actividades previstas, el Estado garantiza la realización de una política orientada al pleno empleo (art. 40), la protección social, económica y jurídica de la familia, (art. 39), la “asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo (art. 41), así como la promoción y tutela del acceso a la cultura (art. 44).

pueden enfrentarse con el *consenso social*. La Cámara puede llegar a no proponer, a ir por detrás de la sociedad, de la *realidad social* o del *cuero social* (por ejemplo, en aborto, objeción de conciencia, pensiones), pero si los *agentes* o *interlocutores sociales* lo desean se producirá el consenso y la *iniciativa legal* necesaria. No se puede gobernar frente al *consenso social* sino desde el *consenso social*, afirma un diputado: “Ustedes han roto o pretenden romper el consenso político, nosotros, no. Nosotros queremos gobernar y gobernamos desde el consenso social; ustedes gobernaron frente a la sociedad, por ello la sociedad los colocó donde están ahora: en la oposición” (26-6-97). El camino hacia el consenso es el *diálogo social*; a través de los agentes sociales y políticos se llega a él, en términos económicos, a la *concertación social*, y si no se produce se llega como hemos dicho a la *fractura*, a la *quiebra*, por fin a la *ruptura*.

### **El gran reto del empleo**

Al iniciarse la VII legislatura, en abril del año 2000, con una *coyuntura económica* favorable y con *indicadores económicos* sobre inflación, crecimiento y producción claramente positivos, el mercado negro y la *economía sumergida* parecen ya irrelevantes, mientras que las previsiones sobre la estabilización del *paro*, en correspondencia con la media europea, aparecen como resolubles en la vida política, todavía a medio o a largo plazo.

Mirando atrás hacia los años en los que se iniciaba el camino por la economía de mercado, la falta del *éxito competitivo*, *rentabilidad operativa* y *productividad real* de las empresas, debidas a la *recesión económica* o al *declive industrial*, significó el que se tomaran *medidas basadas en (o \*en base a) acciones y actuaciones tendentes a la: reestructuración / remodelación, recompactación o racionalización de la empresa, reducción de gastos corrientes y reducción de costes salariales*, en términos más preocupantes: *moderación salarial, concertación, ajustes salariales* o bien: *expedientes de regulación de empleo, ceses voluntarios de actividad y bajas incentivadas*, acciones contempladas todas ellas en un *Plan de Viabilidad puntual*.

En el marco de las relaciones laborales, la terminología nueva o renovada en función de una gestión más participativa, a través del *diálogo social* entre los *agentes/interlocutores sociales* interesados, patronal y sindical,<sup>563</sup> se ha ido matizando la denominación de la interrupción de la

---

<sup>563</sup> La huelga del 14-D 1988 representó el mayor revés para la política socialista fundamentada en la hegemonía sindical de UGT. Representó también la recomposición de

actividad laboral o *huelga*<sup>564</sup> con un abanico amplio de soluciones, de participación y contactos, que van del *preacuerdo* al *acuerdo marco* y al *convenio colectivo*, a través de *comisiones negociadoras*, *comisiones de seguimiento y control*, o *comisiones paritarias, técnicas*, y *\*comisiones al más alto nivel* (o *\*del más alto nivel*).

Una concepción de la empresa en términos de cultura norteamericana prevé la consolidación del neologismo *empleador* pero, por otra parte, términos más amplios como *factor humano*, *capital humano*, *recursos humanos* o *colectivo* (de trabajadores), sustituyen frecuentemente a *plantilla* o *trabajadores*; de su gestión se ocupan equipos directivos que pueden concentrarse en un “core of competencies” (corazón de competencias), *directivos* y *cuadros* en lugar de jefes -en algunos ambientes (aeronáutica) se ha llegado a “handling” en lugar de *mano de obra*.

El *paro*, *desempleo* o *desocupación*, *objetivo prioritario* de todos los partidos políticos durante la pasada campaña electoral (lo fue también del decreto-ley sobre mejora del mercado de trabajo y el fomento de la *contratación indefinida* (8/1997), sigue siendo el problema más acuciante para la sociedad española, aunque la rebaja sistemática del *desempleo* pueda enmascarar su importancia y aunque el número de *parados* o *desempleados* vaya disminuyendo, son siempre excesivos los de *larga duración* y *la excesiva temporalidad* en la *ocupación*.<sup>565</sup>

Entre los eufemísticamente *desocupados*, las consecuencias más inmediatas de la pérdida de empleo o de su falta, están en la mente de todos y tienen distintos nombres en el lenguaje político; van desde la *precariedad social* de los *desfavorecidos*, a la *pobreza*, *marginalidad* y *exclusión social* en un crescendo de matices negativos. A sus afectados se les suele llamar también *parados*, *marginales*, *excluidos*.

Con la bonanza económica internacional de mediados de la década de los años noventa, gracias a la cual se ha reducido la *inflación* y el *déficit*

la unidad entre CCOO y UGT que UCD había logrado romper. A partir de esta huelga UGT dejó de pedir a sus sindicatos que votaran al PSOE.

<sup>564</sup> Entre los eufemismos utilizados durante el franquismo Rebollo enumera: *conflictos laborales*, *paros*, *abstención*, *conflicto / colectivo violento*, *anomalía laboral*, *protestas*, etc. (Rebollo 1978: 166).

<sup>565</sup> Registramos *ocupados*, en sintagmas como *trabajadores ocupados*, *asalariados ocupados* o *millones de ocupados*; *empleados*, usado casi exclusivamente para *empleados públicos*, registra formas en las que la forma recupera su valor participial “están empleados”, etc. Se registran también *empleados de larga duración*, *empleados a tiempo parcial*, *empleados eventuales*, *empleador/empleadores*; no hallamos *empleado por cuenta ajena*. (El País. 6.8.1998).

*público* y, tras el logro, en definitiva, de la *convergencia europea*, parece que se ha distraído la atención del Gobierno; según afirma la oposición, el ejecutivo tiende hacia la complacencia, sin llegar a afrontar un programa para crear o generar *empleo* ante un posible cambio de *ciclo económico*. Las reformas liberalizadoras introducidas en los mercados han permitido que, junto con la caída del *gasto público* y la reducción del *déficit público*, se impulse una actividad que está permitiendo que la economía española crezca por encima del 3 por ciento y que, en este momento, esté siendo empujada tanto por la *demanda interna*, el *consumo privado* y la inversión, así como también por una aportación positiva del comercio exterior, que demuestra un aumento de la competitividad de las exportaciones, todo ello en un claro entorno de estabilidad de precios y de medidas cambiarias. En la perspectiva del contribuyente se espera una menor *presión fiscal* con la redistribución o reducción del IRPF y de la *fiscalidad* en general.

Suele suceder, opina la oposición, que las empresas, en el momento en que la tasa de crecimiento se reduzca, no puedan evitar la *destrucción de empleo*. En el debate político se plantean problemas como el *paro juvenil*, el *paro femenino*, el *autoempleo*, la *temporalidad*: el horario semanal, las horas ordinarias/extraordinarias y *complementarias*,<sup>566</sup> el *empleo o trabajo temporal*, a *tiempo parcial* y a *tiempo completo*; el *empleo precario* y la proliferación de Empresas de Trabajo Temporal (ETT), la inversión en *yacimientos de empleo*,<sup>567</sup> la *formación profesional*, la obsolescencia tecnológica y el sistema de *negociación colectiva*. Sin recortes en la *protección social*, con *cobertura* y con respeto por el *medio ambiente*; en definitiva *desarrollo sostenido*, *crecimiento sostenido* o *equilibrado* como premisa de un *desarrollo sostenible*.

### **De Estado unitario a Estado autonómico**

Algunos rasgos generales de la historia de España aparecen bajo una nueva luz y con renovada savia política tras la desaparición de Franco en 1975. A la muerte del dictador, representante máximo del Estado unitario y centralista establecido en 1936, la unidad en todos los órdenes, política, administrativa, cultural y también social, comienza a disgregarse

---

<sup>566</sup> Este neologismo no lo hallamos en el corpus parlamentario pero sí en la prensa escrita al debatirse el tema de la temporalidad en el empleo en otoño de 1998; en el corpus registramos *horas extraordinarias estructurales* (3).

<sup>567</sup> Este neologismo aparece en la Cámara en noviembre de 1997 y en el mismo mes lo constato en la prensa escrita.



bajo los impulsos de una sociedad que quiere cambiar y optar por las libertades y por la pluralidad cultural.

En un doble plano político y personal, profundamente implicados, se recuperan valores democráticos identificando en la propia historia las fases de su consolidación y pérdida.<sup>568</sup> Se contaban también para ello con experiencias, en cierto modo frustradas, como fueron la del sexenio revolucionario (1868-1874) que había intentado una República Federal y el más reciente de este siglo con la II República (1931-1936) en el que se diseñó un estado integral o regional, sin poder definirse como federal, y en el que lograron la condición de Comunidades autónomas las que después serán denominadas nacionalidades históricas: Cataluña, País Vasco y Galicia.

Estos últimos serán los rescoldos que avivarán en España el proceso descentralizador tras el período franquista, en el que los principios y símbolos unitarios en el poder y en las instituciones habían fraguado en un estrecho centralismo. Los rescoldos se avivaron especialmente en el País Vasco y Cataluña, territorios que ostentaron la existencia de un electorado nacionalista en las elecciones de 1977 y que lograron un rápido proceso pre-autonómico con la creación del Consejo General Vasco y la rehabilitación de la *Generalitat* como instituciones transitorias para la autonomía.<sup>569</sup>

---

<sup>568</sup> Remontándonos, como frecuentemente se hacía al iniciarse la transición democrática, al momento en que se produce la unión de reinos en la Península Ibérica (concluido con la incorporación de Navarra a la Corona de Castilla en 1512), podemos considerarlo como el final de un proceso realizado respetando la diversidad de las instituciones propias de los reinos, de sus gentes y tradiciones. Esta diversidad mantenida hasta el comienzo del fuerte proceso centralizador iniciado a comienzos del siglo XVIII por Felipe V, con la abolición y derogación de los fueros de los reinos que no le habían apoyado en su causa sucesoria, será invocada también durante el reciente proceso constituyente por quienes querían un Estado que respetara su condición de soberanía única y, al mismo tiempo, reconociera la voluntad de autogobierno en las regiones con identidad histórica y cultural propias. Cfr. en el debate parlamentario del 31-10-1996, la intervención del Grupo parlamentario catalán.

<sup>569</sup> Sin una política clara por parte de UCD, partido en el Gobierno, pero con una clara constatación de que el *problema* autonómico estaba extendido a todo el país” el “Ministro para las Regiones”, Manuel Clavero Arévalo, favoreció la creación de regímenes preautonómicos en el primer trimestre de 1978 para las que en el futuro serán las diecisiete autonomías españolas. Las fuertes disidencias dentro de la propia UCD sobre el tema autonómico y la aspiración mayoritariamente unitarista de la derecha representada por AP y Fraga, explican que uno de los temas más polémicos en el debate para la Constitución española de 1978 fuera el de organización territorial del Estado español. La amplitud, fruto del consenso y de la “ambigüedad necesaria” (en expresión del político

La cuestión territorial fue uno de los grandes temas del debate constitucional en el que las propuestas para su ordenamiento fueron sustancialmente tres: la defendida por AP que no fue estimada y que defendía la unidad de España y su integridad territorial; identificaba para ello Nación con Estado y veía incompatible el concepto de nación y nacionalidad. La segunda era la propuesta federalista de quienes como el político vasco Bandrés, propugnaban el derecho humano a la autodeterminación; la propuesta fue rechazada por UCD, AP, socialistas, comunistas y nacionalistas catalanes. El PNV sin oponerse disintió de su constitucionalización. La tercera propuesta fue la del nacionalismo catalán que colocó junto a las naciones-estado, en palabras de R. Junyent “aquellas naciones sin Estado, aquellas naciones que lo que siguen siendo es fundamentalmente una identidad colectiva, una identidad histórica, una identidad cultural, una personalidad propia en su contexto superior” y constituyen “lo que modernamente ha venido en llamarse nacionalidades”. (García Escudero & García Martínez 1998 : 73). Por último, quedó simplemente en polémica la idea de los “Països Catalans”, con posible proyección sobre el País Valenciano, o la eventual incorporación de Navarra al País Vasco

Las dificultades del consenso en el que había que reconocer tanto la unidad de la nación como el deseo de diferenciar a los nacionalismos de viejo cuño de los nuevos, se translucen, por lo que a la definición del territorio se refiere, en el mencionado término *nacionalidades* que será recogido en el Título preliminar: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación Española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”; y en una serie de diferencias establecidas entre las denominadas comunidades históricas y las demás en el Título VIII, en el que expresamente se aborda el tema, y en la Disposición adicional segunda.<sup>570</sup>

---

catalán J. Roca), con la que el Título preliminar de la Constitución se refiere a la configuración territorial de España, dejó la puerta abierta a distintas interpretaciones sobre el futuro político del Estado español.

<sup>570</sup> En primer lugar en el Tit. VIII, y de modo bastante amplio, se menciona a los sujetos que pueden ejercer el derecho “En el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades

Además de crear un modelo autonómico abierto, se implantaba un modelo *asimétrico* pues por la disposición transitoria segunda se daba la posibilidad a Cataluña, País Vasco y Galicia de alcanzar el máximo nivel competencial. Pudieron optar por esta *vía rápida* tanto Andalucía como Valencia y Canarias. La primera logró cumplir con los requisitos mientras que País Valenciano y Canarias lo obtuvieron mediante Ley Orgánica. El resto de las comunidades siguieron un proceso de creación de *vía lenta* y tuvieron que esperar cinco años para lograr ampliar sus competencias.

El *carácter asimétrico*, también debido al peso de la historia, se aduce al hablar del sistema de financiación, en el que es necesario distinguir entre el general de quince comunidades y el sistema de concierto y convenio que corresponde al País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra. En el sistema general regido por la LOFCA se prevé la centralización de ingresos y la descentralización del gasto, mientras que los conciertos tienen su origen en los regímenes forales históricos, reconocidos por la CE y por los que, en líneas generales, el sistema tributario es propio y contribuyen pagando un *cupo* previamente fijado.<sup>571</sup>

Lo establecido durante el proceso constituyente en términos amplios de *descentralización* o de lo que en expresión popular se denominó “café para todos”, dio origen a la articulación en 17 Autonomías, y a dos Ciudades autonómicas, Ceuta y Melilla; pero el proceso, lejos de considerarse concluido, ha seguido planteando entre las fuerzas nacionalistas, cada vez con más intensidad, la reivindicación de un mayor *autogobierno* (término constitucional) e incluso la del *derecho de autodeterminación* como clave de un Estado plurinacional, de soberanía compartida. La reflexión sobre un nuevo *modelo de Estado* ha llevado pues a plantear una fórmula federal o confederal y a presentar una solución legal orgánica para lo que sería necesario una importante reforma

---

Autónomas con arreglo a lo previsto en este Título y en los respectivos estatutos” (143) El procedimiento para obtener la condición de Comunidad Autónoma, podía ser iniciado tanto por las Diputaciones o el órgano interinsular correspondiente, como por las Cortes (144 c).

<sup>571</sup> Ahora bien, desde 1996 y tras el acuerdo entre el PP y Convergencia i Unió por LO de 27 de diciembre de 1996, se ha establecido la cesión de tributos procedentes del IRPF hasta un máximo del 30% y la atribución a las CC AA de ciertas competencias normativas en relación con los tributos cedidos. Lo que ha despertado el respeto del principio de solidaridad que establece la Constitución para la creación del sistema autonómico.

constitucional. La consistencia política, previsiblemente cada vez más sólida de la UE, plantea a su vez nuevos problemas de relación en el espacio europeo y comienza a desdibujarse con una reciente adquisición neológica: *ámbito vasco de decisión*.

La variedad terminológica en este campo, al haber constituido uno de los problemas de mayor calado en la nueva situación democrática, parece no haber tenido límites, tanto durante el período constituyente como en el sucesivo de actuación de lo previsto por la Constitución: *España, Estado español, unitario, nación, nacionalidad, nacionalismo, autonomista, autonomismo, autonomizado, regionalizable, federal, plurinacional, multinacional, regionalismo, regionalista, plurirregional; nacionalidades históricas, nacionalidad mayoritaria* (De Santiago Guervós: 1992). De este conjunto de términos, en la actualidad la palabra *España*, tras un período de indecisión por parte de las fuerzas políticas, ha recuperado plenamente su uso, frente a *país*; la forma *nuestro país* supera en el debate parlamentario a la más general *este país*. El término *nacionalismo*, se impone al raro *autonomismo* y *autonomía* que en el ámbito de la descentralización se ha confirmado, sin connotaciones negativas como el término más utilizado. En este sector conviene señalar también que la expresión *pueblo español*, se utiliza sólo en referencia a la Constitución española o a motivos de orden internacional; en menor proporción aún y casi exclusivamente en relación con el asesinato de un concejal del PP de Ermua, lo *español* adquiere el sentimiento de *patria*.<sup>572</sup>

La cuestión de la compatibilidad entre las denominadas *señas de identidad* o *identidad nacional*<sup>573</sup> y el marco constitucional que coloca a las autonomías en un Estado plural con una única soberanía en el pueblo español, ha puesto en discusión si verdaderamente bajo dicho marco vale todavía el viejo pacto constitucional (el “cabemos todos”), o hay que pensar en otro pacto o reforma. En la identidad radica el denominado *hecho diferencial* (o *hechos diferenciales*) cuyo uso se halla todavía en pleno auge; el nacionalismo se matiza en *democrático, solidario,*

---

<sup>572</sup> La palabra *patria* apenas aparece en distintos momentos; Aznar en su Discurso de investidura de 1996, distingue patria de patria chica: “Me permito aludir al novelista canario, español y universal, autor de *Los episodios nacionales*, a don Benito Pérez Galdós, que también fuera cronista de esta Cámara y Diputado, cuando hablaba del amor y dedicación a la patria grande y a la patria chica”.

<sup>573</sup> Ésta es la denominación preferida en los programas electorales del PNV durante las Elecciones autonómicas de 1998. En la vida política actual el sustantivo *identidad* sigue apareciendo en repetidas ocasiones, abarcando amplios sectores semánticos y realidades tan dispares como puedan ser la unión Europea o la autonomía madrileña.

*insolidario*, etc. y se extiende a Canarias y a Aragón; en contrapartida los nacionalismos *periféricos* se distinguen de los *centralistas* y *españolistas*.

El sustantivo *competencia*, el adjetivo *competencial* y los sintagmas derivados como *techo competencial*, *ámbito*, *marco* y *reparto competencial* nos hablan de un proceso en desarrollo en las transferencias de las *competencias transferenciales*, sobre todo de naturaleza fiscal, ante las que a menudo se invoca el riesgo de caer en los mencionados *modelos asimétricos*.

Ante la inevitable *asimetría* en las competencias de *autogobierno*, el sustantivo *autodeterminación* se abre paso con las propuestas de nuevo modelo de Estado; entre las propuestas que se hacen, el adjetivo *federal*<sup>574</sup> vuelve a ser el más utilizado junto a las formas derivadas (*federación*, *federalizante*, *federalidad*). En este mismo sector, la palabra *confederal* podría estar destinada a tomar mayor peso en la vida política española si prosperase la denominada Declaración de Barcelona (julio de 1998) por parte de las fuerzas nacionalistas del PNV, CiU y del Bloque Nacionalista gallego (BNG).<sup>575</sup> Planteamientos más decididos que reclaman el *soberanismo*, en orden al nuevo modelo de Estado se han abierto tras la denominada “tregua de ETA” (1998 y fracasada tras unos meses) y la propuesta de una Asamblea de Ayuntamientos en la que participarían tanto los de la actual autonomía vasca como los de Navarra e Iparralde que den su adhesión. En otros términos pero con los mismos objetivos queda abierta una nueva puerta al diálogo a través del denominado “ámbito vasco de decisión”.<sup>576</sup>

---

<sup>574</sup> La *federalización* del Estado español fue propuesta por el grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya en el Debate de Inestidura pero ha carecido de consistencia en el debate parlamentario durante el resto de la andadura política que analizamos.

<sup>575</sup> Acudiendo al archivo de nuestro corpus podemos constatar que fue este último grupo quien, por primera vez, planteó el tema en la intervención por el Grupo Mixto, del señor Rodríguez Sánchez (vid. 29-5-96).

<sup>576</sup> Se le denomine así o de otra manera —*soberanismo*, *autodeterminación*—, ese principio proclama, en su formulación actual, que los partidos e instituciones españoles deben hacer propia cualquier decisión adoptada por los partidos e instituciones vascas. Es un planteamiento que se fundamenta en la convicción o creencia de que no es posible una soberanía compartida. Frente a ese planteamiento, otros vascos, incluyendo seguramente a muchos afiliados y votantes nacionalistas, opinan o creen que no existe una incompatibilidad radical entre la identidad vasca y la española y prefieren la autonomía a otras fórmulas.

### **Rasgos lingüísticos**

El ámbito de la actividad lingüística propio de la política se desarrolla en un abanico de situaciones a las que corresponde una variedad de textos de distinta naturaleza comunicativa y lingüística (eslogan, panfleto, nota, programa, debate, proposición de ley, ley, decreto, entrevista, crónica, etc.).<sup>577</sup>

Al analizar uno de sus ámbitos fundamentales, el de las actas de las Sesiones Plenarias de la Cámara, nos encontramos ante un lenguaje que puede considerarse como una variedad de la lengua general y que se caracteriza por la contextualización de una variada temática sobre una base jurídico-administrativa que sirve de punto de partida para articular el debate. Sin responder a ninguna tipología textual determinada, de naturaleza más o menos fija y cerrada, ya que nos encontramos ante exposiciones, diálogos, respuestas, etc. en el estilo de las actas que recogen las intervenciones de los parlamentarios, hallamos algunas características léxicas y morfosintácticas del lenguaje jurídico-administrativo y de las jergas especializadas, pero también otros usos propios de la oralidad que derivan, por su parte, de la situación social de los españoles, tras el proceso de democratización instaurado con la Transición democrática (San Vicente 1998;1999). Se oscila entre los dos extremos que generalmente se atribuyen al LP, el de la pedantería pseudoculta y el de la excesiva coloquialidad, apreciaciones que para el político tienen sentido fundamentalmente desde la perspectiva comunicativa y persuasiva en las que se halla inmerso.

Podemos abarcar la caracterización lingüística distinguiendo a) cuestiones de morfosintaxis, b) cuestiones de léxico y c) cuestiones retóricas.<sup>578</sup>

a) Se recurre a la :

---

<sup>577</sup> Algunos de estos distintos tipos de texto pueden estudiarse en, por ejemplo, Lleal Carcerán (1982), Alonso Aldama (.....), Anglada Arboix (1985), Barros García (1985), Fernández García (1997).

<sup>578</sup> Con los elementos designados y enumerados se configuran las propiedades discursivas del lenguaje político que habitualmente se suelen subsumir en a) doble lenguaje, b) carácter polémico y c) carácter agitativo del discurso político. (Fernández Lagunilla 1999 I: 37).

- distinción de géneros, innecesaria e antinormativa, al prescindir de que en español el masculino plural es forma no marcada que incluye a ambos géneros: *diputados / diputadas, ciudadanos y ciudadanas, todos y todas* etc; las distinciones tienen su justificación en referencia a lo políticamente correcto y a la valoración denotativa de determinadas oposiciones.
- variabilidad nominal en temas socialmente sensibles o en asuntos en fase de negociación: *desprotegido y desfavorecido, discapacitado, minusválido, incapacitado, anciano, ancianidad, mayores, personas mayores, nuestros mayores*; el término *concertación* presenta las variantes: *concertación global, concertación social, concertación tripartita*; otros sinónimos son: *acuerdo económico social, diálogo social, acuerdo económico social de carácter global, negociación global, acuerdo/s tripartito/s*.
- utilización de acuñaciones terminológicas formadas por sustantivo + adjetivo: *prestación social, presión fiscal, desarrollo sostenible*, o por formas más complejas: *parejas de hecho*,<sup>579</sup> *interrupción voluntaria del embarazo, construcción de la identidad europea de seguridad y defensa, crecimiento económico equilibrado, ámbito vasco de decisión*;
- utilización frecuente de la nominalización a través de variados procedimientos derivativos como *marginalidad, federalidad, progresividad, racionalidad, sobrefinanciación, posicionamiento, problemática, renacionalización, transnacionalización, despublificación, contraterrorista, euroejército, diferencial, contramanifestaciones, contradecларaciones*.<sup>580</sup> Resultan en especial abundantes los usos en *-ismo/-ista*, derivados de nombres propios: *felipismo, aznarismo, gilismo, felipista, onegestista aznarista, gilista* o bien de sustantivos con formas tan peculiares como *amiguismo, electoralismo, entrismo, seguidismo* aptas para la polémica.
- utilización de numerosos verbos en *-izar* para alargar y también para dinamizar el discurso o para aprovechar matices de especialización:

<sup>579</sup> Esta denominación neológica se ha impuesto, tanto en la Cámara como en la prensa, a la más correcta (políticamente) *uniones de hecho*.

<sup>580</sup> Las formas sufijadas posibilitan el contraste polémico a través de la reutilización de las palabras por parte del adevresario. El uso del sustantivo *despublificación* que aparece cuatro veces en las actas que constituyen nuestro corpus, corresponde a un único parlamentario, Sr. Vaquero del Pozo, y a una única sesión, 26-6-1997.

*garantizar, realizar, analizar, privatizar, finalizar, desregularizar, liberalizar* (Rebollo Torío 1991: 410).<sup>581</sup>

- utilización de construcciones neológicas caracterizadas por su funcionalidad: no + sustantivo: *no participación, no coincidentes, no proliferación*, que sin ser exclusiva del LP parece haber obtenido en él especial difusión.
- utilización de formas prefijas con *des-* *re-* y *co-* para discutir de los múltiples aspectos que presentan el *desempleo*, la *reconversión*, la *reindustrialización* o la *cofinanciación*; de formas neológicas con *anti-* (tan habitual ahora no sólo en sectores políticos) de los intensificadores *sobre-* y *ultra-* y del abusado *auto-*; de los prefijos *neo-* y *pan-*, que parecen exclusivos de los términos ideológicos, de *pre-* y de *post-* tan frecuentes tras la caída de las ideologías; del formante *euro-* usual en tecnicismos como *eurobarómetro*, *eurolibor*, *eurostat*, y habitual ya con formas adjetivales como la afirmada *europesimista*.
- preferencia por los usos derivativos en *-al*: *competencial, diferencial, coyuntural, documental*, etc. t también en *-able*: *demostrable, noticiable*.<sup>582</sup>
- uso peculiar de la preposición *desde* (en *desde la perspectiva* y a él pueden unirse otros ejemplos y otros usos anómalos como el de la preposición *a* (*asuntos a desarrollar*) o el particular uso de *vía*: *vía decreto ley, vía Parlamento* que desde el registro político y con la resonancia mediática parecen imponerse en el español actual.<sup>583</sup>

---

<sup>581</sup> En otros contextos se ha acusado al lenguaje político de considerar la posibilidad de formar de cada sustantivo un posible verbo: *baremizar, concretizar, consensualizar, legitimizar*, etc. (De Miguel 1985).

<sup>582</sup> Y recuérdese *ministrable* tan próximo a *papable*.

<sup>583</sup> Para la crítica de los usos prepositivos, cfr. Lázaro Carreter (1997) y para *vía*, L. Gómez Torrego (1998: 24). Coincidimos con López Freire y Santiago Guervós (2000: 105) en que en el LP "se pueden producir, y de hecho se producen alteraciones del uso corriente de la lengua, pero en muchos de estos casos hay que entenderlas como licencias y no como como incorrecciones gramaticales, y como licencias las entendían la poética y la retórica antiguas. Respecto al éxito comunicativo, el aspecto formal y la norma lingüística asumen un valor secundario."



- utilización de construcciones impersonales con *se*: *se establecen las condiciones para* , *se inscribe dentro de un marco*;
- b) se recurre al uso de:
  - neologismos, sobre todo semánticos,<sup>584</sup> tecnicismos y de algunos extranjerismos, crudos o por calco de traducción, originados en general por la discusión de algunos temas, propios de la innovación tecnológica o de las *llamadas nuevas tecnologías* o bien por las propuestas de adaptación de la situación política a la *realidad social*; obsérvese la siguiente lista con términos que aparecen en repetidas ocasiones: *aleatorio, apócrifo, encefalopatía, extraterritorialidad, transfonterizos*; en trece ocurrencias: *acometa, bioequivalencia, cad, cuestionamiento, enmalle, endogamia, enajenar, desregular, depositario, correlato, constencioso-administrativo, coacciones, jurisprudenciales, obviando, obsolescencia, optimizar* y téngase en cuenta también los neologismos binominales mencionados arriba.
  - extranjerismos, que aparecen con relativa frecuencia: *Mosso d'esquadra, lehendakari, impasse, pool, light, lobby, slots, ranking, eurofigther, new deal, holding, brandys, dumping, marketing, stock, standing*; (Gooch 1996).
  - En el ámbito que nos interesa son anglicismos usuales: *contemplar, implementar, liderar, agresivo, esquema, espónsor*, y locuciones como: *alarma social, cohesión económica y social, base económica, base reguladora, capital humano, cuerpo social, destrucción de empleo, joya de la corona, paraíso fiscal*.
  - Mayor dificultad presentan los que pudiéramos denominar anglicismos de registro como es el caso de *regulación* que en el lenguaje común equivale tradicionalmente a establecer normas y que en el económico ha adquirido por influjo del inglés el sentido de 'intervención del Estado'; la forma tiene ya su correspondiente antónimo en *desregulación*.
- al uso de siglas, uno de los procedimientos más actuales y fructíferos en la formación de palabras del español contemporáneo (Rodríguez González 1988). En el caso de las siglas se han difundido IPC, PIB, EET, INEM, PEN, etc., propis del sector económico; en algunos casos, como en el de

---

<sup>584</sup> Véase lo que hemos dicho a propósito de las construcciones binominales; para la variabilidad semántica, una de las características distintivas del LP (García Santos, Lagunilla Fernández) , sobre todo por o que se refiere al tema de la territorialidad véase el párrafo correspondiente en este capítulo.

*iva* puede hablarse ya de nueva palabra y como tal aparece en algún registro lexicográfico. El ingreso en el proceso de convergencia europea ha hecho que se hayan ido olvidando algunas siglas relativamente recientes como *ecu* y derivados, mientras nuevos elementos se han añadido a siglas ya existentes como IPCA ‘Índice de precios de consumo agrícola’, IPCE ‘Índice de precios de consumo europeo’ o IPCUM ‘Índice de precios de consumo de la Unión Monetaria’, formada con la base del IPC o índice de precios de consumo, y en numerosos casos se han formado ex-novo como IME, ‘Instituto Monetario Europeo’, UME, ‘Unión Monetaria Europea’, UEM ‘Unión Económica y Monetaria’, PEC ‘Pacto de Estabilidad y Crecimiento’, SEBC ‘Sistema Europeo de Bancos Centrales’ etc.

c) usos retóricos:

- formas perifrásticas verbales y uso de locuciones propias del estilo administrativo que alargan las frases añadiendo un tono enfático: *a efectos de, en su caso, al efecto de, a tal efecto, de conformidad con, a instancia/s de.*
- enumeraciones, tanto de temas como de contenidos u objetivos que articulan las intervenciones de gran extensión: *en primer/segundo/tercer... último lugar; prioritario ... en segundo lugar*
- usos políticamente correctos: tanto en sectores socialmente sensibles como en ámbitos políticos especialmente conflictivos: *violencia callejera/violencia doméstica, violentos, radicales, filoetarras, terrorismo de baja intensidad, etc.*
- utilización de dobles basados en distinta sufijación con el objetivo de prolongar la dimensión de las palabras y la pretensión de alcanzar un tono más elevado; en una lista provisional habría que incluir: *climatología/clima, comentar/decir, complementar/completar, cumplimetar/cumplir, ejercitar/ejercer, intencionalida/intención, metodología/método, señalar/señalar.*

- adjetivación de tono ético, ya que el debate transcurre sobre *temas muy importantes*<sup>585</sup> entre algunos polos discursivos: lo *constitucional* e *inconstitucional*, entre lo *pactado* y lo *no pactado*; a los valores de la *responsabilidad, la solidaridad, la democracia, la ejemplaridad, o la voluntad* se contraponen lo *demagógico, partidista, autoritario, intolerante, represivo*; a la *transparencia* se opone frecuentemente el neologismo *opacidad*.<sup>586</sup> De este modo el LP, muy connotado éticamente, parece salir al paso de las acusaciones de vacuidad y manipulación. Se asumen como valores y se consolidan como clichés las expresiones: *voluntad de consenso/ de diálogo, espíritu de...* o en característicos usos prepositivos: *desde la perspectiva/convicción, desde la coherencia..., desde la solidaridad ..., desde la voluntad...; la ceremonia del error/ la ceremonia de la confusión*. No falta la solemnidad de la cita clásica en momentos conclusivos, el verso e incluso la narración de una leyenda.<sup>587</sup>
- Preferencia por adjetivos como *nuevo, fuerte*, y otros de moda en el lenguaje común: *complicado, cómodo*.
- retórica discursiva de factores opositivos entre los que destaca el dinamismo (*acción, ejercicio, reto, caída, lucha, destrucción*) y en el que hay que lograr difíciles equilibrios; surgen numerosas figuras geométricas de *ejes, espacios, áreas, centro, cúpula, derecha, izquierda, línea, estructura, cota, ámbito, nivel, vía* renovadas en términos de *efectos asimétricos, escenarios, horizontes, núcleo duro*, etc; en el ámbito económico, en el que el ciclo de los eventos no deja de sorprender por su movilidad, son frecuentes las médico-químicas (*sanear, calentar, enfriar, tejidos, congelar, cansancio, cuerpo, estrangular, volatilizar, hemorragia de divisas, temas que se pudren*,

<sup>585</sup> La frecuencia de adjetivos como *importante, grande/gran* y *bueno /es bueno, bien*, es muy elevada.

<sup>586</sup> El neologismo *opacidad* lo registra Alvar Ezquerro (1994) con el significado de "Falta de claridad o transparencia, especialmente en las cuentas". No se registra en las actas parlamentarias el sustantivo *fascismo* pero sí *fascista* y *fascistas*, en un caso como insulto en el propio Parlamento y en otro referido a la existencia de "votos ultraderechistas y fascistas entre los partidos políticos españoles"; También aparece *nazis* (1), referido a quienes siembran el terrorismo en Euskadi.

<sup>587</sup> Son dos las menciones a leyendas, una localizada en el monte Mulhacén, que el diputado resume en una frase, y otra narrada por completo en unas treinta líneas por el diputado canario Cabrera Pérez-Camacho e interrumpida en numerosas ocasiones con rumores, risas y aplausos. (13-3-97).

*síntomas, nervadura, revulsivo*, etc.). En este campo metafórico de acciones, tensiones y fuerzas contrapuestas son comunes expresiones como *cuellos de botella, bajar la guardia, reglas del juego, caballo de batalla, ganar la batalla, tren de la revolución tecnológica, Europa de dos velocidades*, etc. imágenes y filtros a la vez de una realidad que condicionan la percepción de la actividad política.

- distintos rasgos de la oralidad: anécdotas, proverbios y refranes; palabras comodín: *cosa/s, tema/s, materia; cuestión/es; asunto/s, problema, hacer, tener*; adjetivos de abusada actualidad como *complicado, impresentable, impresionante, infumable*, usos del lenguaje deportivo<sup>588</sup> en tanto que en el debate más encendido asoman frases hechas, coloquialismos e incluso formas insultantes: *Tener/poner (el tema) encima de la mesa; Con luz y taquígrafos; Verse el plumero, Pan para hoy y hambre para mañana; ... en agua de borrajas; Al pan, pan, y al vino, vino; Bajo cuerda; Tirar de la manta; ¡De eso, nada! ¡A santo de qué! Desvestir a un santo; Echar en cara; Mojarse; Caerse la cara de vergüenza; de tapadillo, cacicada, pelletazo, papelón, fascista*. Expresiones y locuciones de moda, *Cambiar de chip, ¡De qué va/vas! ¡y punto!*,<sup>589</sup> algunas bastante difíciles de aceptar desde el punto de vista de la adecuación comunicativa. Barroquismos, como *burbuja de purpurina* u *horizonte temporal* se agostan ante expresiones como *¡Atenme ustedes esa mosca por el rabo! o Hay que coger al toro por los cuernos*.

### Menciones y citas

Prescindiendo de las frecuentes referencias a distintos textos de ley, y en especial a la Constitución española de 1978, las menciones por parte de los parlamentarios de fuentes, textos, autores o personajes que sirvan para referenciar, apoyar o confirmar lo que se viene afirmando o proponiendo, no son numerosas y en menor proporción las que van acompañadas de citas textuales.

<sup>588</sup> Por ejemplo *hacer daño*, por “afectar”, *meter o colar un gol, ganar por goleada* como sinónimos de parciales o completas victorias políticas; cfr. Díaz Núñez:1997.

<sup>589</sup> El coloquialismo: *y punto*, (forma incluso más tajante y seca que el anglicismo *absolutamente*) aparece en once ocasiones y pertenece también al señor Sr. Aznar López: “Sabe el señor Diputado que no soy tan ingenuo como para pretender que mi contestación le iba a convencer a su señoría. Le he contestado con claridad y le he dicho que no y punto, porque no necesito poner más adjetivos a la situación (Rumores)” (19-3-1997).

Las menciones arrancan del pensamiento clásico, pero la mayor parte corresponden a la actualidad periodística, con ABC en cabeza, a amplia distancia de los restantes, “El Mundo”, “El País”, etc., RTVE (o TVE/) aparece incluso en mayor proporción que ABC, si bien se trata más de referencias a propuestas y discusiones en torno a su gestión como ente estatal, que como fuente de información.

La actualidad se recoge también en menciones de políticos europeos que resultan, en su conjunto, más numerosas que las de los españoles, aunque estas últimas lleguen a tener mayor significado político. A la cabeza de los europeos se halla Delors a quien se menciona por el proyecto sobre el empleo presentado en el Libro blanco; sólo en un par de ocasiones la referencia es de tipo cultural: una en defensa de la unidad cultural europea y otra de las universidades como lugar privilegiado del saber. Lo mismo sucede con el Presidente de la Comisión Santer, mencionado por su propuesta de empleo para la Cumbre de Florencia que acabó siendo rechazada. El presidente de la República francesa, J.Chirac aparece en cuanto actor de acuerdos franco-españoles o temas de competencia europea. El presidente Clinton es mencionado, juntamente con Castro, sobre todo por la ley Helms-Burton de embargo a Cuba y por asuntos internacionales.<sup>590</sup>

Aunque las menciones de Castelao, Cánovas<sup>591</sup>, Costa (11-6-97) y en parte Azaña<sup>592</sup> responden a circunstancias concretas de conmemoraciones, en el fondo subyacen por parte del gobierno de Aznar intentos reivindicativos de referencias dentro de la tradición política española. En los ambientes políticos ha habido discusión en torno al tema que, en algún caso, como en el de Castelao, aflora en los debates parlamentarios. Adolfo Suárez es mencionado por la conmemoración de los veinte años de democracia, pero tal vez a su actuación política corresponda la cita de mayor significado político: “El reformismo centrista de Azaña fracasó en una España atrasada dentro de un Estado centralista. El Presidente Suárez inició la primera transición con éxito. El Presidente Suárez gobernó desde el centro, desde el consenso y la moderación con valores no sólo reformistas, sino progresistas como el del fortalecimiento

---

<sup>590</sup> "Boletín Oficial de las Cortes Generales", Serie D, número 10, de 16 de mayo de 1996 y Serie D, número 13, de 20 de mayo de (28-5-96).

<sup>591</sup> Una de estas se refiere a los *nuevos cánovas* y *nuevos sagastas*, pero no hay otra mención de Sagasta.

<sup>592</sup> Aunque 17 de estas menciones corresponde al hallazgo y a la polémica sobre la propiedad de unos manuscritos.

de la democracia, del desarrollo autonómico, de la modernización de la economía española(...). Estamos en la tercera transición, el reto europeo, el reto autonómico, la modernización económica, la defensa del Estado de bienestar, la defensa de la democracia”. La cita corresponde a CC y cobra mayor significado porque si indagamos en otros sectores nacionalistas clásicos, las propuestas tanto de políticos como de pensadores son inexistentes.

Y es que, en general, las menciones de pensadores o escritores son bastante escasas; sin rastros apenas del pensamiento clásico, grecolatino o europeo, si exceptuamos un par de menciones anómalas de Epícteto,<sup>593</sup> de un tal Decimus Laberius, y alguna otra del pensamiento económico, hay que pasar por Cervantes y su obra para llegar al siglo actual o a sus alrededores y recoger alguna mención; Ortega,<sup>594</sup> Machado,<sup>595</sup> Cernuda, Aranguren, Tierno Galván<sup>596</sup>, aparecen alguna vez y no siempre reflejan su verdadera dimensión o pensamiento; son numerosos en cambio los profesores mencionados: Fernando Savater que resulta el más citado, por sus intervenciones periodísticas, y prácticamente es el único capaz de originar alguna discusión sobre sus afirmaciones. Hay quien sobrevuela sobre el panorama político recordando valores éticos con versos de Borges, o quien menciona a Brecht y a Godot, o simplemente el *Tractatus Lógico Philosophicus* de Wittgenstein para recordar a sus colegas parlamentarios que: ”De lo que no se puede hablar con claridad es mejor no decir nada”.

Dichos, frases, refranes y proverbios, sin acudir necesariamente al “Quijote”<sup>597</sup> - recuérdese que buena parte corresponde a la improvisación y

<sup>593</sup> La frase del autor latino es: “sólo las personas que reciben educación son libres” (21-4-98).

<sup>594</sup> De las cuatro menciones de Ortega, dos son por el mismo motivo; las utilizan el ministro Arias Salgado (26-2-1997) y el presidente Aznar “ Sabe usted que hace muchos años Ortega y Gasset decía que España era el único país en el mundo en el cual se negaba el dato” (12-6-1997).

<sup>595</sup> “Señorías, Antonio Machado escribió una vez estos versos: ¿Tu verdad? No, la Verdad,/ y ven conmigo a buscarla./ La tuya, guardatela./ (Un señor Diputado: ¡Ole!) Muchas gracias por el ole.” (5-6-1997).

<sup>596</sup> “Mi maestro, el profesor Tierno, decía que los únicos ejemplos vivientes que permanecían de la España más vieja, más caduca, más intolerante y más partidaria de los procedimientos inquisitoriales se conservaban en el País Vasco”. (10-2-1998).

<sup>597</sup> “El Quijote” se cita en cinco ocasiones y sólo en una por su valor cultural: “ ¿Por qué les queremos devolver a ustedes la propuesta? ¿Cuáles son las razones que a nosotros nos llevan a plantear esta devolución al Gobierno? Fundamentalmente, creemos que hablar de autonomía sin hablar de financiación es algo así como intentar hacer "El Quijote" con Sancho Panza pero sin el Quijote.” En cambio el *bálsamo de fierabrás* aparece en siete ocasiones.

oralidad propias del debate, “la gente”, “un taxista”, o “un ilustre pariente predecesor mío”<sup>598</sup> sirven con frecuencia para aderezar los diálogos de los debates parlamentarios.

---

<sup>598</sup> La cita completa es: “A mí, como decía un ilustre pariente, predecesor mío en esta cámara, cuando oigo hablar de tantos millones me da vueltas la cabeza”.





## Bibliografía

- AA. VV. *Homenaje a Menéndez Pidal. Revista de la Universidad de Madrid*. Vol. XIX, n.//
- AA. VV. *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas, Burdeos, I, 7 //*
- AA. VV. *Homenaje a Alonso Zamora Vicente, II, Madrid, Castalia, 267-277. //*
- AA.VV. (1977). *Lenguaje en periodismo escrito*. Madrid: Fundación Juan March.
- AA. VV. (1983). *Serta Philologica F. Lázaro Carreter, I Estudios de lingüística y lengua literaria*. Madrid: Cátedra.
- AA. VV. *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach II*, pp. 155-165. Oviedo: Universidad de Oviedo //
- AA.VV. (1986). *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- AA. VV. (1990). *El lenguaje en los medios de comunicación*. Zaragoza: Asociación de la Prensa.
- AA. VV. (1993). *Lenguas de España, lenguas de Europa*. Madrid: Veintiuno.
- AA. VV. (1996). *Philologica. (Homenaje al profesor Ricardo Senabre)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- AA. VV. (1997). *Diccionario Básico Jurídico*. Granada: Comares.
- Abad, F. & García Berrio, A. (ed.) (1983). *Introducción a la Lingüística*. Madrid: Alhambra.
- Abellán, J.L (1979). *Historia crítica del pensamiento español. La edad de oro. II*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Agencia EFE (1994). *Manual de español urgente*. Madrid: Cátedra.
- Agencia EFE *El idioma español en las agencias de prensa.*, Madrid, Fundación G. Sánchez Ruipére //
- Agencia EFE (1992). *El neologismo necesario*. Madrid: Fundación Efe.
- Aguado de Cea, G. (1994). *Diccionario comentado de terminología informática*. Madrid: Paraninfo.
- Alda Fernández, Mercedes & López Nieto, Lourdes (1993). "El Parlamento español: 1977-1993. Una revisión de su papel en la transición y en la consolidación". *Revista de Estudios Políticos*, 81, 241-264.
- Alatorre, A. (1995). *Los 1,001 años de la lengua española*. México: Fondo de Cultura económica.
- Alcina Franch, J. & Blecua, J.M. (1975). *Gramática Española*. Barcelona: Ariel.
- Alarcos Llorach, E. (1983). "Consideraciones sobre la formación léxica". AA. VV. (1983) *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter, I. Estudios de lingüística y lengua literaria*. 11-21.
- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Alba de Diego, V. (1973). "Marcas, abreviaciones y siglas en el lenguaje publicitario". *Proemio*, IV, 3, 349-378.

- Alba de Diego, V. (1983). "Elementos prefijales y sufijales: ¿derivación o composición?". *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter, I. Estudios de lingüística y lengua literaria*. 17-21.
- Alba de Diego, V. (1985). "En torno a la derivación". *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar II*. Madrid: Gredos. //
- Alba de Diego y J. Sánchez Lobato, (1980). "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos". *BRAE*, LX, CCXIX, Madrid, 95 - //
- Alcaraz Ramos, M. (1999). *El pluralismo lingüístico en la Constitución española*. Madrid. Publicaciones del Congreso de los Diputados.
- Alcoba Rueda, S. (1988). "Categoría léxica de las palabras compuestas". *Verba*, 109-146.
- Alcoba Rueda, S. (1990). "Muestras de inestabilidad sintáctica en el discurso de la aldea McLuhan". AA. VV. (1990) 94-98.
- Alemany Bolufer, J. (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Almela Pérez, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alonso, A. (1938). *Castellano, español, idioma oficial. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Instituto de Filología.
- Alonso, D. (1978). *Discurso en la entrega del Premio Cervantes*. //
- Alonso González, A. et al (eds.) (1996). *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. II. Madrid: Arco Libros. II
- Alvar, M. (Coord.) (1987). *El lenguaje político*. Madrid.: Fundación Friedrich Ebert, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Alvar, M. (1991). "Lenguaje político: el debate sobre el estado de la nación". *Lingüística Española Actual*, XIII, 5-46.
- Alvar, M. (1992). "Los diccionarios académicos y el problema de los neologismos". Agencia EFE. (1992). *El neologismo necesario*. 51-70.
- Alvar, M. (1992). *El español de las dos orillas*. Madrid: Mapfre.
- Alvar, M. (ed.) (1996). *Manual de dialectología hispánica*. Barcelona: Ariel.
- Alvar, M. & Pottier, B. (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Alvar Ezquerra, M. (1983). "Vitalidad y pervivencia del sufijo nominalizador en -o". AA. VV.(1983). *Serta Philologica F. Lázaro Carreter, I Estudios de lingüística y lengua literaria*.. 47-58
- Alvar Ezquerra, M. (1978). "Notas para el estudio del formante de palabras español -foto". *Analecta Malacitana*. I, 2, 313-326.
- Alvar Ezquerra, M. (1998). "Neologismos en la prensa española actual" en Calvi & San Vicente (eds.) (1998). *La identidad del español y su didáctica*. 87-98.
- Alvar Ezquerra, M. (1994). *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Bibliograf.
- Alvar Ezquerra, M. (1995<sup>2</sup>). *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco Libros.
- Alvar Ezquerra, M (1999). "El neologismo: caracterización, formación y aceptabilidad", J. M. González Calvo, M.L. Montero Curiel, J. Terrón González (eds.) (1999) *V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*. 39-66.
- Álvarez de Miranda, P. (1995). "La Real Academia Española", en M. Seco y G. Salvador (Eds.) (1995). *La lengua española, hoy*. 269-280..

- Anglada Arboix, E. (1985). "Acerca del discurso político electoral. Aproximación al proceso de enunciación". *Revista Española de Lingüística*, 15, 2 (1985). 409-419.
- Anuario del Instituto Cervantes (1999). *El español en el mundo*. Madrid: Instituto Cervantes, Círculo de Lectores, Plaza & Janés.
- Anuario del Instituto Cervantes (2000). *El español en el mundo*. Madrid: Instituto Cervantes, Círculo de Lectores, Plaza & Janés. //
- Araya R. . & Gómez X.M. (2000). La neología de préstamo en la prensa gallega" en M.T. Cabré & M.T. Freixa & J. Solé E. (eds) (2000). *La neología en el tombant de segle*. 133-146.
- Arce, C. de (1986). *Diccionario ecológico ilustrado*. Barcelona: Mitre.
- Arniches Barrera, F. (1948). *Siglas. Ensayo sobre divulgación del lenguaje abreviado*: Madrid.
- Arrimadas Saavedra, J. (1987). "Préstamos, barbarismos y neologismos en la traducción científica y técnica", *Problemas de traducción*, Madrid, "Fundación Alfonso X el Sabio", 59-73.
- Arroyo, C (1998). "Primera radiografía de ESO", *El País*, Suplemento de educación y sección sociedad, Madrid, 3-4 de marzo de 1998.
- Azorín, Martínez, Santamaría (1999), Léxico y creación léxica en un corpus oral del lenguaje juvenil, en J. fernández y González, et alii (ed.s) *Lingüística para el siglo XXI*, I, Junta de Castilla y León.///
- Barrio Estévez, L. del & S. Torner Castells (1994). "La información diacrónica en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (Vigésima Primera Edición)". *Revista de Lexicografía*, I, 29-54.
- Barros García, P. (1985). "Algunos procedimientos expresivos en el lenguaje político de la transición", en J. Montoya & J. Paredes Núñez (eds.) (1985). *Estudios románicos dedicados al prof. Andrés Soria Ortega*. 1, 27-43.
- Battaner Arias, M.P. (1977). *Vocabulario Político-social en España (1868-1873)*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- Battaner Arias, M.P. (1996). "Características léxico-semánticas de los verbos prefjados con <des> en DRAE 1992, *Boletín de la Real Academia española*, LXXVI, 309-370.
- Bauer L. (1984). *English word formation*. Cambridge. University Press.
- Bayley, P. & San Vicente, F. (eds.) (1998). *In una Europa Plurilingue. Culture in transizione*: Bologna. Clueb.
- Beccaria, G.L. (1968). *Spagnolo e spagnoli in Italia. Riflessi ispanici sulla lingua italiana del Cinque e del Seicento*, Torino, Giappichelli.
- Beinhauer, W. (1985). *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Benito, A. & Loppacher, O. R. (1994). *Diccionario del medio ambiente*. Barcelona, Einia.
- Beniers, E. "La derivación de sustantivos a partir de participios". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXVI, 2, 316-331. //
- Berruto, G. (1987). *Sociolinguistica dell'italiano contemporaneo*. Roma: La Nuova Italia Scientifica.
- Besses L. (1905). *Diccionario de argot español*. Barcelona, Sucesores de M. Soler. (ed. facsimilar, Cádiz, Universidad de Cádiz 1991).

- Blanco Rodríguez, L. (1993). "Sobre la parasíntesis en español", *Verba*, 20, 425-432.
- Blanco, L. (1995). "La neología: algunos usos en el español actual". *Español Actual*, 27-38.
- Blanco, L. (1996). "El español actual. Tendencias sufijales", en M.C. Henríquez Salido & A. Rifón, (eds.) (1996). *Estudios de Morfología*. 9-26.
- Bobbio, N. (1982). *Diccionario de política* / dirigido por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci; redactor, Gianfranco Pasquino; redactores de la edición en español, José Aricó y Jorge Tula. Madrid: Siglo XXI de España.
- Bordelois, I. (1993). "Afijación y estructura temática: -Da en español". S. Varela Ortega (ed.) (1993). *La formación de palabras*. 162-179.
- Bosque, I. (1983). "La Morfología". F. Abad & A. García Berrio (ed.). *Introducción a la Lingüística*. Madrid: Alhambra, pp. 115-153.
- Bosque, I. (1986). "Introducción" a Fernández Ramírez, S. *La derivación nominal*. Madrid: Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española.
- Briz Gómez, A. et al. (eds.) (1996). *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia: Univ. de Valencia, Libros Pórtico.
- Bruyne, J. de (1975). "Algunas observaciones acerca de un sufijo que se ha puesto de moda: '-oide'". *Español Actual*, 30, pp. 3-7.
- Buesa Oliver, T. (1999). *Apuntes de jerga estudiantil en la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.
- Bustos Gisbert, E. de (1986). *La composición nominal en español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Bustos Tovar, J. (1966). "Algunas observaciones sobre la palabra compuesta". *Revista de Filología Española*, XLIX, 255-274.
- Busturia, D. (Dir.) (1981). *Diccionario terminológico de las Comunidades Europeas. CEE, CECA, CEEA*, Madrid, Asociación para el progreso de la dirección.
- Cabot J.T. (1980). "Uso y abuso popular de términos científico-técnicos". *Anuario de filología de la Universidad de Barcelona*, 6, 405-416.
- Cabré, M.T. & G. Rigau (1993). *Lexicologia i semàntica*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Cabré, M.T. & Freixa, J. & Solé E. (eds.) (2000). *La neologia en el tombant de segle*. Barcelona Universitat Pompeu Fabra,
- Cabré, M.T.(2000). "La neologia com a mesura de la vitalitat interna de les llengües". M. T. Cabré & M.T. Freixa & J. Solé E. (eds.) (2000), *La neologia en el tombant de segle*. 85-108.
- Campa, H. de la (1987). *Diccionario inverso del español. Su uso en el aula*. Madrid: Narcea.
- Calvi, M.V. (1999). "Los neologismos en la enseñanza del español a extranjeros". M. V. Calvi & F. San Vicente (eds.). *Palabras de acá y de allá. La identidad del español y su didáctica*. Viareggio: Baroni, 49-60.

- Calvi, M.V. & S. Monti (1991). *Parole nuove. Nuove parole*. Milán: Paravía.
- Calvi, M.V. & F. San Vicente (eds.) (1998). *La identidad del español y su didáctica*. Viareggio: Baroni.
- Calvi, M.V. & F. San Vicente (eds.) (1999). *Palabras de acá y de allá. La identidad del español y su didáctica II*. Viareggio: Baroni.
- Calvo Ramos, J. (1980). *Introducción al estudio del lenguaje administrativo. Gramática y textos*. Madrid: Gredos.
- Camacho, M. (1977). *Diccionario del sindicalismo*, Barcelona, Dopesa.
- Cano Aguilar, R. (1988). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco Libros.
- Capanaga, P. (1995). “La afijación en el DRAE 1992”. *Homenaje al Profesor Rinaldo Frolidi*. Roma: Bulzoni (en prensa).
- Capanaga, P. (1996). “La creación léxica en *Historias del Kronen*”. *Atti del Convegno 1995 della Associazione degli Ispanisti Italiani. Lo spagnolo d’oggi: forme della comunicazione*. Roma: Bulzoni, 47-57.
- Capanaga, P. (1999). *Palabras de papel*. Bologna: CLUEB.
- Capmany, A. (1805). *Nuevo diccionario Francés-Español*. Madrid: Sancha.
- Carbó, T., Martín Rojo, L., (coord.) (1997). *Análisis del discurso en España hoy, Discurso teoría y análisis*, Nueva época, 21/22.
- Carnicer, R. (1977). *Tradición y evolución en el lenguaje actual*. Madrid: Prensa española.
- Casado Velarde, M. (1979). “Creación léxica por acronimia en el español actual”. *Español Actual*”, en *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 9, 35-43.
- Casado Velarde, M. (1986). *Tendencias en el léxico español actual*. Madrid: Coloquio.
- Casado Velarde, M. (1992). *Aspectos del lenguaje en los medios de comunicación social*, La Coruña, Universidad.
- Casado Velarde, M. (1996). *El castellano actual. Usos y normas*, Pamplona, Eds. Univ de Navarra, 5 ed. revisada //
- Casas Gómez, M. (1986). *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Cádiz, Universidad.
- Castañón Rodríguez, J. (1992). “Anglicismos de fútbol en el periodismo deportivo español”, *Notas y Estudios Filológicos* 7, 128-147.
- Castañón Rodríguez, J (1993). *El lenguaje periodístico del fútbol*. Valladolid, Universidad.
- [CLAVE] (1996). *Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM
- Cillán Apalategui, A. (1970). *El léxico político de Franco en las Cortes Españolas*. Zaragoza: Imp. Tipo-Línea.
- Cioranescu A (1987). *Los hispanismos en el francés clásico*, Madrid: 1987. //
- Cerdá Massó, R. (1996). “Reflexiones críticas en torno a dos diccionarios ideológicos”. *LEA*, XVIII, 251-279.

Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua española, *Primera reunión de Academias de la Lengua española sobre el lenguaje y los medios de comunicación (1985)*. //

Corominas, J. (1980<sup>3</sup>). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

Corpas Pastor, G. (1997). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

Cortés Rodríguez, F.J. (1997). *La creación léxica. Una aproximación funcional*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Coseriu, E. (1977). *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos.

D'Agostino (1994). "L'apporto spagnolo, portoghese, catalano. Seriani & Trifone (1994) *Storia della lingua italiana III*, Torino, Einaudi, 791-824.

De la Fuente Salvador, M. P. (1986). *La influencia del vocabulario francés en el mundo de la moda* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Del Águila, R., y Montoro, R. (1984). *El discurso político de la transición española*. Madrid: Siglo XXI.

Del Hoyo, A. (1995). *Diccionario de palabras y frases extranjeras en el español moderno*, Madrid, Aguilar (2 ed.) //

De Miguel, A. (1985). *La perversión del lenguaje*. Madrid: Espasa Calpe.

De Miguel, A. (1991). *Cien años de urbanidad. Crítica de costumbres de la vida española*, Barcelona: Ed. Planeta.

De Puelles Benitez M. (1989). *Diccionario básico de política y administración*, Madrid: UNED.

De Santiago Guervós, J. (1992). *El léxico político de la transición española*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Díaz Castañón, M. C. (1975). "Sobre la terminación '-ado' en el español de hoy", *Revista Española de Lingüística*, I, 111-121.

Díaz Nuñez, E. (1997). "Fraseología y política en los medios de comunicación". J. de D. Luque Durán & F. J. Manjón Pozas (eds.) (1997) *III Jornadas internacionales sobre estudio del léxico "In memoriam Leocadio Martín Mingorance"*. 133- 146.

Díaz Padilla, F. (1985). *El habla coloquial en el teatro de Antonio Gala*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Donet Clavijo, María Leonor, (1997). "Estudio sobre los galicismos: el diccionario de la Real Academia Española (1992)". *Lingüística Española Actual*, XX/1, 63-80.

[DRAE] Real Academia española (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. Versión electrónica.

[DCE] (1999). *Diccionari de comunicació empresarial*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

[DNLE] (1998). *Diccionario de neologismos de la lengua española*. Barcelona: Larousse.

Dressler W. (1986). "Forma y función de los interfijos". *Revista Española de Lingüística*, 16/2, 381-395.

- [DVUA] Alvar Ezquerro, M. (dir.) (1994). *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco Libros.
- [DMILE] Real Academia española (1989). *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Dubois, J. et al. (1983<sup>2</sup>). *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Alianza. //
- [DSLE] (1996). *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana - Universidad de Salamanca.
- Echenique, M. T. et al. (eds.) (1995) *Historia de la lengua española en América y España*, Universitat de València, Tirant lo Blanch
- [EM] (1996). *Diario "El Mundo"*. Versión informática del año 1996.
- Emsel, M. "El uso de los afijos en el vocabulario sociopolítico moderno en América latina", *Linguistische Arbeitsberichte*, 59, 20-32.
- [EP] *El País*. Diario independiente de la mañana. Madrid.
- El País.(1990). *Libro de estilo*. Madrid: Eds. El País .
- Escandell Vidal, M. V. (1991). "Sobre las reduplicaciones léxicas". *Lingüística Española Actual*, XIII/1, 71-86.
- Etxebarria Aróstegui, M. (1996). *El bilingüismo en el estado español*. Bilbao: eds. FBV.
- Faitelson-Weiser, S. "Los sufijos formadores de adjetivos en español moderno: valores genéricos y valores específicos". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLI, 1,19-53.
- Fernández García, F. (1997). "Notas sobre léxico, políticos y campaña electoral", J. de Dios Luque Durán & F. J. Manjón Pozas (eds.), *III Jornadas internacionales sobre estudio del léxico "In memoriam Leocadio Martín Mingorance"*.167-174.
- Fernández Lagunilla, M. (1986). *Aportación al estudio semántico del léxico político: el vocabulario de los republicanos*, Hamburg, H. Buske Verlag.
- Fernández Lagunilla, M. (1999). *La lengua de la comunicación política I: el discurso del poder, II: La palabra del poder*, Madrid, Arco libros.
- Fernández Ramírez, S. (1986). *La derivación nominal*. Ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por Ignacio Bosque. Madrid: Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española.
- Fernández Sevilla, Julio (1982). *Neología y neologismo en español contemporáneo*, Universidad de Granada, ed. Don Quijote.
- Ferraz Martínez, A. (1995). *El lenguaje de la publicidad*. Madrid: Arco Libros.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1976). *La lengua española fuera de España*. Buenos Aires //.
- Fontanillo, E. & Riesco, M. I. (1990). *Teleperversión de la lengua*. Barcelona: Anthropos.
- Fontana, J. (ed), (1986). *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica.
- Forgas, E. (Coord.) (1996). *Léxico y diccionarios*, Universitat Rovira y Virgili, Departament de Filologies Romàniques.

- Forgas Berdet, E. (1996). "Lengua sociedad y diccionario: la ideología", E. Forgas (coord), *Léxico y diccionarios*, 71-90.
- Fries, D. (1989). *La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1713-1973)*. Madrid: SGEL.
- Fuente De La, F. (1994). *Diccionario jurídico de la Unión Europea*, Barcelona, PPU.
- Fuster, M. (1995). "La romanización del inglés y la anglización del español", M. T. Echenique et. al. (eds.) (1995). *Historia de la lengua española en América y España*. 245-260.
- [GDULE] (1998). *Gran Diccionario Usual de la Lengua Española*. Barcelona: Larousse.
- García de Cortazar, F. & González Vesga, J.M. (1994). *Breve historia de España*. Madrid. Alianza.
- García López, A., Morant, R. (1991). *Gramática femenina*. Madrid: Cátedra.
- García Lozano (1978). "Los compuestos de sustantivo + adjetivo del tipo pelirrojo, Iberorromania, 8, 82-89. //
- García Mouton, P. (1999). *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco Libros.
- García Platero, J.M. (1998). "Consideraciones sobre la formación de palabras en español". *E.L.U.A.*, 12, 9-78. //
- García Platero (1994). J.M., "El prefijo *pro-* en el español contemporáneo". *Español Actual*, 1994, 61, 94-96.
- García Platero, J.M (1994). "El prefijo *anti-* en el español contemporáneo", *Español Actual*, 62, 100-103.
- García Platero, J.M (1994). "El prefijo *des-* en el discurso periodístico", *Español Actual*, 61, 92-94.
- García Platero, J.M (1997). "Sufijación apreciativa y prefijación intensiva en español actual", *Lingüística Española Actual*, 19/1, 51-61.
- García Ramos, J. (1990). *Lenguajes marginales*. Madrid: Dirección General de la Policía.
- García Santos, J. F. (1980). *Léxico y Política de la Segunda República*, Universidad de Salamanca.
- García Sanz, F. (1990). *Españoles e italianos en el mundo contemporáneo*. Madrid
- Gariano, C. (1984). "La innovación léxica en Quevedo", *Boletín de la Real Academia Española*, 64, 319-332.
- Garriga, C. (1994). "Las marcas de uso: despectivo en el *DRAE*". *Revista de Lexicografía*, I, 113-147.
- Garriga Escribano C. (1996) "Notas al léxico económico del siglo XVIII" en A. Alonso González et al (eds), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid, Arco, II, 1267-1277.
- González Castro, J. F. (1994), *Palabras castellanas de origen griego*: Madrid: Ediciones Clásicas..
- Gil Fernández, J. (1986), *La creación léxica en la prensa marginal*, Madrid: Coloquio.



- Gil Jiménez, G. (1989) "Frecuencia de los adjetivos deverbales y denominales en /-ble/ en el español hablado en Madrid". *Español Actual*, 51, 89-97.
- Gil-Robles, J.M. & Pérez Serrano, N. (1977). *Diccionario de términos electorales y parlamentarios*, Madrid, Taurus.
- Giurescu, A. (1975), *Les mots composés dans les Langues Romanes*. Mouton: La Haya-Paris.
- Gobierno de La Rioja y Agencia EFE (1994). *El idioma español en el deporte*. Madrid: Fundación EFE.
- Gómez Capuz, J. (1996). "Observaciones sobre la función de los extranjerismos en el español coloquial: valores estilísticos, semánticos y pragmáticos", A. Briz Gómez et al. (eds.) (1996). *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II simposio sobre análisis del discurso oral* 305-310.
- Gómez Capuz, J. (1998). *El préstamo lingüístico, conceptos, problemas y métodos*, Anejo n. XXIX de Cuadernos de Filología, Universitat de València.
- Gómez de Enterría, J. (1992). "Neología y préstamo en el vocabulario de la economía". *Anuario de Estudios Filológicos*, XXV, 97-105.
- Gómez de Enterría, J. (1992 b). "Las siglas en el lenguaje de la economía". *Revista de Filología Románica*, 9, 267-274.
- Gómez de Enterría, J. (1997). "El vocabulario neológico de la Unión Monetaria Europea: el euro". *Español Actual*, 39-53.
- Gómez Solís, Felipe "Acerca de un tipo de composición nominal en español (estudio lexicográfico). *Estudios Humanísticos*, 9, 31-52.
- Gómez Torrego, L. (1988), *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, L. (1993<sup>4</sup>). *Manual del español correcto*. 2 Vols. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, L. (1995). *El léxico en el español actual: uso y norma*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, L. (1997). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.
- Gómez Torrego, L. (1998). "Algunas tendencias gramaticales del español actual", Calvi, M.V. & F. San Vicente (eds.) (1998). *La identidad del español y su didáctica*. 23-32.
- González Calvo, J.M. (1976). "Sobre un tipo de construcción en la adjetivación del color". *Español Actual*, 31, 56-58.
- González Calvo, J.M. (1988). *Estudios de morfología española*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- González Calvo, J.M. (1979). *La prosa de Ramón Pérez de Ayala*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- González Calvo, J.M. & Montero Curiel, M.L. & Terrón González, J. (eds.) (1999). *V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*. Cáceres, Universidad de Extremadura.

- González Ollé, F. (1958). *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: CSIC.
- González Ollé, F. (1995). "El largo camino hacia la oficialidad del español en España", M. Seco & G. Salvador, G. (eds.) (1995) *El español, hoy*. 37-62.
- Gooch, A. (1974). "Algunos aspectos del empleo en el castellano moderno de los sufijos "-esco" e "-il", con relación especial a la obra de Valle-Inclán". *Boletín de la Real Academia Española*. LIV, pp. 65-69.
- Gooch, A. (1986). "El lenguaje político español y el factor anglosajón", *Revista de Estudios Políticos*, 52, 125-145.
- Görlitz, A. (1980). *Diccionario de ciencia política* / dirigido por Axel Görlitz; versión... [del alemán], Jaime Nicolás Muñiz y Germán López Orfanel; apéndice de Francisco Rubio Llorente, Madrid: Alianza Editorial.
- Gubern, R. (1972). *El lenguaje de los comics*. Barcelona: eds. Península.
- Guerra, A. (1998). *Diccionario de la izquierda*. Barcelona: Planeta.
- Guerrero Ramos, G. (1995). *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Grijelmo, A. (1996). "Diccionario de nuevos términos". *El País 20 años*. Número extra, 5.5.1996.
- Grijelmo, A. (1997). *El estilo del periodista*. Madrid, Taurus.
- Grijelmo, Á. (1998). *Defensa apasionada del idioma español*. Madrid: Taurus.
- Gutiérrez Araus, M.L. (1985). "Sobre la elisión de preposición ante *que* relativo". *Lingüística Española Actual*, 7, 15-36.
- González Escudero, M. T. (1997). "Crónica parlamentaria de los tres primeros períodos de sesiones de la VI Legislatura en el Congreso de los Diputados". *Revista de las Cortes Generales*, 41, 237-257.
- Guilbert, L. (1975). *La créativité lexicale*. Paris: Larousse.
- Gutiérrez, B. (1989). *Estudio histórico-semántico de los dobles múltiples en español moderno*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad, col. Filológica.
- Gutiérrez Araus, M.L. (1995). *Formas temporales del pasado en indicativo*. Madrid: Arco libros.
- Gutiérrez Rodilla, B.M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- Haensch, G. (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del s. XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Haensch, G. , "Epidemia de minimanía en España". *Español Actual*, 1968 (febrero) pp. 1- //
- Halliday, M.A.K. (1978). *El lenguaje como semiótica social*. México: FCE.
- Hammar, B. (1997). "Lenguaje y construcción en el estudio de la política". *Revista de Estudios Políticos*, 96, 225-254.
- Haro Tecglen, E. (1995). *Diccionario político*. Barcelona: Planeta (2ª ed.) //.
- Haugen, E. (1950). "The Analysis of linguistic borrowin". *Language*, 26, 210-231.

- Henríquez Salido, M.C. y Rifón, A (eds.), *Estudios de Morfología*, Vigo, Departamento de Filología Española de la universidad de Vigo. //
- Henríquez Salido, M.C. & Esparza, M. A. (eds.) (1997). *Estudios de Lingüística*. Vigo: Departamento de Filología Española de la Universidad de Vigo.
- Hermosilla Álvarez, M. A. (1991). *La prosa de Manuel Azaña*, Córdoba, Univ de Córdoba.
- Hernando Cuadrado, L.A. (1988). *El español coloquial en "El Jarama"*. Madrid: Playor.
- Herrero. G. "El coloquio juvenil en los comics marginales", *Comunicación y lenguaje juvenil*, Madrid, fundamentos, 179-201. //
- Hudson, R. A. (1981). *La sociolingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Iordan , I, Manoliu, M. (1980). *Manual de lingüística románica*, 2, Madrid, Gredos, 1980.
- Juárez Blanquer, A. (ed) (1988). *Las lenguas románicas españolas tras la Constitución de 1978*. Granada: eds. Tat.
- Laca, B. (1993), "Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles en -dor y -nte, S. Varela Ortega (ed.) (1993) *La formación de palabras*. 180-204.
- Laín Entralgo, P. (1984). "Parlamento y lenguaje". *Revista de las Cortes Generales*, 1, 58-81.
- Lang, M. F. (1987). "Cohecama - hombre rana. Loose compounds in Contemporary Spanish". *Modern Languages*, 68, 189-194.
- Lang, M.F. (1992). *La formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Lapesa R. (1963). "La lengua española desde hace cuarenta años". *Revista de Occidente*, 2 época, 8-9 1963, pp.193-208.
- Lapesa, R. (1966-67). "Ideas y palabras: del vocabulario de la ilustración al de los primeros liberales". *Asclepio*, XVIII-XIX, 189-218.
- Lapesa, R. (ed.) (1977). *Comunicación y lenguaje*. Madrid: Karpós.
- Lapesa, R. (1977). "Tendencias y problemas actuales de la lengua española". R. Lapesa (ed.) (1977) *Comunicación y lenguaje*. 203-229.
- Lapesa, R. (1980<sup>8</sup>). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos. //
- Lázaro Carreter, F (1973). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- Lázaro Carreter, F. (1972) "Sobre el problema de los interfijos: ¿consonantes antihiáticas en español?", Homenaje a Antonio Tovar ofrecido por sus discípulos, colegas y amigos, Madrid, Gredos, 253-264. //
- Lázaro Carreter, F (1977). "El lenguaje periodístico, entre el literario, el administrativo y el vulgar". en AA.VV. (1977) *Lenguaje en periodismo escrito*. 9-32.
- Lázaro Carreter, F. (1980). *Estudios de lingüística*. Barcelona, Crítica.
- Lázaro Carreter, F (1980). "Lenguaje y generaciones". F. Lázaro Carreter (1980). *Estudios de lingüística*. 233-251.

- Lázaro Carreter, F (1980b). "El mensaje literal", F. Lázaro Carreter (1980). *Estudios de lingüística*. 148-171.
- Lázaro Carreter, F. (1990). "El idioma del periodismo, ¿lengua especial?", en *El idioma español en las agencias de prensa.*, Madrid, Fundación G. Sánchez Ruipérez. //
- Lázaro Carreter, F. (1997). *El dardo en la palabra*. Madrid: Círculo de lectores.
- Lázaro Mora, F.A (1986). "Sobre la parasíntesis en español". *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*. 5, 221-235.
- Lázaro Mora, F.A (1977). "Morfología de los sufijos diminutivos -ito(a), -ico (a), -illo (a), *Verba*, 4, 115-125.
- Lázaro Mora, F.A "Los derivados sustantivos en -ete/-eta", *Boletín de la Real Academia Española*, LXI, 481-496. //
- Leal Cruz, P. (1989-90). "Incongruencias en la relación 'positivo/no positivo' en el español actual", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 8/9,183-194.
- León, V. (1984). *Diccionario de Argot español y lenguaje popular*. Madrid: Alianza. //
- Libro de estilo de ABC* (1993). Barcelona: Ariel.
- Libro blanco del Euskera //
- Llibru blanco del asturianu (1996). //
- Llorens, M.J. (1991). *Diccionario gitano. Sus costumbres*, Madrid, A.L. Mateos.
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1980). "Consideraciones sobre el español actual". *Anuario de Letras*, XVIII, 5-61.
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1996). "Innovaciones morfosintácticas, locucionales y léxicas en el español de nuestros días" en AA. VV. (1996). *Philologica. (Homenaje al profesor Ricardo Senabre)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 323-340.
- Lloyd, P.M. (1968). *Verb-Complement Compounds in Spanish*. Tübingen: Max Niemeyer.
- López, C.H. (1987), "La presencia del léxico político del español americano en la prensa y en la lengua italiana de hoy", *Studi dell'Istituto Linguistico*, Firenze, III, 105-143.
- López De Silanes, J. P. (1988). *Diccionario de las Comunidades Europeas*. Madrid: Pirámide.
- López Freire, A. & De Santiago Guervós J. (2000). *Retórica y comunicación política*. Madrid, Cátedra .
- López Morales, H. (1993). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- López Morales, H. (1995), "Las Academias americanas", en M. Seco y G. Salvador (Eds.) (1995). *La lengua española, hoy*. 281-290..
- López Morales, H. (1998). *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa.
- Lorenzo, E. (1987), "Anglicismos en la prensa", Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua española, *Primera reunión de Academias de la Lengua española sobre el lenguaje y los medios de comunicación (1985)*, Madrid.: 71-79. //

- Lorenzo, E. (1994). *El español de hoy, lengua en ebullición*. Madrid: Gredos.
- Lorenzo, E. (1996). *Anglicismos hispánicos*. Madrid: Gredos.
- Lorenzo E. (1999). "Neologismo y anglicismo". J. M. González Calvo, M.L. Montero Curiel, J. Terrón González (eds.) (1999). *V jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*. 19-30.
- Luque Durán, J. de D. & Manjón Pozas F. J. (eds.) (1996). *III Jornadas internacionales sobre estudio del léxico "In memoriam Leocadio Martín Mingorance"*. Granada: Método Ediciones.
- Luque, J. de D., Pamies, A., Manjón F. J. (1997), *El arte del insulto. Estudio lexicográfico*. Barcelona, Península.
- McCloskey, D.N. (1990). *La retórica de la economía*. Madrid, Alianza.
- Malkiel, Y. (1958). "Los interfijos hispánicos. Problemas de lingüística histórica y estructural", *Estructuralismo e Historia. Homenaje a André Martinet*, II Universidad de La Laguna, 107-199. //
- Manteca Alonso-Cortés, Ángel, "Sintaxis del compuesto". *Español Actual*, IX, 333-334.
- [MAP] Ministerio para las Administraciones Públicas (1993). *Manual de estilo del lenguaje administrativo*. Madrid: MAP.
- Maravall, J. A. (1977). "La palabra *civilización* y su sentido en el siglo XVIII", *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*, Burdeos, I, 79-104. //
- Marsá, F. (1986). //
- Martín, J. et al. (1996). *Los lenguajes especiales*. Granada: Comares.
- Martín Camacho, J.C., (1999), "La creación de palabras con elementos procedentes de las lenguas clásicas", J. Fernández González et al., (eds), *Lingüística para el siglo XXI*, Ediciones Universidad de salamanca, II, pp. 1101-1108. //
- Martín Fernández, M. I. (1998). *Préstamos semánticos en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Martín García, J. (1998). *La Morfología Léxico-Conceptual: las palabras derivadas con RE-*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Martín Mingorance, L. (1985), "Bases metodológicas para el estudio contrastivo del léxico derivado". *Revista Española de Lingüística Aplicada*, I, 37-54.
- Martín Rojo, L. (1989). "La jerga de los delincuentes: significado y características". *Anuario de Lingüística Hispánica*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2211-240.
- Martín Zorraquino, M.A. (1997). Formación de palabras y lenguaje técnico". *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 27,2, 317-339.
- Martinell, E. & D. Montalto Cessi (1998). "Más allá del euro". *Culture*, 12, 259-278.
- Martínez Celdrán, (1976) "La neología fuente de variedad léxica en el español". *Anuario de Filología*, Univ. de Barcelona, 393-401. //
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf.

- Martínez Marín, Juan (1982). “‘Este agua’ y construcciones afines en español actual”. *Lingüística Española Actual*, 4, 39-46.
- Martínez Marín, J. (1996). *Estudios de fraseología española*. Málaga: Ágora.
- Matoré, G. (1952) “Le néologisme: naissance et diffusion”, *Le français moderne*, 20, 87-92.
- Medina López, J. (1996), *El anglicismo en el español actual*. Madrid: Arco/libros.
- Melloni, A. & Peña-Marín, C. (1980). *El discurso político en la prensa madrileña del franquismo*. Roma, Bulzoni.
- Menning, V.M. (2000), *Diccionario de Internet e intranets*, Salvat. //
- Meo Zilio, G. (1989). *Estudios hispanoamericanos. I, Temas lingüísticos*. Roma, Bulzoni.
- Miranda, J.A. (1994). *La formación de palabras en español*. Salamanca: Colegio de España.
- Moliner, M. (1987). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. Edición electrónica (1995). //
- Mondejar Cumpián, J. (1981). “Castellano” y “Español” dos nombres para una lengua. Granada: Ed. Don Quijote.
- Monge, F. (1970). “Los nombres de acción en español”. *Actele celui de al XII-lea Congrés international de Linguistica i filologie romanică*, vol I, Bucarest, 61-72.
- Monge, F. (1978). “-ción, -sión, -zón y -ón: función y forma de los sufijos”. *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach II*, pp. 155-165. Oviedo: Universidad de Oviedo. //
- Montero, J. (ed), (1998). *Constituciones y códigos políticos españoles, 1808-1978*. Barcelona: Ariel Practicum.
- Montes Giraldo, J.J. (1977). “Un tipo de composición nominal en el ‘español atlántico’”. *Thesaurus*, XXXII, 652-659.
- Montes Giraldo, J.J. *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1983.
- Montes Giraldo, J.J. (1984), “Sobre los procedimientos de creación léxica y su clasificación”. *Lingüística española Actual*, 6/1, 39-46.
- Montoro, R. (1981). *La transición democrática*. Madrid: Tecnos.
- Montoya, J. & Paredes Núñez, J. (eds.) (1985). *Estudios románicos dedicados al prof. Andrés Soria Ortega*, Univ. de Granada, 1.
- Morant, R. (1997). “La motorización lingüística”. *Español Actual*, 67, 113-118.
- Moreno de Alba, J.G. (1986), *Morfología derivativa nominal en el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma.
- Moreno de Alba, J.G. (1992). *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid: Mapfre.
- Moreno de Alba, J.G. (1995). *Minucias del lenguaje*. México: FCE.
- Moreno de Alba, J.G. (1996). *Nuevas minucias del lenguaje*. México: FCE.
- Moreno de Alba, J.G. (1996). *La prefijación en el español*, México, UNAM.

- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Morse, D. (1997). *Ciberdiccionario. Guía para un mundo interconectado*. Bilbao: Deusto.
- Mosterín, J. (1981) *La ortografía fonémica del español*. //
- Náñez Fernández, E. (1973). *La lengua que hablamos: creación y sistema*. Santander: Gonzalo Bedia.
- Navarro, J.M. (1996). “Composición nominal y neologismos”. Segoviano, C. (ed.) (1996). *La enseñanza del español como lengua extranjera. Homenaje a Anton e Inge Bemmerlein*. Vervuert: Iberoamericana. //
- Niederehe, Hans-Joseph, (1987). *Alfonso X y la Lingüística de su tiempo*. Madrid: SGEL.
- Nishikava, Takashi (1985), “Compuestos de verbo más sustantivo en español”, *Lingüística Hispánica*, 8, 43-67.
- Oficina De Publicaciones Oficiales De Las Comunidades Europeas (1997). *Glosario. La reforma de la Unión Europea en 150 definiciones*.
- Ordóñez Gallego, A. (1992). *Lenguaje médico. Estudio sincrónico de una jerga*. Madrid: Universidad Autónoma.
- Palermo, M. “Interferenza linguistica e sintassi popolare nelle lettere di un’ emigrata italo-argentina”, *Studi di grammatica italiana*, XIV, pp. 415-439. //
- Pascual, J.A. (1996). *El placer y el riesgo de elegir. Sobre los recursos derivativos del español*. Salamanca: Universidad. ///
- Pena, J. (1980). *La derivación en español: verbos derivados y sustantivos verbales*. Santiago: Universidad de Santiago.
- Pena, J. (1994). “Formación de palabras, gramática y diccionario”. *Revista de Lexicografía*, I, 163-181.
- Pérez González, G. (1985) “Observaciones acerca del elemento compositivo *auto-*”, *Anuario de Letras*, 16, 309-317.
- Pérez Lagos, Manuel Fernando (1985), “Un nuevo *elemento compositivo* en el DRAE: *radio-*”. *Español Actual*, 44, 87-94.
- Pérez Lagos, M. F. (1986). “Composición de verbo más nombre en DRAE”. *Lingüística Española Actual*, VIII, 1, 21-57.
- Pilleux, M. (1980). *Análisis morfofonológico funcional y semántico de los sufijos en español*. Valdivia: Universidad Austral.
- Pilleux, M. (1983), *Formación de palabras en español*, Valdivia, Chile.
- Pochat Muro, M. T. (1984). *La creación léxica en español a través de la prensa del siglo XIX*, Madrid, Universidad Complutense.
- Polo, J. (1975) “Diminutivos en acción”. *Español Actual*, 9-36.
- Porto Dapena, J.A. (1991). *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*. Madrid: Arco Libros.

- Portolés J. (1993) "Sobre los interfijos en español". S. Varela Ortega (ed.) (1993). *La formación de palabras en español*. 339-359.
- Pottier Navarro 1990: 253). //
- Pratt, C. (1970) "El arraigo del anglicismo en el español de hoy". *Filología Moderna*, 40-41, 69-72.
- Pratt, C. (1980). *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos.
- Quilis, A. (1970). "Sobre la morfonología. Morfonología de los prefijos en español". *Homenaje a Menéndez Pidal. Revista de la Universidad de Madrid*. Vol. XIX, n. 74, pp. 223-248. //
- Quilis, A. (1982 "Léxico relacionado con el automóvil en Hispanoamérica y en España", *Anuario de Letras*, 20, pp. 115-144.
- Ramos Yeyes, J.M. (1929). *Elementos griegos y latinos que entran en la composición de numerosísimos tecnicismos españoles, franceses e ingleses*, Madrid, 1929.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1984). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ramírez, A.G. (1992). *El español de los Estados Unidos: el lenguaje de los hispanos*. Madrid: Mapfre.
- Ramírez Aguilera, R. & Ramírez Victoriano, R. (1997). *Breve diccionario de la política*. Bilbao: Mensajero.
- Ramoncín (1996). *El nuevo tocho cheli. Diccionario de jergas*. Madrid: Temas de hoy.
- Rebollo Torío, M.A. (1984), "En torno a los infijos", *Anuario de Estudios Filológicos*, VII, pp. 311-318..
- Rebollo Torío, M.A. (1991), "-izar", *Anuario de Estudios Filológicos*, XIV, 405-411.
- Rebollo Torío, M.Á. (1975). *El lenguaje de la derecha en la 2 República*: Valencia: F. Torres.
- Rebollo Torío, M. Á. (1978). *Introducción al vocabulario político republicano y franquista, 1931-1971*. Valencia: Fernando Torres.
- Reinheimer-Ripeanu, S. (1974) *Les dérivés parasynthétiques dans les langues romanes: Roumain, Italien, Français, Espagnol*. La Haya-Paris: Mouton.
- Remiro Brotóns, A. (1993), *Breve Diccionario del tratado Unión Europea*. Centro Español de Relaciones Internacionales, (s.a.) 1993.
- Relaño, A. (1996). *Futbolcedario*. Madrid: El País Aguilar.
- Remis, A. (1986). "Discours nationaliste et stratégies discursives", *Nation et nationalisme en Espagne: du franquisme à la Démocratie, Vocabulaire et politique*, Publication de l'InaLf, coll. "Saint-Calud": Paris, Klincksieck. //
- Richard, R. (ed.) (2000) *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia (Formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas)*. Madrid: Cátedra.



- Rico y Amat, Juan (1855). *Diccionario de los políticos ó Verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos / escrito para divertimento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aun quieren serlo por Juan Rico y Amat*. Valencia: Librerías "París-Valencia", D.L. 1994. Reprod. facs. de la ed. de 1855. Imp. de F. Andrés y Compañía.
- Rifón, A. (1994). "La habitualidad e iteratividad en la derivación verbal española", *Verba*, 21, 183-206.
- Rifón Sánchez, A (1997), "Sobre la variedad significativa del sufijo postverbal *-dero*" en Henríquez Salido.M.C. y Esparza M.A. (eds.) (1997). *Estudios de Lingüística*. 123-137.
- Rifón Sánchez, A. (1998). "La derivación verbal apreciativa en español". *E.L.U.A.*, 12, pp. 211-226. //
- Riquelme, J. (198/). *Los anglicismos. Anglismos y anglicimos: huéspedes de la lengua*, Alfagura. /7
- Rodrigo, M. (1991). *Los Medios de Comunicación ante el Terrorismo*, Barcelona, Icaria.
- Rodrigo M.J. //
- Rodríguez Adrados, F. (1997). "Los orígenes del vocabulario científico", *Revista Española de Lingüística*, 27/2, 299-315.
- Rodríguez González, F. (1988). "La derivación de las siglas". *Boletín de la Real Academia Española*, 2, pp. 211-253.
- Rodríguez González, F. (1989). "Los cruces léxicos en el ámbito político periodístico". *Verba*, 16, 357-386.
- Rodríguez, F. (1991). *Prensa y lenguaje político*. Madrid, Ed. Fundamentos.
- Romero Gualda, M.V. (1977). *Vocabulario de cine y televisión*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Romero Gualda, M.V. (1981). "Aspectos sociolingüísticos de la derivación con *-ero* e *-ista*". *Cuadernos de Investigación Filológica*, 17-22.
- Romero Gualda, M. V. (1989). *El nombre: sustantivo y adjetivo*. Madrid: Arco/Libros.
- Romero Gualda, M.V. (1993). *El español en los medios de comunicación*. Madrid: Arco Libros.
- Ropero, M. (1978) *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). Aspectos de fraseología teórica española. Valencia: Universitat de Valencia.
- Sala, M. (1989) "La formación de palabras en el español de América. estado actual", Homenaje a Alonso Zamora Vicente, II, Madrid, Castalia, 267-277. //
- Salvador, G. (1987). *Lengua española y lenguas de España*. Barcelona: Ariel, 1987.
- Salvador, G. (1992). *Política lingüística y sentido común*: Madrid, Istmo.
- Sanmartín Sáez, J. (1998). *Lenguaje y cultura marginal. El argot de la delincuencia*. Valencia: Universitat de València.

- Sanmarti Roset, J.M. (1996). *Las políticas lingüísticas y las lenguas minoritarias en el proceso de construcción de Europa*. Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública.
- Sanmartín Sáez, J. (1998b). *Diccionario de Argot*. Madrid: Espasa Calpe.
- Sañé, S. & Schepisi, G. (1992). *Falsos amigos al acecho. Dizionario di false analogie e ambiguità fra spagnolo e italiano*. Bolonia: Zanichelli.
- Santesmases Mestre, M. (1996). *Términos de Marketing. Diccionario - Base de datos*. Madrid: Pirámide.
- San Vicente, F (1995), Bibliografía
- San Vicente, F (1996) Filología
- San Vicente, F. (1998a). “Veinte años de artículo 3: la normalización lingüística española un modelo abierto”, *Cuadernos Cervantes*, 18, pp. 16-23.
- San Vicente, F. (1998b). “Sobre el registro de extranjerismos deportivos en la lexicografía actual”. Calvi, M.V. & F. San Vicente (ed.) (1998). *La identidad del español y su didáctica*. Viareggio: Baroni, pp. 33-48.
- San Vicente, F. (1999). “Actualidad del lenguaje político”. Calvi, M.V. & F. San Vicente (ed.) (1999). *Palabras de acá y de allá. La identidad del español y su didáctica II*. Viareggio: Baroni, pp. 97-127.
- San Vicente, F. (1998). “20 años de artículo 3: la normalización lingüística española, un modelo abierto”, *Cuadernos Cervantes*, 18, 16-23.
- San Vicente, F. (1999). “*En este país*”. *El español de las ciencias sociales*, Bologna, Clueb, 1999 (Libro y CD-Rom).
- Sanz, B. (1996). *La negación en español*. Salamanca: Colegio de España.
- Schoonheere de Barrera, A. (1996). “Sobre algunos neologismos léxicos en el español actual”. Segoviano, C. (ed.). *La enseñanza del español como lengua extranjera. Homenaje a Anton e Inge Bemmerlein*. Vervuert: Iberoamericana.
- Seco, M. (1970). *Arniches y el habla de Madrid*. Madrid.
- Seco, M. (1975). “Sobre un sufijo de la lengua popular”. *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa, III*. Madrid: Gredos.
- Seco, M. (1977). “El léxico de hoy”. R. Lapesa (coord.) *Comunicación y lenguaje*. Madrid: Karpós, pp. 181-202.
- Seco, M. (1983). “Lengua coloquial y literatura”, en *Boletín informativo de la Fundación Juan March*, 129, Madrid: sept., pp. 1-22
- Seco, M. (1986<sup>9</sup>). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Seco, M. & G. Salvador (ed.) (1995). *La lengua española hoy*. Madrid: Fundación Juan March.
- Segoviano, C. (ed.) (1996). *La enseñanza del español como lengua extranjera. Homenaje a Anton e Inge Bemmerlein*. Vervuert: Iberoamericana.
- Segoviano, C. “Siglas y abreviaturas usadas en España”, *Lebende Sprachen*, 32, 37-41, 75-78, 130-133, 174-177.

- Senabre, R. (1971). "El eufemismo como fenómeno lingüístico", *Boletín de la Real Academia Española*, LI, 175-189.
- Senabre, R. (1999) "El neologismo en el uso literario". J. M. González Calvo, M.L. Montero Curiel, J. Terrón González (eds.) (1999). *V jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*. 31-37.
- Seoane, M. C., (1968). *El primer lenguaje constitucional español (Las Cortes de Cádiz)*. Madrid: Moneda y Crédito.
- Seoane, M. C. (1977). *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Madrid. Fund. Juan March/Ed. Castalia.
- Seoane, M. C. (1983), *Historia del periodismo en España. 2. El Siglo XIX*. Madrid: Alianza.
- Seriani & Trifone (1994) *Storia della lingua italiana III*, Torino, Einaudi. //
- Serrano Dolader, D. (1995). *Las formaciones parasintéticas en español*. Madrid: Arco Libros.
- Steel B. (1990) Diccionario de americanismos. ABC of Latin American spanish, Madrid, SGEL.
- Siguán, M (1992). *España plurilingüe*. Madrid: Alianza.
- Suárez Solís, A. (1969). *El léxico de Camilo José Cela*. Madrid: Estudios de Literatura Contemporánea.
- R. Tamames(//) *La economía española 1975-1995*
- Tamames, R. & S. Gallego (1996). *Diccionario de economía y finanzas*. Madrid: Alianza.
- Tecedor Yangüela, M. (1998) " Consideraciones lingüístico-pragmáticas acerca del trasvase de las expresiones fijas del lenguaje taurino al código general", en G. Wotjak (ed.) *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Vervuert Iberoamericana, Leipzig, pp. 129-153.
- Terlingen, J. (1967), "Italianismos", en M. Alvar et al. (eds.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, CSIC, pp. 263-306
- TERMAT (1999). *Diccionari de Comunicació empresarial*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Tineo-Rebolledo J. (1988) Diccionario español-gitano y gitano-español, Cádiz, Universidad de Cádiz (Ed. facsímil de la de 1909).
- Trapero, M. (1992), "El deporte desde la lengua: algunos tecnicismos deportivos del español", *Lingüística española Actual*, XIV/1, 127-163.
- Tusell, J. (1999). *Historia de España en el siglo XX. IV. La transición democrática y el gobierno socialista*. Madrid, Taurus.
- Umbral, F. (1983), *Diccionario cheli*. Barcelona: Grijalbo.
- Urrutia Cárdenas, H. (1978). *Lengua y discurso en la creación léxica. La lexicogenexia*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Val Álvaro, J.F. (1981). "Los derivados sufijales en "-ble" en español". *Revista de Filología Española*. LXI, pp.185-197.

- Valdés, Juan de (1969). *Diálogo de la lengua*. Madrid: Castalia.
- Valdivielso, H. & A.M. Pandolfi (1982). “Estructura semántica de -azo”. *Revista de Lingüística teórica y aplicada*. 20, pp. 67-81.
- Vaquero Ramírez, M. (1996) *El español de América II. Morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela Ortega, S. (1983). “Lindes entre morfemas: el prefijo negativo in-”. *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter, I. Estudios de lingüística y lengua literaria*. Madrid: Cátedra, 637-648.
- Varela Ortega, S. (1992). *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- Varela Ortega, S. (ed.) (1993). *La formación de palabras*. Madrid: Taurus.
- Veiga (1996)
- Vicén Carreño, M. & C. Vicén Antolín (1996). *Diccionario de términos ecológicos*. Madrid: Paraninfo.
- Vigara Tauste, A.M. (1980). *Aspectos ynduros del español hablado*. Madrid: SGEL.
- Vigara Tauste, A.M. (1992). *Morfología del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- áin Hernández, F. (1974). “Para una función lúdica en el lenguaje”. AA.VV. *Doce ensayos sobre el lenguaje*. Madrid: Fundación Juan March - Rioduero, pp. 213-227.
- Vinyoles i Vidal , J.J. (1978) *Vocabulari de l' argot de la delinqüència*, Barcelona, Millà.
- Zamora Vicente, A. (1970). *Dialectología española*. Madrid: Gredos.
- Zuluaga A. (1975) “La fijación fraseológica”, *Thesaurus, BICC*, XXX, 225-248.